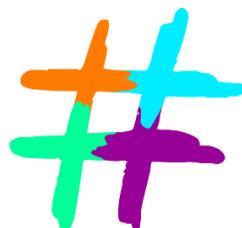




Memoria Anual

Telefónica Móviles Chile S.A.

2018



INDICE

	<i>Págs.</i>
1. Constitución de la Sociedad y Hechos destacados	2
2. Industria de las Telecomunicaciones y Operaciones de la Compañía ..	4
Sector Telecomunicaciones	4
Marco Reglamentario	6
La Empresa	12
3. Información Corporativa	22
Información al Accionista	22
Órganos de Dirección y Recursos Humanos	27
Filiales y Coligadas	35
Resumen Hechos Esenciales	43
Declaración de Responsabilidad	47
4. Información Financiera	48

Constitución de la Sociedad y Hechos Destacados

Telefónica Móviles Chile S.A., ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. (ITMH), es una sociedad constituida originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo las leyes de la República de Chile, mediante Escritura Pública de fecha 12 de julio de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

Posteriormente, por Escritura Pública de fecha 22 de julio de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, bajo el repertorio 22.579-2004, don Rodrigo Ochagavía Ruiz Tagle y don Andrés Luis Valdés Arguello, únicos socios en ese entonces de ITMH, se retiraron de la sociedad transfiriendo la totalidad de sus derechos a las sociedades Telefónica Móviles S.A. y Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A., que quedaron como únicos socios, con un 99% y un 1% del Capital Social, respectivamente.

Con fecha 20 de junio de 2006, la sociedad controladora a esa fecha de ITMH, Telefónica Móviles S.A., aprobó la fusión de ésta con la sociedad española Telefónica S.A. Con fecha 28 de julio de 2006 se celebró la respectiva Escritura Pública de fusión de absorción por incorporación por medio de la cual, Telefónica Móviles S.A. se fusionó a la sociedad española Telefónica S.A., quedando esta última como sucesora legal de la primera de todos sus derechos y obligaciones y en calidad de continuadora legal para todos los efectos legales. Finalmente, con fecha 29 de julio de 2006, se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid la referida Escritura de Fusión por incorporación. Por tanto, a contar de dicha Fusión, la sociedad Telefónica S.A., de pleno derecho, es socia de IMTH bajo los mismos derechos y obligaciones que detentaba la sociedad Telefónica Móviles S.A.

Posteriormente, por Escritura Pública de fecha 1 de octubre de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barrios, bajo el repertorio N° 3717-2008, se acordó la Fusión por incorporación entre la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding Dos Limitada, en calidad de sociedad absorbida, e ITMH, en calidad de sociedad absorbente. En virtud de dicha Fusión, la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding Dos Limitada se disuelve, sin necesidad de liquidación, y todo su patrimonio es adquirido y asumido por la sociedad absorbente, ITMH, incluyendo todos los activos, pasivos y operaciones de la sociedad absorbida.

Luego, por Escritura Pública de fecha 30 de diciembre de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Hernán Blanche Sepúlveda, bajo el repertorio N° 621-2011, se acordó modificar ITMH transformándola en una sociedad anónima cerrada.

Por medio de Escritura Pública de fecha 28 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, bajo el repertorio N° 61.812/2012, se acordó aumentar el Capital de ITMH mediante la emisión de 311.741.957.443 nuevas acciones de pago nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, y de igual valor cada una, las que fueron suscritas por el accionista Telefónica Chile Holdings B.V., sociedad constituida legalmente bajo las leyes de Holanda.

Por Escritura Pública de fecha 8 de abril de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, bajo el repertorio N° 11.280-2016, se acordó dividir a la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. en dos sociedades anónimas: Inversiones

Telefónica Móviles Holding S.A., continuadora legal, que conserva su razón social, giro, personalidad jurídica y Rol Único Tributario, y la segunda sociedad, que se formó como consecuencia de la división, y se denominó Towerco Latam Chile Holding S.A.

Finalmente, la Junta Extraordinaria de Accionistas de ITMH de fecha 22 de marzo de 2017, celebrada ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, acordó una Fusión por absorción de Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. con su filial Telefónica Móviles Chile S.A., en virtud de la cual ésta última pasó a ser la continuadora legal, tomando su nombre o razón social, por lo que hoy la compañía se denomina Telefónica Móviles Chile S.A. En virtud de lo anterior, a partir del 30 de junio de 2017, Telefónica Chile S.A. (negocio Fijo) pasó a ser filial de Telefónica Móviles Chile S.A.

Es importante destacar que el 26 octubre de 2009, en el contexto de unificación de marca comercial abordado por el Grupo Telefónica en todas sus operadoras a nivel mundial, Movistar se convirtió en Chile en la nueva marca comercial que acoge tanto a los productos de Telefónica Móviles Chile S.A. como a los de Telefónica Chile S.A.

Otro hecho destacable fue que en 2011 se habilitó la Portabilidad de Números Telefónicos Móviles y Fijos de conformidad con el calendario establecido por Subtel. El 16 de marzo de 2013, se inició la Portabilidad Numérica de los servicios de Voz sobre Internet, Telefonía Rural y Mobile Party Pays. Asimismo, la Portabilidad de los Servicios Complementarios se inició el 13 de octubre de 2014; la Portabilidad Geográfica se habilitó a partir del 2 de noviembre de 2015 y la Portabilidad Intermodal se implementó satisfactoriamente el 5 de septiembre de 2016.

En enero y mayo de 2014, entraron en vigor, respectivamente, los Decretos Tarifarios que fijaron las tarifas de interconexión móviles y fijas para el período 2014-2019.

Industria de las Telecomunicaciones y Operaciones de la Compañía

Sector Telecomunicaciones

Evolución del Sector Móvil

En 2018, se estima que la inversión en el sector móvil se situó alrededor de los US\$704 millones. Las inversiones se concentraron principalmente en nuevos despliegues y mejoras de redes 4G, para soportar la creciente demanda de datos que están requiriendo tanto las personas como empresas. Lo anterior en desmedro de las conexiones 3G que están siendo sustituidas aceleradamente por aquellas en 4G.

El sector móvil presentó un crecimiento de ingresos estimado de 2,2% respecto al año previo, principalmente apalancado en la venta de equipos móviles, producto de los nuevos modelos de financiamiento en cuotas que se han ido masificando en la industria. La mayor venta de dispositivos ha permitido compensar la pérdida de ingresos producto de la disminución en los ingresos de servicios.

A diciembre de 2018, Chile alcanza una penetración de 145,8 abonados por cada 100 habitantes, con un total de 27 millones de suscriptores (excluyendo M2M y BAM). Los tres principales operadores (Movistar, Entel y Claro) poseen cerca del 85% de participación al cierre del tercer trimestre de 2018.

El parque postpago creció por sobre el 18% y el de prepago cayó alrededor del 7%, lo que se traduce en un crecimiento del parque total de voz móvil en torno al 1,8% respecto al año 2017. El mercado continúa evolucionando sostenidamente hacia la “postpaguización” o migración de clientes desde modalidades de prepago hacia postpago, lo que se refleja en la proporción que el segmento de planes alcanza sobre el total del parque del mercado, que asciende al 41,4%.

Asimismo, se destaca, a diciembre de 2018, que el mercado móvil 4G alcanzó los 14,9 millones de conexiones, los cuales representan el 83,2% de los accesos de Internet móvil.

Los accesos de internet móvil (*) continúan creciendo, alcanzando los 17,9 millones de accesos, lo que corresponde a una tasa de penetración de 96,8 conexiones por cada 100 habitantes.

El 93,8% de los accesos a Internet son móviles, observándose un fuerte crecimiento de los *smartphones*, que registran un 18,2% de incremento en el último año.

(*) Incluye Internet a través de equipos móviles (NEM), internet inalámbrico a través de dispositivos USB (BAM) y transmisión de datos a través de servidores (M2M)

Evolución del Sector Fijo

En 2018, se estima que la inversión en el sector fijo se situó en torno a US\$ 931 millones. Esto se explica, principalmente, por la actualización tecnológica de las redes de datos impulsada por una demanda por mayores velocidades en las conexiones de banda ancha y una mayor cobertura del servicio. También se produjeron importantes inversiones en redes de fibra óptica, plataformas de servicios y mayor construcción de metros cuadrados de Data Centers.

Se estima que los ingresos crecieron 2,0% en el mismo período, impulsados principalmente por la mayor penetración en los hogares de banda ancha fija (BAF), servicios de TV de pago y la mayor demanda de servicios empresariales de datos y tecnologías de la información (TI). Los crecimientos estimados para BAF son de alrededor del 4,4%, siendo las principales tecnologías: HFC (55,6%), ADSL (20,6%) y Fibra Óptica (17,9%). Los suscriptores de TV pagada han aumentado un 3,0% en los últimos 12 meses, alcanzando una penetración para este servicio de 18,1 suscriptores por cada 100 habitantes, a diciembre de 2018, y del 49,1% de los hogares.

El mercado de telefonía fija, al cuarto trimestre de 2018, se estima que alcanzó en torno a 2,7 millones de líneas totales, con una penetración por habitante de 14,7%. Cabe destacar que las líneas han disminuido en un 6,1% en los últimos 12 meses.

La banda ancha fija alcanza los 3,3 millones de accesos a diciembre de 2018, con una penetración de 17,8 accesos por cada 100 habitantes y un aumento de 0,5 p.p. respecto a 12 meses atrás. Del total de accesos de Internet fijo, un 88,4% corresponde a accesos residenciales y un 11,6% a comerciales.

A diciembre de 2018, Chile alcanza 49,1% de penetración de TV pagada en el hogar, con cerca de 3,4 millones de suscriptores.

Los servicios de datos y TI continúan con crecimientos de dos dígitos; los servicios tradicionales de *Data Center* siguen aumentando su demanda por grandes empresas que requieren mayor control sobre su infraestructura, mayor seguridad y mayor rentabilidad de sus espacios.

La siguiente tabla muestra la cantidad de competidores y el tamaño del mercado por negocio:

Negocios	Operadores	Tamaño de mercado
Telefonía móvil con Operadores con Red Propia	5	145,8 abonados por 100 hab.
Telefonía móvil con Operadores Virtuales (1)	6	
Banda ancha: Fija (2)	20	3,3 millones accesos
Móvil 3G/4G (3)	11	19,1 millones accesos
Telefonía fija (4)	14	14,7 líneas por 100 hab.
TV de pago (5)	36	3,4 millones conexiones

(1) En 2018, los “Operadores Móviles Virtuales” (OMVs) en operación son Virgin Mobile, Netline, GTD Móvil, Telestar, Falabella y SIMPLE, en septiembre del 2018 dejó de operar Falabella.

(2) En el mercado de internet fija participaban 5 grupos empresariales y 15 operadores de servicios limitados de televisión y banda ancha regionales.

(3) Los operadores móviles que ofrecen servicio de Internet móvil (Incluye NEM, BAM y M2M) son 10, incluyendo 6 OMVs y 5 con red propia, incluyendo a VTR, que no la usa en forma comercial

(4) En el mercado de telefonía local participaban 20 empresas a diciembre de 2018. Estas agrupadas en grupos empresariales conforman 14 proveedores para este servicio.

Año 2018, Dólar promedio utilizado USD/Ch\$ 641,2

Marco Reglamentario

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional, se enmarca en la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones y sus normas complementarias. La aplicación y control de dicha normativa, la realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Sistema Tarifario

De acuerdo a la Ley General de Telecomunicaciones, los precios a público que las compañías móviles cobran a sus clientes son libremente establecidos por las operadoras.

Adicionalmente, los precios máximos para los servicios de interconexión (principalmente, cargos de acceso por uso de la red), están por ley sujetos a regulación tarifaria para todos los operadores de la industria, siendo fijados de acuerdo con los procedimientos estipulados por dicho cuerpo legal. Es así como en Chile desde el año 1999, para las empresas de telefonía móvil se ha aplicado el sistema “CPP” (*Calling Party Pays*, es decir, quien efectúa la comunicación es responsable de pagar íntegramente la llamada), cuya tarifa se determina a través de la dictación y publicación de un decreto de los Ministerios de Transportes y

Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, cada 5 años, que establece las tarifas máximas por interconexiones que cada compañía puede cobrar por las llamadas que terminan en su red.

A la fecha, se encuentra en trámite de toma de razón en Contraloría General de la República un nuevo decreto que fija las tarifas afectas a regulación de las concesionarias de Servicio Público Telefónico Móvil, entre las cuales se cuenta Telefónica Móviles Chile S.A. El nuevo valor promedio de Cargo de Acceso Móvil fijado por el regulador es de \$ 1,8 por minuto, sin IVA, lo que representa una rebaja de 79,3% respecto del valor promedio fijado en el decreto anterior.

Mientras dure el proceso de toma de razón en Contraloría se siguen aplicando las mismas tarifas del decreto anterior, por lo cual las compañías móviles deberán hacer una reliquidación retroactiva desde el día 26 de enero de 2019, fecha en la cual comienzan a regir las nuevas tarifas.

Asimismo, durante el año 2018, la Subsecretaría de Telecomunicaciones S.A. (Subtel) ha dado inicio a un nuevo proceso tarifario de fijación de tarifas de interconexión Fijas correspondiente al quinquenio 2019-2024, procediendo a dictar las Bases Técnicas Definitivas el día 11 de junio de 2018. En este marco, la filial que ofrece el servicio Fijo, Telefónica Chile, presentó su nuevo Estudio Tarifario el 9 de noviembre de 2018. Las nuevas tarifas reguladas que surjan de este proceso tarifario comenzarán a regir a partir de mayo de 2019.

Modificaciones del Marco Reglamentario

Ley n° 21.046: Velocidad Garantizada de Internet

El 25 de noviembre del año 2017 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.046 que establece, entre otras obligaciones, las siguientes:

- Garantizar un porcentaje de las velocidades promedio de acceso para los distintos tramos horarios de mayor y menor congestión respecto a las conexiones tanto nacionales como internacionales, alámbricas e inalámbricas.
- Poner a disposición de los usuarios un sistema o aplicación que permita la medición de dichas velocidades y parámetros técnicos asociados, todo ello de conformidad con la normativa técnica que dicte la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Financiar un órgano técnico e independiente responsable de las mediciones de calidad de servicio (velocidad).

La propia Ley N° 21.046 establece, además, la dictación de un Reglamento que regule la implementación de dichas obligaciones, el cual está en elaboración por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Dicho reglamento entrará en vigencia 6 meses después de que sea publicado en el Diario Oficial.

Proyecto de Ley sobre entrega de información a Carabineros de Chile y otros servicios de emergencia en los casos que indica y sancionar el uso indebido de llamadas a dichos servicios

El proyecto propone que las concesionarias de servicio telefónico estarán obligadas a facilitar a Carabineros de Chile y a los demás servicios de emergencia, los datos de individualización y localización de aquellos usuarios que se comuniquen con dichos servicios. Los datos serán entregados en tiempo real y deberán corresponder solo a la llamada en curso. Las bases de datos no podrán ser utilizadas para otros fines distintos a individualizar y localizar a aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia o a aquéllas que generen llamadas inoficiosas al servicio.

En aquellos casos en que exista un uso indebido del servicio de llamados de emergencia policial, el juez del Juzgado de Policía Local podrá imponer una multa de 2 a 5 UTM y en caso de reiteración suspender por hasta 1 mes el servicio telefónico, sin afectar el cobro íntegro del servicio por parte de la compañía telefónica.

El 2 de marzo de 2016 el Senado aprobó este Proyecto de Ley.

A la fecha, se encuentra en segundo trámite legislativo en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, la que el 3 de julio de 2018 escuchó los planteamientos de Carabineros de Chile y de la Asociación Gremial de Compañías Telefónicas Móviles (ATELMO A.G) sobre el referido Proyecto de Ley.

Proyecto de Ley para modificar Neutralidad de Red.

En 2016, los senadores miembros de la Comisión de Telecomunicaciones presentaron Proyecto de Ley para modificar la Ley de Neutralidad de Red.

Los principales cambios son: (1) se establecen normas más restrictivas para aplicar medidas de gestión de tráfico, acotadas sólo a una situación de congestión en la red; (2) se fijan normas restrictivas para la provisión de servicios “Zero Rating”, ya que éstos son calificados como anticompetitivos; (3) se obliga a los ISP a publicar los convenios con proveedores de contenido; (4) se hacen explícitas las facultades fiscalizadoras de Subtel.

A la fecha, este Proyecto continúa su trámite legislativo.

Proyecto de Ley que modifica Ley General de Telecomunicaciones para *roaming* automático en situaciones de emergencia.

En noviembre de 2017, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que establece la obligación de proveer el servicio de *roaming* automático en situaciones de emergencia para mensajería SMS y para llamadas a numeración de emergencia. Se encuentra en segundo trámite ante el Senado.

Proyecto que declara Internet como Servicio Público de Telecomunicaciones.

El 8 de marzo de 2018, fue enviado a trámite legislativo el Proyecto que declara Internet como “servicio público”.

Entre las principales disposiciones que tiene este Proyecto se cuenta:

- Requiere concesión para prestar el servicio.
- Establece obligatoriedad de prestar el servicio en un plazo máximo de 6 meses.
- Establece la obligación de garantizar la prestación del servicio en forma continua.

La obligación de contar con una Concesión para prestar el servicio de Internet fue establecida por la Ley de Velocidad Mínima Garantizada de acceso a Internet.

Consulta Pública para nuevo Reglamento de Operadores Móviles Virtuales

El 25 de septiembre de 2017, Subtel anunció la apertura de un proceso de Consulta Ciudadana para elaborar un nuevo Reglamento de OMV. El fundamento para esta nueva normativa radicaría en impulsar una mayor competencia y facilitar la entrada a operadores que no disponen de espectro radioeléctrico.

Se regulan la forma y condiciones que deben tener las ofertas de facilidades, basándose en gran medida en las ofertas ya aprobadas en el marco del Concurso 700 MHz. A la fecha aún no se dicta este nuevo Reglamento.

Normativa sobre Terminales Multibanda

Desde el 23 de septiembre de 2017, empezó a regir la normativa que establece que los equipos terminales móviles que se comercialicen en Chile deben soportar todas las bandas de frecuencia comercialmente en uso dentro del territorio nacional (700, 850, 900, AWS 1700, 1900 y 2600 MHz) para, a lo menos, una de las distintas tecnologías desplegadas a la fecha de dicha comercialización (2G, 3G y 4G). Los terminales que no lo cumplan, no podrán ser comercializados.

Adicionalmente, sólo se habilitarán en la red pública los equipos terminales móviles cuyos correspondientes modelos hayan cumplido con el procedimiento de homologación, salvo aquellos que se encuentren temporalmente en el país operando en modalidad de *roaming* internacional, es decir, sólo equipos con IMEI válidos. Para estos efectos, se deberá conformar una base de datos (BBDD) única y centralizada de IMEI, administrada por un tercero independiente. Además, se obliga al etiquetado de los terminales móviles con las tecnologías (2G, 3G, 4G) con que es compatible el terminal.

En el Diario Oficial de 1 de diciembre de 2017, se publicó la Resolución Exenta N° 2350 que establece que, por un plazo de 120 días contados desde la fecha de publicación, no se aplicará la obligación de inscripción administrativa de equipos móviles adquiridos en el extranjero, así como el registro de terminales móviles no registrados en la base de datos única de IMEI.

Con fecha 28 de junio de 2018, Subtel emitió la Resolución Exenta N° 1372 mediante la cual extendió el plazo de reinicio de la operación de la Base de Datos de IMEI hasta el día 10 de noviembre de 2018, fecha en la cual finalmente entró en operación lo señalado por Subtel en la Resolución Exenta N°2350, reanudándose la obligación del registro de los IMEI de terminales móviles en la base de datos única y centralizada.

Finalmente, fue postergada nuevamente, para el 13 de marzo de 2019, la entrada en operación del bloqueo de los IMEI de terminales que no se encuentren registrados en la en la base de datos única y centralizada, la cual fue establecida por Subtel en la Resolución Exenta N°2350.

Asignación de Espectro

En Chile existen dos mecanismos de asignación de frecuencias: asignación directa y asignación por concurso público. La asignación directa se produce cuando no existen problemas de factibilidad técnica en el uso de las frecuencias, es decir, puedan ser asignadas a un número indeterminado de operadores. En este caso, la asignación es gratuita. La asignación por concurso público se produce cuando las frecuencias disponibles sólo pueden ser asignadas a un número determinado de operadores. En este caso, los participantes deben ajustarse estrictamente a las bases del respectivo concurso. En caso de que existan participantes en igualdad de condiciones, las frecuencias se asignarán mediante el mecanismo de licitación.

Telefónica Móviles Chile S.A. es titular de concesiones de telecomunicaciones que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 MHz y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Mediante el decreto N° 71, de 2015, publicado en el Diario Oficial de 14 de septiembre de 2015, se otorgó a Telefónica Móviles Chile S.A., una concesión de Servicio Público de Transmisión de Datos asignándole el bloque "A" de las bandas de frecuencias 713- 748 MHz y 768 – 803 MHz. Lo anterior de conformidad con el procedimiento reglado que rige los concursos públicos para la asignación de concesiones. A contar de dicha fecha se cuenta el plazo de 18 meses para prestar servicio en las 366 localidades obligatorias, 2 rutas y 158 colegios; y, de 24 meses para implementar la red comprometida en la banda de 700 MHz. Ambos plazos de despliegue fueron cumplidos a cabalidad por Movistar.

Frente a la demanda interpuesta por la Asociación de Consumidores Conadecus, el día 25 de junio de 2018 la Corte Suprema resolvió que Movistar, Claro y Entel infringieron la normativa de libre competencia por adjudicarse espectro en la banda de 700 MHz, sin respetar el límite máximo de 60 MHz impuesto por la misma Corte Suprema en su sentencia de 27 de enero de 2009.

La citada Corte resolvió que el límite de 60 MHz fijado en 2009 con motivo del concurso de espectro AWS estaba vigente y era aplicable a todas las bandas actuales y futuras utilizadas en servicios móviles.

El fallo de la Corte ordena:

- Desprenderse de la misma cantidad de espectro adquirida en el concurso de la banda 700, quedando a elección de las empresas la banda que será enajenada.
- En el evento que la Subtel estime necesaria la revisión del *Cap* de espectro, deberá iniciar un proceso consultivo ante el TDLC con este fin. En caso contrario, deberá iniciar los procedimientos necesarios para adecuar el límite establecido a los parámetros definidos de 60 MHz para cada operador.

Respecto del cumplimiento incidental de la orden de desprenderse de la misma cantidad de espectro adquirida en el concurso de la banda 700 MHz, Movistar interpuso recurso ante el TDLC, la propia Corte Suprema y más recientemente ante el Tribunal Constitucional, todos los cuales fueron rechazados. En paralelo, se ha informado a Subtel que, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte se requiere, previamente, que esa Subsecretaría defina una serie de condiciones, requisitos técnicos, plazos y procedimientos administrativos vinculados a la complejidad de un proceso de enajenación de espectro que involucraría, además, a tres compañías que en paralelo deberían dar cumplimiento a la misma obligación.

En lo que se refiere a la revisión del *Cap* de espectro vigente en Chile, el día 3 de octubre de 2018 Subtel ingresó al TDLC la consulta para revisión de dicho límite, proponiendo al Tribunal los siguientes *Caps*:

- 50 MHz en Bandas Bajas, menor a 1 GHz.
- 60 MHz en Bandas Medias Bajas, de 1 a 3 GHz.
- 80 MHz en Bandas Medias Altas, de 3,4 a 3,8 GHz.
- 200 MHz para bandas altas, entre 27,5 y 28,35 GHz.

Adicionalmente, Subtel ha planteado al Tribunal un conjunto de “condiciones complementarias” de alcance general aplicables a todas las bandas y otro conjunto de “condiciones especiales” a considerar en los futuros concursos para 5G.

El 28 de diciembre de 2018 venció el plazo para que las partes interesadas en participar envíen sus informes al Tribunal. Dentro de los que enviaron opiniones se cuenta la Fiscalía Nacional Económica (FNE) quien, al igual que Telefónica, cuestionó que Subtel haya incluido en esta consulta otras condiciones complementarias, las cuales deberían ser reguladas por normativa específica y que escapan al ámbito de la consulta al TDLC propiamente tal.

Por otra parte, con fecha 21 de junio de 2018, Subtel publicó la Resolución Exenta N° 1289 mediante la cual ordenó suspender operaciones en la banda 3400-3800 MHz a todos aquellos operadores que se encuentren operando en dicha banda, entre los cuales se encuentra Telefónica Chile que dispone de 50 MHz para dar servicios en las regiones XI y XII del sur de Chile. Los principales afectados son Entel, que tiene 100 MHz, y Claro con 50 MHz, ambos en todo el país.

De acuerdo con lo señalado por Subtel, tratándose de una banda clave para el despliegue futuro de 5G, el Estado debe estudiar en profundidad el uso de esta banda, en concordancia con los usos internacionales, y velar por el uso eficiente del espectro.

La resolución de Subtel obliga a: 1) operadores que presten servicios en dicha banda deberán suspender operaciones y solicitar modificación de concesión para trasladar a

clientes a bandas 4G; 2) no se otorgarán nuevas concesiones ni modificaciones concesionales en la banda 3400-3800 MHz.

Con fecha 3 de octubre, Subtel modificó la Resolución que suspendió el uso de la banda 3400-3800. Es así como, mediante una nueva Resolución complementaria, número 1953, modificó la suspensión absoluta del uso de esta banda y liberó parte de ese espectro solo para uso en el servicio telefónico local inalámbrico (no para servicios móviles).

De los 100 MHz de Entel, le liberó 50; de los 50 MHz de Claro, le liberó 30, al igual que a VTR y a Telefónica en la zona sur del país. El remanente de espectro no liberado sigue suspendido de uso en cualquier servicio.

Además, se señala que la fracción descongelada solo podrá ser usada para prestar servicios móviles, cambio necesario para prestar 5G, pero sólo una vez que se adjudiquen a firme los futuros concursos de frecuencia en el rango 3400-3800 MHz.

Con fecha 20 de noviembre de 2018, la Compañía realizó una Consulta de carácter No Contenciosa ante el TDLC con el fin de que se aclaren algunos alcances que tendría la resolución complementaria dictada por Subtel mediante la cual se descongeló parte del espectro que tienen los distintos concesionarios en esta banda. Con fecha 29 de noviembre, el Tribunal resolvió acoger la presentación realizada por la Compañía y dar curso a la nueva consulta.

Finalmente, sigue en trámite en la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley que tiene por objeto permitir las transacciones parciales de espectro radioeléctrico entre operadores, previo informe favorable ex ante de la Fiscalía Nacional Económica.

La Empresa

Productos y Servicios

Telefónica Móviles Chile S.A. ofrece a sus clientes una amplia gama de servicios de telecomunicaciones móviles a lo largo de todo Chile, entre los cuales se encuentran servicios de voz, navegación en el móvil, banda ancha móvil, *Roaming* internacional y múltiples servicios de valor agregado, para clientes residenciales y empresas.

Adicionalmente a través de su filial Telefónica Chile S.A., ofrece servicios de banda ancha fija, TV de pago, telefonía, larga distancia internacional, servicios de transmisión de datos, servicios digitales y soluciones de telecomunicaciones integrales para empresas, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía registraba 8.126.420 mil accesos móviles y 2.970.051 accesos fijos. A continuación, se detallan los accesos por servicio y su evolución respecto al año anterior:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Variación Cantidad	%
Servicio Móvil	7.873.074	8.366.627	(493.553)	-5,90%
Banda Ancha Móvil	253.346	280.448	(27.102)	-9,66%
Banda Ancha Fija	1.096.277	1.108.980	(12.703)	-1,15%
Televisión	651.339	683.970	(32.631)	-4,77%
Líneas en Servicio	1.222.435	1.318.980	(96.545)	-7,32%
M2M	441.035	409.505	31.530	7,70%

Los productos y servicios que provee Telefónica Móviles incluyen principalmente:

- 1) Servicios de telefonía móvil y navegación en Móvil, a través de:
 - **Planes de postpago** que consisten principalmente en planes multimedia que por un cargo fijo mensual ofrecen minutos de voz y capacidad de navegación en el móvil de acuerdo, al plan contratado. Los planes postpago adicionalmente incluyen mensajería de texto, navegación libre en las principales redes sociales, servicio “*Movistar Play Light*” que otorga acceso a la plataforma de películas y series de Movistar y 8 canales para ver televisión en el celular, acceso a almacenamiento de documentos en la nube (*Movistar Cloud*) y a la aplicación “*Gamer4U*” con accesos a juegos online.
 - **Servicios de prepago** a través de una recarga de dinero por adelantado, el cliente accede a servicios de voz y/o navegación en móvil durante un período de tiempo determinado. Destaca durante el ejercicio 2018, la modalidad de *Preplanes*, que provee más gigas y minutos por recargas recurrentes, que pueden ser semanales o mensuales, además incluyen redes sociales libres al igual que los planes de postpago
- 2) **Venta de equipos terminales y accesorios**
- 3) **Servicios de Valor Agregado y Roaming Internacional**, a través de la contratación del “*Pasaporte Movistar*” por una cierta cantidad de tiempo, permite navegación ilimitada y minutos de voz para usar en el extranjero
- 4) **Banda Ancha Móvil (BAM)** a través de dispositivos Wifi Móvil o Router 4G

La compañía ofrece productos y servicios de telecomunicaciones fijas, a través de su filial Telefónica Chile S.A., tales como:

“**Banda Ancha Hogar**”, servicio de Internet a través de tecnologías ADSL, VDSL y fibra óptica. Los planes de banda ancha pueden incluir servicios de valor agregado como routers WiFi, Smart Wifi, servicios de seguridad (antivirus) y repetidoras de señal, entre otros.

Servicios de **Televisión de pago** con tecnología satelital DTH y a través de Internet “IPTV”, empleando accesos de alta velocidad (fibra óptica). Complementando esta oferta la Compañía provee un servicio de televisión y video por Internet conocido como “Movistar Play” que ofrece un amplio catálogo de películas, series y estrenos.

Así como también, la Compañía ofrece servicios **telefonía básica**, conexiones e instalaciones de línea, servicios de valor agregado, líneas dedicadas, larga distancia internacional, comercialización de equipos terminales y arriendo de medios de circuitos y otros.

Adicionalmente, la Compañía ofrece Servicios de **transmisión de datos** dedicados, **servicios digitales** y soluciones de telecomunicaciones integrales, para sus clientes Empresas y PYMES.

Análisis de Resultados Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, los **ingresos** de Telefónica Móviles Chile ascendieron a Ch\$1.579.960 millones, mostrando una caída de 1,9%, en comparación al cierre de 2017. Esta caída se explica por: (i) menores ingresos de servicios de **Telefonía Fija**, que cayeron un 11,1% por la tendencia de mercado propia de este servicio; (ii) menores ingresos de **Televisión** que ascienden a \$170.192 millones al 31 de diciembre de 2018, lo que representa una disminución de un 4,2% con respecto año anterior, debido principalmente a la disminución de 4,8% del parque respecto al año previo; (iii) en menor medida, por menores ingresos de **Servicios de Datos Empresas**, que cayeron un 1,6% con respecto al ejercicio anterior debido a menores ingresos de servicios de TI Fijo y M2M y iv) una leve disminución de 0,3% de los ingresos de **Telefonía Móvil** (que representan un 58,3% de los ingresos) respecto a 2017, debido principalmente a la baja en el servicio de Pospago, por las nuevas ofertas comerciales implementadas en el último trimestre de 2018, y a menores ingresos de Prepago por menores accesos y reducción de las recargas.

Sin embargo, los ingresos de **Banda ancha fija** (12,2% del total de los ingresos) crecieron levemente (+0,1%) respecto al ejercicio previo debido a que se ha mantenido un parque

de clientes estable pese a la caída de clientes ADSL que se ve compensada por un crecimiento de clientes de banda ancha de alta velocidad a través de Fibra óptica. Asimismo, los ingresos de **Servicios Mayoristas**, correspondientes a servicios de interconexión y enlaces con otras operadoras nacionales para la terminación de llamadas, mostraron un aumento de 19,0% con respecto al ejercicio 2017 debido a nuevos acuerdos suscritos con terceros.

Los **costos operacionales** alcanzaron Ch\$1.429.012 millones, al cierre del año, mostrando una disminución de 2,7% respecto al año anterior. Como consecuencia, el **Resultado Operacional** ascendió a Ch\$150.948 millones, lo que representa un aumento del 6,3% con respecto al ejercicio 2017, con un margen operacional de 9,6%. El **EBITDA** ascendió a Ch\$430.483 millones en 2018, logrando un margen EBITDA de 27,2%.

Al 31 de diciembre de 2018, el **Resultado del Ejercicio** de la Compañía alcanzó a Ch\$ 85.916 millones.

INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Inversión

Durante el año 2018, el foco de inversión estuvo puesto en los negocios Móvil y Fijo, buscando la diferenciación y mejora de la satisfacción de nuestros clientes, junto con una oferta completa. En el negocio Fijo, destaca nuestro proyecto acelerado de Fibra Óptica, además de avances en eficiencias en todas nuestras línea de inversión. En el negocio Móvil, el foco fue continuar con el desarrollo y despliegue de LTE para todo el territorio nacional, mejorando la cobertura, calidad y experiencia del cliente, además de potenciar la digitalización, de la mano del proyecto *FullStack*. En el cumplimiento específico de nuestros objetivos de Fijo y Móvil, destacan las siguientes iniciativas:

- Se aceleró el despliegue e inversión en Fibra Óptica, llegando a 579 mil “hogares pasados”, sólo en el 2018, y a una meta acumulada más allá de lo proyectado con 1,1 millones de unidades inmobiliarias pasadas a lo largo de todo Chile.
- Se multiplicó por dos el parque de clientes de Fibra Óptica y se disminuyó el *churn* en un 12%, respecto a 2017. Todo gracias a una dinámica creciente para las altas y multiplicando por catorce el blindaje a Fibra para nuestros clientes de ADSL. El objetivo fue optimizar la cadena de valor brindando una mejor experiencia y mayores velocidades a los clientes de BAF.
- Crecimiento de la red móvil 4G LTE en más de 600 proyectos macro distribuidos en las bandas 2600 MHz y 700 MHz, aumentando la cobertura poblacional y huella en todo el territorio nacional.
- Despliegue de nuevas coberturas 4G LTE *indoor* con soluciones y emplazamientos dedicados específicamente en los lugares de mayor demanda de tráfico móvil.
- Continuación de la implementación de la transformación digital mediante el proyecto *FullStack* y migración de más de 8 millones de clientes, de prepago y

pospago, a la plataforma “*Believe*”, mejorando así la experiencia de los clientes y convergiendo hacia una compañía TELCO Digital.

La inversión anual de 2018 ha sido financiada completamente con la generación del flujo de operación de la Compañía.

Financiamiento

Deuda financiera

En noviembre de 2018, se suscribió un crédito con Scotiabank Chile por US\$68,6 millones (Ch\$47.000 millones considerando coberturas), el plazo del préstamo es 5 años *bullet*. El uso de fondos del financiamiento es el pago al vencimiento, marzo 2019, de bonos locales serie Q emitidos por Telefonica Chile S.A., empresa filial de Telefonica Móviles Chile S.A.

Durante el año 2018, no se registraron amortizaciones de deuda en la Sociedad.

Gestión de cobertura de riesgo de cambio y de tasas de interés

Telefónica Móviles Chile S.A. mantiene algunos financiamientos denominados en dólares. Adicionalmente, algunas deudas se encuentran a tasa de interés flotante. Lo anterior implica una exposición a riesgos financieros por variaciones de moneda y/o tasa de interés, lo que determina los niveles de cobertura que se deben asumir en cada período tomando en consideración su exposición a estas variables.

Durante el año 2018, la Compañía mantuvo una cobertura del 100% ante fluctuaciones de moneda extranjera, tanto de la Deuda como de los Gastos financieros.

Al 31 de diciembre del año 2018, Telefónica Móviles Chile S.A. mantenía vigentes “instrumentos derivados” de moneda extranjera, principalmente “*cross currency swaps*”, cubriendo pasivos financieros, denominados en dólares, por un total de US\$719 millones. Paralelamente y en términos de tasa de interés, la gestión de cobertura permitió mantener un 47% de la Deuda financiera a tasa de interés fija al cierre del período.

La Compañía, adicionalmente, realiza coberturas de Costos operacionales e Inversiones expuestas a moneda extranjera, lo que permite minimizar el impacto de estas partidas en Caja y en Resultados. Cabe destacar que, como instrumentos de cobertura, la Compañía utiliza “derivados financieros” disponibles en el mercado nacional e internacional. Además, se debe considerar que el saldo promedio de Caja actúa como una cobertura natural de la Deuda a tasa variable.

Propiedades y Activos

Para la óptima prestación de servicios, Telefónica Móviles Chile S.A. cuenta con una red móvil a nivel nacional que consta de las siguientes tecnologías:

- 2G GSM/GPRS/EDGE, que ofrece servicios de voz y datos de baja velocidad. La red de acceso está compuesta de estaciones base de tecnología Nokia y Huawei, y el *core*, donde confluye todo el tráfico, es de tecnología Ericsson para los servicios de voz y datos.
- 3G UMTS/HSPA, que ofrece servicios de voz y datos de velocidad media. La red de acceso está compuesta de nodos b de tecnología Nokia y Huawei, y el *core* es de tecnología Ericsson para voz y datos.
- 4G LTE, que ofrece servicios de datos de alta velocidad. El *core*, sólo de datos, es de tecnología Ericsson, y la red de acceso está compuesta de enodos b de tecnología Nokia y Huawei.

En el año 2018, la red móvil 4G LTE creció en más de 600 proyectos del tipo macro, con una distribución bastante homogénea entre las distintas regiones del país (distribución en base al tráfico y/o a la población de cada Región). Todos estos proyectos fueron desplegados sobre las dos bandas de frecuencia que tenemos asignadas para el despliegue de 4G LTE, bandas 2600 MHz y 700 MHz. Adicionalmente, desplegamos nuevas coberturas 4G LTE *indoor* en más de 30 distintos emplazamientos, especialmente estaciones de metro, centros comerciales y, en menor medida, centros hospitalarios.

Otro proyecto relevante, desarrollado durante 2018, tiene relación con la modernización de nuestra red 2G, migrando las estaciones base *legacy*, que operaban en bandas 850MHz y 1900MHz, a nuevos nodos con tecnología SingleRAN, que operan en banda 850 MHz, lo que nos permitirá darle continuidad a nuestros clientes 2G y, posteriormente, cuando sea factible desde el punto de vista comercial y regulatorio, reutilizar estos nodos para incrementar nuestra capacidad 4G LTE.

Para 2019, en el segmento móvil, se mantendrá el foco en el despliegue de 4G LTE sobre las bandas 700 MHz y 2.600 MHz, agregando además despliegue de esta tecnología sobre la banda 1900 MHz de modo de maximizar la calidad de experiencia de nuestros clientes sobre nuestra red 4G LTE.

Por otro lado, para la prestación de servicios Fijos, la filial Telefónica Chile cuenta con una amplia red de fibra óptica y de pares de cobre desplegados en las distintas ciudades del país que permite dar conexión a los hogares para servicios de voz, Internet y video.

En el año 2018, esta “red de acceso fija” creció principalmente en soluciones por fibra óptica al hogar, pasando de 500.000 a más de un millón de hogares pasados, con capacidades de servicios crecientes en ultra banda ancha, con planes hoy de hasta 600 Mbps. Por su parte, los accesos por cobre se mantuvieron prácticamente inalterables durante todo el año debido al foco en fibra óptica al hogar, conservando una capacidad activa para el servicio de banda ancha de 414.000 facilidades en tecnología VDSL y 800.000 facilidades instaladas en ADSL,

distribuidos sobre una cobertura de cables que abarca más de 3,6 millones de hogares a nivel nacional.

Adicionalmente, en el año se desplegaron 10.353 enlaces de datos, 1.019 para el segmento Mayorista, 5.098 para el segmento Empresa y 4.236 del segmento Pymes, otorgando atención a estos clientes en relación a requerimientos de servicios VPN e Internet dedicado.

En el ámbito de calidad y mejora en los índices de satisfacción de los clientes, se mantiene el foco en la continuidad del funcionamiento y respaldo a la red, así como en la renovación de tecnologías para mejorar la estabilidad, eficiencia y mejoramiento de la infraestructura de red fija y de las plataformas de atención de clientes. En otro ámbito, la actividad comercial durante el año 2018 se desarrolló en 51 sucursales distribuidas a lo largo de todo Chile.

Proveedores

En el año 2018, las compras de Telefónica Móviles Chile y sus filiales, incluidas en el alcance del Modelo de Compras de Telefónica, ascendieron a \$ 953.551 millones. El número de proveedores adjudicados fue de 529, donde el 81% fue a empresas constituidas en Chile y el resto a proveedores extranjeros. Respecto a los montos adjudicados, el 83% fue a proveedores nacionales.

El 95% de los recursos se destinaron al *core* del negocio, de los que un 47% fue asignado a equipos para clientes, 27% a Infraestructura de Red y 26% a recursos informáticos, servicios y marketing, donde el foco ha estado en la mejora de la oferta comercial y la experiencia de los clientes.

Telefónica en Chile gestiona sus compras bajo un “Modelo de Gestión de Compras Corporativo”, donde algunos de los principios fundamentales son la Transparencia de los Procesos de compras y la Concurrencia de Proveedores. Adicionalmente, Telefónica cuenta con una Política de Sostenibilidad en la cadena de suministros que promueve entre los colaboradores y socios comerciales el establecimiento de relaciones sostenibles y de beneficio mutuo y el cumplimiento de estándares en materia de comportamiento ético, social, medioambiental y de privacidad.

Logística

El área Logística de Telefónica Móviles Chile ha llevado a cabo una transformación relevante en su modelo de gestión, decidiendo integrar sus operaciones (Fija y Móvil) en un único Centro de Distribución. Esto ha permitido homologar procesos, unificar contratos, estandarizar el control y buscar eficiencias en la operación del día a día, teniendo siempre una mirada “E2E” de todos los procesos.

Esta operación se realiza en un centro de distribución de 7.500 metros cuadrados, aproximadamente, en el Parque Industrial Los Libertadores. En esta superficie se realizan actividades de recepción, producción, laboratorio de control de calidad, distribución, logística de reversa y gestión de residuos electrónicos que avala el compromiso de Telefónica Móviles Chile con el medio ambiente.

Las operaciones que se abordan en estas instalaciones son principalmente los equipamientos de casa cliente, red de planta externa y dispositivos móviles.

El área de Logística cuenta, además, con *partners* globales que permiten tomar experiencias de otras operadoras del Grupo y trabajar bajo las mejores prácticas mundiales.

Seguros

De acuerdo con la política de administración de riesgos asegurables de Telefónica Móviles Chile S.A., éstos se trasladan al mercado asegurador contratando las coberturas estándares disponibles en el mercado o, dependiendo de su complejidad, éstas son adaptadas a la materia en riesgo.

Los bienes de la Compañía se encuentran asegurados, con cobertura a todo riesgo por daños físicos y lucro cesante, como consecuencia de un siniestro. Dicha cobertura cubre riesgos como incendio, daños de la naturaleza (tales como terremoto, inundación o tsunami), robo y riesgos políticos, entre otros. Además, se cuenta con coberturas de ciber riesgos e “Infidelidad de Empleados”, así como transporte nacional y de importaciones de equipos y materiales.

El monto total de activos asegurados en la póliza de Telefónica Móviles Chile S.A. (sólo negocio Móvil), incluyendo lucro cesante, asciende a US\$2.266 millones, aproximadamente. Asimismo, cabe añadir que el monto total de activos asegurados, incluyendo lucro cesante, de su filial Telefónica Chile S.A. (negocio Fijo) asciende a US\$5.776 millones, aproximadamente.

Adicionalmente, la Compañía posee un programa de seguros de responsabilidad civil por daños y perjuicios a terceros, además de otros seguros destinados a sus ejecutivos y personal, así como a los vehículos.

Marcas

La Compañía y sus filiales utilizan diversas marcas comerciales. Estas marcas están debidamente registradas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, con el objeto de distinguir y comercializar sus productos dentro del mercado nacional.

Desde el 26 de octubre de 2009, “Movistar” es la marca comercial que acoge tanto a los productos de Telefónica Chile S.A. como a los de Telefónica Móviles Chile S.A. Esto se produce tras llevarse a cabo un proceso de unificación de marca comercial, por parte del Grupo Telefónica, en todas sus operadoras a nivel mundial.

FACTORES DE RIESGO

Riesgos propios de la actividad

Competencia

Telefónica Móviles Chile S.A. enfrenta un mercado altamente competitivo en todos sus segmentos de negocio, tanto en el mercado móvil, para los segmentos de clientes Masivos y Empresas, así como también, en todas sus áreas de negocio fijo, tales como Banda Ancha, Televisión de Pago y Servicios de Datos y SS. Digitales para empresas

La administración estima que se mantendrá este nivel de competitividad durante los siguientes años, principalmente, debido a la alta penetración del mercado móvil, la entrada de nuevos actores al mercado en los últimos años y el desarrollo de servicios de datos (móvil y fijo), video y servicios digitales.

Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando anticiparse para satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

Marco legal y regulatorio

Telefónica Móviles Chile S.A. y sus filiales operan en una industria regulada, por lo que cambios en el actual marco legal y regulatorio podrían tener impacto en los resultados de la Compañía o generar nuevas exigencias para la obtención de licencias y/o concesiones de servicios. Asimismo, las fijaciones de nuevas tarifas de interconexión y otros servicios a portadores (las tarifas se revisan y fijan cada cinco años), podrían afectar los ingresos de la Compañía y su nivel de competitividad en la industria.

La Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el cumplimiento de normas y regulaciones relacionadas con el Gobierno Corporativo, que afectan a la Compañía (directa o indirectamente), especialmente en lo que se refiere a la libre competencia, la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la ley de mercado de valores. La Compañía cuenta con un modelo de prevención de delitos basado en la ley de responsabilidad penal de las personas jurídicas, el cual se encuentra certificado por un ente externo. Adicionalmente, cuenta con normativa interna y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y con una Gerencia de Cumplimiento en esta materia.

Obsolescencia tecnológica

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. Telefónica Móviles Chile S.A. está constantemente evaluando la incorporación de nuevas tecnologías al negocio,

teniendo en consideración los retornos de dichos proyectos, con la finalidad de anticiparse y adaptarse adecuadamente a los cambios tecnológicos y las tendencias del sector

Juicios y contingencias

En el desarrollo del giro normal del negocio, Telefónica Móviles Chile S.A. es parte de un conjunto de procesos, tanto en materias civiles, laborales, especiales y penales, por distintos conceptos y cuantías. Un resultado adverso de éstos o futuros litigios, podrían representar un efecto negativo en los resultados o la generación de caja de la Compañía. En general, la Administración y sus asesores jurídicos, internos y externos, monitorean periódicamente la evolución de tales juicios y contingencias que afectan a Telefónica Móviles Chile S.A. en el normal curso de sus operaciones, analizando en cada caso el posible efecto sobre los Estados Financieros, informando sobre éstos y efectuando provisiones en caso de ser necesario.

Riesgos de mercado

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica existente en el país. En períodos de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, se podría esperar un impacto negativo en la demanda de nuestros productos y servicios, así como también un aumento en los niveles de morosidad de los clientes e insolvencia de proveedores claves, pudiendo afectar adversamente los resultados y el flujo de caja de la Compañía.

Riesgos financieros

Dado que la Compañía contrata parte de su deuda en moneda extranjera y a tasa de interés flotante, la volatilidad y variación del peso chileno respecto de otras monedas, así como los cambios en las tasas de interés, domésticas e internacionales, pueden afectar los resultados de la Compañía.

Debido a lo anterior, la Administración constantemente evalúa y gestiona su política de cobertura de riesgo cambiario y de tasas de interés, con el objeto de minimizar los efectos sobre los resultados y el flujo de caja.

Información Corporativa

Información al Accionista

Telefónica Móviles Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada sujeta, voluntariamente, a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándose inscrita en sus registros con el N° 1145.

Telefónica Móviles Chile S.A. (Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A.), se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada con fecha 12 de julio de 2004, y con fecha 30 de diciembre de 2011 los socios acordaron su modificación transformándola en una sociedad anónima cerrada. El capital de la Compañía se dividió en 10.000 millones de acciones comunes, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Con fecha 30 septiembre de 2016, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital de M\$ 537.781.196, equivalentes a 309.751.261.839 acciones, al cual concurrió la accionista Inversiones Telefónica International Holding S.A., pasando a tener el control de la Compañía. Este aumento tiene como objeto dar cumplimiento a la reorganización corporativa del Grupo Telefónica en Chile.

Con fecha 22 de marzo de 2017, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. aprobó la fusión por absorción de la subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A. En la misma Junta Extraordinaria se aprobó la modificación de la razón social de la Compañía de "Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A." por el de "Telefónica Móviles Chile S.A." Con esta misma fecha, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$ 1.257.872.279, dividido en 887.631.905.238 acciones ordinarias, a M\$ 1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias.

Con fecha 09 de mayo de 2018, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, a M\$1.294.872.285, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias.

De acuerdo a lo anterior, la composición accionaria de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

- Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A.: titular de 901.784.712.871 acciones, que representan el 98,9% del total, y
- Telefónica, S.A.: titular de 10.000.002.976 acciones que representan el 1,1% del total.

Los accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (RUT: 76.124.890-1) son: la sociedad chilena Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A. (RUT: 77.363.730-K), con un 98,9032%, y la sociedad española Telefónica S.A., con un 1,0968%. La Controladora, directa e indirectamente, es Telefónica, S.A. (España).

Telefónica, S.A. es una empresa española de telecomunicaciones totalmente privada, que cuenta con más de 1,3 millones de accionistas y cotiza en varios de los principales mercados bursátiles del mundo, en Europa, América y Asia. Ningún accionista posee más de 10% de la propiedad, siendo los accionistas con participaciones más significativas: BBVA (5%), la Caixa (5%), y Blackrock Inc. (5%).

Juntas de Accionistas

Por **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la Sociedad, celebrada el día 27 de abril de 2018, se resolvió y acordó lo siguiente:

- 1) Disminuir el número de Directores de la Sociedad, de 5 a 3 miembros Titulares.
- 2) Modificar el actual texto del artículo Décimo Primero, por el siguiente: “La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros Titulares. A los Directores les serán aplicables las inhabilidades, incompatibilidades, incapacidades, prohibiciones y demás obligaciones establecidas en la Ley y otras normas aplicables. Para ser Director no se requiere ser accionista de la Sociedad.”
- 3) Implementar una “política de habitualidad” de conformidad a lo establecido en el artículo 44 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas.
- 4) Fijar un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales, que reemplazan íntegramente a los anteriores existentes.

Por **Junta Ordinaria de Accionistas** de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2018, se acordó y aprobó lo siguiente:

- a) La Memoria, el Balance y los Estados Financieros auditados de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- b) La distribución de las Utilidades del Ejercicio correspondiente al año 2017. Con fecha 21 de diciembre de 2017, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de \$ 156.100.000.000 con cargo a las Utilidades del Ejercicio y se acuerda el mismo como dividendo definitivo con cargo a las Utilidades líquidas del Ejercicio.
- c) La determinación de no remunerar al Directorio para el ejercicio 2018.
- d) Designación de PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA, como auditores externos para el Ejercicio correspondiente al año 2018.
- e) Designar a Fitch y a International Credit Rating, como empresas calificadoras de riesgo, fijándose su remuneración para el período 2018.
- f) Determinación a www.latercera.com, como el periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan.
- g) Se dio a conocer a los accionistas que no hay acuerdos de Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2017 con personas y entidades relacionadas, conforme indica la Ley sobre Sociedades Anónimas, y que la operación de esta naturaleza fue acordada y aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 20 de diciembre de 2017.

h) Se revocó el Directorio y se nombraron a los nuevos Directores que ejercerán la administración de la Compañía, conforme se indica en los Estatutos de la Sociedad, eligiéndose como miembros del Directorio a las siguientes personas:

- Don Rafael Zamora Sanhueza
- Don Fernando Saiz Maregatti
- Doña Gladys Fuentes Espinoza

Por **Junta Extraordinaria de Accionistas** de Telefónica Móviles Chile S.A., celebrada el día 9 de mayo de 2018, se acordó lo siguiente:

- Aumentar el Capital Social de Telefónica Móviles Chile S.A. de \$1.257.872.284.868, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de \$1.294.872.284.867, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal; ello mediante la emisión de 24.152.807.633 nuevas acciones de pago, representativas de la suma de \$36.999.999.999, que se ofrecerán en forma preferente a los accionistas. Siendo esta última la única variación de la propiedad en 2018 respecto al ejercicio anterior.

En **Junta Extraordinaria de Accionistas**, celebrada el 27 de diciembre de 2018, se acordó distribuir un dividendo eventual con cargo a Utilidades Retenidas de Ejercicios anteriores, según balance al 30 de septiembre de 2018, por la suma de \$106.261.506.399. El pago de este dividendo se efectuó el mismo día 27 de diciembre de 2018.

Transacciones de acciones por parte de Directores, ejecutivos y partes relacionadas

Durante el año 2018, no se realizaron operaciones de acciones de parte de Directores, ejecutivos y partes relacionadas.

Política General de Reparto de Dividendos de Telefónica Móviles Chile S.A. para el año 2018 y siguientes

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista Utilidad, deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos, de acuerdo a la siguiente Política de Dividendos:

1. Respecto del Ejercicio 2018 y siguientes, salvo acuerdo unánime en contrario de la totalidad de las acciones presentes, es intención del Directorio distribuir, al menos, el 30% de la Utilidad Líquida Distribuible generada durante el año respectivo, mediante el reparto de dividendos provisorios durante el año y un dividendo definitivo durante el año siguiente al cierre del Ejercicio, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

2. El monto del dividendo provisorio sería determinado en base a las Utilidades del período que corresponda.
3. La forma de pago será anunciada en su oportunidad conforme a las normas aplicables vigentes.
4. Se deja constancia que lo señalado corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará supeditado a las Utilidades que se obtengan, a la satisfacción de los requerimientos de financiamiento de la Compañía, a la situación de Caja, así como también a los Resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiese efectuar Telefónica Móviles Chile S.A. y a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Política de Utilidad Distribuible

El Directorio acordó adoptar la siguiente Política para el cálculo de la Utilidad Líquida Distribuible para el ejercicio 2018 y siguientes:

La Política utilizada para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible, correspondiente a los estados financieros anuales, aprobados en la presente y posteriores Juntas, es la siguiente:

Se considerará como Utilidad Líquida Distribuible, para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem “Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora”, presentada en el Estado de Resultados Integrales del Ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza, es decir, no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas. Esta Política será aplicada en forma consistente.

Durante el Ejercicio 2018, se han distribuido los siguientes Dividendos:

El día 27 de diciembre de 2018, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas en la que se acordó distribuir un Dividendo Eventual con cargo a Utilidades Retenidas de ejercicios anteriores, según Balance al 30 de septiembre de 2018, por la suma de \$106.261.506.399. El pago de este Dividendo se efectuó el mismo día 27 de diciembre de 2018.

El 27 de diciembre de 2018, se celebró una sesión extraordinaria de su Directorio, en la que se acordó distribuir un Dividendo Provisorio, con cargo a las Utilidades del Ejercicio 2018, según Balance al 30 de septiembre de 2017, por un monto de \$41.501.516.536, que se pagará el día 27 de diciembre de 2018 o en la fecha que señale el Gerente General, a quien se faculta expresamente para ello.

Fecha	Dividendo	Monto Distribuido M\$	Cargo a Utilidades	Fecha de pago
27-12-2018	Eventual	106.261.506.399	Ejercicios anteriores	Diciembre - 2018
27-12-2018	Provisorio	41.501.516.536	Ejercicio 201 8	Diciembre - 2018

Información de Dividendos

Distribución de Ganancias de 2018

Utilidad distribuible 2018	Miles de Ch\$	
Utilidad Ejercicio 2018 (atribuible a los propietarios de la Controladora)	85.790.209	
Utilidad distribuible	85.790.209	

Dividendos Imputables a la utilidad del ejercicio	Miles de Ch\$	
Dividendos provisorios / definitivo*	41.501.516	51,6%
Utilidad 2018 sin distribuir	44.288.693	48,4%
Utilidad distribuible 2018	85.790.209	100%

*: La Junta Ordinaria de Accionistas podría acordar un dividendo definitivo en abril de este año

Órganos de Dirección y Recursos Humanos

Directorio

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, la Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros Titulares, que ejercen sus cargos por el período de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Si se produjere la vacancia de un Director, deberá procederse a la renovación total del Directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la Sociedad y, en el intertanto, el Directorio podrá nombrar reemplazantes.

El actual Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. fue elegido en la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 6 de enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018, el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. estaba compuesto por los siguientes Directores:

Directores

Rafael Zamora Sanhueza

Presidente

R.U.T.: 9.672.415-2

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Magister en Ingeniería Industrial, Universidad de Chile.

Fernando Saiz Maregatti

R.U.T.: 9.151.424-6

Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile.

Gladys Fuentes Espinoza

R.U.T. N° 11.504.733-7

Abogado, Universidad Central de Chile. Magister en Administración y Gestión para Abogados, Universidad Gabriela Mistral.

Remuneraciones del Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A.

De conformidad al artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, los Directores no son remunerados por el desempeño de sus funciones.

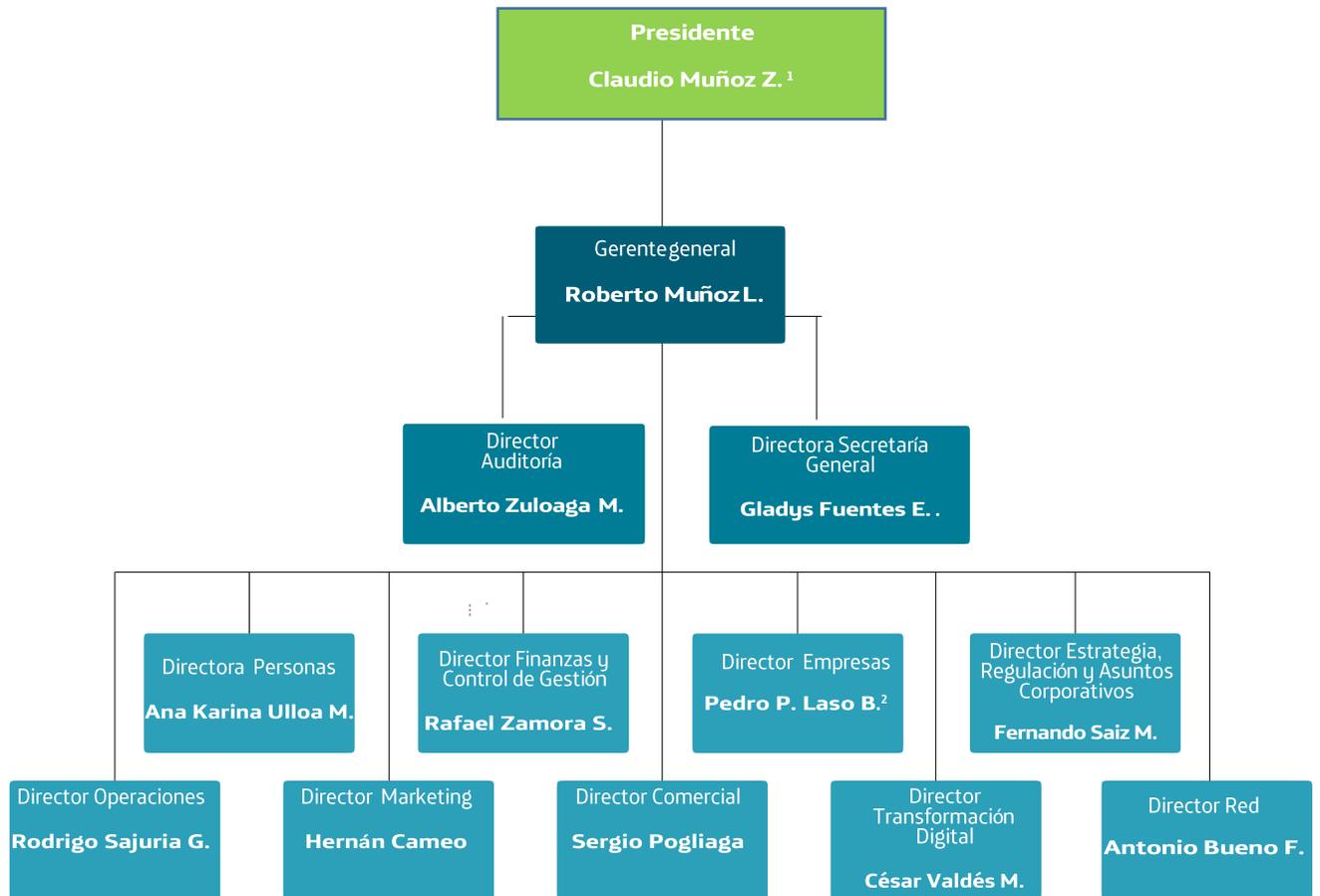
Gastos del Directorio, año 2018

En el año 2018, no se registraron gastos del Directorio.

Operaciones con “partes relacionadas”

Durante el ejercicio 2018, no se registraron operaciones con “partes relacionadas”, que influyan significativamente en las operaciones o resultados de la Sociedad.

Organigrama



¹ Presidente Fundación Telefónica Chile.

² Gerente General Telefónica Empresas Chile S.A.

Principales Ejecutivos

Roberto Muñoz Laporte

GERENTE GENERAL

(en el cargo desde 29.02.12)

R.U.T.: 9.459.242-9

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

Administración

Gladys Fuentes Espinoza

Directora Secretaria General

(en el cargo desde 1.01.17)

R.U.T.: 11.504.733-7

Abogado, Universidad Central

Fernando Saiz Maregatti

Director Estrategia, Regulación y Asuntos Corporativos

(en el cargo desde 1.01.15)

R.U.T.: 9.151.424-6

Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Ana Karina Ulloa Marsicobetre

Directora Personas

(en el cargo desde 1.08.17)

R.U.T.: 23.649.091-2

Ingeniero Comercial, Universidad Católica, Venezuela

Rafael Zamora Sanhueza

Director Finanzas y Control de Gestión

(en el cargo desde 1.08.17)

R.U.T.: 9.672.415-2

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

Alberto Zuloaga Montero

Director Auditoría

(en el cargo desde 1.07.14)

R.U.T.: 24.778.730-5

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Complutense de Madrid, España

Áreas de negocio

Antonio Bueno Figueroa

Director Red

(en el cargo desde 1.07.16)

R.U.T.: 12.264.055-8

Ingeniero Civil Electricista, Universidad de Chile

Hernán Cameo

Director Marketing

(en el cargo desde 1.07.17)

R.U.T.: 23.146.843-9

Ingeniero Industrial, Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Argentina

Pedro Pablo Laso Bambach

Director Empresas

(en el cargo desde 1.03.09)

R.U.T.: 7.021.935-2

Ingeniero Civil Industrial, Universidad Católica de Chile

Sergio Luis Pogliaga

Director Comercial

(en el cargo desde 1.06.12)

R.U.T.: 24.017.126-0

Licenciado en Administración, Universidad de Belgrano, Argentina

Rodrigo Sajuria Garcés

Director Operaciones

(en el cargo desde 1.07.17)

R.U.T.: 10.055.132-2

Ingeniero Civil Electricista, Universidad Católica de Chile

César Valdés Morales

Director Transformación Digital

(en el cargo desde 12.02.07)

R.U.T.: 9.473.722-2

Ingeniero Civil Industrial, Universidad Católica de Chile

Remuneraciones de ejecutivos principales y planes de incentivos

Las remuneraciones brutas e incentivos pagados en 2018 a los ejecutivos principales de la Compañía, Gerente General y gerentes de primera línea, ascendieron en total a \$16.376 millones (incluyendo sueldo e incentivo anual).

Plan de incentivos

Telefónica Móviles Chile S.A. y sus filiales contemplan, en su Programa de Compensación de Ejecutivos, un plan de incentivo anual basado en el cumplimiento de objetivos, desempeño individual y contribución a los Resultados de la Compañía, con el fin de vincular y dirigir los esfuerzos individuales y grupales hacia la estrategia corporativa del negocio.

Recursos humanos

A fin de hacer más eficientes los recursos, durante el año 2012, culminó el proceso de traspaso de todos los trabajadores de Telefónica Móviles Chile S.A. a una nueva compañía perteneciente al Grupo Telefónica en Chile, denominada: Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. (TCHSC). La referida sociedad fue constituida mediante Escritura Pública, de fecha 17 de diciembre del año 2009, otorgada en la notaría de Santiago de Osvaldo Pereira y modificada por Escritura Pública, de fecha 10 de diciembre del año 2010, de la notaría de Cosme Gomila Gatica. Como resultado del traspaso, los colaboradores se encuentran contratados, en forma centralizada, en una única empresa que factura a Telefónica Móviles Chile S.A. y a sus filiales los costos de los servicios de recursos humanos proporcionados.

Por su parte, el número de empleados, los honorarios y los gastos de los servicios se determinan de acuerdo con un estudio de costos externo efectuado por el DICTUC, entidad perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En razón de lo anterior, al día 31 de diciembre del año 2018, Telefónica Móviles Chile S.A., a través de TCHSC, mantiene una dotación de 3.945 colaboradores, cuya distribución, en cuanto al ámbito de sus funciones, es la siguiente:

Total 2018	
Directivos y Jefaturas	520
Profesionales y Técnicos	3,099
Administrativos y Auxiliares	326
Plantel Total	3.945

Relaciones Laborales

Al 31 de diciembre del año 2018, el 89,1% de nuestros colaboradores estaban sindicalizados.

Durante el año 2018, se llevaron a cabo tres negociaciones colectivas, todas regidas por la nueva normativa laboral, que entró en vigencia en el año 2017 introduciendo modificaciones a los procesos de negociación colectiva, entre otros.

En marzo de 2018, se cerraron dos negociaciones colectivas con el grupo de ingenieros (SITP - SIIE), en un proceso no reglado y anticipado de negociación;. Estas agrupaciones, en su conjunto, tienen 300 socios. Por otra parte, también se cerró una negociación, de manera reglada, con el Sindicato de Ingenieros Civiles que, con 750 socios, es el segundo más numeroso de Telefónica Móviles Chile.

Durante el segundo semestre, en el mes de octubre, de manera anticipada y no reglada, concluyó exitosamente el proceso de negociación con el Sindicato OITT, que tiene 567 socios.

Como otros hitos importantes de gestión, se puede mencionar el acuerdo marco para la implementación del “teletrabajo” en Telefónica Móviles Chile. En dicho acuerdo, construido en conjunto con las organizaciones sindicales, las partes reconocen el “teletrabajo” como un medio de modernizar la organización del trabajo y la conciliación entre vida laboral, familiar y personal del trabajador, estableciendo un marco estable de aplicación en el que se resguardan todos los derechos de los colaboradores. En Telefónica Móviles Chile, en esta modalidad de trabajo se encuentra en la actualidad, aproximadamente, un 20% de la plantilla.

Diversidad del Directorio:

Por género	Hombres	Mujeres
	2	1
Por nacionalidad		
Chilenos	2	1
Extranjeros	0	0

Por antigüedad		
Menos de 3 años	0	0
Entre 3 y 6 años	0	0
Entre 6 y 9 años	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0
Más de 12 años	2	1

Por rango de edad		
< 30 años	0	0
30 a 40 años	0	0
41 a 50 años	0	1
51 a 60 años	2	0
61 a 70 años	0	0
> 70 años	0	0

Diversidad en la Organización:

Cargo	Total	Mujeres	Hombres
Gerente General	1	0	1
Directores	11	2	9
Gerentes	53	8	45
Subgerentes	136	31	105
Jefe y supervisores	319	78	241
Colaboradores	3425	1153	2272

Distribución etaria ejecutivos principales	Gerente General	Directores	Gerentes
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	4
Entre 41 y 50 años	1	6	34
Entre 51 y 60 años	0	5	14
Más de 60 años	0	0	1

Distribución etaria resto Compañía	Total	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	231	109	122
Entre 30 y 39 años	1013	412	601
Entre 40 y 49 años	1425	501	924
Entre 50 y 59 años	1023	225	798
Más de 60 años	253	25	228

Nacionalidad ejecutivos principales	Gerente General	Directores	Gerentes
Argentina	0	2	6
Chilena	1	7	45
Colombiana	0	0	0
Española	0	1	1
Peruana	0	0	0
Uruguaya	0	0	1
Venezolana	0	1	0

Nacionalidad resto Compañía	Total	Mujeres	Hombres
Chilenos	3784	1203	2581
Extranjeros	161	69	92

Antigüedad ejecutivos principales	Total	Mujeres	Hombres
Menos de 3 años	7	0	7
Entre 3 y 6 años	4	1	3
Entre 6 y 9 años	2	1	1
Entre 9 y 12 años	10	2	8
Más de 12 años	42	6	36

Antigüedad resto Compañía	Total	Mujeres	Hombres
Menos de 3 años	545	206	339
Entre 3 y 6 años	480	189	291
Entre 6 y 9 años	281	118	163
Entre 9 y 12 años	762	316	446
Más de 12 años	1812	433	1379

SUELDO BRUTO BASE PROMEDIO (relación salarial Mujeres vs Hombres)

Directivos	0,65
Gerentes	0,86
Subgerentes	0,96
Profesionales	0,91
Administrativos	1,03

Capacitación

Formación primera línea de atención

Durante el año 2018, en el eje de formación de aliados (sucursales, *call center*, ventas, técnicos y empresas), destacan los siguientes hitos:

- *Upgrade* de plataformas en el modelo de Escuelas digitales con foco en atender las necesidades de formación y perfeccionamiento de una forma ágil, atractiva y sintonizada con la estrategia del negocio.

- Formación de más de 300 nuevos técnicos en instalación y reparación de cobre y/o fibra óptica a través del Programa de Formación de Técnicos en Telecomunicaciones DUOC UC. Este es un modelo de reinserción social que apunta a una formación gratuita y de alta calidad.
- Consolidación de todo el modelo de formación de aliados traspasando la gestión integral de estos procesos de capacitación a las áreas de negocio responsables de los contratos de servicios.

De capacitación interna a aprendizaje continuo

En el año 2018, la propuesta fue cambiar el paradigma cultural de “capacitación” a “aprendizaje continuo”, lo que significó trabajar en la comunicación y disponibilización de Plataformas y recursos para propiciar la autonomía de los colaboradores y de esta manera impulsar la autogestión del aprendizaje.

Se mantuvo una oferta de actividades que sirvieran como palanca de apoyo a la Estrategia de la Compañía, avanzando en el desarrollo de competencias para el desempeño diario de cada función específica.

Se ha avanzado en el desarrollo del talento y la diversidad, continuando con el programa de jóvenes profesionales “PALM” e iniciando un programa piloto de “*Mentoring* Mujeres”, donde líderes de la Compañía (subgerentes, gerentes y directoras) están acompañando el plan de desarrollo de la carrera de Mujeres STEM (acrónimo en inglés de *science, technology, engineering* y *mathematics*) de alto potencial.

Otro hito destacado del año fue el *Summit* 2018 “Ser Diferentes, Ser Digitales”, una semana destinada a experiencias de aprendizaje de alto impacto; tales como una feria tecnológica con la primera muestra de 5G en Latinoamérica y una amplia oferta de talleres, charlas y cursos.

Filiales y Coligadas

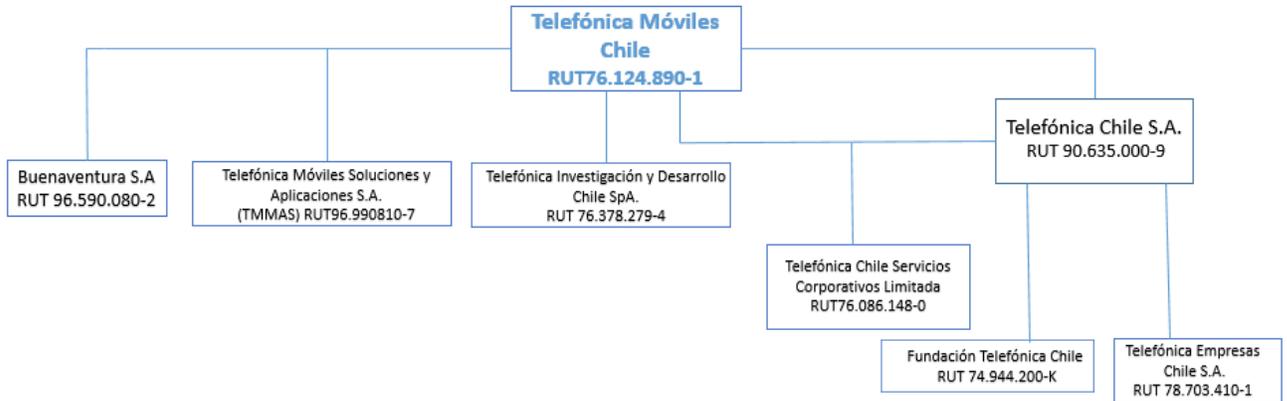
Actos y contratos

Al 31 de diciembre del año 2018, no existen actos ni contratos celebrados con filiales o coligadas, que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz.

Relaciones comerciales con filiales

Las relaciones comerciales de las filiales y coligadas de la Compañía, con excepción de Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada, son principal y básicamente con terceros distintos de Telefónica Chile o sus filiales y coligadas.

Estructura Societaria



FILIALES

Telefónica Chile S.A.

Objeto social:

El objeto de la sociedad es:

- a) El establecimiento, instalación, operación, explotación y administración, en general, de toda clase de redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones, de información, de comunicación y emisión audiovisual, de entretenimiento y toda otra prestación relacionada, los que comprenden toda transmisión, emisión, procesamiento, registro y recepción de signos, señales, escritos, sonidos e imágenes de cualquier naturaleza, por medio de líneas físicas, radioelectricidad, medios ópticos, electromagnéticos u otros sistemas que la ciencia o tecnologías permitan;
- b) El establecimiento, instalación, operación, explotación y administración, en particular, de todos los servicios de telecomunicaciones respecto de los cuales la Autoridad Administrativa correspondiente le otorgue las respectivas concesiones, permisos y/o autorizaciones de servicio;
- c) La asesoría y gestión en materia de redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones, de información, de comunicación y emisión audiovisual, de entretenimiento y de toda otra prestación relacionada;
- d) La investigación y desarrollo en los campos de actividad numerados anteriormente;
- e) El diseño, desarrollo, fabricación, mejora, importación, exportación, distribución, comercialización, reparación, mantención y la realización de toda otra actividad industrial o comercial, referente a toda clase de redes, sistemas, productos, equipos, elementos,

accesorios y materiales, sin excepción alguna, relacionados directa o indirectamente con las telecomunicaciones, la información, la comunicación y emisión audiovisual y la entretención;

- f) La realización de toda clase de actividades comerciales relacionadas, directa o indirectamente, con las telecomunicaciones, la información, la comunicación y emisión audiovisual y la entretención, incluidas la compra, venta y promoción de servicios y productos propios o de terceros;
- g) La participación en organismos, instituciones, foros y grupos de estudio, de carácter académico, empresarial o de cualquier otra clase, relacionados directa o indirectamente, con las actividades de la Sociedad; y
- h) La suscripción de toda clase de acuerdos o convenios relacionados, directa o indirectamente, con las actividades de la Sociedad.

Para llevar a cabo todas las actividades que integran el objeto social antes descrito, la Sociedad podrá hacerlo tanto dentro del país a nivel local o nacional, como en el extranjero, ya sea directa o indirectamente a través de la participación, minoritaria o mayoritaria, en terceras personas, sean estas sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o similar.

Directorio

Directores Titulares

Claudio Muñoz Zúñiga (Presidente)
Narcís Serra Serra (Vicepresidente)
Fernando Bustamante H.
Eduardo Caride
Patricio Rojas Ramos

Directores Suplentes

Bernado Quinn
Hernán Cheyre Valenzuela
Emilio Gilolmo López
Carlos Díaz Valdés
Alfonso Ferrari Herrero

Gerente General

Roberto Muñoz Laporte

Telefónica Chile S.A.	
Capital Suscrito y pagado	\$ 569.772.779.641
Participación de Telefónica Móviles Chile en el capital (directa e indirecta)	99,03%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	22,82%

Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA
Sociedad por acciones

Objeto social:

- a) La realización de actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) encaminadas principalmente, aunque no en forma exclusiva, al estudio y elaboración de documentación para Desarrollos de productos, Desarrollos exploratorios, Investigaciones aplicadas, Informes de carácter tecnológico, Consultorías de carácter técnico, Estudios de situación sobre Técnicas y Tecnologías, servicios de ensayo, control de calidad y auditorías, en el campo de la informática, de las telecomunicaciones, de la información, de la comunicación y de la telemática;
- b) Participación en proyectos y desarrollos de actividades de investigación y desarrollo, de carácter nacional o transnacional, mediante la creación de empresas comunes, la integración en consorcio con terceras empresas, la formalización de acuerdos de subcontratación, especialización o cooperación, y el intercambio de informaciones y conocimientos científicos y tecnológicos en el campo de la informática y de las comunicaciones y cualquier otro campo;
- c) La prestación y recepción de servicios de asistencia técnica, formación profesional, así como el intercambio de científicos, ingenieros y otros especialistas;
- d) Constituir, mantener o adquirir conocimiento de carácter tecnológico o comercial, bajo cualquier forma de protección jurídica de la propiedad industrial e intelectual;
- e) La organización de seminarios y otros encuentros sobre temas específicos relacionados con el sector de las tecnologías, de la informática, de las comunicaciones u otros sectores;
- f) La realización de proyectos de investigación comunes con repartos de costos y trabajos en el marco de acuerdos específicos;
- g) La participación y patrocinio de actividades conjuntamente con centros universitarios y otros organismos públicos, nacionales o extranjeros;
- h) La comercialización y/o explotación, mediante ventas, otorgamiento de licencias, cesiones de uso u otros acuerdos, de los conocimientos y servicios generados o adquiridos por la sociedad.

Directorio

Roberto Muñoz L. (Presidente)
Rafael Zamora S.
Pedro Pablo Laso
Sergio Hernández
Daniel Contesse
David del Val Latorre

Telefónica investigación y desarrollo chile Spa

Capital Suscrito y pagado	\$ 1.000.000
Participación de Telefónica Móviles Chile en el capital (directa e indirecta)	100%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	0,07%

Telefónica Empresas Chile S.A.

Objeto social:

El objeto de la sociedad será:

- i) prestación, explotación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de servicios de telecomunicaciones; informática y procesos de negocios;
- ii) establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones, por cuenta propia o de terceros, así como la prestación y explotación de servicios y tecnologías de la información y las comunicaciones actuales y futuras;
- iii) diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración, importación, exportación, arriendo y cualesquier otra actividad respecto a toda clase de redes de telecomunicaciones e informática;
- iv) desarrollo, integración o comercialización de los equipos y sistemas para la prestación de servicios de telecomunicaciones e informática;
- v) comercialización, promoción, distribución, coordinación y dirección de proyectos, instalación, consultoría, marketing y cualquier otro servicio relacionados directa o indirectamente con las actividades antes indicadas;
- vi) explotación por si o con terceros, de cualquier otro negocio relacionado con las telecomunicaciones, telemáticas, informáticas, televisión, intermediación electrónica de datos y otros servicios relacionados con la transmisión de mensajes electrónicos;
- vii) desarrollo de servicios de contenidos, proyectos de *outsourcing*, equipos y sistemas para la explotación de servicios de provisión de acceso o conectividad a redes locales nacionales o internacionales mediante internet u otras tecnologías futuras;
- viii) capacitación y/o entrenamiento en cualesquiera de las materias antes mencionadas;
- ix) la comercialización de acciones, efectos de comercio y valores mobiliarios en general;
- x) el desarrollo, instalación, mantenimiento, comercialización, operación y explotación, directa o indirecta, de los servicios de televisión por cable, satelital, banda ancha o por cualquier otro medio físico o técnico, incluyendo los servicios básicos, especiales o pagados individuales o multicanales, video bajo demanda y servicios de televisión interactivos o multimedia;
- xi) realizar y comercializar, por cuenta propia o de terceros, todos los servicios relacionados con marketing, publicidad, promoción, difusión y propaganda comercial, en todas sus formas, especialmente, en medios televisivos, de radio, internet o impresos;
- xii) el desarrollo, comercialización y distribución de programación y revistas;
- xiii) el desarrollo y comercialización de todo tipo de contenidos;

- xiv) explotar el ramo editorial, gráfico e imprenta, pudiendo editar, producir, diseñar, imprimir y/o comercializar libros, folletos, revistas, diarios y periódicos y cualquier otro tipo de publicaciones, por cuenta propia o de terceros;
- xv) diseño, gestión, capacitación, asesoría en computación, multimedias, redes, sistemas de información, estructuración de contenido para el desarrollo de capacidades y competencias en organizaciones y persona;
- xvi) prestación de servicios de recursos técnicos en materia de Seguridad privada y/o actividades inherentes a materias de Seguridad Privada y/o actividades inherentes en materias de Seguridad Privada; y
- xvii) realizar todas las actividades y/o servicios que resulten necesarios, directa o indirectamente, para el cumplimiento del objeto antes mencionado.

Directorio

Roberto Muñoz Laporte (Presidente)
 Rafael Zamora Sanhueza
 Gladys Fuentes Espinoza

Gerente General

Pedro Pablo Laso Bambach

Telefónica Empresas Chile S.A.

Capital Suscrito y pagado	\$ 103.756.153.241
Participación de Telefónica Chile Empresas en el capital (directa e indirecta)	99,99%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	-

COLIGADAS

Fundación Telefónica Chile

Objeto social

- a) Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos, como pueden ser los niños, las personas mayores o con alguna discapacidad, mediante el estudio y desarrollo de aplicaciones sociales y sanitarias de las telecomunicaciones;

- b) Favorecer el desarrollo de la educación y de la igualdad de oportunidades entre las personas, mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje;
- c) Contribuir a programas exclusivamente de desarrollo, destinados a las capas de la sociedad más desfavorecidas y llevados a cabo por entidades sin ánimo de lucro de reconocido prestigio en la propia comunidad en la que se desarrollen; y
- d) Contribuir, realizar y promover la investigación, desarrollo y difusión de la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá crear, sostener y/o participar en otras fundaciones u organismos que persigan específicamente el cumplimiento de su objetivo estatutario. Asimismo, podrá colaborar con toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, nacional, internacional o extranjera, que persiga cualquiera de los fines especificados, y así lograr una mejor coordinación de los esfuerzos y aprovechamiento de los recursos.

<i>Fundación Telefónica Chile</i>	
Capital Suscrito y pagado	\$ 404.937.541
Participación de Telefónica Chile en el capital (directa e indirecta)	-
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	-

Directorio

Presidente

Claudio Muñoz Zúñiga (1)

Directores

Roberto Muñoz Laporte (2)
 Emilio Gilolmo López
 Rafael Zamora Sanhueza
 José María Sanz – Magallón Rezusta

Director General de la Fundación

Fernando Saiz Maregatti

- (1) Presidente del Directorio de Telefónica Chile
- (2) Gerente General de Telefónica Chile S.A.

Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada

Objeto social

- 1) La prestación de servicios de asesoría financiera, legal, técnica, económica, comercial, de gestión, de control de gestión, contable, tributaria, de tesorería, de auditoría, de gestión inmobiliaria, de seguridad, de logística, de sistemas de información, de planificación, de administración, de recursos humanos, de capacitación; como, asimismo, la gestión directa de todos y cada uno de los servicios descritos; y, en general, cualquier otro servicio de consultoría, asesoramiento, o de gestión relacionado con los servicios antes indicados;
- 2) La participación en sociedades mediante la adquisición de derechos sociales en ellas, así como la participación en la administración de las mismas a través de sus representantes en los órganos de dirección y/o administración y la realización de cualesquiera actos que sean antecedente o consecuencia de los anteriormente expresados;
- 3) La realización de toda clase de inversiones, sean en carácter de permanentes o no, en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorpóreas, incluso en derechos sociales, acciones y en toda clase de valores mobiliarios; y toda otra actividad que acuerden los socios.

<i>Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada</i>	
Capital Suscrito y pagado	\$3.000.000
Participación de Telefónica Chile en el capital (directa e indirecta)	51,00%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	0,96%

INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Telefónica Brasil S.A. (Brasil)

Objeto social

La exploración de servicios de telecomunicaciones y el desarrollo y desenvolvimiento de las actividades necesarias para la ejecución de los servicios conforme a las concesiones, autorizaciones y permisos que le fueren otorgados.

Telefónica Brasil S.A.

Valor de la Inversión Corriente	\$6.958.379.405
Participación de Telefónica Chile en el capital (directa e indirecta)	0,06%
Proporción que representa la inversión en el activo de la Matriz	0,24%

* tc. 31.12.2018 BRL (R\$ o Real brasileño) = 179,59 CLP

Resumen Hechos Esenciales Telefónica Móviles Chile S.A.

(Los Hechos Esenciales completos de Telefónica Móviles Chile y sus filiales se pueden revisar en los Estados Financieros al 31 de diciembre 2018, adjuntos en esta Memoria)

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N2 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia, y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), durante el ejercicio 2018 se ha informado los siguientes Hechos Esenciales:

1. Citación a Junta ordinaria y Extraordinaria de accionistas, reportado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 13 de abril de 2018

En sesión de Directorio se adoptaron los siguientes acuerdos:

- I. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el próximo día 27 de abril de 2018 , con el objeto de tratar las siguientes materias:
 - Reformar los Estatutos Sociales, en el sentido de reducir el número de Directores de 5 a 3 titulares, sin suplentes
 - Conjuntamente con lo anterior, se propone implementar una política de habitualidad en los Estatutos de la Compañía, tal como lo dispone el artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
 - Reemplazar y fijar un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales; que comprenda todas las modificaciones realizadas a los mismos, de manera que se comprendan en ellos todas las modificaciones que se hayan hecho a la fecha inclusive la que se trate en dicha Junta.
 - Cualquier otra materia de interés social que sea de una junta extraordinaria de accionistas.

II. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 30 de abril del 2018, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria, el balance y los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2017.
- Distribución de las Utilidades del Ejercicio correspondiente al año 2017 y reparto de dividendos, si correspondiere.
- Determinación de la remuneración del Directorio para el período 2018.
- Designación de auditores externos para el Ejercicio correspondiente al año 2018.
- Determinación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan.
- Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2017 con personas y entidades relacionadas, conforme lo indica la Ley de Sociedades Anónimas, si los hubiere.
- Revocación del Directorio y nombramiento de los nuevos Directores que ejercerán la administración de la Compañía, conforme se indica en los Estatutos de la Sociedad.
- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Tendrán derecho a participar en las juntas, los accionistas inscritos en el registro de accionistas con la anticipación señalada en la Ley.

2) Acuerdos en Junta Extraordinaria y Junta Ordinaria de Accionistas reportados a la Comisión para el Mercado Financieros, con fecha 3 de mayo de 2018.

En Junta Extraordinaria y Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobaron todas las materias de la citación y los siguientes acuerdos

- La distribución de las Utilidades del Ejercicio correspondiente al año 2017. Con fecha 21 de diciembre de 2017, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de \$ 156.100.000.000 con cargo a las Utilidades del Ejercicio y se acuerda el mismo como dividendo definitivo con cargo a las Utilidades Líquidas del Ejercicio.
- Designación de Price Waterhouse Coopers Consultores, Auditores SpA, como auditores externos para el Ejercicio correspondiente al año 2018.

- Designar a Fitch y a International Credit Rating, como empresas calificadoras de riesgo, fijándose su remuneración para el período 2018.
- Determinación a www.latercera.com, como el periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan.
- Se dio a conocer a los accionistas que no hay acuerdos de Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2017 con personas y entidades relacionadas, conforme lo indica la Ley sobre Sociedades Anónimas, y que la operación de esta naturaleza fue acordada y aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de diciembre de 2017.
- Se revocó el Directorio y se nombraron a los nuevos Directores que ejercerán la administración de la Compañía, conforme se indica en los Estatutos de la Sociedad, eligiéndose como miembros del Directorio a las siguientes personas:
 - Don Rafael Zamora Sanhueza
 - Don Fernando Saiz Maregatti
 - Doña Gladys Fuentes Espinoza
- No hubo otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

3) Citación y Acuerdos en Junta Extraordinaria para aprobar aumento de Capital, reportado a la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 27 de diciembre de 2018

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A., celebrada el día 9 de mayo, se acordó lo siguiente:

- Aumentar el Capital Social de Telefónica Móviles Chile S.A. de \$1.257.872.284.868, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas a la suma de \$1.294.872.284.867 dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, mediante la emisión de 24.152.807.633 nuevas acciones de pago, representativas de la suma de \$36.999.999.999, las que se ofrecerán en forma preferente a los accionistas.
 - Se acordó no proceder con la capitalización de Utilidades Retenidas ni fondos de Reservas Sociales y que las 24.152.807.633 nuevas acciones sean suscritas y pagadas exclusivamente por INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDINGS S.A. al contado y en dinero efectivo. El otro accionista, TELEFÓNICA, S.A., renuncia a su derecho preferente de suscripción de acciones.

- Se sustituye el Artículo Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales, a fin de reflejar el aumento de Capital de la Sociedad.

4) Junta Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A aprueba distribución de Dividendo Eventual. Directorio en sesión extraordinaria acordó distribuir un Dividendo Provisorio

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A., celebrada el día 27 de diciembre 2018, se acordó lo siguiente:

- Distribuir un Dividendo Eventual con cargo a Utilidades Retenidas de ejercicios anteriores, según balance al 30 de septiembre de 2018, por la suma de \$106.261.506.399. el pago de este Dividendo se efectuó el mismo día 27 de diciembre de 2018.

En sesión extraordinaria de Directorio, celebrada el 27 de diciembre, se acordó distribuir un Dividendo Provisorio con cargo a las Utilidades del Ejercicio 2018, según Balance al 30 de septiembre de 2017, por un monto de \$41.501.516.536, que se pagará el día 27 de diciembre de 2018 o en la fecha que señale el Gerente General, a quien se faculta expresamente para ello.

Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General de Telefónica Móviles Chile S.A., que suscriben esta Declaración, se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

Sr. Rafael Zamora Sanhueza

R.U.T: 9.672.415-2

Director

Sr. Fernando Saiz Maregatti

R.U.T: 9.151.424-6

Director

Sra. Gladys Fuentes Espinoza

R.U.T: 11.504.733-7

Directora

Sr. Roberto Muñoz Laporte

R.U.T: 9.459.242-9

Gerente General



TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de enero de 2019

Señores Accionistas y Directores
Telefónica Móviles Chile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

PwC Chile - Av. Andrés Bello 2711 - piso 5, Las Condes - Santiago, Chile

RUT: 81.513.400-1 | T: (56) 2 2940 0000 | www.pwc.cl



Santiago, 31 de enero de 2019
Telefónica Móviles Chile S.A.

2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jonathan Yeomans Gibbons".

Jonathan Yeomans Gibbons
RUT: 13.473.972-K

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Patricia Subiabre Lopez".

INDICE

Pág. N°

➤ Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados	3
➤ Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza	5
➤ Estados de Cambios en el Patrimonio	7
➤ Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, Método Directo	8

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Información corporativa	9
2. Criterios contables aplicados	10
3. Cambios contables	30
4. Información financiera por segmentos	31
5. Efectivo y equivalentes al efectivo	35
6. Otros activos financieros corrientes y no corrientes	37
7. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	37
8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	38
9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	44
10. Inventarios	52
11. Impuestos	52
12. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	60
13. Activos intangibles distintos de la plusvalía	61
14. Plusvalía	62
15. Propiedades, planta y equipo	63
16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	66
17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	75
18. Instrumentos financieros	78
19. Otras provisiones corrientes y no corrientes	86
20. Provisiones por beneficios a los empleados	87
21. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	89
22. Patrimonio	91
23. Ganancias por acción	95
24. Ingresos y gastos	96
25. Arrendamientos	98
26. Moneda nacional y extranjera	100
27. Contingencias y restricciones	102
28. Medio ambiente	105
29. Administración del riesgo	107
30. Hechos posteriores	118

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



	Notas	31.12.2018	31.12.2017
		M\$	M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	263.376.457	206.793.908
Otros activos financieros, corrientes	(6)	5.211.677	776.868
Otros activos no financieros, corrientes	(7)	38.268.897	65.880.486
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	(8a)	198.534.756	254.633.655
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(9a)	21.487.842	20.826.616
Inventarios, corrientes	(10a)	55.566.162	49.212.817
Activos por impuestos corrientes, corrientes	(11b)	13.177.118	11.040.372
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		595.622.909	609.164.722
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	(6)	152.156.299	110.462.910
Otros activos no financieros, no corrientes	(7)	2.716.622	7.334.487
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	(12a)	34.028.767	23.676.875
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(13a)	179.955.847	194.713.920
Plusvalía	(14)	504.839.853	504.839.853
Propiedades, planta y equipo	(15a)	1.252.993.757	1.265.184.023
Activos por impuestos diferidos	(11c)	118.546.134	129.200.809
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2.245.237.279	2.235.412.877
TOTAL ACTIVOS		2.840.860.188	2.844.577.599

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



	Notas	31.12.2018	31.12.2017
		M\$	M\$
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	(16)	58.886.127	14.160.658
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(17a)	385.753.698	381.410.053
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(9b)	52.202.802	113.169.695
Otras provisiones corrientes	(19a)	5.745.139	10.387.867
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	(11f)	3.420.586	21.863.202
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(20a)	8.597.752	7.589.974
Otros pasivos no financieros, corrientes	(21)	29.757.242	63.760.925
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		544.363.346	612.342.374
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(16)	844.037.498	787.644.639
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	(17a)	4.320.435	3.281.693
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	(9c)	168.255	353.508
Otras provisiones no corrientes	(19b)	20.183.648	19.479.651
Pasivos por impuestos diferidos	(11c)	84.570.341	86.548.566
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(20a)	26.842.153	29.653.740
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(21)	8.042.563	6.978.962
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		988.164.893	933.940.759
TOTAL PASIVOS		1.532.528.239	1.546.283.133
PATRIMONIO			
Capital emitido	(22a)	1.294.872.285	1.257.872.285
Ganancias acumuladas		465.582.534	487.027.163
Otras reservas	(22d)	(457.727.425)	(453.146.171)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.302.727.394	1.291.753.277
Participaciones no controladoras	(22e)	5.604.555	6.541.189
TOTAL PATRIMONIO		1.308.331.949	1.298.294.466
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		2.840.860.188	2.844.577.599

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, POR NATURALEZA
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Notas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2018 M\$	2017 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	(24a)	1.573.231.970	1.598.299.960
Otros ingresos	(24b)	6.727.566	12.495.754
Gastos por beneficios a los empleados	(20d)	(124.721.095)	(128.914.317)
Gastos por depreciación y amortización	(13b)(15b)	(279.535.462)	(287.508.991)
Otros gastos, por naturaleza	(24c)	(1.024.754.855)	(1.052.414.016)
Ganancias de actividades operacionales		150.948.124	141.958.390
Ingresos financieros	(24d)	5.866.803	11.218.637
Costos financieros	(24d)	(42.164.789)	(41.250.476)
Diferencias de cambio	(24e)	982.622	(1.691.490)
Resultado por unidades de reajuste	(24f)	(112.653)	324.498
Ganancia antes de impuesto		115.520.107	110.559.559
Gasto por impuesto a las ganancias	(11e)	(29.604.356)	89.310.461
GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		85.915.751	199.870.020
Ganancia atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora y participación minoritaria:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		85.790.209	199.806.804
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	(22e)	125.542	63.216
Ganancia		85.915.751	199.870.020
GANANCIAS POR ACCIÓN		\$	\$
Ganancia por acción básica			
Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	(23)	0,09400	0,22500
Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas			-
Ganancias (Pérdidas) por acción básica		0,09400	0,22500
Ganancias por acción diluidas			
Ganancia (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		0,09400	0,22500
Ganancia (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas			-
Ganancias (Pérdidas) diluida por acción		0,09400	0,22500

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, POR NATURALEZA
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2018 M\$	2017 M\$
GANANCIA	85.915.751	199.870.020
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio , antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos a las ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios	(232.839)	1.906.403
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del , antes de impuestos	(232.839)	1.906.403
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio , antes de impuestos		
Diferencia de Conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	-	-
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con efectos en resultado integral, antes de impuestos		
Ganancias (pérdidas) por instrumentos de patrimonio a valor razonable con efectos en resultado integral, antes de impuestos.	(225.969)	143.403
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	(7.470.156)	(5.302.100)
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos	(7.696.125)	(5.158.697)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(7.928.964)	(3.252.294)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	71.410	13.446
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	2.593.708	412.849
Total de impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	2.665.118	426.295
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	(5.263.846)	(2.825.999)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	80.651.905	197.044.021
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:		
Atribuible a los propietarios de la Controladora	80.568.679	197.035.229
Atribuibles a participaciones no controladoras	83.226	8.792
TOTAL RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES	80.651.905	197.044.021

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



	Cambios en capital emitido (Nota 22 a)	Cambios en otras reservas (Nota 22 d)				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras (Nota 22 e)	Patrimonio Total	
	Capital emitido (Nota 22 a)	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias y pérdidas en nuevas remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias					Total otras reservas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$					M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio	1.257.872.285	5.172.662	(8.038.094)	1.493.734	(451.774.473)	(453.146.171)	487.027.163	1.291.753.277	6.541.189	1.298.294.466
Cambios en el patrimonio resultado integral										
Ganancia	-	-	-	-	-	-	85.790.209	85.790.209	125.542	85.915.751
Otro resultado integral	-	(4.833.741)	(165.457)	(222.332)	-	(5.221.530)	-	(5.221.530)	(42.316)	(5.263.846)
Resultado integral	-	(4.833.741)	(165.457)	(222.332)	-	(5.221.530)	85.790.209	80.568.679	83.226	80.651.905
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(87.388.498)	(87.388.498)	(40.355)	(87.428.853)
Aumento de capital	37.000.000	-	-	-	-	-	-	37.000.000	-	37.000.000
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio (1)	-	-	-	-	640.276	640.276	(19.846.340)	(19.206.064)	(979.505)	(20.185.569)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	37.000.000	(4.833.741)	(165.457)	(222.332)	640.276	(4.581.254)	(21.444.629)	10.974.117	(936.634)	10.037.483
Patrimonio al 31 de diciembre de 2018	1.294.872.285	338.921	(8.203.551)	1.271.402	(451.134.197)	(457.727.425)	465.582.534	1.302.727.394	5.604.555	1.308.331.949
Patrimonio al comienzo del ejercicio	1.257.872.279	9.954.496	(9.891.218)	1.336.599	(457.341.890)	(455.942.013)	588.963.184	1.390.893.450	13.953.524	1.404.846.974
Cambios en el patrimonio resultado integral										
Ganancia	-	-	-	-	-	-	199.806.804	199.806.804	63.216	199.870.020
Otro resultado integral	-	(4.781.834)	1.853.124	157.135	-	(2.771.575)	-	(2.771.575)	(54.424)	(2.825.999)
Resultado integral	-	(4.781.834)	1.853.124	157.135	-	(2.771.575)	199.806.804	197.035.229	8.792	197.044.021
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(302.826.674)	(302.826.674)	-	(302.826.674)
Aumento de capital	6	-	-	-	-	-	-	6	-	6
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	6.322.531	6.322.531	1.083.849	7.406.380	(7.413.717)	(7.337)
Incremento (disminución) por transferencias con acciones en cartera propia	-	-	-	-	(755.114)	(755.114)	-	(755.114)	(7.410)	(762.524)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	6	(4.781.834)	1.853.124	157.135	5.567.417	2.795.842	(101.936.021)	(99.140.173)	(7.412.335)	(106.552.508)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2017	1.257.872.285	5.172.662	(8.038.094)	1.493.734	(451.774.473)	(453.146.171)	487.027.163	1.291.753.277	6.541.189	1.298.294.466

(1) Corresponde a los efectos de primera aplicación de NIIF 9 y NIIF 15 tanto de la matriz como de las subsidiarias Telefónica Chile S.A. y Telefónica Empresas S.A. vigente desde el 01 de enero de 2018.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros consolidados



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, MÉTODO DIRECTO
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



Notas	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.767.785.409	1.849.824.195
Cobros procedentes de las ventas de servicios	1.759.858.472	1.842.509.982
Cobros procedentes de entidades relacionadas	7.926.937	7.314.213
Otros cobros por actividades de operación	95.389.084	37.597.679
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.021.595.304)	(1.010.972.139)
Pagos a, y por cuenta de los empleados	(161.581.099)	(147.564.791)
Pagos procedentes de empresas relacionadas	(61.235.945)	(62.741.171)
Otros pagos por actividades de operación	(153.425.448)	(163.472.086)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	465.336.697	502.671.687
Impuestos a las ganancias pagados (menos)	(30.328.460)	(24.895.840)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(8.848.877)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	435.008.237	468.926.970
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipos (1)	4.030.666	235.000
Compras de propiedades, planta y equipo	(281.609.921)	(279.157.606)
(Pagos) cobros Préstamos a entidades relacionadas	-	10.742.310
Dividendos recibidos	375.963	386.594
Intereses recibidos	6.129.724	10.463.919
Otras entradas (salidas) de efectivo	449.174	-
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(270.624.394)	(257.329.783)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación		
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	-	(762.524)
Importes procedentes de la emisión de instrumentos de deuda	47.000.000	48.795.050
Importes procedentes de la emisión de acciones	37.000.000	-
(Pagos) cobros de préstamos de entidades relacionadas	(16) (1.087.000)	103.305.304
(Pagos) cobros de préstamos	(16) -	(64.488.450)
Dividendos pagados	(147.787.497)	(282.286.750)
Intereses pagados (2)	(16) (29.869.788)	(28.090.816)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(13.057.121)	(2.549.986)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(107.801.406)	(226.078.172)



Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		56.582.437	(14.480.985)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:		112	(52)
INCREMENTO (DECREMENTO) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		56.582.549	(14.481.037)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		206.793.908	221.274.945
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	(5)	263.376.457	206.793.908

(1) Con fecha 29 de junio de 2018, Telefónica Móviles Chile S.A. le vendió 37 torres a Telxius Torres Chile S.A. generando una cuenta por cobrar de M\$ 3.346.280, la cual fue cancelada en su totalidad en el mes de agosto.

(2) Corresponde a intereses pagados de bonos y préstamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Véase nota 16.

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros consolidados



1. Información corporativa:

Telefónica Móviles Chile S.A. (Ex Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A., en adelante “la Compañía”), se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada con fecha 12 de julio de 2004, y con fecha 30 de diciembre de 2011 los socios acordaron su modificación transformándola en una sociedad anónima cerrada. El capital de la Compañía se dividió en 10.000 millones de acciones comunes, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. El objeto de la Compañía es: i) la explotación de concesiones de servicio público de telefonía de las que llegue a ser titular en virtud de los Decretos Supremos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; ii) la realización de toda clase de actividades en el campo de los servicios de telecomunicaciones (fijas y móviles), comprendiendo la instalación, operación, explotación y administración, en general, de toda clase de redes, sistemas y servicios; iii) compra y venta de toda clase de artículos y productos del área de comunicaciones; iv) ofrecer a terceros servicios de procesamiento de datos; v) realización de actividades de Investigación y Desarrollo en el campo de las telecomunicaciones y de la telemática; vi) efectuar inversiones en bienes muebles, corporales o incorporeales, acciones de sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, efectos de comercio y demás valores mobiliarios, así como la administración y explotación de los mismos. La Compañía se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, en Avenida Providencia N°111.

Con fecha 22 de marzo de 2017, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. aprobó la fusión por absorción de la subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A., sujeta a la condición suspensiva consistente en la inscripción de la Compañía en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex Superintendencia de Valores y Seguros, (SVS). El proceso de inscripción se concretó con fecha 2 de mayo de 2017 y la Compañía fue incorporada al Registro de Valores bajo el número 1145. Esta fusión no generó efectos financieros a excepción de aquellos descritos en la Nota 11 c.

En la misma Junta Extraordinaria del 22 de marzo de 2017 se aprobó la modificación de la razón social de la Compañía de Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. por el de Telefónica Móviles Chile S.A., así como el texto de los nuevos estatutos sociales que a la fecha de estos estados financieros intermedios consolidados se encuentran vigentes.

Telefónica Móviles Chile S.A. forma parte del Grupo Telefónica, donde su accionista mayoritario Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A. es subsidiaria indirecta de Telefónica S.A., la cual centra sus actividades en España.

La sociedad subsidiaria inscrita en el Registro de Valores es:

Filiales	RUT	N° Inscripción	Porcentaje de participación (directa e indirecta)	
			31.12.2018	31.12.2017
			%	%
Telefónica Chile S.A.	90.635.000-9	009	99,140597	99,0281653

2. Criterios contables aplicados:

a) **Período contable**

Los estados financieros intermedios consolidados (en adelante, “estados financieros”) cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

b) **Bases de presentación**

Los estados financieros consolidados del 31 de diciembre de 2018 y 2017, y sus correspondientes notas, se muestran en forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2a). Además, para efectos comparativos, se han efectuado algunas reclasificaciones menores a los estados financieros del 2017, para una mejor comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

c) **Bases de preparación**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Compañía. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica otra cosa.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

d) **Método de conversión**

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias resultantes por tipo de cambio de moneda extranjera en la aplicación de esta norma son reconocidas en los resultados del ejercicio a través de la cuenta “Diferencias de cambio” y las diferencias resultantes por la valorización de UF son reconocidas en los resultados del ejercicio en la cuenta “Resultado por unidades de reajuste”.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de costos históricos, se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias que se miden al valor razonable en una moneda extranjera, se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se mide este valor razonable.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del ejercicio, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del ejercicio.

2. **Criterios contables aplicados**, continuación:

d) **Método de conversión**, continuación

Los activos y pasivos en USD (Dólares Estadounidenses), Euros, Real Brasileño y UF (Unidades de Fomento), han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios como sigue:

FECHA	USD	EURO	REAL	UF
31-dic-2018	694,77	794,75	179,59	27.565,79
31-dic-2017	614,75	739,15	185,64	26.798,14

e) **Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía matriz y sus Subsidiarias (en adelante, “la Compañía”), incluyendo activos y pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación. Por su parte, la participación de inversionistas minoritarios ha sido reconocida bajo el rubro de “Participaciones no controladoras” (nota 22e).

El control se logra cuando la Sociedad está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implantación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Para cumplir con la definición de control se deben reunir los siguientes puntos:

- Poder sobre la participada (es decir derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada);
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Los estados financieros de las sociedades consolidadas cubren los períodos terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de la matriz Telefónica Móviles Chile S.A., y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas.

Las participaciones no controladoras representan la porción, de utilidad o pérdida y activos netos de ciertas subsidiarias, de los que la Compañía matriz no es dueña, y son presentadas en los estados de resultados consolidados y en el Patrimonio, separadamente del patrimonio de los accionistas.

Las sociedades incluidas en la consolidación son:

RUT	Nombre Sociedad	País origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación			31.12.2017 Total
				Directo	Indirecto	Total	
96.990.810-7	Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.	Chile	CLP	99,9999996	-	99,9999996	99,9999996
76.378.279-4	Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA	Chile	CLP	100,0000000	-	100,0000000	100,0000000
90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	CLP	99,1405597	-	99,1405597	99,0281653
76.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A.	Chile	CLP	-	99,9999973	99,9999973	99,9999973
76.086.148-0	Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	Chile	CLP	49,0000000	51,0000000	100,0000000	100,0000000

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



2. Criterios contables aplicados, continuación

e) Bases de consolidación, continuación

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2018 de las sociedades incluidas en la consolidación es la siguiente:

RUT	Nombre Sociedad	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
96.990.810-7	Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.	100,00	1.688.264	-	1.688.264	795.391	-	795.391	892.873	-	(64.535)
76.378.279-4	Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA	100,00	7.458.286	231.085	7.689.371	5.931.310	39.685	5.970.995	1.718.376	5.000.976	1.094.589
90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	99,1405597	233.579.549	1.228.273.887	1.461.853.436	286.211.219	526.306.957	812.518.176	649.335.260	465.348.135	15.651.773
78.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A.	99,99	133.204.081	95.740.819	228.944.900	121.057.608	3.278.193	124.335.801	104.609.099	325.936.223	12.694.145
76.086.148-0	Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	100,00	100.557.907	53.294.266	153.852.173	64.311.070	34.063.624	98.374.694	55.477.479	190.319.297	10.183.323

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2017 de las sociedades incluidas en la consolidación es la siguiente:

RUT	Nombre Sociedad	% Participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
96.990.810-7	Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.	100,00	1.663.381	-	1.663.381	705.973	-	705.973	957.408	-	(657.611)
76.378.279-4	Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA	100,00	8.251.725	192.790	8.444.515	7.532.985	107.437	7.640.422	804.093	4.892.017	448.279
90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	99,0281653	262.562.015	1.171.695.846	1.434.257.861	235.649.907	526.874.469	762.524.376	671.733.485	483.336.765	7.374.245
78.703.410-1	Telefónica Empresas Chile S.A.	99,99	150.389.926	94.072.499	244.462.425	134.164.770	2.372.945	136.537.715	107.924.710	332.812.643	5.505.534
76.086.148-0	Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	100,00	112.944.740	42.531.067	155.475.807	74.035.410	35.939.583	109.974.993	45.500.814	202.915.658	8.956.915

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros

1. Activos financieros excepto derivados

Clasificación y presentación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultado. La clasificación depende de las características de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Compañía para gestionar sus activos financieros, que se puede clasificar en tres modelos: mantener para cobrar, mantener para cobrar y vender y otros modelos. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

i) Costo amortizado

Se medirán a costo amortizado aquellos activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes: el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y a su vez, las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses.

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Compañía son: cuentas por cobrar, préstamos y efectivo y efectivo equivalente.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar, se determinan en base a la pérdida esperada durante toda la vida de los activos, determinado mediante la evaluación del comportamiento de pago histórico y la información actual que demuestre la condición presente y futura de los clientes de los diversos segmentos que componen la cartera. Para dicha evaluación se elaboran matrices de recuperabilidad compuestas por tramos de antigüedad, las cuales arrojan los porcentajes de incobrable con base al comportamiento del pasado, además de la recopilación de información oportuna de los clientes y el monitoreo de las variaciones de los factores macroeconómicos, reconociendo de este modo el deterioro desde el momento inicial.

Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” en el estado de situación financiera consolidado, excepto aquellos con vencimientos superiores a doce meses desde la fecha de cierre que se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes. Se registran a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, correspondiendo éste a su valor razonable inicial.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

1. Activos financieros excepto derivados, continuación

Clasificación y presentación, continuación

i) Costo amortizado, continuación

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado en un período más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Las cuentas comerciales corrientes no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros consolidados comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se medirán a valor razonable con cambios en otro resultado integral, aquellos activos financieros que cumplan con dos condiciones: se clasifican dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos, y, a su vez, las condiciones contractuales dan lugar a pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía aplicará esta valorización a operaciones de factoring siempre que se cumplan las siguientes condiciones respecto a las ventas sujetas a esta operación: ventas significativas, frecuentes, no motivadas por un riesgo de crédito y alejadas del vencimiento.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se considerarán en esta categoría los activos financieros cuando éstos no sean clasificados en las dos categorías anteriores, o designados en su reconocimiento inicial de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultado.

Se registra en el estado de situación financiera a su valor razonable. Las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren, al igual que los costos de la transacción inicial.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

2. Pasivos financieros

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial de forma irrevocable.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo y, en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación: costo amortizado y valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

i) Pasivos financieros a costo amortizado

La Compañía clasificará todos sus pasivos financieros a costo amortizado, a excepción de aquellos pasivos que se mantengan para negociar o que permitan disminuir una asimetría contable, los que se valorizarán a valor razonable con cambios en resultado.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, con el fin de reducir asimetrías contables.

Se encuentran en esta clasificación los derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 18).

3. Instrumentos financieros derivados de cobertura

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda, Cross Currency Swap y Swaps de tasa de interés (Interest Rate Swap (IRS)) (ver Nota 18.2) para administrar sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio. El objetivo de la Compañía respecto de la mantención de derivados es minimizar estos riesgos utilizando el método más efectivo para eliminar o reducir el impacto en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

2. Criterios contables aplicados, continuación

f) Activos y pasivos financieros, continuación

3. Instrumentos financieros derivados de cobertura, continuación

Los instrumentos derivados se reconocen por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera, presentándose en el rubro “Otros activos financieros” u “Otros pasivos financieros” según sea el valor razonable positivo o negativo, respectivamente. Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es inferior o superior a doce meses. Asimismo, los instrumentos derivados que reúnan todos los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de partidas a largo plazo, se presentan como activos o pasivos no corrientes, según su saldo en forma separada de las partidas cubiertas, de acuerdo a lo indicado en NIIF 9.

La cobertura del riesgo asociado a la variación de los tipos de cambio en una transacción comprometida a firme, puede recibir el tratamiento de una cobertura de valor razonable o bien el de una cobertura de flujos de efectivo, indistintamente.

Las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que han sido asignados y reúnen los requisitos para ser tratados como instrumentos de coberturas de valor razonable, se registran en el estado de resultados integrales, compensando los efectos de la parte del subyacentes para la que se está cubriendo el riesgo.

En el caso de las coberturas de flujos de efectivo, los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Reserva de coberturas de flujo de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados integrales por el riesgo cubierto, compensando dicho efecto. La parte considerada inefectiva de las coberturas se imputa directamente en el estado de resultados integrales.

La Compañía documenta formalmente, en el momento inicial, la relación de cobertura entre el derivado y la partida que cubre, así como los objetivos y estrategias de gestión del riesgo que persigue al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. Asimismo, recoge la forma de evaluar su grado de eficacia al compensar la exposición a los cambios del elemento cubierto, ya sea en su valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo objeto de cobertura. La evaluación de la eficacia se lleva a cabo prospectiva y retroactivamente, tanto al inicio de la relación de cobertura, como sistemáticamente a lo largo de todo el ejercicio para el que fue designada.

El valor razonable de la cartera de derivados refleja estimaciones que se basan en cálculos realizados a partir de datos observables en el mercado, utilizando herramientas específicas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados, de uso extendido entre diversas entidades financieras.

2. Criterios contables aplicados, continuación

g) Inventarios

Los materiales para consumo y reposición se valoran a su costo medio ponderado, o al valor neto de realización, el que sea menor.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos relacionados con la venta y los costos relacionados para la terminación del producto.

Cuando los flujos de caja relacionados con compras de inventarios son objeto de cobertura efectiva, las correspondientes utilidades y pérdidas acumuladas en patrimonio pasan a formar parte del costo de las existencias adquiridas.

La obsolescencia se determina en base a la antigüedad y rotación comercial de los equipos y accesorios, que de acuerdo a las políticas de la Compañía se ha definido provisionar los inventarios cuya antigüedad desde la compra sea superior a 360 días y su rotación mayor a 12 meses. Así mismo, tratándose de productos o accesorios desguace de almacén se consideran pérdida total.

h) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, o el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

i) Arrendamientos

Los bienes recibidos en arriendo en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad arrendada, se consideran de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en el plazo del período de arriendo. Las obligaciones futuras por estos contratos se encuentran detallados en Nota 25.

Los bienes recibidos en arriendo en los que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad arrendada, se consideran de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. Los costos financieros por intereses se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato. La depreciación de estos activos está incluida en el total de la depreciación del rubro propiedades, planta y equipo. La Compañía revisa los contratos para determinar si existe un leasing implícito. Al término de los ejercicios 2018 y 2017 no se identificaron leasing implícitos.

2. Criterios contables aplicados, continuación

j) Impuestos

El gasto por impuesto a las utilidades de cada ejercicio recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos.

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 27% y 25,5% al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis de las diferencias temporales que surgen por diferencias entre los valores tributarios y contables de los activos y pasivos, principalmente de la provisión de incobrables, provisión de desmantelamiento, de la depreciación de propiedades, planta y equipo y de la Indemnización por años de servicios.

En virtud de la normativa fiscal chilena, la pérdida fiscal de ejercicios anteriores se puede utilizar en el futuro como un beneficio fiscal sin plazo de expiración.

Las diferencias temporales, generalmente, se tornan imponibles o deducibles cuando el pasivo es liquidado o el activo es recuperado. Un pasivo o un activo por impuesto diferido representa el monto de impuesto pagadero o reembolsable en períodos futuros bajo las tasas tributarias actualmente promulgadas como resultado de diferencias temporales determinadas a la fecha de emisión de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

k) Plusvalía

Representa el exceso del costo de adquisición respecto a los valores razonables de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables adquiridos de una asociada. Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía (o fondo de comercio) se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

La Compañía realiza pruebas de deterioro sobre la plusvalía anualmente y cuando surgen indicadores de que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La prueba de deterioro, que está basada en el valor razonable, es realizada a nivel de unidad informante. Si dicho valor razonable es inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la cuenta de resultados.

l) Intangibles

i) Activos intangibles (Concesiones)

Corresponden al costo incurrido en la obtención de concesiones de servicio público de telefonía celular móvil. Se presentan a su costo de adquisición menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en el caso que existiera. La Compañía amortiza estas licencias en el período de la concesión (que es de 30 años a partir de la publicación en el Diario Oficial de los decretos que acreditan las respectivas licencias, cuya fecha de inicio fue diciembre de 2003).

2. Criterios contables aplicados, continuación

l) Intangibles, continuación

ii) Licencias y Software

Se registran en este rubro las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino que son registrados a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Se incluyen también los activos intangibles en desarrollo que corresponden a aplicaciones de sistemas comerciales, principalmente de facturación, recaudación y cobranza, a ser utilizados por la Compañía en el curso normal de sus operaciones en su relación con los clientes. Estos activos intangibles en desarrollo se registran al costo de adquisición más todos los costos asociados a su implementación y serán amortizados en el ejercicio en que se espera generen ingresos por su uso.

Las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas. A la fecha de cierre de cada ejercicio se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarán las pruebas de deterioro correspondientes.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Compañía amortiza las licencias de software y los derechos de uso de cable submarino en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas, que para las licencias de software es de 3 años y para los derechos de uso de cable submarino, un máximo de 20 años.

m) Propiedades, planta y equipo

Los activos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos necesarios para llevar a cabo la inversión, formados por los costos directos, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión. Adicionalmente, la Compañía reconoce una obligación para aquellos activos que serán objetos de desmantelamiento, que corresponde a los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el retiro de algunas de sus instalaciones. Estos desembolsos futuros son incorporados al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo la correspondiente provisión por desmantelamiento.

Los cambios en la valoración del pasivo existente por desmantelamiento, que se deriven de cambios en el importe o en la estructura temporal de las salidas de recursos que incorporan beneficios económicos requeridas para cancelar la obligación, o un cambio en el tipo de descuento, se añadirán o deducirán del costo del activo correspondiente en el período actual, considerando que el importe deducido del costo del activo no debe ser superior a su importe en libros. Si la disminución en el pasivo excediese el importe en libros del activo, el exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

2. Criterios contables aplicados, continuación

m) Propiedades, planta y equipo, continuación

Los costos del activo por desmantelamiento se reconocen en resultado mediante su depreciación a lo largo de su vida útil, en el rubro gasto por depreciación y amortización. El proceso de descuento en la provisión se reconoce en el resultado del ejercicio, como un gasto financiero.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos, y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, bajo criterio del Grupo Telefónica, son los activos que requieren la preparación de al menos 18 meses para su utilización o venta. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no existen intereses capitalizados.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

n) Depreciación de propiedades, planta y equipo

La Compañía deprecia los activos de propiedades, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Se consideran también aquellos proyectos clasificados en Construcciones en proceso, que al cierre de cada ejercicio se encuentran con plazo estimado de término vencido, pero están en condiciones de ser usados.

La tasa de depreciación financiera promedio anual de la Compañía es de aproximadamente un 10,42% y 10,23% al 31 de diciembre 2018 y 2017, respectivamente.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años de Vida	
	Mínima	Máxima
Edificios	5	40
Equipos de transporte	7	10
Enseres y accesorios	7	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos informáticos	4	4
Equipos de redes y comunicación	5	20
Otras propiedades, planta y equipo	2	7

Los valores residuales estimados, y los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

2. Criterios contables aplicados, continuación

ñ) Provisiones

i) Beneficios a los empleados

La Compañía está obligada a pagar la indemnización por años de servicio en virtud a los acuerdos de negociación colectiva. Esta obligación se provisiona aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento anual nominal de 4,673% y 5,196% al 31 de diciembre 2018 y 2017, respectivamente, considerando estimaciones como permanencia futura, tasa de mortalidad de los trabajadores e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de interés de mercado.

ii) Provisión costos de desmantelamiento

Corresponde al costo que se incurrirá en el futuro por el desmantelamiento de antenas de microondas desde infraestructura de telecomunicaciones una vez que finalice el contrato de arriendo de espacio en sitios de terceros. Este costo, se calcula a valor actual y se registra como una partida de propiedad, planta y equipos en el activo y como una provisión no corriente por la obligación futura. Dicha partida de propiedad, planta y equipos se amortiza en el plazo de duración al cual pertenece el activo que tenga asociada dicha provisión.

iii) Otras Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se genere el pago o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen, principalmente, de la prestación de los siguientes servicios:

i) Telecomunicaciones:

Está compuesto por tráfico de voz y banda ancha, negocios internacionales (corresponsalías), servicios de redes de multiservicios y capacidades, televisión de pago, interconexión, alquiler de redes y equipos, venta de equipos y otros servicios, como los servicios de valor agregado o mantenimiento. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

En caso de ofertas comerciales donde los clientes pagan una tarifa plana, que pueden incluir planes de minutos, banda ancha y televisión de pago, el ingreso se reconoce de forma lineal en el período de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

En el caso de ingresos generados sólo por tráfico, éstos se registran en la medida que se consumen.

2. Criterios contables aplicados, continuación

o) Ingresos y gastos, continuación

i) Telecomunicaciones, continuación

En la venta de equipos, los ingresos son reconocidos en el momento de la entrega del equipo al cliente; en el caso de que la venta incluya instalación, configuración, puesta en marcha u otra actividad complementaria, el ingreso se reconoce una vez obtenida la recepción conforme por parte del cliente.

Los ingresos por capacidades y redes multiservicio, se devengan, en la medida que se presta el servicio.

Los ingresos por interconexión derivados de llamada fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el ejercicio en que éstos realizan dichas llamadas.

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico y a las tarifas fijadas en cada acuerdo. La contabilización de este intercambio, se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingresos en el ejercicio en que éstos se producen, registrándose los saldos por cobrar o pagar de cada corresponsal en los rubros de “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” o “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del pasivo. Las recargas electrónicas tienen un período de caducidad máximo de 90 días y cualquier ingreso diferido asociado al tráfico prepago se imputa directamente a resultados cuando el tráfico se consume o cuando la recarga expira, ya que a partir de ese momento la Compañía no tiene la obligación de prestar el servicio.

Las cuotas periódicas se imputan a resultados de forma lineal en el periodo al que correspondan. Los arriendos y resto de servicios se imputan a resultados a medida que se presta el servicio.

Para las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía fija, datos, internet y televisión, durante el ejercicio 2018 y de acuerdo a lo indicado en NIIF 15, se determina si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiados. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables (es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del paquete), a diferencia del criterio aplicado hasta el año anterior (de acuerdo a NIC 18) donde no se asigna a los elementos cedidos, importes que sean contingentes a la entrega del resto de elementos pendientes de proporcionar a los clientes. En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos, la aplicación de los nuevos criterios supondrá un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores.

2. Criterios contables aplicados, continuación

o) Ingresos y gastos, continuación

i) Telecomunicaciones, continuación

Asimismo, la NIIF 15 requiere el reconocimiento de un activo por aquellos costes que sean incrementales para la obtención y cumplimiento de un contrato y que se espere se vayan a recuperar, y su posterior imputación a la cuenta de resultados en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho activo.

Todos los costos asociados directamente a la obtención de ingresos se reconocen en la cuenta de resultado en la medida que éstos ingresos se generan. El resto de gastos se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en que se devengan.

ii) Programa de fidelización de clientes

Consiste principalmente en un programa denominado “Club Movistar” que otorga a sus clientes múltiples beneficios que pueden ser prestados o entregados por terceros o por la Compañía. Estos beneficios se verán reflejados como un descuento en los ingresos del producto canjeado por los puntos. Al 31 de diciembre de 2018, la valorización de este programa de fidelización es inmaterial en relación a los contratos por los cuales se ha generado.

iii) Subvenciones gubernamentales:

La Sociedad matriz y la subsidiaria Telefónica Chile S.A. concursan en proyectos del Estado asociados al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con el objeto de recibir recursos para la instalación de activos para operación y explotación de servicio público. Estos recursos, denominados subvenciones gubernamentales, se registran inicialmente como un ingreso diferido, en el rubro otros pasivos no financieros, y se van imputando a resultados en el período de vida útil de los activos asociados a dichas subvenciones (Nota 21).

La subsidiaria Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA concursa en proyectos del Estado asociados al Comité Innova Chile, con el objeto de realizar Investigación y Desarrollo, transferencia tecnológica y actividades de comercialización, en las áreas de información y Tecnologías de la Comunicación. Estos recursos, denominados subvenciones gubernamentales, se registran inicialmente como un ingreso diferido, en el rubro otros pasivos no financieros, y se van imputando a resultados a medida que se van desarrollando los proyectos (Nota 21).

2. Criterios contables aplicados, continuación

p) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro.

i) Propiedades, planta y equipos e intangibles

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos e intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

ii) Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende, en última instancia, de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios.

Como se ha descrito en Nota 1 y Nota 11 c), durante el año 2017 la Compañía fusionó por absorción a su subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A., generando un impacto en resultados de M\$140.423.552. Dicho monto surge de la asignación del goodwill tributario, generado en la fusión, a los activos no monetarios de la entidad absorbida, lo cual finalmente se refleja en el registro de un activo por impuestos diferidos bajo NIIF. Esta asignación requiere que la Administración determine los valores justos de dichos activos utilizando para ello su mejor estimación. Al 31 de marzo 2018, la Compañía concluyó el proceso de estimación de valores justos de los activos no monetarios involucrados en la fusión y determinó un impuesto diferido de M\$ 148.606.473, el cual se irá amortizando de acuerdo a la vida útil de los activos asignados.

2. Criterios contables aplicados, continuación

p) Uso de estimaciones

iii) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos, originalmente, sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

iv) Beneficios a los empleados

El valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones. Todos los supuestos son revisados una vez al año. En la determinación de la tasa de descuento se consideran como referencia las tasas de interés de los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile. La tasa de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad para el país, de disponibilidad pública.

El futuro aumento de los sueldos y las pensiones se basan en los aumentos previstos para el futuro de la tasa de inflación para el país. (Ver detalles de las hipótesis actuariales utilizadas en Nota 20 a).

v) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el balance y revelados en notas no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Las entradas a estos modelos se toman de los mercados observables cuando sea posible, pero cuando no es así, un grado de resolución es necesario para establecer valores razonables. Las variables incluyen consideraciones de insumos tales como riesgo de liquidez, riesgo de crédito y volatilidad. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular del instrumento financiero.

q) Métodos de consolidación

La consolidación se ha realizado mediante la aplicación del método de consolidación de integración global para aquellas sociedades sobre las que existe control, ya sea por dominio efectivo o por la existencia de acuerdos con el resto de Accionistas.

Todos los saldos y transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, los márgenes incluidos en las operaciones efectuadas por sociedades dependientes a otras sociedades de la Compañía por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el proceso de consolidación.

2. Criterios contables aplicados, continuación

q) Métodos de consolidación, continuación

Las cuentas del estado integral de resultados y los flujos de efectivo consolidados recogen, respectivamente, los ingresos y gastos y los flujos de efectivo de las sociedades que dejan de formar parte de la Compañía hasta la fecha en que se ha vendido la participación o se ha liquidado la sociedad. Asimismo, en el caso de nuevas adquisiciones, los ingresos, los gastos y los flujos de efectivo de las nuevas sociedades se recogen desde la fecha de compra de dichas sociedades.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en los rubros "Participaciones no controladoras" y "Resultado atribuible a participaciones no controladoras", respectivamente.

r) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF

i) Publicación nuevas normas

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones, que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de cierre estas normas aún no se encuentran en vigencia y la Sociedad no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17	Contratos de Seguros	1 de enero de 2021
CINIIF 23	Posiciones tributarias inciertas	1 de enero de 2019

NIIF 16 "Arrendamientos"

Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

NIIF 17 "Contratos de Seguros"

Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".

CINIIF 23 "Posiciones tributarias inciertas"

Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

2. Criterios contables aplicados, continuación

r) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF, continuación

ii) Publicación de modificaciones de normas

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2019
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12	Impuestos a las Ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23	Costos por Préstamos	1 de enero de 2019
NIC 19	Beneficios a los empleados	1 de enero de 2019
NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2020
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables	1 de enero de 2020
NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	Por determinar
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Por determinar

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".

NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.

NIIF 3 “Combinaciones de negocios”

Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, se trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.

NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”

Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.

2. Criterios contables aplicados, continuación

r) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF, continuación

ii) Publicación de modificaciones de normas, continuación

NIC 12 “Impuestos a las Ganancias”

La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.

NIC 23 “Costos por Préstamos”

Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.

NIC 19 “Beneficios a los empleados”

Publicado en febrero de 2018. La enmienda requiere que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.

NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables”

Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

NIIF 3 “Combinaciones de negocios”

Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida

parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

2. Criterios contables aplicados, continuación

r) Nuevas Normas e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF, continuación

iii) Aplicación de nuevas normas

De acuerdo al análisis realizado a la fecha, la Compañía estima que la aplicación de muchas de estas normas, mejoras, modificaciones e interpretaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el período de aplicación inicial. Sin embargo, la siguiente norma publicada, pero aún no efectiva tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía en el momento de su adopción y prospectivamente:

- NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece que las sociedades que actúen como arrendatarios deben reconocer en el estado de situación financiera los activos y pasivos derivados de todos los contratos de arrendamiento (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor).

La Compañía tiene un número elevado de acuerdos de arrendamiento como arrendatario de diversos activos, principalmente: torres, circuitos, inmuebles para oficinas y tiendas, y terrenos donde se ubican torres propias. Bajo la normativa vigente, una parte significativa de estos contratos se clasifica como arrendamiento operativo, registrándose los pagos correspondientes de forma lineal a lo largo del plazo del contrato.

Considerando el volumen de contratos afectados, así como la magnitud de los pagos comprometidos por arriendos, que se encuentran reflejados en los estados financieros anuales, la Compañía estima que las modificaciones introducidas por la NIIF 16 tendrán un impacto significativo en los activos y pasivos de dichos estados financieros.

De acuerdo al análisis realizado durante el ejercicio, La Compañía, que aún se encuentra trabajando en el proceso de implementación de la norma, ha determinado una cuantificación razonable del impacto que tendrá la aplicación de esta norma en la fecha de aplicación inicial, estimando su efecto en aproximadamente \$221.611 millones, que se registrarán como activos por derechos de uso y pasivos por deuda financiera; así como un efecto no significativo en patrimonio.

s) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. Entendiendo como flujo de efectivo las entradas y salidas de efectivo, o de otros medios equivalentes, como son las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- i) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- ii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

3. Cambios contables

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente, con excepción de la aplicación de NIIF 9 y NIIF 15, vigentes desde el 1 de enero de 2018.

El efecto de estos cambios es el siguiente:

a) NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 establece los criterios para el registro y valoración de los instrumentos financieros. Del análisis de los efectos de los nuevos criterios introducidos por esta norma los aspectos más significativos identificados por la Compañía, entre otros, son:

- i) Simplifica el actual modelo de valoración de activos financieros y establece tres categorías principales: costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global, en función del modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales. En cuanto al registro y valoración de los pasivos financieros no hay cambios significativos, respecto a los criterios usados al 31 de diciembre de 2017.
- ii) Introduce un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdida incurrida bajo NIC 39. En consecuencia, la aplicación de los nuevos requerimientos ha dado lugar a una aceleración en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de activos financieros.
- iii) Introduce un nuevo modelo de registro contable para las coberturas, menos restrictivo, exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la relación de cobertura sea la misma que aplica la entidad para su gestión del riesgo. Asimismo, la nueva norma modifica los criterios de documentación de las relaciones de cobertura.

El principal cambio se centra en la documentación de políticas y estrategias de coberturas, así como en los procesos de estimación de la pérdida por deterioro esperada en activos financieros y su momento de reconocimiento. La Compañía ha decidido acogerse a la opción que le permite no re-expresar las cifras de períodos comparativos presentadas en el ejercicio de primera aplicación de los nuevos criterios.

Al 1 de enero de 2018, fecha de aplicación inicial de la NIIF 9, la Compañía ha registrado un efecto neto de M\$ 20.312.088, como una disminución en Resultados acumulados, en Patrimonio, compuesto por M\$ 27.824.778 de efecto de primera aplicación de NIIF 9 y M\$ 7.512.690 de impuesto diferido.

3. Cambios contables, continuación

b) NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes

La NIIF 15 permite dos métodos alternativos de transición: de forma retroactiva para cada período presentado o retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de primera aplicación. La Compañía ha adoptado este segundo método de transición. Las principales soluciones prácticas que la Compañía ha aplicado son:

- i) La norma no se ha aplicado de forma retrospectiva a contratos que hayan sido completados en fecha anterior al 1 de enero de 2018.
- ii) Se han aplicado los requerimientos de la norma a grupos de contratos con características similares, dado que para este colectivo los efectos no difieren de forma significativa respecto de una aplicación individualizada por contrato.
- iii) El componente financiero no se considera significativo cuando el período entre el momento en que se transfiere el bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos o cuando no supera el 7% del monto total del contrato.
- iv) Los costos de obtención de contratos han sido reconocidos como gastos a medida en que se incurran cuando su período previsto de amortización sea de un año o menor.

Los impactos más relevantes por las modificaciones introducidas por la NIIF 15 se refieren al incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que se reconocen al momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en períodos posteriores a la activación y diferimiento de los costos incrementales, relacionados con la obtención y cumplimiento de contratos, y al criterio de identificación de elementos en los contratos con los clientes.

Al 1 de enero de 2018, fecha de aplicación inicial de la NIIF 15, la Compañía ha registrado un efecto neto de M\$ 110.658, como un aumento en Resultados acumulados, en Patrimonio, compuesto por M\$ 2.705.197 de efecto primera aplicación de NIIF 15 y M\$ 2.594.539 de impuesto diferido.

4. Información financiera por segmentos

Telefónica Móviles Chile S.A. revela información por segmento de acuerdo con lo indicado en NIIF 8, “Segmentos operativos” que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios y áreas geográficas. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador

de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. La Compañía presenta información por segmento que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones.

4. Información financiera por segmentos, continuación

La Compañía gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Dado que la organización societaria de la Compañía coincide, básicamente, con la de los negocios y, por tanto, de los segmentos, los repartos establecidos en la información que se presenta a continuación se basa en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento. Los activos y pasivos corresponden a la distribución atribuibles directamente a cada segmento.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

a) Telefonía móvil

Los servicios de telefonía móvil incluyen principalmente ingresos por la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles, de ventas de recargas electrónicas de prepago y por la venta de equipos terminales. Los ingresos son reconocidos a medida que los servicios son entregados.

b) Telefonía fija

Los servicios de telefonía fija incluyen servicios de telefonía básica, conexiones e instalaciones de línea, servicios de valor agregado, de banda ancha, líneas dedicadas, servicios de larga distancia internacional, comercialización de equipos terminales y arriendo de medios de circuitos y otros. De acuerdo a los estados financieros, los ingresos son reconocidos a medida que se prestan los servicios o se venden los equipos.

c) Servicios de televisión

Los servicios de multimedia incluyen el desarrollo, instalación, mantención, comercialización, operación y explotación, directa e indirecta, de los servicios de televisión por cable, satelital, banda ancha o por cualquier otro medio físico o técnico, incluyendo servicios pagados individuales o de múltiples canales básicos, especiales o pagados, video a demanda, y servicios de televisión interactivos o de multimedia. Consistente con los estados financieros, los ingresos son reconocidos a medida que se entregan los servicios.

d) Comunicaciones y datos de empresas

El servicio de comunicaciones de empresas incluye ingresos por la venta y arriendo de equipos de telecomunicaciones y la venta de redes a clientes corporativos, el arriendo de redes asociadas con proyectos públicos o privados, y servicios de transmisión de datos. Los ingresos son reconocidos a medida que los servicios son entregados.

e) Otros

Se incluyen los servicios de logística, de personal y de administración.



Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



4. Información financiera por segmentos, continuación

La información pertinente respecto a Telefónica Móviles Chile S.A. y sus subsidiarias, que representan diferentes segmentos, junto con información respecto de otras filiales, correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018	Telefonía móvil	Telefonía fija	Comunicaciones y datos de empresas	Servicios de televisión	Otros	Eliminaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos	916.884.001	342.366.904	145.695.967	168.285.098	-	-	1.573.231.970
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	9.066.715	122.981.231	11.955.158	-	190.319.297	(334.322.401)	-
Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	925.950.716	465.348.135	157.651.125	168.285.098	190.319.297	(334.322.401)	1.573.231.970
Costo de ventas	387.050.151	48.458.836	92.737.683	109.040.769	-	(147.446.814)	489.840.625
Gastos de administración	324.930.291	254.687.307	47.204.241	41.808.419	27.298.383	(161.014.411)	534.914.230
Gastos por beneficios a los empleados	1.961.124	(124.590)	6.963	-	147.247.170	(24.369.572)	124.721.095
Costos financieros	23.378.229	19.102.856	1.249.534	125.066	2.173.005	(3.863.901)	42.164.789
Ingresos financieros	3.276.084	4.370.302	1.095.068	-	925.601	(3.800.252)	5.866.803
Depreciaciones y amortizaciones	110.573.216	146.901.527	14.802.131	6.641.250	24.285	593.053	279.535.462
Participación de la Entidad en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizadas según el Método de Participación	20.442.547	17.755.257	132.383	-	-	(38.330.187)	-
Gasto (Ingreso) Impuesto a la Renta	18.328.313	7.041.819	(2.837.222)	2.369.705	4.701.741	-	29.604.356
Otras partidas distintas al efectivo significativas	3.917.234	4.838.887	(1.320.991)	-	318.474	(156.069)	7.597.535
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	105.693.570	23.286.645	1.557.033	10.669.594	14.820.529	(40.507.264)	115.520.107
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	87.365.257	16.244.826	4.394.255	8.299.889	10.118.788	(40.507.264)	85.915.751
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	87.365.257	16.244.826	4.394.255	8.299.889	10.118.788	(40.507.264)	85.915.751
Activos	2.112.225.017	1.461.853.436	100.735.756	128.209.144	155.540.437	(1.117.703.602)	2.840.860.188
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	676.446.612	135.989.648	721.207	-	-	(813.157.467)	-
Incrementos de activos no corrientes	70.101.714	168.302.283	19.372.282	-	434.659	-	258.210.938
Pasivos	803.312.139	812.518.176	69.628.049	54.707.752	99.170.087	(306.807.964)	1.532.528.239
Patrimonio	1.308.912.878	649.335.260	31.107.707	73.501.392	56.370.350	(810.895.638)	1.308.331.949
Patrimonio y pasivos	2.112.225.017	1.461.853.436	100.735.756	128.209.144	155.540.437	(1.117.703.602)	2.840.860.188
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	227.009.555	128.485.092	20.591.309	24.803.992	20.891.729	13.226.560	435.008.237
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(89.289.329)	(168.378.665)	(11.285.799)	(20.063.643)	-	18.393.042	(270.624.394)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(88.184.774)	54.107.684	(6.237.478)	(7.623.585)	(20.505.000)	(39.358.253)	(107.801.406)

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



4. Información financiera por segmentos, continuación

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017	Telefonía móvil	Telefonía fija	Comunicaciones y datos de empresas	Servicios de televisión	Otros	Eliminaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos	919.656.896	358.152.100	124.447.786	175.988.811	79.267.972	(59.213.605)	1.598.299.960
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	12.460.092	125.216.745	32.376.046	-	123.615.606	(293.668.489)	-
Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	932.116.988	483.368.845	156.823.832	175.988.811	202.883.578	(352.882.094)	1.598.299.960
Costo de ventas	369.620.955	54.117.295	99.442.236	114.952.846	-	(160.956.405)	477.176.927
Gastos de administración	352.493.712	265.283.357	52.356.422	40.093.347	59.043.301	(194.033.050)	575.237.089
Gastos por beneficios a los empleados	2.119.269	-	-	-	149.059.472	(22.264.424)	128.914.317
Costos financieros	19.822.436	19.714.309	1.053.578	132.128	2.833.547	(2.305.522)	41.250.476
Ingresos financieros	8.298.511	4.025.079	1.141.832	-	61.490	(2.308.275)	11.218.637
Depreciaciones y amortizaciones	114.940.507	144.234.328	15.374.773	12.354.651	-	604.732	287.508.991
Participación de la Entidad en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizadas según el Método de Participación	11.033.858	9.957.120	116.440	-	-	(21.107.418)	-
Gasto (Ingreso) Impuesto a la Renta	(101.142.754)	9.566.109	(3.042.907)	(3.750.970)	9.060.061	-	(89.310.461)
Otras partidas distintas al efectivo significativas	7.715.582	2.938.599	400.722	-	25.318.537	(25.244.678)	11.128.762
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	100.168.060	16.940.354	(9.744.183)	8.455.839	17.327.285	(22.587.796)	110.559.559
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	201.310.814	7.374.245	(6.701.276)	12.206.809	8.267.224	(22.587.796)	199.870.020
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas							
Ganancia (pérdida)	201.310.814	7.374.245	(6.701.276)	12.206.809	8.267.224	(22.587.796)	199.870.020
Activos	2.173.905.425	1.434.257.861	107.563.467	136.898.958	157.139.188	(1.165.187.300)	2.844.577.599
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	692.315.993	130.538.611	591.511	-	-	(823.446.115)	-
Incrementos de activos no corrientes	88.271.497	141.843.740	19.172.733	-	-	-	249.287.970
Pasivos	877.542.685	762.524.376	76.461.120	60.076.595	110.680.966	(341.002.609)	1.546.283.133
Patrimonio	1.296.362.740	671.733.485	31.102.347	76.822.363	46.458.222	(824.184.691)	1.298.294.466
Patrimonio y pasivos	2.173.905.425	1.434.257.861	107.563.467	136.898.958	157.139.188	(1.165.187.300)	2.844.577.599
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	240.677.039	163.465.810	17.792.979	21.433.166	38.933.154	(13.375.178)	468.926.970
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(54.007.998)	(152.081.811)	(6.766.648)	(12.029.597)	-	(32.443.729)	(257.329.783)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(175.411.226)	(35.347.811)	(9.062.293)	(11.076.136)	(38.705.000)	43.524.295	(226.078.171)

4. Información financiera por segmentos, continuación

No existen diferencias en los criterios utilizados, respecto del ejercicio anterior, en relación a la medición y valorización de los resultados de los segmentos y la valorización de los activos y pasivos de los mismos, así como de las transacciones entre segmentos.

Los criterios contables respecto a transacciones entre subsidiarias de Telefónica Móviles Chile S.A., que se efectúan a precios de mercado, independiente y de manera similar a transacciones con terceros, contemplan que los saldos, transacciones y ganancias o pérdidas permanecen en el segmento de origen y sólo son eliminados en los estados financieros consolidados de la entidad.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de los saldos del Efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Conceptos	Moneda	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Caja (a)		431.560	681.583
	CLP	431.560	640.992
	USD	-	22.599
	EUR	-	17.992
Bancos (b)		27.816.511	20.465.814
	CLP	26.443.540	18.055.979
	USD	803.353	2.357.492
	EUR	369.771	52.343
	Otras monedas	199.847	-
Depósitos a plazo (c)		235.128.386	170.614.407
	CLP	235.128.386	170.614.407
Pactos de retroventa (d)		-	15.032.104
	CLP	-	15.032.104
Total efectivo y equivalentes al efectivo		263.376.457	206.793.908
Sub-total por moneda	CLP	262.003.486	204.343.482
	USD	803.353	2.380.091
	EUR	369.771	70.335
	Otras monedas	199.847	-

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores de 90 días, se encuentran registrados a valor razonable y el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Tipo de Inversión	Moneda	Capital moneda origen (miles)	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local M\$	Intereses devengados moneda local M\$	31.12.2018 M\$
Depósitos a plazo	CLP	234.970.000	3,00%	17	234.970.000	158.386	235.128.386
Total					234.970.000	158.386	235.128.386

Tipo de Inversión	Moneda	Capital moneda origen (miles)	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local M\$	Intereses devengados moneda local M\$	31.12.2017 M\$
Depósitos a plazo	CLP	170.570.000	2,91%	10	170.570.000	44.407	170.614.407
Total					170.570.000	44.407	170.614.407

d) Pactos de retroventa

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía no posee pactos de retroventa. Los saldos al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Código	Fechas		Contraparte	Moneda de origen	Valor de suscripción moneda de origen (en miles)	Tasa anual %	Valor final M\$	Valor contable M\$
	Inicio	Término						31.12.2017
CRV	28-12-17	02-01-18	BBVA	CLP	12.000.000	1,80%	12.003.000	12.001.800
CRV	29-12-17	01-01-18	BCI	CLP	1.030.000	1,80%	1.030.206	1.030.104
CRV	29-12-17	02-01-18	BBVA	CLP	2.000.000	1,80%	2.000.400	2.000.200
					15.030.000		15.033.606	15.032.104

7. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

Los otros activos no financieros corresponden a pagos anticipados de acuerdo al siguiente detalle:

Conceptos	31.12.2018		31.12.2017	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Costos diferidos de terminales (1)	6.111.281	-	15.770.669	
Arrendamientos anticipados	12.214.853	964.213	14.434.194	980.611
Comisiones franquiciados (2)	1.705.993	-	18.495.019	
Otros gastos amortizables (3)	15.081.168	1.752.409	14.139.527	6.353.861
Otros (4)	3.155.602	-	3.041.077	
Total	38.268.897	2.716.622	65.880.486	7.334.481

- (1) Corresponde al costo de los equipos prepagos despachados, que no han sido activados por los clientes finales. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cantidad de terminales pendientes de activación es de 68.108 y 229.759, respectivamente.
- (2) Hasta el 31 de diciembre de 2017, en este ítem se activaban todas las comisiones de captación de altas de clientes y se diferían en plazo de 6 meses; con la entrada en vigencia de NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018 sólo se activan las comisiones variables de captación y se amortizan en un período de 18 meses.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este ítem incluye la activación de los costos de cumplimiento asociados a equipos de televisión por M\$13.561.458 y M\$12.418.651 en el corriente, y M\$1.750.487 y M\$6.299.533 en el no corriente, respectivamente. Bajo NIIF 15 se redujo el plazo de amortización de este concepto en comparación al ejercicio aplicado bajo la norma anterior. Adicionalmente incluye en el corriente Mantenimiento Plataforma SAS por M\$215.443, Software Base Programa Believe (PET-PROD-TTD) por M\$171.664, contenidos no lineales por M\$90.635, Mantención de Fibra Óptica La Serena - Valdivia por M\$ 75.797, Espectro Radioelectrico LL por M\$ 70.496 y otras licencias y gastos anticipados por M\$ 1.797.680.
- (4) En este ítem se incluyen, principalmente, remanente de IVA crédito fiscal e impuestos por recuperar por M\$ 2.005.435 y M\$ 1.901.685, así como seguros anticipados por M\$ 1.150.167 y M\$ 1.139.392, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

6. Otros activos financieros corrientes y no corrientes

La composición de los otros activos financieros corrientes y no corrientes es la siguiente:

Conceptos	31.12.2018		31.12.2017	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Fianzas constituidas (a)	137.124	50.468	86.315	50.468
Otras inversiones (b)	-	6.962.236	-	7.188.206
Instrumentos de cobertura (Ver nota 18.2)	5.074.553	145.143.595	690.553	103.224.236
Total	5.211.677	152.156.299	776.868	110.462.910

a) Las fianzas constituidas corresponden a garantías frente a clientes, organismos oficiales y otras instituciones.

b) El detalle de las Otras inversiones, no corriente, es el siguiente:

Participación	País	Moneda inversión	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Telefónica Brasil (1) (2)	Brasil	REAL	6.958.379	7.184.349
Otras participaciones menores	Chile	CLP	3.857	3.857
Total			6.962.236	7.188.206

- (1) Esta inversión está valorizada a su valor de mercado a través de la cotización bursátil de sus acciones, información obtenida en la Bolsa de Valores de Sao Paulo (Bovespa), y las variaciones en su valor se registran en el momento que ocurren, directamente en Patrimonio en el rubro Otras reservas.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 se han devengado dividendos por M\$468.016, correspondiente a la participación del 0,06% en el patrimonio de esta sociedad. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se recibieron dividendos por M\$375.963 y M\$386.594, respectivamente, que se encuentran registrados en ingresos financieros en el Estado de Resultados.

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

a) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes es la siguiente:

Conceptos	31.12.2018		31.12.2017		31.12.2017	
	Valor bruto M\$	Provisión incobrables M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Provisión incobrables M\$	Valor neto M\$
Deudores por operaciones de crédito corrientes	387.741.581	(203.743.562)	183.998.019	412.288.757	(173.091.668)	239.197.089
Servicios facturados (1)	209.363.424	(200.120.468)	9.242.956	300.957.760	(173.091.668)	127.866.092
Servicios prestados y no facturados (2)	153.958.317	(2.508.625)	151.449.692	111.330.997	-	111.330.997
Activo contractual (3)	24.419.840	(1.114.469)	23.305.371	-	-	-
Deudores varios	14.536.737	-	14.536.737	15.436.566	-	15.436.566
Total	402.278.318	(203.743.562)	198.534.756	427.725.323	(173.091.668)	254.633.655

(1) En los meses de noviembre y diciembre de 2018 se realizaron ventas de carteras comerciales de clientes a IDB Invest y Banco Santander Madrid por un monto total de MM\$ 124.194. La Compañía ha quedado como agente de cobro de estas cuentas.

(2) Desde el 1 de enero de 2018, con la entrada en vigencia de NIIF 9, las provisiones de ingresos se incluyen en el cálculo de incobrables.

(3) Bajo NIIF 15, el activo contractual corresponde a la diferencia entre el ingreso por ventas de equipos terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato.

b) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes que se encuentran con saldos netos vencidos, no cobrados y no provisionados en su totalidad es la siguiente:

Conceptos	31.12.2018					31.12.2017				
	Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total	Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
Deudores por ventas	29.617.113	9.170.670	-	-	38.787.783	30.875.776	5.735.933	-	-	36.611.709
Total	29.617.113	9.170.670	-	-	38.787.783	30.875.776	5.735.933	-	-	36.611.709

c) Los movimientos de la provisión de incobrables, correspondiente a las “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes” y las “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes” que se encuentran en Nota 12, son las siguientes:

Movimientos	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Saldo inicial	174.489.215	169.687.736
Incrementos	44.362.766	46.229.952
Bajas/aplicaciones	(40.526.881)	(41.428.473)
Ajuste primera aplicación NIIF 9 (ver nota 3)	27.824.778	-
Movimientos, subtotal	31.660.663	4.801.479
Saldo final	206.149.878	174.489.215

d) El detalle de los movimientos de la provisión de incobrables según la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Provisiones y castigos	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Provisión cartera no repactada	42.887.885	46.757.086
Provisión cartera repactada	1.474.881	(527.134)
Ajuste primera aplicación NIIF 9 (ver nota 3)	27.824.778	-
Castigos del ejercicio	(40.526.881)	(41.428.473)



Total	31.660.663	4.801.479
--------------	-------------------	------------------

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

e) La composición de la cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial al 31.12.2018	Documentos por cobrar protestados, cartera no securitizada	Documentos por cobrar protestados, cartera securitizada	Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera securitizada
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	6.775	-	-	-
Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$)	3.754.910	-	-	-

Cartera protestada y en cobranza judicial al 31.12.2017	Documentos por cobrar protestados, cartera no securitizada	Documentos por cobrar protestados, cartera securitizada	Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera securitizada
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	6.748	175	-	-
Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$)	3.573.601	150.474	-	-

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de DICIEMBRE de 2018 es la siguiente:

Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2018	Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	Total Cartera no securitizada M\$
Telefonía fija											
Número clientes cartera no repactada (1)	696.053	297.104	78.884	55.401	66.460	69.420	44.396	61.766	68.051	3.876.648	5.314.183
Cartera no repactada bruta	19.412.233	4.392.405	963.297	515.292	234.444	112.471	69.320	-	-	-	25.699.462
Deuda	19.730.621	5.006.124	2.193.514	1.702.915	1.497.828	1.360.265	1.350.994	1.139.571	967.452	92.914.669	127.863.953
Provisión	(318.388)	(613.719)	(1.230.217)	(1.187.623)	(1.263.384)	(1.247.794)	(1.281.674)	(1.139.571)	(967.452)	(92.914.669)	(102.164.491)
Número clientes cartera repactada	99.059	347	370	349	364	324	355	351	404	71.193	173.116
Cartera repactada bruta	125.798	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125.798
Deuda	950.146	3.605	3.947	3.704	3.672	3.121	3.512	3.288	4.312	621.372	1.600.679
Provisión	(824.348)	(3.605)	(3.947)	(3.704)	(3.672)	(3.121)	(3.512)	(3.288)	(4.312)	(621.372)	(1.474.881)
Total Número clientes	795.112	297.451	79.254	55.750	66.824	69.744	44.751	62.117	68.455	3.947.841	5.487.299
Total Cartera bruta Telefonía fija	19.538.031	4.392.405	963.297	515.292	234.444	112.471	69.320	-	-	-	25.825.260
Deuda	20.680.767	5.009.729	2.197.461	1.706.619	1.501.500	1.363.386	1.354.506	1.142.859	971.764	93.536.041	129.464.632
Provisión	(1.142.736)	(617.324)	(1.234.164)	(1.191.327)	(1.267.056)	(1.250.915)	(1.285.186)	(1.142.859)	(971.764)	(93.536.041)	(103.639.372)
Comunicaciones y datos de empresas											
Número clientes cartera no repactada (1)	2.646	1.545	584	29	379	385	249	193	269	1.718	7.997
Cartera no repactada bruta	32.848.129	5.133.416	1.295.463	2.879.052	1.190.772	906.270	404.979	-	-	-	44.658.081
Deuda	32.910.516	5.224.710	1.307.151	3.114.347	1.431.229	1.121.296	769.866	318.900	596.508	2.977.826	49.772.349
Provisión	(62.387)	(91.294)	(11.688)	(235.295)	(240.457)	(215.026)	(364.887)	(318.900)	(596.508)	(2.977.826)	(5.114.268)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada bruta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Número clientes	2.646	1.545	584	29	379	385	249	193	269	1.718	7.997
Total Cartera bruta Comunicaciones y datos de empresas	32.848.129	5.133.416	1.295.463	2.879.052	1.190.772	906.270	404.979	-	-	-	44.658.081
Deuda	32.910.516	5.224.710	1.307.151	3.114.347	1.431.229	1.121.296	769.866	318.900	596.508	2.977.826	49.772.349
Provisión	(62.387)	(91.294)	(11.688)	(235.295)	(240.457)	(215.026)	(364.887)	(318.900)	(596.508)	(2.977.826)	(5.114.268)
Televisión											
Número clientes cartera no repactada (1)	37.049	42.496	42.840	39.940	38.586	41.930	41.137	34.142	26.185	165.154	509.459
Cartera no repactada bruta	9.354.667	623.618	214.657	86.435	29.274	1.686	859	-	-	-	10.311.196
Deuda	9.428.399	852.779	1.190.194	1.101.216	1.044.076	1.143.045	1.134.644	961.315	815.245	9.874.662	27.545.575
Provisión	(73.732)	(229.161)	(975.537)	(1.014.781)	(1.014.802)	(1.141.359)	(1.133.785)	(961.315)	(815.245)	(9.874.662)	(17.234.379)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada bruta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Número clientes	37.049	42.496	42.840	39.940	38.586	41.930	41.137	34.142	26.185	165.154	509.459
Total Cartera bruta Televisión	9.354.667	623.618	214.657	86.435	29.274	1.686	859	0	0	0	10.311.196
Deuda	9.428.399	852.779	1.190.194	1.101.216	1.044.076	1.143.045	1.134.644	961.315	815.245	9.874.662	27.545.575
Provisión	(73.732)	(229.161)	(975.537)	(1.014.781)	(1.014.802)	(1.141.359)	(1.133.785)	(961.315)	(815.245)	(9.874.662)	(17.234.379)

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente, continuación

Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2018	Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	Total Cartera no securitizada M\$
Telefonía Móvil											
Número clientes cartera no repactada (1)	908.646	176.374	62.478	53.561	50.674	39.108	41.981	54.141	33.232	1.547.464	2.967.659
Cartera no repactada bruta	60.079.723	8.346.908	2.608.385	2.557.748	996.379	4.238.710	985.494	-	-	-	79.813.347
Deuda	60.522.617	10.331.104	4.878.354	5.013.421	5.101.076	7.040.167	3.334.549	3.563.540	3.940.001	51.048.735	154.773.564
Provisión	(442.894)	(1.984.196)	(2.269.969)	(2.455.673)	(4.104.697)	(2.801.457)	(2.349.055)	(3.563.540)	(3.940.001)	(51.048.735)	(74.960.217)
Número clientes cartera repactada	192	193	52	19	44	46	33	71	48	12.885	13.583
Cartera repactada bruta	84.315	383	38	16	-	-	12	-	-	-	84.764
Deuda	107.510	15.808	3.268	3.374	5.487	4.549	4.391	6.588	3.786	1.610.860	1.765.621
Provisión	(23.195)	(15.425)	(3.230)	(3.358)	(5.487)	(4.549)	(4.379)	(6.588)	(3.786)	(1.610.860)	(1.680.857)
Total Número clientes	908.838	176.567	62.530	53.580	50.718	39.154	42.014	54.212	33.280	1.560.349	2.981.242
Total Cartera bruta Personas Naturales	60.164.038	8.347.291	2.608.423	2.557.764	996.379	4.238.710	985.506	-	-	-	79.898.111
Deuda	60.630.127	10.346.912	4.881.622	5.016.795	5.106.563	7.044.716	3.338.940	3.570.128	3.943.787	52.659.595	156.539.185
Provisión	(466.089)	(1.999.621)	(2.273.199)	(2.459.031)	(4.110.184)	(2.806.006)	(2.353.434)	(3.570.128)	(3.943.787)	(52.659.595)	(76.641.074)
Activo Contractual y otros											
Número clientes cartera no repactada (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera no repactada bruta	37.842.108	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.842.108
Deuda	38.956.577	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38.956.577
Provisión	(1.114.469)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.114.469)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada bruta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Número clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Cartera bruta activo contractual y otros	37.842.108	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.842.108
Deuda	38.956.577	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38.956.577
Provisión	(1.114.469)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.114.469)
Cartera Consolidada											
Número clientes cartera no repactada (1)	1.644.394	517.519	184.786	148.931	156.099	150.843	127.763	150.242	127.737	5.590.984	8.799.298
Cartera no repactada bruta	159.536.860	18.496.347	5.081.802	6.038.527	2.450.869	5.259.137	1.460.652	-	-	-	198.324.194
Deuda	161.548.730	21.414.717	9.569.213	10.931.899	9.074.209	10.664.773	6.590.053	5.983.326	6.319.206	156.815.892	398.912.018
Provisión	(2.011.870)	(2.918.370)	(4.487.411)	(4.893.372)	(6.623.340)	(5.405.636)	(5.129.401)	(5.983.326)	(6.319.206)	(156.815.892)	(200.587.824)
Número clientes cartera repactada	99.251	540	422	368	408	370	388	422	452	84.078	186.699
Cartera repactada bruta	210.113	383	38	16	-	-	12	-	-	-	210.562
Deuda	1.057.656	19.413	7.215	7.078	9.159	7.670	7.903	9.876	8.098	2.232.232	3.366.300
Provisión	(847.543)	(19.030)	(7.177)	(7.062)	(9.159)	(7.670)	(7.891)	(9.876)	(8.098)	(2.232.232)	(3.155.738)
Total Número clientes	1.743.645	518.059	185.208	149.299	156.507	151.213	128.151	150.664	128.189	5.675.062	8.985.997
Total Cartera bruta Consolidada	159.746.973	18.496.730	5.081.840	6.038.543	2.450.869	5.259.137	1.460.664	0	0	0	198.534.756
Deuda	162.606.386	21.434.130	9.576.428	10.938.977	9.083.368	10.672.443	6.597.956	5.993.202	6.327.304	159.048.124	402.278.318
Provisión	(2.859.413)	(2.937.400)	(4.494.588)	(4.900.434)	(6.632.499)	(5.413.306)	(5.137.292)	(5.993.202)	(6.327.304)	(159.048.124)	(203.743.562)

(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente, continuación

Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2017	Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	Total Cartera no securitizada M\$
Telefonía fija											
Número clientes cartera no repactada (1)	728.189	303.861	77.401	50.075	63.648	69.172	42.670	62.287	71.850	3.015.230	4.484.383
Cartera no repactada bruta	25.861.666	4.710.807	2.410.933	1.707.162	332.649	173.650	117.667	-	-	-	35.314.534
Deuda	26.381.391	4.718.693	2.411.995	1.987.825	1.243.852	1.379.560	1.106.623	871.148	920.298	96.684.681	137.706.066
Provisión	(519.725)	(7.886)	(1.062)	(280.663)	(911.203)	(1.205.910)	(988.956)	(871.148)	(920.298)	(96.684.681)	(102.391.532)
Número clientes cartera repactada	38.831	350	372	351	366	325	358	353	407	71.323	113.036
Cartera repactada bruta	409.430	-	-	-	-	-	-	-	-	-	409.430
Deuda	655.761	3.638	3.975	3.731	3.700	3.140	3.549	3.305	4.345	622.825	1.307.969
Provisión	(246.331)	(3.638)	(3.975)	(3.731)	(3.700)	(3.140)	(3.549)	(3.305)	(4.345)	(622.825)	(898.539)
Total Número clientes	767.020	304.211	77.773	50.426	64.014	69.497	43.028	62.640	72.257	3.086.553	4.597.419
Total Cartera bruta Telefonía fija	26.271.096	4.710.807	2.410.933	1.707.162	332.649	173.650	117.667	-	-	-	35.723.964
Deuda	27.037.152	4.722.331	2.415.970	1.991.556	1.247.552	1.382.700	1.110.172	874.453	924.643	97.307.506	139.014.035
Provisión	(766.056)	(11.524)	(5.037)	(284.394)	(914.903)	(1.209.050)	(992.505)	(874.453)	(924.643)	(97.307.506)	(103.290.071)
Comunicaciones y datos de empresas											
Número clientes cartera no repactada (1)	2.466	1.440	544	27	353	359	232	179	251	1.601	7.452
Cartera no repactada bruta	44.373.197	1.754.800	3.862.724	1.878.544	884.104	594.026	496.561	-	-	-	53.843.956
Deuda	44.670.949	1.754.800	3.881.992	1.898.629	933.544	633.573	522.251	119.010	139.329	2.547.122	57.101.199
Provisión	(297.752)	-	(19.268)	(20.085)	(49.440)	(39.547)	(25.690)	(119.010)	(139.329)	(2.547.122)	(3.257.243)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada bruta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Número clientes	2.466	1.440	544	27	353	359	232	179	251	1.601	7.452
Total Cartera bruta Comunicaciones y datos de empresas	44.373.197	1.754.800	3.862.724	1.878.544	884.104	594.026	496.561	-	-	-	53.843.956
Deuda	44.670.949	1.754.800	3.881.992	1.898.629	933.544	633.573	522.251	119.010	139.329	2.547.122	57.101.199
Provisión	(297.752)	-	(19.268)	(20.085)	(49.440)	(39.547)	(25.690)	(119.010)	(139.329)	(2.547.122)	(3.257.243)
Televisión											
Número clientes cartera no repactada (1)	384.200	36.431	35.492	38.693	21.163	30.257	23.442	19.454	21.438	223.835	834.405
Cartera no repactada bruta	26.539.634	605.627	567.765	588.492	-	-	-	-	-	-	28.301.518
Deuda	26.539.634	605.627	567.765	788.841	266.672	508.315	490.331	499.869	626.764	12.377.309	43.271.127
Provisión	-	-	-	(200.349)	(266.672)	(508.315)	(490.331)	(499.869)	(626.764)	(12.377.309)	(14.969.609)
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada bruta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Número clientes	384.200	36.431	35.492	38.693	21.163	30.257	23.442	19.454	21.438	223.835	834.405
Total Cartera bruta Televisión	26.539.634	605.627	567.765	588.492	-	-	-	-	-	-	28.301.518
Deuda	26.539.634	605.627	567.765	788.841	266.672	508.315	490.331	499.869	626.764	12.377.309	43.271.127
Provisión	-	-	-	(200.349)	(266.672)	(508.315)	(490.331)	(499.869)	(626.764)	(12.377.309)	(14.969.609)

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza.

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, continuación

f) La composición de la cartera estratificada por segmento correspondiente al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente, continuación

Estratificación de la cartera por segmento, al 31 de diciembre de 2017	Al día M\$	Entre 1 y 30 días M\$	Entre 31 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Entre 91 y 120 días M\$	Entre 121 y 150 días M\$	Entre 151 y 180 días M\$	Entre 181 y 210 días M\$	Entre 211 y 250 días M\$	Más de 250 días M\$	Total Cartera no securitizada M\$
Telefonía Móvil											
Número clientes cartera no repactada (1)	846.323	106.213	48.611	41.173	43.069	40.689	26.681	52.375	38.517	1.373.770	2.617.421
Cartera no repactada bruta	105.072.802	5.240.448	3.953.669	3.594.531	1.223.407	651.479	1.262.195	-	-	-	120.998.531
Deuda	105.072.802	5.240.448	3.953.669	3.594.531	3.006.154	2.396.647	2.462.784	2.786.654	1.768.837	39.686.456	169.968.982
Provisión	-	-	-	-	(1.782.747)	(1.745.168)	(1.200.589)	(2.786.654)	(1.768.837)	(39.686.456)	(48.970.451)
Número clientes cartera repactada	11.397	932	940	1.002	1.179	1.188	1.218	735	1.403	14.856	34.850
Cartera repactada bruta	328.651	-	92	182	175	20	-	-	-	-	329.120
Deuda	635.263	56.125	65.901	78.804	82.457	75.401	64.455	34.485	56.790	1.783.733	2.933.414
Provisión	(306.612)	(56.125)	(65.809)	(78.622)	(82.282)	(75.381)	(64.455)	(34.485)	(56.790)	(1.783.733)	(2.604.294)
Total Número clientes	857.720	107.145	49.551	42.175	44.248	41.877	27.899	53.110	39.920	1.388.626	2.652.271
Total Cartera bruta Personas Naturales	105.401.453	5.240.448	3.953.761	3.594.713	1.223.582	651.499	1.262.195	-	-	-	121.327.651
Deuda	105.708.065	5.296.573	4.019.570	3.673.335	3.088.611	2.472.048	2.527.239	2.821.139	1.825.627	41.470.189	172.902.396
Provisión	(306.612)	(56.125)	(65.809)	(78.622)	(1.865.029)	(1.820.549)	(1.265.044)	(2.821.139)	(1.825.627)	(41.470.189)	(51.574.745)
Otros											
Número clientes cartera no repactada (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera no repactada bruta	15.436.566	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.436.566
Deuda	15.436.566	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.436.566
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Número clientes cartera repactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera repactada bruta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Número clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Cartera bruta Otros	15.436.566	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.436.566
Deuda	15.436.566	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.436.566
Provisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Consolidada											
Número clientes cartera no repactada (1)	1.961.178	447.945	162.048	129.968	128.233	140.477	93.025	134.295	132.056	4.614.436	7.943.661
Cartera no repactada bruta	217.283.865	12.311.682	10.795.091	7.768.729	2.440.160	1.419.155	1.876.423	-	-	-	253.895.105
Deuda	218.101.342	12.319.568	10.815.421	8.269.826	5.450.222	4.918.095	4.581.989	4.276.681	3.455.228	151.295.568	423.483.940
Provisión	(817.477)	(7.886)	(20.330)	(501.097)	(3.010.062)	(3.498.940)	(2.705.566)	(4.276.681)	(3.455.228)	(151.295.568)	(169.588.835)
Número clientes cartera repactada	50.228	1.282	1.312	1.353	1.545	1.513	1.576	1.088	1.810	86.179	147.886
Cartera repactada bruta	738.081	-	92	182	175	20	-	-	-	-	738.550
Deuda	1.291.024	59.763	69.876	82.535	86.157	78.541	68.004	37.790	61.135	2.406.558	4.241.383
Provisión	(552.943)	(59.763)	(69.784)	(82.353)	(85.982)	(78.521)	(68.004)	(37.790)	(61.135)	(2.406.558)	(3.502.833)
Total Número clientes	2.011.406	449.227	163.360	131.321	129.778	141.990	94.601	135.383	133.866	4.700.615	8.091.547
Total Cartera bruta Consolidada	218.021.946	12.311.682	10.795.183	7.768.911	2.440.335	1.419.175	1.876.423	-	-	-	254.633.655
Deuda	219.392.366	12.379.331	10.885.297	8.352.361	5.536.379	4.996.636	4.649.993	4.314.471	3.516.363	153.702.126	427.725.323
Provisión	(1.370.420)	(67.649)	(90.114)	(583.450)	(3.096.044)	(3.577.461)	(2.773.570)	(4.314.471)	(3.516.363)	(153.702.126)	(173.091.668)

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



(1) La información referida en esta línea representa el número de clientes vigentes en parque como aquellos que han sido dados de bajas comercialmente y que aún se encuentran en gestión de cobranza

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes:

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31.12.2018	31.12.2017
							M\$	M\$
Telxius Torres Chile, S.A.	76.558.575-9	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	9.694.655	6.152.453
Telefónica International Wholesale Services España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv	EUR	90 días	4.379.668	6.175.148
Telefónica Digital España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	977.665	397.484
Tiws Chile II Spa	76.540.944-6	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	956.011	977.050
Telefónica O2 Germany Gmbh & Co Ohg	Extranjera	Alemania	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	850.567	645.683
Media Networks Perú	Extranjera	Perú	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	836.803	60.947
Telxius Cable Chile	96.910.730-9	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	721.676	504.860
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Accionista	Prest. de Serv.	EUR	90 días	712.499	237.104
Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P	Extranjera	Colombia	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	436.611	739.848
Fundación Telefónica Chile S.A.	74.944.200-k	Chile	Asociada	Prest. de Serv.	CLP	60 días	384.910	84.026
Telefónica Brasil	Extranjera	Brasil	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	361.443	234.095
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	257.637	155.011
Telefónica Móviles Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	210.653	181.172
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A.	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	135.356	3.840
Telefónica del Perú	Extranjera	Perú	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	121.981	248.607
Wayra Chile Tecnología e Innovación Ltda.	96.672.150-2	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	74.813	172.043
Telefónica Móviles España S.A.	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	66.148	1.100.870
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	Extranjera	México	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	57.419	1.050.005
Terra Networks Chile S.A.	96.834.230-4	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	47.916	54.203
Telcel Venezuela	Extranjera	Venezuela	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	46.498	334.639
Telefónica Móviles del Uruguay S.A.	Extranjera	Uruguay	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	36.330	10.455
Telefónica Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	180 días	30.744	819.203
Tmas	96.990.810-k	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	23.667	-
Telefónica Uk Ltd (antes O2 (UK) Ltd)	Extranjera	Reino Unido	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	19.388	85.740
Telefónica Móviles Guatemala	Extranjera	Guatemala	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	12.317	44.559
Media Networks Chile	76.243.733-3	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	10.265	25.871
Telefónica Móviles de Panamá	Extranjera	Panamá	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	7.484	40.999
Telefónica Learning Services Chile Capacitación Ltda.	76.131.334-7	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	4.962	13.773
Telefónica On The Spot Soluciones Digitales De Chile Spa	76.338.291-5	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	4.222	18.529
Otecel S.A.	Extranjera	Ecuador	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	2.618	2.647
Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A. (1)	77.363.730-K	Chile	Accionista	Prest. de Serv.	CLP	60 días	1.732	20.716
Telefónica Learning Services Chile Spa	76.318.959-7	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	1.705	2.599
Telefonía Celular de Nicaragua S.A.	Extranjera	Nicaragua	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	798	16.389
Telefónica Móviles El Salvador	Extranjera	El Salvador	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	681	605

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



Telefónica Factoring Chile S.A.	76.096.189-2	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	-	202.336
---------------------------------	--------------	-------	-------------------------	-----------------	-----	---------	---	---------

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes, continuación:

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Telefónica Global Technology Chile	59.165.120-K	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	-	11.890
Telefónica USA Inc.	Extranjera	USA	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	-	1.202
Telfisa Global B.V.	Extranjera	Holanda	Controlador final común	Comisión administración	CLP	90 días	-	15
Total							21.487.842	20.826.616

(1) Con fecha 20 de diciembre de 2017, Telefónica Móviles Chile S.A. compensó su cuenta por cobrar a su accionista Inversiones Telefónica Holding Internacional S.A. por M\$ 125.152.778 (170.283 miles de euros) con los dividendos por pagar decretados en la misma fecha mediante Junta de Accionistas.

No existen provisiones por deudas de dudoso cobro ni garantías relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Para aquellos montos superiores al 5% del total de su rubro se especifica el origen de la prestación del servicio.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31.12.2018	31.12.2017
							M\$	M\$
Telxius Torres Chile S.A.	76.558.575-9	Chile	Controlador final común	Subtotal			9.575.433	6.133.604
				Arriendo de espacios	CLP	60 días	8.391.763	5.072.415
				Arriendo de infraestructura	CLP	60 días	471.628	584.234
				Arriendo Co- localizados	CLP	60 días	636.129	466.514
				Prest. de Serv	CLP	60 días	75.913	10.441
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Accionista	Subtotal			8.840.377	9.356.745
				Brand Fee	EUR / CLP	90 días	8.062.739	8.356.591
				Otros	EUR	90 días	777.638	1.000.154
Telxius Cable Chile (Ex Telef. Int. Wholesale Services Chile SA)	96.910.730-9	Chile	Controlador final común	Subtotal			6.551.488	7.517.014
				Tránsito Voz IP	CLP	60 días	4.604.977	3.091.423
				Datos y Enlaces	CLP	60 días	1.192.853	1.156.108
				Mandato Mercantil	CLP	60 días	729.747	1.744.056
				Prest. De Serv.	CLP	60 días	-	1.500.127
				Otros	CLP	60 días	23.911	25.300
Telefónica International Wholesale Services España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv	EUR	90 días	6.087.907	5.981.745
Telefónica Digital España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	5.753.026	3.349.186
Telefónica Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	180 días	4.042.858	5.781.301
Tiws Chile II Spa	76.540.944-6	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	2.062.670	1.586.106
Media Networks Perú	Extranjera	Perú	Controlador final común	Espacio Satelital	USD	90 días	1.898.281	1.816.562
Telefónica Latam Holding	Extranjera	España	Controlador final común	Subtotal			1.874.932	1.679.982
				Management Fee	EUR	90 días	1.871.048	1.677.726
				Otros	EUR	90 días	3.884	2.256
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	1.571.774	2.073.917
Telefónica Compras Electrónicas	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	841.807	681.241
Telefónica Global Tecnología S.A.U.	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	523.799	2.143.335
Telefónica USA Inc.	Extranjera	USA	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	449.518	2.387.367
Telefónica Brasil	Extranjera	Brasil	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	358.571	181.924
Terra Networks Chile S.A.	96.834.230-4	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	301.652	485.711
Telefónica del Perú S.A.	Extranjera	Perú	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	180 días	208.929	139.303
Telefónica Móviles Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	184.439	51.574
Telefónica Global Roaming GmbH	Extranjera	Alemania	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	146.609	137.426
Telefónica O2 Germany GmbH & Co Ohg	Extranjera	Alemania	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	144.742	23.629
Telefónica On The Spot Soluciones Digitales de Chile Spa	76.338.291-5	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv	CLP	60 días	141.770	29.855
Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. (Telecom.)	Extranjera	Colombia	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	60 días	140.411	127.228
Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SPA	76.378.279-4	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	137.908	-
Fundación Telefónica Chile	74.944.200-k	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	137.771	732.887
Telefónica Móviles España S.A.	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	66.252	699.325

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



Telefónica Uk Ltd	Extranjera	Inglaterra	Controlador final común	Prest. de Serv	USD	90 días	42.272	17.090
Telefónica Servicios Audiovisuales	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	60 días	25.855	23.840

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, continuación

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$		
Telefónica Móviles del Uruguay S.A.	Extranjera	Uruguay	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	16.916	55.316		
Telefónica Global Technology Chile	59.165.120-k	Chile	Controlador final común	Servicios informáticos	CLP	60 días	16.105	68.130		
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	Extranjera	México	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	15.900	18.951		
Telfisa Global B.V.	Extranjera	España	Controlador final común	Comisión administración	CLP	90 días	12.707	31.220		
Tgestiona Logistica Peru Sac	Extranjera	Perú	Controlador final común	Prest. de Serv	USD	90 días	8.031	-		
Otecel S.A.	Extranjero	Ecuador	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	6.396	4.784		
Telefónica Móviles Guatemala	Extranjero	Guatemala	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	4.737	9.022		
Telefónica Investigación y Desarrollo S.A. (TIDSA)	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	4.304	-		
Telefónica Móviles Panamá	Extranjera	Panamá	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	3.243	1.845		
Telcel Venezuela	Extranjera	Venezuela	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	3.077	12.606		
Telefónica Móviles El Salvador	Extranjera	El Salvador	Controlador final común	Prest. de Serv	USD	90 días	223	72		
Telefónica de España S.A.U	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	180 días	112	14.904		
Telefónica Global Services , GmbH	Extranjera	Alemania	Controlador final común	Prest. de Serv.	USD	90 días	-	1.035		
Telefonica On The Spot Services S.A.U.	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	-	3.074		
Telefónica Factoring – España	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	-	1.426		
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones	Extranjera	España	Controlador final común	Prest. de Serv.	EUR	90 días	-	1.546		
Telefonía Celular de Nicaragua S.A.	Extranjera	Nicaragua	Controlador final común	Prest. de Serv	USD	90 días	-	78		
Wayra Chile Tecnología e Innovación Ltda.	96.672.150-2	Chile	Controlador final común	Prest. de Serv.	CLP	60 días	-	69.162		
Inversiones Telefónica International Holding Ltda.	77.363.730-K	Chile	Accionista							
Subtotal							-	59.738.627		
Dividendo							EUR	30 días	-	59.712.856
Prest. de Serv.							CLP	90 días	-	25.771
Total								52.202.802	113.169.695	

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Controlador Final	Obligación RRHH.	CLP	-	168.255	353.508
Total							168.255	353.508

No existen garantías relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Para aquellos montos superiores al 5% del total de su rubro se especifica el origen de la prestación del servicio



Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

d) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	31.12.2018		31.12.2017	
						Monto M\$	Efecto en resultados (Cargo)/Abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (Cargo)/Abono M\$
Telefónica International Wholesale Services América	Extranjera	Uruguay	Controlador final común	Costos	USD	-	-	355.201	(355.201)
				Ventas	USD	416.641	416.641	-	-
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Controlador final	Ventas	EUR	122.866	122.866	207.931	207.931
				Brand Fee	EUR	26.139.682	(26.139.682)	26.398.082	(26.398.082)
				Otros	EUR	727.833	(727.833)	329.015	(329.015)
Telefónica Global Technology Chile	56.165.120-K	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	-	-	118.238	118.238
				Serv. informáticos	CLP	21.696	(21.696)	521.866	(521.866)
Media Networks Perú	Extranjera	Perú	Controlador final común	Ventas	USD	1.115.217	1.115.217	129.762	129.762
				Arriendo de espacios	USD	9.240.306	(9.240.306)	8.099.683	(8.099.683)
				Otros	USD	456.955	(456.955)	870.215	(870.215)
Telefónica Global Technology	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	EUR	4.766.466	(4.766.466)	4.155.437	(4.155.437)
				Gastos financieros	EUR	18.094	(18.094)	234.355	(234.355)
				Venta	EUR	37.809	37.809	-	-
Telefónica UK Ltd	Extranjera	Reino Unido	Controlador final común	Ventas	USD	31.039	31.039	-	-
				Gastos financieros	USD	-	-	60.026	60.026
				Costos	USD	101.171	(101.171)	(386.882)	386.882
Telefónica Contenidos	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	USD	262.886	(262.886)	350.246	(350.246)
				Ventas	USD	2.353	2.353	7.517	7.517
Telefónica Brasil	Extranjera	Brasil	Controlador final común	Ventas	USD	376.848	376.848	467.540	467.540
				Costos	USD	123.478	(123.478)	(78.084)	78.084
				Dividendos	USD	-	-	-	-
Telxius Torres Chile Holding, S.A.	76.558.575-9	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	408.965	408.965	473.950	473.950
				Costos	CLP	5.661.522	(5.661.522)	5.079.107	(5.079.107)
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	254.356	254.356	199.723	199.723
				Costos	CLP	6.923.396	(6.923.396)	4.114.460	(4.114.460)
Telefónica Digital España	Extranjera	España	Controlador final común	Ventas	EUR	957.168	957.168	821.147	821.147
				Costos	EUR	6.195.797	(6.195.797)	7.126.243	(7.126.243)
Telefónica Compras Electrónica S.A.	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	EUR	1.729.772	(1.729.772)	1.603.844	(1.603.844)
				Ventas	EUR	13.531	13.531	-	-
Telefónica USA Inc.	Extranjera	USA	Controlador final común	Costos	USD	522.207	(522.207)	715.251	(715.251)
				Ventas	USD	82.830	82.830	-	-
Telefónica Móviles Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Ventas	USD	581.093	581.093	329.611	329.611
				Costos	USD	173.399	(173.399)	291.464	(291.464)
Telfisa Global B.V.	Extranjera	España	Controlador final común	Ingresos financieros	CLP	-	-	464.678	464.678
				Comisión Admin.	CLP	341.269	(341.269)	32.043	(32.043)
Telefónica On The Spot Services SAU	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	EUR	-	-	5.232	(5.232)
Telefónica Latinoamericana Holding S.L	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	EUR	-	-	15.450	(15.450)
				Management Fee	EUR	2.035.648	(2.035.648)	1.932.954	1.932.954

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

d) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados, continuación

Sociedad	RUT	País Origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	31.12.2018		31.12.2017	
						Monto M\$	Efecto en resultados (Cargo)/Abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (Cargo)/Abono M\$
Telefónica Global Roaming GmbH	Extranjero	Alemania	Controlador final común	Costos	EUR	254.853	(254.853)	257.777	(257.777)
Telefónica International Wholesale Services España	Extranjera	España	Controlador final común	Ventas	EUR	2.141.253	2.141.253	(2.060.552)	2.060.552
				Costos	EUR	3.985.948	(3.985.948)	2.979.359	(2.979.359)
Telefónica Móviles del Uruguay S.A.	Extranjera	Uruguay	Controlador final común	Ventas	USD	655.161	655.161	18.402	18.402
				Costos	USD	23.368	(23.368)	31.490	(31.490)
TMAS	96.990.810-k	Chile	Controlador final común	Costos	CLP	2.757	(2.757)	-	-
				Ventas	USD	-	-	-	-
Telefónica de España S.A.U.	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	EUR	233.863	(233.863)	277.565	(277.565)
Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A.	77.363.730-K	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	17.366	17.366	847.280	847.280
Telefónica On The Spot Soluciones Digitales de Chile Spa	76.338.291-5	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	18.627	18.627	5.245	5.245
				Costos	CLP	998.815	(998.815)	100.352	(100.352)
Telefónica Servicios Audiovisuales	Extranjera	España	Controlador final común	Costos	EUR	-	-	71.522	(71.522)
				Ventas	EUR	787	787	-	-
Wayra Chile Tecnología e Innovación Ltda.	96.672.150-2	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	305.705	305.705	261.709	261.709
Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. (Telecom.)	Extranjera	Colombia	Controlador final común	Ventas	USD	22.341	22.341	11.660	11.660
				Costos	USD	63.511	(63.511)	(71.382)	71.382
Media Network Chile	76.243.733-3	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	83.333	83.333	19.062	19.062
				Costos	CLP	137.109	(137.109)	100.874	(100.874)
Telefónica Learning Services Chile Spa	76.318.959-7	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	24.375	24.375	15.678	15.678
				Costos	CLP	73.632	(73.632)	-	-
Fundación Telefónica Chile S.A.	74.944.200-k	Chile	Asociada	Ventas	CLP	2.701	2.701	731	731
				Gastos financieros	CLP	-	-	12.220	(12.220)
T. Learning Services Chile Capacitación Limitada	76.131.334-7	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	122.283	122.283	45.807	45.807
Telefónica Móviles Panamá	Extranjera	Panamá	Controlador final común	Ventas	USD	7.709	7.709	5.430	5.430
				Costos	USD	9.922	(9.922)	(16.240)	16.240
Telcel Venezuela	Extranjera	Venezuela	Controlador final común	Ventas	USD	(16.710)	(16.710)	4.981	4.981
				Costos	CLP	(12.085)	(12.085)	4.597	(4.597)
Terra Networks Chile S.A.	93.834.230-4	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	80.830	80.830	125.457	125.457
				Costos	CLP	1.073.443	(1.073.443)	1.277.002	(1.277.002)
Telefónica Factoring Chile S.A.	76.096.189-2	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	-	-	-	-
Telefónica Investigación y Desarrollo Chile Spa	76.378.279-4	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	236.943	236.943	-	-

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

d) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados, continuación

Sociedad	RUT	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	31.12.2018		31.12.2017	
						Monto M\$	Efecto en resultados (Cargo)/Abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (Cargo)/Abono M\$
Telefónica Móviles España S.A.	Extranjera	España	Controlador final común	Ventas	EUR	169.237	169.237	(204.072)	(204.072)
				Costos	EUR	202.298	(202.298)	571.854	(571.854)
Telefónica Germany Gmbh & Co Ohg	Extranjera	Alemania	Controlador final común	Ventas	USD	(9.914)	(9.914)	(272)	(272)
				Costos	USD	(82.584)	82.584	162.344	(162.344)
Telefónica del Perú S.A.	Extranjera	Perú	Controlador final común	Ventas	USD	49.155	49.155	4.518	4.518
				Costos	USD	284.634	(284.634)	183.044	(183.044)
Telxius Cable Chile S.A	96.910.730-9	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	3.009.360	3.009.360	3.478.632	3.478.632
				Accesos y tránsito	CLP	13.713.728	(13.713.728)	15.988.885	(15.988.885)
				Gastos financieros	CLP	22.630	(22.630)	163.409	(163.409)
				Otros	CLP	31.584	(31.584)	407.236	(407.236)
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	Extranjera	México	Controlador final común	Ventas	USD	1.459	1.459	3.078	3.078
				Costos	USD	(237.434)	237.434	(14.852)	14.852
Telefónica Móviles El Salvador	Extranjera	El Salvador	Controlador final común	Ventas	USD	1.502	1.502	(437)	(437)
				Costos	USD	552	(552)	(1.825)	1.825
Telefónica Móviles Guatemala	Extranjera	Guatemala	Controlador final común	Ventas	USD	5.425	5.425	29.636	29.636
				Costos	USD	2.311	(2.311)	27.761	(27.761)
Telefonía Celular de Nicaragua S.A.	Extranjera	Nicaragua	Controlador final común	Ventas	USD	516	516	829	829
				Costos	USD	1.151	(1.151)	607	(607)
Otecel S.A.	Extranjera	Ecuador	Controlador final común	Ventas	USD	4.223	4.223	(9.789)	(9.789)
				Costos	USD	13.257	(13.257)	21.852	(21.852)
Telefónica Global Services, GmbH	Extranjera	Alemania	Controlador final común	Costos	USD	5.015	(5.015)	(100.804)	100.804
Telefónica Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	Controlador final común	Ventas	USD	10.124	10.124	-	-
				Costos	USD	7.329.240	(7.329.240)	7.398.081	(7.398.081)
Tiws Chile II Spa	76.540.944-6	Chile	Controlador final común	Ventas	CLP	636.897	636.897	345.995	345.995
				Costos	CLP	4.112.963	(4.112.963)	1.556.463	(1.556.463)

9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, continuación

d) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados, continuación

Para aquellos montos superiores al 10% del total de su rubro se especifica el origen de la transacción informada.

El Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y demás normas pertinentes, exige que las transacciones de una sociedad anónima abierta con partes relacionadas sean en términos similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado.

En las cuentas por cobrar de las sociedades se han producido cargos y abonos a cuentas corrientes debido a facturación por ventas de materiales, equipos y servicios. Las condiciones del Mandato y Cuenta Corriente Mercantil son corrientes, devengando un interés a una tasa variable que se ajuste a las condiciones de mercado.

Para el caso de las ventas y prestación de servicios, éstas tienen un vencimiento de corto plazo (inferior a un año) y las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las genera.

e) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Compañía:

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 12 miembros y su personal clave está compuesto por 65 y 68 ejecutivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Conceptos	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	12.379.983	11.424.441
Gasto por obligación por beneficios a los empleados	1.928.698	4.152.778
Total	14.308.681	15.577.219

10. Inventarios

a) La composición de los inventarios es la siguiente:

Conceptos	31.12.2018		Valor neto M\$	31.12.2017		Valor neto M\$
	Valor bruto M\$	Provisión obsolescencia M\$		Valor bruto M\$	Provisión obsolescencia M\$	
Equipos móviles	41.801.732	(1.241.829)	40.559.903	39.252.788	(1.950.616)	37.302.172
Modems y Router	4.067.087	(1.001.222)	3.065.865	3.387.832	(574.361)	2.813.471
Decodificadores y antenas	8.166.587	(220.094)	7.946.493	7.808.213	(484.649)	7.323.564
Componentes de telefonía básica, pública y centralitas	2.169.968	(755.823)	1.414.145	1.951.659	(700.686)	1.250.973
Proyectos IP Solutions	2.214.315	-	2.214.315	132.635	-	132.635
Accesorios móviles	23.068	(7.330)	15.738	17.749	(7.403)	10.346
Otros	403.232	(53.529)	349.703	395.274	(15.618)	379.656
Total	58.845.989	(3.279.827)	55.566.162	52.946.150	(3.733.333)	49.212.817

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han realizado castigos de inventarios y no existen inventarios en garantía.

b) Los movimientos de los inventarios son los siguientes:

Movimientos	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Saldo inicial	49.212.817	49.462.283
Compras	255.153.777	253.361.805
Ventas activadas	(238.173.014)	(231.650.482)
Ventas pendientes de activar	(6.111.282)	(15.770.669)
Otras bajas	(4.969.562)	(6.100.524)
Provisión de obsolescencia	453.508	(89.596)
Trasposos netos a proyectos de inversión (nota 15b)	(82)	-
Movimientos, subtotal	6.353.345	(249.466)
Saldo final	55.566.162	49.212.817

11. Impuestos

a) **Impuestos a las utilidades:**

Al 31 de diciembre de 2018, Telefónica Móviles S.A., Telefónica Servicios Corporativos Ltda. y Telefónica Investigación y Desarrollo SpA han constituido una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por cuanto se determinaron una base imponible positiva ascendente M\$32.789.698. Al 31 de diciembre de 2017, la base imponible fue de M\$22.481.102, proveniente de las subsidiarias Telefónica Chile S.A., Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. y Telefónica Investigación y Desarrollo SpA.



11. Impuestos, continuación

a) Impuestos a las utilidades, continuación

Las siguientes son las pérdidas tributarias de primera categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuando corresponda:

- Telefónica Móviles Chile S.A. por M\$ 632.507 al 31 de diciembre de 2017.
- Telefónica Chile S.A. por M\$ 18.233.987 al 31 de diciembre de 2018.
- Telefónica Empresas S.A. por M\$ 22.732.910 al 31 de diciembre de 2018 y M\$ 6.553.608 al 31 de diciembre de 2017.
- Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A. por M\$ 3.144.738 al 31 de diciembre de 2018 y M\$ 3.032.656 al 31 de diciembre de 2017.

La Compañía matriz y sus subsidiarias, en el desarrollo normal de sus operaciones, están sujetas a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de lo cual pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios para la determinación de los impuestos.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



11. Impuestos, continuación

a) Impuestos a las utilidades, continuación:

Al 31 de diciembre de 2018, el registro de rentas empresariales se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

Sociedades	Control	Rentas afectas a GC o Adic. (RAI)	Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN)	Rentas exentas no constitutivos renta (REX) ingresos no renta	Saldos acumulados de Créditos (SAC)			Acumulados hasta el 31.12.2016 Tasa Efectiva 22,23% Con derecho a devolución	SALDOS TOTALES DE UNIDADES TRIBUTABLES (STUT)
					Acumulados a contar del 01.01.2017 Tasa de crédito vigente (factor 25,5%)				
					Sujetos a restitución Con derecho a devolución	No sujeto a restitución Con derecho a devolución	Crédito Total disponible contra impuestos finales (art 41° A y 41° C de la LIR)		
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Telefónica Móviles Chile S.A.	184.448.533	184.448.533	-	-	640.782	-	-	7.862.612	39.157.176
Telefónica Chile S.A.	4.479.673	-	-	4.790.361	1.144.404	-	634.017	166.578.485	738.060.129
Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	87.317.425	87.317.425	-	-	12.413.403	-	-	16.823.940	62.657.631
Total	276.245.631	271.765.958	-	4.790.361	14.198.589	-	634.017	191.265.037	839.874.936

b) Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los saldos por Impuestos corrientes por cobrar es el siguiente:

Conceptos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Pagos provisionales mensuales (1)	3.103.379	4.590.180
Impuestos por recuperar año anterior (2)	5.471.861	739.892
Pago provisional utilidades absorbidas propias (3)	4.199.489	4.740.822
Sence	400.000	755.015
Otros	2.389	214.463
Total	13.177.118	11.040.372

(1) Corresponde al saldo neto entre pagos provisionales mensuales y la provisión de impuesto a la renta.

(2) Corresponde a recuperación de impuestos operación renta 2018 y años anteriores.

(3) El Pago provisional por utilidades absorbidas corresponden a M\$ 1.480.760.- de Telefónica Móviles Chile S.A. y a M\$ 2.718.729.- de Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



11. Impuestos, continuación

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos acumulados de las diferencias temporarias originaron activos netos por impuestos diferidos ascendentes a M\$ 33.975.793, M\$ 42.652.243, respectivamente, y su detalle es el siguiente:

Información a revelar sobre diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados - Al 31 de diciembre de 2018	Otras diferencias temporarias	Provisión cuentas incobrables	Provisión obsolescencia	Ingresos diferidos	Efecto plusvalía (goodwill) tributaria por fusión ITMCH y Filial.	Provisión desmantelamiento	Costo de venta diferido y comisiones por venta diferido	Provisiones del personal	Amortización y depreciación de activos	Pérdida Tributaria	Ajuste Patrimonio por IPAS y Derivados	Reclasificación (1)	Diferencias temporarias	Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados
Activos y pasivos por impuestos diferidos														
Activos por impuestos diferidos	3.988.759	33.270.555	808.147	4.565.235	112.136.511	5.433.476	-	18.381.366	9.655.282	13.048.516	-	(82.741.713)	118.546.134	118.546.134
Pasivo por impuestos diferidos	1.286.493	-	-	7.289.084	-	-	2.424.678	11.400.917	144.910.855	-	27	(82.741.713)	84.570.341	84.570.341
Pasivo (activo) por impuestos diferidos	(2.702.266)	(33.270.555)	(808.147)	2.723.849	(112.136.511)	(5.433.476)	2.424.678	(6.980.449)	135.255.573	(13.048.516)	27	-	(33.975.793)	(33.975.793)
Activos y pasivos por impuestos diferidos netos														
Activos por impuestos diferidos netos	(2.702.266)	(33.270.555)	(808.147)	-	(112.136.511)	(5.433.476)	-	(6.980.449)	-	(13.048.516)	-	-	(174.379.920)	(174.379.920)
Pasivos por impuestos diferidos netos	-	-	-	2.723.849	-	-	2.424.678	-	135.255.573	-	27	-	140.404.127	140.404.127
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos														
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos	868.574	11.192.762	122.448	2.171.369	15.346.129	(1.371.185)	(2.528.176)	(6.036.091)	1.168.931	(9.120.813)	3.839.514	-	15.653.462	15.653.462
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	868.574	11.192.762	122.448	2.171.369	15.346.129	(1.371.185)	(2.528.176)	(6.036.091)	1.168.931	(9.120.813)	3.839.514	-	15.653.462	15.653.462
Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos														
Pasivo (activo) por impuestos diferidos - Saldo Inicial Diciembre 2017	(3.570.840)	(36.950.627)	(930.595)	(10.178.366)	(127.482.640)	(4.062.291)	8.772.190	(872.948)	138.403.612	(1.940.251)	(3.839.487)	-	(42.652.243)	(42.652.243)
Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos														
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	868.574	11.192.762	122.448	2.171.369	15.346.129	(1.371.185)	(2.528.176)	(6.036.091)	1.168.931	(9.120.813)	3.839.514	-	15.653.462	15.653.462
Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio	-	(7.512.690)	-	10.730.846	-	-	(3.819.336)	-	(4.316.970)	-	-	-	(4.918.150)	(4.918.150)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	(71.410)	-	(1.987.452)	-	-	(2.058.862)	(2.058.862)
Incrementos (disminuciones) por combinaciones de negocios, pasivos (activos) por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por pérdidas de control de subsidiaria, pasivos (activos) por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por diferencias de cambio netas, pasivos (activos) por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos	868.574	3.680.072	122.448	12.902.215	15.346.129	(1.371.185)	(6.347.512)	6.107.751	(3.148.039)	(11.108.265)	3.839.514	-	8.676.450	8.676.450

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



Pasivo (activo) por impuestos diferidos	(2.702.266)	(33.270.555)	(808.147)	2.723.849	(112.136.511)	(5.433.476)	2.424.678	(6.980.449)	135.255.573	(13.048.516)	27	-	(33.975.793)	(33.975.793)
---	-------------	--------------	-----------	-----------	---------------	-------------	-----------	-------------	-------------	--------------	----	---	--------------	--------------

(1) Corresponde al neteo de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

11. Impuestos, continuación

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

Información a revelar sobre diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados - Al 31 de diciembre de 2017	Otras diferencias temporarias	Provisión cuentas incobrables	Provisión obsolescencia	Ingresos diferidos	Efecto plusvalía (goodwill) tributaria por fusión ITMCH y Filial.	Provisión desmantelamiento	Costo de venta diferido y comisiones por venta diferido	Provisiones del personal	Amortización y depreciación de activos	Pérdida Tributaria	Ajuste Patrimonio por IPAS y Seguro de cobertura	Reclasificación (1)	Diferencias temporarias	Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados
Activos y pasivos por impuestos diferidos														
Activos por impuestos diferidos	7.178.187	36.950.627	930.595	10.178.366	127.482.640	4.062.291	-	19.161.824	11.904.704	1.940.251	4.267.418	(94.856.094)	129.200.809	129.200.809
Pasivo por impuestos diferidos	3.607.347	-	-	-	-	-	8.772.190	18.288.876	150.308.316	-	427.931	(94.856.094)	86.548.566	86.548.566
Pasivo (activo) por impuestos diferidos	(3.570.840)	(36.950.627)	(930.595)	(10.178.366)	(127.482.640)	(4.062.291)	8.772.190	(872.948)	138.403.612	(1.940.251)	(3.839.487)	-	(42.652.243)	(42.652.243)
Activos y pasivos por impuestos diferidos netos														
Activos por impuestos diferidos netos	(3.570.840)	(36.950.627)	(930.595)	(10.178.366)	(127.482.640)	(4.062.291)	-	(872.948)	-	(1.940.251)	(3.839.487)	-	(189.828.045)	(189.828.045)
Pasivos por impuestos diferidos netos	-	-	-	-	-	-	8.772.190	-	138.403.612	-	-	-	147.175.802	147.175.802
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos														
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos	2.686.745	6.980.921	(511.209)	(2.501.116)	(127.482.640)	(525.248)	4.266.750	(872.948)	(4.537.218)	(1.940.251)	-	-	(124.436.214)	(124.436.214)
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	2.686.745	6.980.921	(511.209)	(2.501.116)	(127.482.640)	(525.248)	4.266.750	(872.948)	(4.537.218)	(1.940.251)	-	-	(124.436.214)	(124.436.214)
Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos														
Pasivo (activo) por impuestos diferidos - Saldo Inicial Diciembre 2016	(6.257.585)	(43.931.548)	(419.386)	(7.677.250)	-	(3.537.043)	4.505.440	-	142.940.830	-	(3.826.041)	-	81.797.417	81.797.417
Cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos														
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	2.686.745	6.980.921	(511.209)	(2.501.116)	(127.482.640)	(525.248)	4.266.750	(872.948)	(4.537.218)	(1.940.251)	-	-	(124.436.214)	(124.436.214)
Impuestos diferidos relacionados con partidas acreditadas (cargadas) directamente a patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(13.446)	-	(13.446)	(13.446)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por combinaciones de negocios, pasivos (activos) por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por pérdidas de control de subsidiaria, pasivos (activos) por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por diferencias de cambio netas, pasivos (activos) por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos	2.686.745	6.980.921	(511.209)	(2.501.116)	(127.482.640)	(525.248)	4.266.750	(872.948)	(4.537.218)	(1.940.251)	(13.446)	-	(124.449.660)	(124.449.660)
Pasivo (activo) por impuestos diferidos	(3.570.840)	(36.950.627)	(930.595)	(10.178.366)	(127.482.640)	(4.062.291)	8.772.190	(872.948)	138.403.612	(1.940.251)	(3.839.487)	-	(42.652.243)	(42.652.243)

(1) Corresponde al neteo de los activos y pasivos por impuestos diferidos.



11. Impuestos, continuación

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

ii) Efecto plusvalía tributaria por fusión

Tal como se indica en Nota 1, con fecha 2 de mayo de 2017 la Compañía fusionó por absorción a su subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A., generando con ello el reconocimiento de un impuesto diferido durante el año 2017 de M\$ 140.423.552, ajustando esta estimación al 31 de marzo de 2018 a M\$ 148.606.473. En ambos casos el ajuste fue practicado con abono a resultado bajo el rubro Gasto por impuesto a la ganancia, resultante de la diferencia entre el valor tributario de la inversión y el capital propio tributario, valor que fue asignado a los activos no monetarios provenientes de la fusión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de este activo por impuesto diferido, asciende a M\$ 112.136.511 y M\$ 127.482.640 respectivamente.

d) Resultado tributario:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha constituido una provisión por Impuesto a la Renta de Primera Categoría, por cuanto se determinó una base imponible positiva ascendente M\$ 32.789.698 y M\$ 22.481.102 respectivamente para cada período, y su detalle es el siguiente:

Conceptos	Renta líquida imponible	
	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Resultado financiero	85.915.751	199.870.020
Gasto por impuesto contabilizado	29.604.356	(89.310.461)
Agregados	524.175.540	410.331.879
Deducciones	(606.905.949)	(498.410.336)
Renta líquida imponible	32.789.698	22.481.102
Impuesto Primera Categoría tasa 27% y 25,5%	8.853.218	5.732.681
Base imponible gastos rechazados art. 21°	4.875.792	2.112.964
Impuesto único art. 21° tasa 40%	1.950.317	845.186
Total provisión impuestos	10.803.535	6.577.867
Provisión contingencias (1)	374.302	13.021.936
Impuesto por derivados liquidados (2)	(32.718)	(127.620)
Déficit/(Exceso) ejercicio anterior	2.805.775	2.169.733
Provisión Impuesto término de giro subsidiaria	-	14.964.597
Pago provisional utilidades absorbidas propias	-	(1.480.760)
Total impuestos primera categoría (3)	13.950.894	35.125.753

- (1) Corresponde a las contingencias de la matriz y la subsidiaria Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A. (ver nota 27 b)).
- (2) Corresponde al déficit (superávit) de provisión por impuesto calculado sobre los instrumentos de coberturas 2016 y 2017 (liquidados), el cual se realiza en la liquidación del derivado, lo que ocurre en el período siguiente a la provisión del mismo. Este déficit (superávit) de provisión de impuesto se presenta como un mayor o menor gasto del ejercicio.
- (3) Se ha contabilizado el Impuesto de Primera Categoría considerando el incremento de la tasa del 25,5% al 27%, con motivo de la reforma tributaria según Ley 20.780.

11. Impuestos, continuación

e) Conciliación de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la conciliación del Gasto por impuestos es la siguiente:

Conceptos	31.12.2018		31.12.2017	
	Base imponible M\$	Impuesto Tasa 27% M\$	Base imponible M\$	Impuesto Tasa 25,5% M\$
A partir del resultado financiero antes de impuestos:				
Resultado financiero	85.915.751		199.870.020	
Gasto por impuesto contabilizado	29.604.356		(89.310.461)	
Resultado antes de impuesto	115.520.107	31.190.429	110.559.559	28.192.688
Diferencias permanentes	(5.874.345)	(1.586.073)	(460.796.670)	(117.503.149)
Corrección monetaria patrimonio tributario	(59.928.304)	(16.180.642)	(49.038.350)	(12.504.779)
Corrección monetaria Valor tributario Inversiones EERR	30.964.992	8.360.548	16.561.568	4.223.200
Resultado inversión empresas relacionadas	1.584.020	427.685	1.007.100	256.811
Efecto cambio tasa por reforma tributaria	-	-	(35.472.796)	(9.045.563)
Efecto plusvalía (goodwill) tributaria por fusión ITMCH y Filial.	-	-	(520.087.229)	(132.622.243)
Provisión contingencia	(547.747)	(147.892)	51.066.416	13.021.936
Ajuste saldos iniciales impuestos diferidos	(28.351.178)	(7.654.818)	9.726.560	2.480.273
Déficit (Exceso) ejercicio anterior	10.391.754	2.805.774	(13.807.173)	(3.520.829)
Pérdida tributaria de arrastre ejercicio anterior	-	-	(9.172.786)	(2.339.060)
Pago Provisional utilidades absorbidas propias	-	-	(5.806.902)	(1.480.760)
Provisión impuesto término de giro subsidiaria	-	-	58.684.694	14.964.597
Castigos deudores incobrables	45.290.564	12.228.452	39.211.905	9.999.036
Otros (1)	(5.278.446)	(1.425.180)	(3.669.677)	(935.768)
Total gasto por impuesto sociedades	109.645.762	29.604.356	(350.237.111)	(89.310.461)
A partir de la renta líquida imponible e impuestos diferidos calculados en base a diferencias temporales				
Impuesto renta 27% y 25,5%		8.853.218		5.732.681
Impuesto renta 40%		1.950.317		845.186
Provisión contingencia		374.302		13.021.936
Liquidación derivados ejercicios anteriores		(32.718)		(127.620)
Déficit (Exceso) ejercicio anterior		2.805.775		2.169.733
Provisión Impuesto término de giro subsidiaria		-		14.964.597
Pago Provisional utilidades absorbidas propias		-		(1.480.760)
Total Gasto por impuesto renta		13.950.894		35.125.753
Total Gasto por impuesto diferido		15.653.462		(124.436.214)
Total gasto por impuesto sociedades		29.604.356		(89.310.461)
Tasa efectiva (2)		25,63%		-80,78%

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



- (1) Este ítem incluye multas, gastos rechazados, corrección monetaria de pérdidas tributarias, corrección monetaria de activos no monetario goodwill, IPAS a resultado, entre otros.
(2) Tasa efectiva determinada considerando el gasto por impuesto contabilizado en el ejercicio respecto del resultado financiero antes de impuesto, el cual al 31 de diciembre de 2018 asciende a 25,63%.

11. Impuestos, continuación

f) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos corrientes por pagar son los siguientes:

Conceptos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Provisión contingencias (Nota 27 b)	1.191.149	18.424.224
Provisión impuesto renta	1.394.825	2.362.100
Provisión impuesto único	603.036	845.186
Otros	231.576	231.692
Total	3.420.586	21.863.202

g) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N°20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente, siendo para el año 2017 una tasa de un 25,5%, llegando hasta la tasa del 27% en el año 2018, en el llamado sistema tributario semi integrado. En el caso del sistema de rentas atribuidas, incorporado con esta modificación legal, la tasa máxima será de un 25%.

Para efectos de la confección del presente estado financiero consolidado, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, dada la incorporación de la Compañía al sistema de tributación semi integrado establecido en el artículo 14, letra B, de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Las siguientes son las tasas impositivas:

Año comercial	Tasa %
2015	22,5
2016	24,0
2017	25,5
2018	27,0

12. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes

a) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes es la siguiente:

Conceptos	31.12.2018			31.12.2017		
	Valor bruto M\$	Provisión incobrables M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Provisión incobrables M\$	Valor neto M\$
Deudores por operaciones de crédito no corrientes	19.411.992	(2.406.316)	17.005.676	13.608.953	(1.397.547)	12.211.406
Servicios facturados	16.835.225	(2.277.294)	14.557.931	13.608.953	(1.397.547)	12.211.406
Activo contractual (1)	2.576.767	(129.022)	2.447.745	-	-	-
Deudores varios (2)	17.023.091	-	17.023.091	11.465.469	-	11.465.469
Total	36.435.083	(2.406.316)	34.028.767	25.074.422	(1.397.547)	23.676.875

- (1) Bajo NIIF 15, el activo contractual corresponde a la diferencia entre el ingreso por ventas de equipos terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato.
(2) Incluye principalmente préstamos relacionados con el personal.

b) La composición de las Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, de acuerdo al plazo de vencimiento es la siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2018								
	Valor Bruto Cartera M\$				Provisión Incobrables M\$				Total Neto M\$
	1 a 3 años	3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total Bruto M\$	1 a 3 años	3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total Bruto M\$	
Deudores por ventas	5.222.546	10.341.782	3.847.664	19.411.992	(2.033.767)	(221.060)	(151.489)	(2.406.316)	17.005.676
Deudores varios	2.982.525	1.255.759	12.784.807	17.023.091	-	-	-	-	17.023.091
Total	8.205.071	11.597.541	16.632.471	36.435.083	(2.033.767)	(221.060)	(151.489)	(2.406.316)	34.028.767

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2017								
	Valor Bruto Cartera M\$				Provisión Incobrables M\$				Total Neto M\$
	1 a 3 años	3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total Bruto M\$	1 a 3 años	3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total Bruto M\$	
Deudores por ventas	4.401.462	6.385.340	2.822.151	13.608.953	(1.220.545)	(62.807)	(114.195)	(1.397.547)	12.211.406
Deudores varios	2.009.982	845.717	8.609.770	11.465.469	-	-	-	-	11.465.469
Total	6.411.444	7.231.057	11.431.921	25.074.422	(1.220.545)	(62.807)	(114.195)	(1.397.547)	23.676.875

13. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) La composición de los Activos intangibles distintos de la plusvalía al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Conceptos	31.12.2018			31.12.2017		
	Intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Intangible neto M\$	Intangible bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Intangible neto M\$
Activos intangibles en desarrollo (1)	20.363.160	-	20.363.160	3.872.270	-	3.872.270
Licencias y software (1)	631.965.788	(501.240.939)	130.724.849	706.433.221	(546.880.694)	159.552.527
Concesiones administrativas	130.169.199	(102.592.962)	27.576.237	130.169.199	(100.764.730)	29.404.469
Otros activos intangibles (2)	21.832.500	(20.540.899)	1.291.601	21.832.500	(19.947.846)	1.884.654
Total	804.330.647	(624.374.800)	179.955.847	862.307.190	(667.593.270)	194.713.920

(1) Al cierre del ejercicio 2018 se realizaron nuevas inversiones en: desarrollos evolutivos (incluye Believe) por M\$ 4.929.555, continuidad operativa por M\$ 8.879.588, licencias por M\$ 2.655.526 y otros proyectos por M\$ 232.329, compensado con una disminución por licencias transferidas por M\$229.418.

(2) Corresponde a los derechos de uso cable submarino.

b) Los movimientos de los Activos intangibles distintos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Movimientos	Activos intangibles en desarrollo, neto M\$	Licencias y franquicias, neto M\$	Concesiones administrativas, neto M\$	Otros activos intangibles, neto M\$	Total Intangibles, neto M\$
Saldo inicial 01.01.2018	3.872.270	159.552.527	29.404.469	1.884.654	194.713.920
Adiciones	35.018.308	-	-	-	35.018.308
Bajas	-	(122.611.460)	-	-	(122.611.460)
Amortización bajas	-	122.611.460	-	-	122.611.460
Amortización	-	(76.971.705)	(1.828.232)	(593.053)	(79.392.990)
Traspaso a/desde obras en curso (nota 15b)	(5.943.531)	35.560.140	-	-	29.616.609
Traspasos a/desde costos de desarrollo a servicio	(12.583.887)	12.583.887	-	-	-
Movimientos, subtotal	16.490.890	(28.827.678)	(1.828.232)	(593.053)	(14.758.073)
Saldo final al 31.12.2018	20.363.160	130.724.849	27.576.237	1.291.601	179.955.847
Vida útil media restante	-	2,4 años	16,9 años	4 años	-

Los movimientos de los Activos intangibles distintos de la plusvalía para el 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Movimientos	Activos intangibles en desarrollo, neto M\$	Licencias y franquicias, neto M\$	Concesiones administrativas, neto M\$	Otros activos intangibles, neto M\$	Total Intangibles, neto M\$
Saldo inicial 01.01.2017	38.455.822	139.266.455	31.232.702	2.489.388	211.444.367
Adiciones	25.040.523	-	-	-	25.040.523
Bajas	-	(1.505.380)	-	-	(1.505.380)
Amortización bajas	-	1.505.380	-	-	1.505.380
Amortización	-	(78.002.190)	(1.828.233)	(604.734)	(80.435.157)
Traspaso a/desde obras en curso (nota 15b)	1.735.437	36.928.750	-	-	38.664.187
Traspasos a/desde costos de desarrollo a servicio	(61.359.512)	61.359.512	-	-	-
Movimientos, subtotal	(34.583.552)	20.286.072	(1.828.233)	(604.734)	(16.730.447)
Saldo final al 31.12.2017	3.872.270	159.552.527	29.404.469	1.884.654	194.713.920
Vida útil media restante	-	2,8 años	15,2 años	4 años	-

Las licencias corresponden a licencias de software, las cuales son obtenidas a través de contratos no renovables, por lo cual la Compañía ha determinado que tienen una vida útil definida de 3 años.

13. Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas y la amortización de cada ejercicio es reconocida en el estado de resultados integrales en la cuenta “Depreciación y amortización”.

Los activos intangibles son sometidos a pruebas de deterioro cada vez que hay indicios de una potencial pérdida de valor y, en todo caso, en el cierre de cada ejercicio anual.

Al 31 de diciembre de 2018 no se detectaron indicios de pérdida de valor sobre activos por lo que no se realizaron pruebas de deterioro.

Las principales adiciones en el rubro de activos intangibles distintos a la plusvalía, al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, corresponden a inversiones en aplicaciones informáticas y licencias.

Las partidas del rubro intangible que se encuentran totalmente amortizados y en uso, son las licencias y franquicias que alcanzan a M\$ 412.715.176 y M\$ 445.050.849, al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

14. Plusvalía

La plusvalía vigente al presente ejercicio se generó con anterioridad a la fecha de transición y adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera, manteniendo al 31 de diciembre de 2018 el valor registrado a esa fecha.

Los movimientos de la plusvalía al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

R.U.T	Sociedad	01.01.2018 M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	31.12.2018 M\$
87.845.500-2	Telefónica Móviles Chile S.A. (1)	483.179.725	-	-	483.179.725
96.672.160-k	Telefónica Chile S.A. (Ex Telefónica Larga Distancia S.A.) (2)	21.039.896	-	-	21.039.896
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A.	620.232	-	-	620.232
Total		504.839.853	-	-	504.839.853

R.U.T	Sociedad	01.01.2017 M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	31.12.2017 M\$
87.845.500-2	Telefónica Móviles Chile S.A. (1)	483.179.725	-	-	483.179.725
96.672.160-k	Telefónica Chile S.A. (Ex Telefónica Larga Distancia S.A.) (2)	21.039.896	-	-	21.039.896
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A.	620.232	-	-	620.232
Total		504.839.853	-	-	504.839.853

(1) Con fecha 2 de mayo de 2017, se procedió a la fusión por absorción de la Subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A. y a la modificación de la razón social de la Compañía.

(2) Con fecha 30 de abril de 2016 se procedió a la fusión por incorporación de la filial Telefónica Larga Distancia S.A. en Telefónica Chile S.A., absorbiendo esta última a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

14. Plusvalía, continuación

Los activos indicados en plusvalía son sometidos a pruebas de deterioro una vez al año, en el cierre de cada ejercicio anual. Al 31 de diciembre de 2018 la determinación de las pruebas de deterioro fue efectuada considerando las siguientes variables estimadas:

- i) Los Ingresos y costos operacionales proyectados están basados en el plan estratégico para los años 2019, 2020 y 2021, proyectando un cuarto y un quinto año como valor terminal. Estas proyecciones se han realizado considerando las mejores estimaciones de la Compañía, utilizando proyecciones sectoriales, comportamiento histórico del negocio y las expectativas futuras.
- ii) Las proyecciones de flujos de efectivos se realizan a un valor terminal, cubriendo un período de 5 años siendo el último período el valor terminal.
- iii) La tasa utilizada para descontar los flujos futuros es de un 8,86% (Tasa WACC), que representa el valor de mercado del riesgo específico del negocio y de la industria, tomando en consideración el valor del dinero en el tiempo y los riesgos individuales de los activos bajo análisis.

La tasa de crecimiento para los flujos futuros perpetuos es de 3,36%, tasa conservadora.

- iv) La determinación de la valuación se realiza por el mecanismo del Valor de Uso (VU), que requiere que el VU sea determinado mediante el valor presente neto de los flujos de efectivos que la Compañía espera recibir del uso del activo o Unidad Generadora de efectivo (UGES).

De acuerdo con los cálculos de deterioro realizados por la Administración, al cierre del ejercicio 2018 no se detectó la necesidad de efectuar saneamientos significativos al ser el valor recuperable superior al valor contable en todos los casos.

15. Propiedades, planta y equipo

- a) La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

Conceptos	31.12.2018			31.12.2017		
	Activo fijo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$	Activo fijo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$
Terrenos	24.309.203	-	24.309.203	24.392.958	-	24.392.958
Edificios	957.834.225	(649.919.202)	307.915.023	945.418.035	(630.521.465)	314.896.570
Equipos de transporte	475.562	(473.400)	2.162	534.853	(530.528)	4.325
Enseres y accesorios	33.963.023	(31.756.734)	2.206.289	33.901.928	(31.127.606)	2.774.322
Equipos de oficina	3.547.414	(2.524.607)	1.022.807	3.393.481	(2.267.308)	1.126.173
Construcciones en proceso	157.874.623	-	157.874.623	169.884.000	-	169.884.000
Equipos informáticos	69.753.836	(49.701.717)	20.052.119	89.545.082	(69.749.125)	19.795.957
Equipos de redes y comunicación	3.548.990.956	(2.867.859.135)	681.131.821	3.433.258.628	(2.752.552.501)	680.706.127
Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero	5.304.293	(4.993.015)	311.278	5.304.293	(4.985.265)	319.028
Otras propiedades, planta y equipo (1)	312.959.063	(254.790.631)	58.168.432	293.877.894	(242.593.331)	51.284.563
Total	5.115.012.198	(3.862.018.441)	1.252.993.757	4.999.511.152	(3.734.327.129)	1.265.184.023

(1) Incluye equipos generales y equipos de suscriptores.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



15. Propiedades, planta y equipo, continuación

b) Los movimientos al 31 de diciembre de 2018 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Terrenos	Edificios, neto	Equipos de transporte, neto	Enseres y accesorios, neto	Equipos de oficina, neto	Construcciones en proceso, neto	Equipos informáticos, neto	Equipos de redes y comunicación, neto	Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.18	24.392.958	314.896.570	4.325	2.774.322	1.126.173	169.884.000	19.795.957	680.706.127	319.028	51.284.563	1.265.184.023
Adiciones	-	-	-	-	-	223.192.630	-	-	-	-	223.192.630
Retiros	(83.755)	(4.067.963)	(59.291)	(180.182)	-	-	(30.644.667)	(10.602.983)	-	(30.852.198)	(76.491.039)
Depreciación retiros	-	1.217.818	59.291	180.182	-	-	30.620.279	9.651.466	-	30.722.124	72.451.160
Gasto por depreciación	-	(25.522.627)	(2.163)	(809.310)	(257.299)	-	(10.572.871)	(120.057.864)	(7.750)	(42.912.588)	(200.142.472)
Traspaso de depreciación	-	4.907.072	-	-	-	-	-	(4.900.236)	-	(6.836)	-
Otros incrementos (disminuciones) (1)	-	16.484.153	-	241.277	153.933	(235.202.007)	10.853.421	126.335.311	-	49.933.367	(31.200.545)
Movimientos, subtotal	(83.755)	(6.981.547)	(2.163)	(568.033)	(103.366)	(12.009.377)	256.162	425.694	(7.750)	6.883.869	(12.190.266)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	24.309.203	307.915.023	2.162	2.206.289	1.022.807	157.874.623	20.052.119	681.131.821	311.278	58.168.432	1.252.993.757

(1) Corresponde al movimiento de traspasos netos de construcción en curso a activos intangibles por M\$ (29.616.609) (nota 13b).

La composición al 31 de diciembre de 2018 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo y que se encuentran totalmente depreciados y en uso es el siguiente:

	Terrenos	Edificios, bruto	Equipos de transporte, bruto	Enseres y accesorios, bruto	Equipos de oficina, bruto	Construcciones en proceso, bruto	Equipos informáticos, bruto	Equipos de redes y comunicación, bruto	Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, bruto	Otras propiedades, planta y equipo, bruto	Propiedades, planta y equipo, bruto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos depreciados en su totalidad todavía en uso	-	314.014.599	453.935	27.607.104	1.573.992	-	35.525.226	2.388.021.285	-	201.586.892	2.968.783.033

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



15. Propiedades, planta y equipo, continuación

c) Los movimientos al 31 de diciembre de 2017 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Terrenos	Edificios, neto	Equipos de transporte, neto	Enseres y accesorios, neto	Equipos de oficina, neto	Construcciones en proceso, neto	Equipos informáticos, neto	Equipos de redes y comunicación, neto	Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.17	24.444.737	322.376.236	6.487	3.597.057	1.082.894	159.862.603	24.541.837	685.149.025	327.424	55.985.924	1.277.374.224
Adiciones	-	-	-	-	-	235.590.192	-	-	-	-	235.590.192
Retiros	(68.886)	(1.063.384)	-	-	-	-	(434.908)	(1.769.782)	-	(32.751.893)	(36.088.853)
Depreciación retiros	-	880.468	-	-	-	-	434.908	1.576.010	-	32.667.559	35.558.945
Gasto por depreciación	-	(25.723.882)	(2.162)	(1.045.229)	(254.084)	-	(9.699.524)	(125.433.549)	(8.396)	(44.907.008)	(207.073.834)
Otros incrementos (disminuciones) (1)	17.107	18.427.132	-	222.494	297.363	(225.568.795)	4.953.644	121.184.423	-	40.289.981	(40.176.651)
Movimientos, subtotal	(51.779)	(7.479.666)	(2.162)	(822.735)	43.279	10.021.397	(4.745.880)	(4.442.898)	(8.396)	(4.701.361)	(12.190.201)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	24.392.958	314.896.570	4.325	2.774.322	1.126.173	169.884.000	19.795.957	680.706.127	319.028	51.284.563	1.265.184.023

(1) Corresponde al movimiento de traspasos netos de construcción en curso a activos intangibles por M\$ (38.664.187) (nota 13b).

La composición al 31 de diciembre de 2017 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo y que se encuentran totalmente depreciados y en uso es el siguiente:

	Terrenos	Edificios, bruto	Equipos de transporte, bruto	Enseres y accesorios, bruto	Equipos de oficina, bruto	Construcciones en proceso, bruto	Equipos informáticos, bruto	Equipos de redes y comunicación, bruto	Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, bruto	Otras propiedades, planta y equipo, bruto	Propiedades, planta y equipo, bruto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos depreciados en su totalidad todavía en uso	-	296.749.949	513.226	26.883.955	1.106.409	-	57.739.031	2.222.709.862	-	191.065.309	2.796.767.741

15. Propiedades, planta y equipo, continuación

Las adiciones del ejercicio 2018 muestran fundamentalmente el efecto de las incorporaciones de equipos casa clientes (telefonía fija, banda ancha), equipos voz y datos, E- Solutions; antenas y equipos de transmisión (infraestructura), nodos, sistemas de energía (Continuidad Operativa) y sistemas, desarrollos y licencias.

Al 31 de diciembre de 2018, el importe del inmovilizado material con origen en operaciones de arrendamiento financiero neto asciende a M\$311.278 y se encuentra en las categorías de Edificios y de Otras propiedades, planta y equipo. Al 31 de diciembre de 2017, el importe por este concepto ascendía a M\$319.028.

La Compañía, en el curso normal de sus operaciones, monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo de los mercados en que compete.

Revisados los contratos de arriendo financiero de bienes inmuebles que mantiene la Compañía con entidades privadas y organismos gubernamentales que involucra la ubicación de ciertos activos de la Compañía en dichas instalaciones, como por ejemplo equipos de conmutación, estaciones de radio, antenas y otros equipos; y en relación a eventuales obligaciones al término del contrato, y considerando la vigencia de los mismos y sus condiciones de renovación, no se identificaron obligaciones significativas. En aquellos casos que los contratos de arriendo no fueron renovados no se incurrieron en costos significativos de retiro. Sin embargo lo anterior, y la naturaleza de los contratos de arriendo de inmuebles, la Compañía ha considerado necesario constituir una provisión por costos por desmantelamiento que se presenta en el rubro Otras provisiones no corrientes. (Ver nota 19b)

La Compañía no posee activos que se encuentren entregados en garantía.

16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

La composición de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es la siguiente:

Conceptos		31.12.2018		31.12.2017	
		Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamos bancarios	(a)	360.837	150.851.556	93.320	91.615.282
Obligaciones no garantizadas (Bonos)	(b)	54.011.525	680.876.592	7.028.581	681.739.322
Instrumentos de cobertura	(ver Nota 18.2)	4.513.765	12.309.350	7.038.757	14.290.035
Total		58.886.127	844.037.498	14.160.658	787.644.639

16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

La composición de los movimientos en los activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes, derivados de actividades de financiación al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Conciliación Actividades de Financiación, corriente	31.12.2017	Flujo de efectivo		Otras partidas distintas al flujo de efectivo		31.12.2018
		Altas	Bajas	Diferencia de cambio	Otros movimientos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros	14.160.658	1.002.308	(36.543.730)	(1.374.986)	81.641.877	58.886.127
Préstamos bancarios (1)	93.320	-	(2.702.240)	-	2.969.757	360.837
Obligaciones no garantizadas (Bonos) (2)	7.028.581	-	(27.167.547)	(173.374)	74.323.865	54.011.525
Instrumentos de cobertura	7.038.757	1.002.308	(6.673.943)	(1.201.612)	4.348.255	4.513.765
Mandato mercantil entidades relacionadas (3)	1.744.056	2.050.000	(3.967.000)	-	748.504	575.560
Capital emitido	1.257.872.285	37.000.000	-	-	-	1.294.872.285
Dividendos pendientes de pago	359.513	-	(147.787.497)	-	147.615.721	187.737
Otros pagos financieros	-	-	(6.555.486)	-	6.555.486	-
Total	1.274.136.512	40.052.308	(194.853.713)	(1.374.986)	236.561.588	1.354.521.709

Conciliación Actividades de Financiación, no corriente	31.12.2017	Flujo de efectivo		Otras partidas distintas al flujo de efectivo		31.12.2018
		Altas	Bajas	Diferencia de cambio	Otros movimientos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	91.615.282	47.000.000	-	12.560.815	(324.541)	150.851.556
Obligaciones no garantizadas (Bonos)	681.739.322	-	-	45.321.297	(46.184.027)	680.876.592
Instrumentos de cobertura	14.290.035	-	-	(6.844.361)	4.863.676	12.309.350
Total	787.644.639	47.000.000	-	51.037.751	(41.644.892)	844.037.498

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento de flujo de efectivo de los préstamos bancarios está compuesto en el corriente por M\$ 2.702.240 de pago de intereses.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento de flujo de efectivo de las obligaciones no garantizadas está compuesto en el corriente por M\$ 28.971.463 de pago de intereses.
- (3) Se incluye movimientos con entidades relacionadas y otros movimientos que no forman parte de los pasivos financieros, pero sus flujos corresponden a actividades de financiación.

16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

La composición de los movimientos en los pasivos financieros corrientes y no corrientes, derivados de actividades de financiación al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Conciliación Actividades de Financiación, corriente	31.12.2016	Flujo de efectivo		Otras partidas distintas al flujo de efectivo		31.12.2017
		Altas	Bajas	Diferencia de cambio	Otros movimientos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros	79.329.791	17.478.765	(105.971.539)	5.179.894	18.143.747	14.160.658
Préstamos bancarios (1)	65.384.901	-	(66.281.544)	16.716.762	(15.726.799)	93.320
Obligaciones no garantizadas (Bonos) (2)	6.117.450	-	(26.297.722)	(4.239.258)	31.448.111	7.028.581
Instrumentos de cobertura	7.827.440	17.478.765	(13.392.273)	(7.297.610)	2.422.435	7.038.757
Mandato mercantil entidades relacionadas	7.885.715	6.370.000	(16.660.850)	-	4.149.191	1.744.056
Préstamo financiero a entidades relacionadas (3)	(115.336.015)	113.596.154	-	909.574	830.287	-
Dividendos pendientes de pago	6.221.160	-	(282.286.750)	-	276.425.103	359.513
Otros pagos financieros	-	-	(7.399.002)	-	7.399.002	-
Total	(21.899.349)	137.444.919	(412.318.141)	6.089.468	306.947.330	16.264.227

Conciliación Actividades de Financiación, no corriente	31.12.2016	Flujo de efectivo		Otras partidas distintas al flujo de efectivo		31.12.2017
		Altas	Bajas	Diferencia de cambio	Otros movimientos	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	99.551.945	-	-	(8.183.460)	246.797	91.615.282
Obligaciones no garantizadas (Bonos) (2)	656.843.352	48.795.050	-	(24.208.330)	309.250	681.739.322
Instrumentos de cobertura	7.758.555	-	-	6.844.500	(313.020)	14.290.035
Total	764.153.852	48.795.050	-	(25.547.290)	243.027	787.644.639

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, el movimiento de flujo de efectivo de los préstamos bancarios está compuesto en el corriente por M\$ 64.488.450 de amortización de deuda y M\$ 1.793.094 de pago de intereses.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017, el movimiento de flujo de efectivo de las obligaciones no garantizadas está compuesto en el corriente por M\$ 26.297.722 de pago de intereses y en el no corriente corresponde a alta por nueva deuda.
- (3) Se incluye movimientos con entidades relacionadas y otros movimientos que no forman parte de los pasivos financieros, pero sus flujos corresponden a actividades de financiación.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

a) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T. acreedor	Acreedor	País acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento
Crédito Bilateral (1)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97030000-7	Bank of Tokyo	Tokyo	USD	Al vencimiento	1,47%	1,23%	MMUS\$150	2021
Crédito Bilateral (2)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97018000-1	Banco Scotiabank	Chile	USD	Al vencimiento	3,98%	3,62%	MMUS\$68,6	2023

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Montos nominales (capitales en miles de pesos)									
					Vencimientos									
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	Total montos nominales M\$
Crédito Bilateral (1)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Bank of Tokyo	-	-	-	99.057.000	99.057.000	-	-	-	-	99.057.000
Crédito Bilateral (2)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Scotiabank	-	-	-	-	-	-	47.022.556	-	47.022.556	47.022.556
Total					-	-	-	99.057.000	99.057.000	-	47.022.556	-	47.022.556	146.079.556

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Corriente		Total corriente al 31.12.2018 M\$	No corriente					Total no corriente al 31.12.2018 M\$		
					Vencimiento			Vencimientos							
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$		Total 3 a 5 años M\$	5 años y más
Crédito Bilateral (1)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Bank of Tokyo	131.925	-	131.925	-	103.735.302	103.735.302	-	-	-	-	103.735.302
Crédito Bilateral (2)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Scotiabank	228.912	-	228.912	-	-	-	-	47.116.254	47.116.254	-	47.116.254
Total					360.837	-	360.837	-	103.735.302	103.735.302	-	47.116.254	47.116.254	-	150.851.556

(1) Con fecha 15 de abril de 2016, se tomó crédito internacional con los bancos The Bank of Tokyo-Mitsubishi y Export Development Canada por USD 150 millones (CLP 99.057 millones) con una tasa de interés de libor + 0,8% mensual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 11 de abril de 2021.

(2) Con fecha 13 de noviembre de 2018, se tomó crédito nacional con el banco Scotiabank por USD 68,6 millones (CLP 47.023 millones) con una tasa de interés de libor (3M) + 1% anual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 13 de noviembre de 2023.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T. acreedor	Acreedor	País acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento
Crédito Bilateral (1)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97030000-7	Bank of Tokyo	Tokyo	USD	Al vencimiento	1.47%	1.23%	MMUS\$150	2021

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Montos nominales (capitales en miles de pesos)									
					Vencimientos								Total montos nominales M\$	
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$		5 años y más M\$
Crédito Bilateral (1)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Bank of Tokyo	-	-	-	-	-	99.057.000	-	99.057.000	-	99.057.000
Total					-	-	-	-	-	99.057.000	-	99.057.000	-	99.057.000

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Corriente			No corriente					Total no corriente al 31.12.2017 M\$		
					Vencimiento		Total corriente al 31.12.2017 M\$	Vencimientos							
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$		Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$
Crédito Bilateral (1)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Bank of Tokyo	93.320	-	93.320	-	-	-	91.615.282	-	91.615.282	-	91.615.282
Total					93.320	-	93.320	-	-	-	91.615.282	-	91.615.282	-	91.615.282

(1) Con fecha 15 de abril de 2016, se tomó crédito internacional con los bancos The Bank of Tokyo-Mitsubishi y Export Development Canada por USD 150 millones (CLP 99.057 millones) con una tasa de interés de libor + 0,8% mensual a un plazo de 5 años bullet, vencimiento 11 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2017 venció el contrato de crédito internacional con Sovereign Bank N.A que mantenía la subsidiaria Telefónica Chile S.A.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

b) El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T. acreedor	Acreedor	País acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento
Bono Serie F (1)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	Al vencimiento	3,82%	3,60%	MM UF 3	2023
Bono Serie G (2)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	Al vencimiento	2,01%	2,20%	MM UF 2	2020
Bono Serie I (3)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	Al vencimiento	2,00%	1,95%	MM UF 2	2020
Bono Serie K (4)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	Al vencimiento	4,91%	4,90%	MM\$ 94.410	2021
Bono Serie 144A (5)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Extranjero	The Bank of New York Mellon	Estados Unidos	USD	Al vencimiento	4,06%	3,88%	MMUSD 500	2022
Bono Serie Q (6)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	6,17%	5,75%	MM\$47.000	2019
Bono Serie T (7)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	5,09%	4,90%	MM\$ 48.000	2023

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Montos nominales (capitales en miles de pesos)							Total montos nominales M\$		
					Vencimientos									
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$		Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$
Bono Serie F (1)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	-	-	-	-	-	66.928.680	66.928.680	-	66.928.680
Banco Serie G (2)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	-	50.108.620	-	50.108.620	-	-	-	-	50.108.620
Bono Serie I (3)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	-	50.317.080	-	50.317.080	-	-	-	-	50.317.080
Bono Serie K (4)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	-	-	94.410.000	94.410.000	-	-	-	-	94.410.000
Bono Serie 144A (5)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	-	-	-	-	236.400.000	-	236.400.000	-	236.400.000
Bono Serie Q (6)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	47.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	47.000.000
Bono Serie T (7)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	-	-	9.600.000	19.200.000	28.800.000	-	19.200.000	19.200.000	-	48.000.000
Total					47.000.000	-	110.025.700	113.610.000	223.635.700	236.400.000	86.128.680	322.528.680	-	593.164.380

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2018, continuación, es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Corriente		Total corriente al 31.12.2018 M\$	No corriente					Total no corriente al 31.12.2018 M\$			
					Vencimiento			Vencimientos								
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$		Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	
Bono Serie F (1)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	713.426	713.426	-	-	-	-	81.936.000	-	-	-	81.936.000
Bono Serie G (2)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	36.454	36.454	55.278.755	-	55.278.755	-	-	-	-	-	55.278.755
Bono Serie I (3)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	404.114	-	404.114	55.085.686	-	55.085.686	-	-	-	-	-	55.085.686
Bono Serie K (4)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	1.363.654	1.363.654	-	94.389.476	94.389.476	-	-	-	-	-	94.389.476
Bono Serie 144A (5)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	2.529.878	2.529.878	-	-	-	346.034.137	-	346.034.137	-	-	346.034.137
Bono Serie Q (6)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	47.757.841	-	47.757.841	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono Serie T (7)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	1.206.158	-	1.206.158	19.303.851	9.623.791	28.927.642	9.616.534	9.608.362	19.224.896	-	-	48.152.538
Total					49.368.113	4.643.412	54.011.525	129.668.292	104.013.267	233.681.559	355.650.671	91.544.362	447.195.033	-	-	680.876.592

- (1) Con fecha 15 de octubre de 2013, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 3.000.000 por un plazo de 10 años bullet, con vencimiento 4 de octubre de 2023.
- (2) Con fecha 23 de julio de 2015, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 2.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 20 de junio de 2020, sin covenants ni cláusulas de control.
- (3) Con fecha 20 de agosto de 2015, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 2.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 14 de agosto de 2020, sin covenants ni cláusulas de control.
- (4) Con fecha 13 de septiembre de 2016, se realizó colocación en el mercado local por un monto de M\$ 94.410.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 13 de septiembre de 2021, sin covenants ni cláusulas de control.
- (5) Con fecha 12 de octubre de 2012, Telefónica Chile S.A. emitió Bonos 144A Reg S en el mercado de capitales americano por un monto de US\$ 500.000.000 (equivalente a M\$ 236.400.000 históricos), a una tasa de interés efectiva de 3,887% anual en dólares y a 10 años bullet con vencimiento el 12 de octubre de 2022. Los bancos colocadores fueron Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Citigroup Global Markets Inc. y J.P. Morgan Securities LLC. Los fondos resultantes de la emisión fueron destinados a refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos.
- (6) Con fecha 26 de marzo de 2014, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono Serie Q, por un monto de M\$ 47.000.000 a 5 años bullet y con una tasa nominal de 5,75% anual, con vencimiento el 14 de marzo de 2019. El monto recaudado por esta operación ascendió a M\$46.406.000.-
- (7) Con fecha 5 de enero de 2017, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono Serie T, por un monto de MM\$ 48.000 a 6,5 años bullet y con una tasa nominal de 4,9% anual, con vencimiento el 5 de julio de 2023. El monto recaudado por esta operación ascendió a M\$48.795.000.-

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T. acreedor	Acreedor	País acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento
Bono Serie F (1)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	Al vencimiento	3,82%	3,60%	MM UF 3	2023
Bono Serie G (2)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	Al vencimiento	2,01%	2,20%	MM UF 2	2020
Bono Serie I (3)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	Al vencimiento	2,00%	1,95%	MM UF 2	2020
Bono Serie K (4)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	Al vencimiento	4,91%	4,90%	MM\$ 94.410	2021
Bono Serie 144A (5)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Extranjero	The Bank of New York Mellon	Estados Unidos	USD	Al vencimiento	4,06%	3,88%	MMUSD 500	2022
Bono Serie Q (6)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	6,17%	5,75%	MM\$47.000	2019
Bono Serie T (7)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Chile	CLP	Al vencimiento	5,09%	4,90%	MM\$ 48.000	2023

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Montos nominales (capitales en miles de pesos)										Total montos nominales M\$
					Vencimientos										
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$		
Bono Serie F (1)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.928.680	66.928.680
Banco Serie G (2)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	-	-	50.108.620	50.108.620	-	-	-	-	-	50.108.620
Bono Serie I (3)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	-	-	50.317.080	50.317.080	-	-	-	-	-	50.317.080
Bono Serie K (4)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	-	-	-	-	94.410.000	-	94.410.000	-	-	94.410.000
Bono Serie 144A (5)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	-	-	-	-	-	236.400.000	236.400.000	-	-	236.400.000

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



Bono Serie Q (6)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	-	-	47.000.000	-	47.000.000	-	-	-	-	47.000.000
Bono Serie T (7)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.000.000
Total							47.000.000	100.425.700	147.425.700	94.410.000	236.400.000	330.810.000	114.928.680	593.164.380

16. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

El detalle de las obligaciones no garantizadas (Bonos) al 31 de diciembre de 2017, continuación, es el siguiente:

Clases	R.U.T. entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	Acreedor	Corriente		Total corriente al 31.12.2017 M\$	No corriente					Total no corriente al 31.12.2017 M\$		
					Vencimiento			Vencimientos							
					hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$		1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	Total 1 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$		Total 3 a 5 años M\$	5 años y más M\$
Bono Serie F (1)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	693.516	693.516	-	-	-	-	-	-	79.514.791	79.514.791
Bono Serie G (2)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	-	35.438	35.438	-	53.834.343	53.834.343	-	-	-	-	53.834.343
Bono Serie I (3)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	392.860	-	392.860	-	53.524.862	53.524.862	-	-	-	-	53.524.862
Bono Serie K (4)	76.021.780-8	Telefónica Móviles Chile S.A	Chile	Banco Santander	1.363.654	-	1.363.654	-	-	-	94.382.524	-	94.382.524	-	94.382.524
Bono Serie 144A (5)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	The Bank of New York Mellon	-	2.617.754	2.617.754	-	-	-	-	305.398.619	305.398.619	-	305.398.619
Bono Serie Q (6)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	794.997	-	794.997	46.783.466	-	46.783.466	-	-	-	-	46.783.466
Bono Serie T (7)	90.635.000-9	Telefónica Chile S.A.	Chile	Banco Chile	1.130.362	-	1.130.362	-	-	-	-	-	-	48.300.717	48.300.717
Total					3.681.873	3.346.708	7.028.581	46.783.466	107.359.205	154.142.671	94.382.524	305.398.619	399.781.143	127.815.508	681.739.322

- (1) Con fecha 15 de octubre de 2013, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 3.000.000 por un plazo de 10 años bullet, con vencimiento 4 de octubre de 2023.
- (2) Con fecha 23 de julio de 2015, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 2.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 20 de junio de 2020, sin covenants ni cláusulas de control.
- (3) Con fecha 20 de agosto de 2015, se realizó colocación en el mercado local por un monto de UF 2.000.000 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 14 de agosto de 2020, sin covenants ni cláusulas de control.
- (4) Con fecha 13 de septiembre de 2016, se realizó colocación en el mercado local por un monto de MM\$ 94.410 por un plazo de 5 años bullet, con vencimiento 13 de septiembre de 2021, sin covenants ni cláusulas de control.
- (5) Con fecha 12 de octubre de 2012, Telefónica Chile S.A. emitió Bonos 144A Reg S en el mercado de capitales americano por un monto de US\$ 500.000.000 (equivalente a M\$ 236.400.000 históricos), a una tasa de interés efectiva de 3,887% anual en dólares y a 10 años bullet con vencimiento el 12 de octubre de 2022. Los bancos colocadores fueron Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Citigroup Global Markets Inc. y J.P. Morgan Securities LLC. Los fondos resultantes de la emisión serán destinados a refinanciamiento de pasivos y otros fines corporativos.
- (6) Con fecha 26 de marzo de 2014, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono serie Q, por un monto de MM\$ 47.000 a 5 años bullet y con una tasa nominal de 5,75% anual, con vencimiento el 14 de marzo de 2019. El monto recaudado por esta operación ascendió a MM\$46.406.-

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



- (7) Con fecha 5 de enero de 2017, Telefónica Chile S.A. colocó en el mercado local Bono Serie T, por un monto de MM\$ 48.000 a 6,5 años bullet y con una tasa nominal de 4,9% anual, con vencimiento el 5 de julio de 2023. El monto recaudado por esta operación ascendió a M\$48.795.000.-

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

a) La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes es el siguiente:

Conceptos	31.12.2018		31.12.2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudas por compras o prestación de servicios, facturadas (1)	131.500.796	-	147.726.760	-
Proveedores de inmovilizado, facturado	76.449.598	-	69.555.272	-
Deudas por compras o prestación de servicios, provisionadas (1)(2)	122.084.916	4.320.435	93.299.050	3.281.693
Cuentas por pagar al personal	35.744.374	-	41.205.473	-
Proveedores de inmovilizado, provisionado	19.786.277	-	29.263.985	-
Dividendos pendientes de pago	187.737	-	359.513	-
Total	385.753.698	4.320.435	381.410.053	3.281.693

(1) Las "Deudas por compras o prestación de servicios" corresponden a los proveedores extranjeros y nacionales, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 según el siguiente detalle:

Deudas por compras o prestación de servicios	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Nacional	232.705.466	216.189.230
Extranjero	20.880.246	24.836.580
Total	253.585.712	241.025.810

(2) Saldos del no corriente corresponden a obligaciones por compras de equipos.

b) Plazos de pagos de las cuentas por pagar:

La Compañía tiene como política pagar a sus proveedores en un plazo promedio de 60 días a contar de la fecha de recepción de la factura respectiva. Existen casos en que, por circunstancias específicas, ajenas a la política general, no se cumple el plazo establecido, como, por ejemplo, contratos que tienen convenidos plazos específicos, o retraso por parte del proveedor en la emisión de facturas, o el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, etc.

La Compañía no presenta intereses asociados a las deudas de este rubro.

Al 31 de diciembre de 2018, los principales proveedores, en la operación Móvil, considerando como margen mínimo del 4% el total corresponde a Huawei Chile S.A. con 23,2%, Samsung Electronics Chile Ltda. con 12,6%, Nokia Solutions and Networks Chile 4,7% y BCI Factoring SA 4,1%; y para el 31 de diciembre 2017, los principales proveedores son Samsung Electronics Chile Ltda. con 14,86%, Atento Chile S.A. con 12,94%, Apple Chile Comercial Limitada con 11,36% y LG Electronics con 7,99%.

Al 31 de diciembre de 2018, los principales proveedores, en la operación Fija, considerando como margen mínimo del 4% el total corresponde a: Huawei Chile S.A. con 8,6%, Nokia Solutions and Networks Chile 7,0%, Ministerio de Obras Públicas con 6,3%, CAM Servicios de Telecomunicaciones con 5,0%, Ezentis Chile S.A. con 4,6% y Cobra Chile Servicios S.A. con 4,4%; y para el 31 de diciembre de 2017, los principales proveedores, corresponde a: CAM Servicios de Telecomunicaciones con 8,4%, Ezentis Chile S.A. con 7,1%, Ministerio de Obras Públicas con 6,2% y HUAWEI CHILE S.A. con 4,2%.

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, continuación

b) Plazos de pagos de las cuentas por pagar, continuación

Los plazos de las cuentas por pagar comerciales con pagos al día al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Proveedores con pagos al día Al 31.12.2018	Bienes	Servicios	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales al día según plazo			
Hasta 30 días	39.964.912	55.437.601	95.402.513
Entre 31 y 60 días	30.400.355	43.492.110	73.892.465
Entre 61 y 90 días	-	167.175	167.175
Total	70.365.267	99.096.886	169.462.153
Período promedio de pago de cuentas al día	59	55	

Proveedores con pagos al día Al 31.12.2017	Bienes	Servicios	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales al día según plazo			
Hasta 30 días	29.228.754	40.490.828	69.719.582
Entre 31 y 60 días	26.561.342	43.744.863	70.306.205
Entre 61 y 90 días	-	2.864.074	2.864.074
Total	55.790.096	87.099.765	142.889.861
Período promedio de pago de cuentas al día	60	53	

Los plazos de las cuentas por pagar comerciales con pagos vencidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Proveedores con plazos vencidos Al 31.12.2018	Bienes	Servicios	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales vencidas según plazo			
Hasta 30 días	4.001.723	26.474.812	30.476.535
Entre 31 y 60 días	1.006.995	1.861.342	2.868.337
Entre 61 y 90 días	533.287	-	533.287
Entre 91 y 120 días	114.322	-	114.322
Entre 121 y 180 días	345.919	147.764	493.683
Más de 180 días	82.085	3.919.992	4.002.077
Total	6.084.331	32.403.910	38.488.241
Período promedio de pago de cuentas vencidas	58	33	

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, continuación

b) Plazos de pagos de las cuentas por pagar, continuación

Proveedores con plazos vencidos Al 31.12.2017	Bienes M\$	Servicios M\$	Total M\$
Cuentas comerciales vencidas según plazo			
Hasta 30 días	10.409	8.226.250	8.236.659
Entre 31 y 60 días	162.874	8.482.234	8.645.108
Entre 61 y 90 días	5.996.332	23.870.256	29.866.588
Entre 91 y 120 días	6.625.845	7.586.083	14.211.928
Entre 121 y 180 días	969.716	1.712.971	2.682.687
Más de 180 días	-	10.749.201	10.749.201
Total	13.765.176	60.626.995	74.392.171
Período promedio de pago de cuentas vencidas	59	34	

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



18. Instrumentos financieros

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

a) El detalle de los instrumentos financieros de activos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

18.	Desglose de activos financieros	Nota	Activos registrados a coste amortizado		Activos registrados a valor razonable = valor contable							Total activos financieros			
			Activos financieros a coste amortizado	Valor razonable de activos a coste amortizado	Con cambios en la cuenta de resultados		Con cambios en otro resultado global (patrimonio neto)		Coberturas	SUBTOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE	Jerarquía de valoración			Total valor contable activos financieros	Total valor razonable activos financieros
					Activos financieros - negociable	Activos financieros - opción de valor razonable a resultados	Activos financieros - instrumento de deuda	Activos financieros - instrumentos de patrimonio			Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables)		
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
	Otras participaciones (neto)	6-b	-	-	-	-	-	6.962.236	-	6.962.236	6.958.379	3.857	-	6.962.236	6.962.236
	Otras participaciones		-	-	-	-	-	6.962.236	-	6.962.236	6.958.379	3.857	-	6.962.236	6.962.236
	Instrumentos derivados de activo		-	-	-	-	-	145.143.595	145.143.595	-	145.143.595	-	-	145.143.595	145.143.595
	Instrumentos derivados de activo	18-2	-	-	-	-	-	145.143.595	145.143.595	-	145.143.595	-	-	145.143.595	145.143.595
	Depósitos y fianzas no corrientes		50.468	50.468	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.468	50.468
	Depósitos y fianzas	6-a	50.468	50.468	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.468	50.468
	Cuentas a cobrar no corrientes por operaciones comerciales		34.028.767	34.028.767	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.028.767	34.028.767
	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	12	34.028.767	34.028.767	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.028.767	34.028.767
	Activos financieros no corrientes		34.079.235	34.079.235	-	-	-	6.962.236	145.143.595	152.105.831	6.958.379	145.147.452	-	186.185.066	186.185.066
	Cuentas a cobrar corrientes por operaciones comerciales		220.022.598	220.022.598	-	-	-	-	-	-	-	-	-	220.022.598	220.022.598
	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	8-a	198.534.756	198.534.756	-	-	-	-	-	-	-	-	-	198.534.756	198.534.756
	Cuentas a cobrar a entidades relacionadas	9-a	21.487.842	21.487.842	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.487.842	21.487.842
	Depósitos y fianzas corrientes		137.124	137.124	-	-	-	-	-	-	-	-	-	137.124	137.124
	Depósitos y fianzas	6-a	137.124	137.124	-	-	-	-	-	-	-	-	-	137.124	137.124
	Instrumentos derivados de activo		-	-	-	-	-	5.074.553	5.074.553	-	5.074.553	-	-	5.074.553	5.074.553
	Instrumentos derivados de activo	18-2	-	-	-	-	-	5.074.553	5.074.553	-	5.074.553	-	-	5.074.553	5.074.553
	Efectivo y equivalentes de efectivo		263.376.457	263.376.457	-	-	-	-	-	-	-	-	-	263.376.457	263.376.457
	Efectivo y equivalentes de efectivo	5	263.376.457	263.376.457	-	-	-	-	-	-	-	-	-	263.376.457	263.376.457
	Activos financieros corrientes		483.536.179	483.536.179	-	-	-	5.074.553	5.074.553	-	5.074.553	-	-	488.610.732	488.610.732
	Total activos financieros		517.615.414	517.615.414	-	-	-	6.962.236	150.218.148	157.180.384	6.958.379	150.222.005	-	674.795.798	674.795.798

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

b) El detalle de los instrumentos financieros de activos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Desglose de activos financieros	ACTIVOS REGISTRADOS A VALOR RAZONABLE						ACTIVOS REGISTRADOS A COSTO			TOTALES	
	Activos financieros - Instrumentos de patrimonio	Derivados	Subtotal activos a valor razonable	Jerarquía de valoración			AMORTIZADO			Total Valor Contable Activos Financieros	Total Valor Razonable Activos Financieros
				Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Préstamo y cuentas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Subtotal de activos a costo amortizado		
				Precios de mercado	Estimaciones basadas en datos de mercado observable	Estimaciones no basadas en datos de mercado observable					
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Otras participaciones (neto)	7.188.206	-	7.188.206	7.184.349	3.857	-	-	-	-	7.188.206	7.188.206
Otras participaciones	7.188.206	-	7.188.206	7.184.349	3.857	-	-	-	-	7.188.206	7.188.206
Instrumentos derivados de activo	-	103.224.236	103.224.236	-	103.224.236	-	-	-	-	103.224.236	103.224.236
Instrumentos derivados de activo	-	103.224.236	103.224.236	-	103.224.236	-	-	-	-	103.224.236	103.224.236
Depósitos y fianzas a largo plazo	50.468	-	50.468	-	50.468	-	-	-	-	50.468	50.468
Depósitos y fianzas a largo plazo	50.468	-	50.468	-	50.468	-	-	-	-	50.468	50.468
Cuentas a cobrar a largo plazo por operaciones comerciales	-	-	-	-	-	-	23.676.875	-	23.676.875	23.676.875	23.676.875
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	-	-	-	-	-	23.676.875	-	23.676.875	23.676.875	23.676.875
Activos financieros no corrientes	7.238.674	103.224.236	110.462.910	7.184.349	103.278.561	-	23.676.875	-	23.676.875	134.139.785	134.139.785
Cuentas a cobrar a corto plazo por operaciones comerciales	-	-	-	-	-	-	275.460.271	-	275.460.271	275.460.271	275.460.271
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar, corrientes	-	-	-	-	-	-	254.633.655	-	254.633.655	254.633.655	254.633.655
Cuentas a cobrar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-	20.826.616	-	20.826.616	20.826.616	20.826.616
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	86.315	-	86.315	-	86.315	-	-	-	-	86.315	86.315
Depósitos y fianzas a corto plazo	86.315	-	86.315	-	86.315	-	-	-	-	86.315	86.315
Instrumentos derivados de activo	-	690.553	690.553	-	690.553	-	-	-	-	690.553	690.553
Instrumentos derivados de activo	-	690.553	690.553	-	690.553	-	-	-	-	690.553	690.553
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	206.793.908	-	206.793.908	206.793.908	206.793.908
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	206.793.908	-	206.793.908	206.793.908	206.793.908
Activos financieros corrientes	86.315	690.553	776.868	-	776.868	-	482.254.179	-	482.254.179	483.031.047	483.031.047
Total activos financieros	7.324.989	103.914.789	111.239.778	7.184.349	104.055.429	-	505.931.054	-	505.931.054	617.170.832	617.170.832

18. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

El valor contable de los activos financieros tales como Efectivo y equivalentes al efectivo y porción corriente de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

El valor contable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar porción corriente se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes y no corrientes clasificados como activos financieros a valor razonable con cambio en resultado y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Los instrumentos financieros registrados en el rubro otros activos financieros no corrientes, incluyen principalmente la inversión en Telefónica Brasil que se registra a valor razonable (Nota 6).

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes clasificados como activos mantenidos hasta su vencimiento, incluye principalmente los depósitos a plazo con vencimientos a más de 90 días.

18. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

c) El detalle de los instrumentos financieros de pasivos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Desglose de pasivos financieros	Nota	Pasivos registrados a coste amortizado		Pasivos registrados a valor razonable = valor contable						Total pasivos financieros		
		Pasivos financieros a coste amortizado	Valor razonable de pasivos a coste amortizado	Con cambios en la cuenta de resultados		Coberturas	SUBTOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE	Jerarquía de valoración			Total valor contable pasivos financieros	Total valor razonable pasivos financieros
				Pasivos financieros - negociable	Pasivos financieros - opción de valor razonable a resultados			Nivel 1 (precios de mercado)	Nivel 2 (estimaciones basadas en otros datos de mercado observables)	Nivel 3 (estimaciones no basadas en datos de mercado observables)		
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	16-a	680.876.592	683.021.614	-	-	-	-	-	-	-	680.876.592	683.021.614
Deudas con entidades de crédito largo plazo		150.851.556	150.851.556	-	-	-	-	-	-	-	150.851.556	150.851.556
Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo	18-2	-	-	-	-	12.309.350	12.309.350	-	12.309.350	-	12.309.350	12.309.350
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		4.320.435	4.320.435	-	-	-	-	-	-	-	4.320.435	4.320.435
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		168.257	168.257	-	-	-	-	-	-	-	168.257	168.257
Pasivos financieros no corrientes		836.216.840	838.361.862	-	-	12.309.350	12.309.350	-	12.309.350	-	848.526.190	850.671.212
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	16-a	54.011.525	54.235.234	-	-	-	-	-	-	-	54.011.525	54.235.234
Deudas con entidades de crédito a corto plazo		360.837	360.837	-	-	-	-	-	-	-	360.837	360.837
Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo	18-2	-	-	-	-	4.513.765	4.513.765	-	4.513.765	-	4.513.765	4.513.765
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	385.753.698	385.753.698	-	-	-	-	-	-	-	385.753.698	385.753.698
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9-c	52.202.802	52.202.802	-	-	-	-	-	-	-	52.202.802	52.202.802
Pasivos financieros corrientes		492.328.862	492.552.571	-	-	4.513.765	4.513.765	-	4.513.765	-	496.842.627	497.066.336
Total pasivos financieros		1.328.545.702	1.330.914.433	-	-	16.823.115	16.823.115	-	16.823.115	-	1.345.368.817	1.347.737.548

18. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivos clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Desglose de pasivos financieros	Coberturas	PASIVOS REGISTRADOS A VALOR RAZONABLE					PASIVOS REGISTRADOS A COSTO AMORTIZADO	TOTALES	
		SUBTOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE	Jerarquía de valoración			Débitos y partidas a pagar		Total Valor Contable Pasivos Financieros	Total Valor Razonable Pasivos Financieros
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3				
			Precios de mercado	Estimaciones basadas en otros datos de mercado observable	Estimaciones no basadas en datos de mercado observable				
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	Ver nota 16 a	-	-	-	-	-	681.739.322	681.739.322	701.312.120
Deudas con entidades de crédito largo plazo		-	-	-	-	-	91.615.282	91.615.282	91.615.282
Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo	Ver nota 18-2	14.290.035	14.290.035	-	14.290.035	-	-	14.290.035	14.290.035
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		-	-	-	-	-	3.281.693	3.281.693	3.281.693
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		-	-	-	-	-	353.508	353.508	353.508
Pasivos financieros no corrientes		14.290.035	14.290.035	-	14.290.035	-	776.989.805	791.279.840	810.852.638
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	Ver nota 16 a	-	-	-	-	-	7.028.581	7.028.581	7.213.386
Deudas con entidades de crédito a corto plazo		-	-	-	-	-	93.320	93.320	93.320
Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo	Ver nota 18-2	7.038.757	7.038.757	-	7.038.757	-	-	7.038.757	7.038.757
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Ver nota 17	-	-	-	-	-	381.410.053	381.410.053	381.410.053
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Ver nota 9 c	-	-	-	-	-	113.169.695	113.169.695	113.169.695
Otras deudas financieras a corto plazo		-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros corrientes		7.038.757	7.038.757	-	7.038.757	-	501.701.649	508.740.406	508.925.211
Total pasivos financieros		21.328.792	21.328.792	-	21.328.792	-	1.278.691.454	1.300.020.246	1.319.777.849

18. Instrumentos financieros, continuación

1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría, continuación

El valor contable de la porción corriente de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, clasificados como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Los instrumentos financieros registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que corresponden a Préstamos que devengan intereses, se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, incluye principalmente entre otros préstamos bancarios y obligaciones no garantizadas (bonos) (Nota 16).

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



18. Instrumentos financieros, continuación

2. Instrumentos de cobertura

El detalle de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Tipo de cobertura	Partida protegida	Saldo neto 31.12.2018 M\$	Hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	Vencimientos					
					Total corriente		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	Total no corriente	
					Activo (nota 6) M\$	Pasivo (nota 16) M\$			Activo (nota 6) M\$	Pasivo (nota 16) M\$
Cobertura tipo de cambio – flujo de caja (1)	Deuda a proveedores	2.500.201	1.854.309	645.892	2.500.326	(125)	-	-	-	-
Cobertura tipo de cambio – valor razonable (2)	Deuda a proveedores	(527.307)	(527.307)	-	1.034.352	(1.561.659)	-	-	-	-
Cobertura tasa de interés – flujo de caja (4)	Deuda financiera	(8.243.723)	(1.407.668)	(4.438)	1.539.875	(2.951.981)	-	(6.831.617)	5.477.647	(12.309.264)
Cobertura tipo de cambio y tasa de interés – valor razonable (5)	Deuda financiera	139.665.862	-	-	-	-	-	139.665.862	139.665.948	(86)
Total		133.395.033	(80.666)	641.454	5.074.553	(4.513.765)	-	132.834.245	145.143.595	(12.309.350)

Al 31 de diciembre de 2018 los instrumentos de coberturas han generado un efecto en el resultado del ejercicio de utilidad por M\$ 62.501.428 (ver nota 24d, 24e y 24f) y el efecto acumulado en Patrimonio, neto de impuestos es de M\$ 338.921 (ver Nota 22d).

El detalle de los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Tipo de cobertura	Partida protegida	Saldo neto 31.12.2017 M\$	Hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	Vencimientos					
					Total corriente		1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	Total no corriente	
					Activo (nota 6) M\$	Pasivo (nota 16) M\$			Activo (nota 6) M\$	Pasivo (nota 16) M\$
Cobertura tipo de cambio – flujo de caja (1)	Deuda a proveedores	(1.794.705)	(865.321)	(929.384)	22.401	(1.817.106)	-	-	-	-
Cobertura tipo de cambio – valor razonable (2)	Deuda a proveedores	(853.306)	(785.635)	(67.671)	1.342	(854.648)	-	-	-	-
Cobertura tasa de interés – flujo de caja (4)	Deuda financiera	(8.172.822)	(3.709.725)	9.532	666.810	(4.367.003)	-	(4.472.629)	4.111.800	(8.584.429)
Cobertura tipo de cambio y tasa de interés – valor razonable (5)	Deuda financiera	93.406.830	-	-	-	-	-	93.406.830	99.112.436	(5.705.606)
Total		82.585.997	(5.360.681)	(987.523)	690.553	(7.038.757)	-	88.934.201	103.224.236	(14.290.035)

Al 31 de diciembre de 2017 los instrumentos de coberturas han generado un efecto en el resultado del ejercicio de pérdida por M\$ 38.700.045 (ver nota 24d, 24e y 24f) y el efecto acumulado en Patrimonio, neto de impuestos es de M\$ 5.172.662 (ver Nota 22d).

Descripción de los instrumentos de cobertura:

1. Cobertura tipo de cambio – flujo de caja: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir flujos futuros altamente probables de deuda comercial.
2. Cobertura tipo de cambio – valor razonable: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir deuda comercial existente.
3. Cobertura tasa de interés – valor razonable: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir riesgo de valorización de instrumentos de deuda a tasa de interés variable.
4. Cobertura tasa de interés – flujo de caja: Se han incluido en esta categoría, instrumentos derivados contratados para cubrir riesgo de tasa de interés en instrumentos de deuda, cuyos flujos de intereses a pagar están denominados a tasa de interés variable.

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



5. Cobertura tipo de cambio y tasa de interés – valor razonable: En esta categoría se han incluido, instrumentos derivados contratados para cubrir partidas riesgo de moneda extranjera sobre el capital de instrumentos de deuda.

18. Instrumentos financieros, continuación

3. Valoración de instrumentos de coberturas

La Compañía cuenta con modelos de valoración de derivados financieros que utilizan las curvas de tasa de interés del mercado financiero local e internacional, tanto para determinar los flujos asociados a cada derivado como para descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Una vez obtenida esta valoración se compara con los certificados de valoración que nos proporcionan los bancos. En caso de existir diferencias relevantes, se realiza una revisión del modelo interno y se verifica que el banco esté realizando una correcta valoración.

Los principales supuestos utilizados en los modelos de valoración de instrumentos derivados son los siguientes:

- a) Supuestos de mercado como precios spot y otras proyecciones de precios, riesgo de crédito (propio y contraparte) y tasas, utilizando información observable del mercado y a través de técnicas comúnmente utilizadas por los participantes de éste.
- b) Tasas de descuento como tasas libres de riesgo y de contraparte (basados en perfiles de riesgo e información disponible en el mercado).
- c) Adicionalmente, se incorporan al modelo variables tales como: volatilidades, correlaciones, fórmulas de regresión y spread de mercado.

Las metodologías y supuestos utilizados para determinar el valor justo de los instrumentos financieros derivados, son aplicados consistentemente de un ejercicio a otro. La Compañía considera que lo descrito anteriormente es utilizado de manera razonable, dado que se alinean con las usadas por el mercado, y resultan en una medición del valor justo que es apropiado para propósitos de medición de los estados financieros y revelaciones. Cabe señalar que estas revelaciones son completas y adecuadas.

4. Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías (Nota 18.1):

Nivel 1: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en un mercado activo considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

Nivel 2: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante datos de cuotas de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio);

Nivel 3: Corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre Activos y Pasivos valorizados, que no están basados en información observable de mercado.

19. Otras provisiones corrientes y no corrientes

a) El saldo de las provisiones corrientes se compone por:

Conceptos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Civiles y regulatorias	5.745.139	10.387.867
Total	5.745.139	10.387.867

De acuerdo al avance de los procesos, la Administración de la Compañía considera que las provisiones registradas en los estados financieros cubren adecuadamente los riesgos por los litigios descritos en Nota 27b, por lo que no espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago.

Los movimientos de las provisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Movimientos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Saldo inicial	10.387.867	11.036.140
Incremento en provisiones existentes	1.356.537	1.020.192
Aplicación de provisión	(1.450.910)	(1.668.465)
Baja de provisión	(4.548.355)	-
Movimientos, subtotal	(4.642.728)	(648.273)
Saldo final	5.745.139	10.387.867

b) Otras provisiones no corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las otras provisiones no corrientes es el siguiente:

Conceptos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Provisión por desmantelamiento (1)	20.123.983	19.331.353
Otras provisiones, no corrientes	59.665	148.298
Total	20.183.648	19.479.651

(1) Los movimientos de la provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Movimientos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Saldo inicial	19.331.353	17.161.751
Incrementos en provisiones existentes	219.945	1.356.363
Actualización financiera	817.837	835.449
Traspaso Telxius (i)	(164.847)	-
Aplicación de provisión	(80.305)	(22.210)
Movimientos, subtotal	792.630	2.169.602
Saldo final	20.123.983	19.331.353

i) Con fecha 29 de junio de 2018, la Compañía vendió a la Sociedad Telxius Torres Chile S.A. 37 torres de infraestructura, este valor corresponde a la provisión de desmantelamiento asociada a dichas torres.

20. Provisiones por beneficios a los empleados

a) Beneficios a los empleados

La provisión por beneficios a los empleados corresponde a pasivos por futuras indemnizaciones por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores, tanto del rol general como privado, que se encuentra sujetos a indemnización ya sea por contratos colectivos o por contratos individuales del personal y se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, de mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se registran de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°19R (NIC 19R), en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, procedimiento que la Compañía ha aplicado desde el comienzo de la convergencia a la Normativa Internacional.

Las provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

Conceptos	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Beneficios por terminación, corriente	8.597.752	7.589.974
Beneficios por terminación, no corriente	26.842.153	29.653.740
Total	35.439.905	37.243.714

Los movimientos para las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

Movimientos	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Saldo inicial	37.243.714	36.759.023
Costos por servicios pasados	289.707	651.203
Costos por intereses	1.935.183	1.659.670
Ganancias actuariales por experiencia	232.839	(1.906.403)
Beneficios pagados	(4.440.817)	(1.758.260)
Otros	179.279	1.838.481
Movimientos, subtotal	(1.803.809)	484.691
Saldo final	35.439.905	37.243.714

20. Provisiones por beneficios a los empleados, continuación

a) Beneficios a los empleados, continuación

Hipótesis Actuariales

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las obligaciones por beneficios a los empleados son revisadas una vez al año y corresponden a las siguientes, para los ejercicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- **Tasa de descuento** Se utiliza la tasa anual nominal de 4,673% y 5,196% al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente, tasa que debe ser representativa del valor del dinero en el tiempo, para lo cual se utiliza una tasa libre de riesgo representada por los instrumentos BCP (Bonos del Banco Central de Chile emitidos en pesos), para el plazo relevante en torno a los 20 años.
- **Tasa incremento salarial:** Para el cálculo se utiliza una tabla de incrementos según la proyección de inflación que establece el Banco Central de Chile. La tasa utilizada para los ejercicios 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de un 3%.
- **Mortalidad:** Se utiliza las tablas de mortalidad RV-2014, establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile.
- **Tasa de rotación:** De acuerdo con base en datos históricos de la Compañía, la rotación utilizada para ambos ejercicios son los siguientes:

Grupo de Beneficios	Tasa de rotación Renuncia	Tasa de rotación Despido
Indemnizaciones Congeladas	0,14%	1,79%
Indemnizaciones Post-Congeladas	3,41%	6,02%
Sistema Cupos	2,73%	2,73%
Fallecimiento	2,73%	2,73%

- **Años de servicios:** La Compañía adopta como supuestos el que los trabajadores permanecerán hasta que cumplan la edad legal para jubilar (mujeres hasta los 60 años de edad y hombres hasta los 65 años de edad).

El modelo de cálculo de la indemnización por años de servicio a los empleados ha sido realizado por un actuario externo calificado. El modelo utiliza variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología establecida por la NIC 19 para la determinación de esta provisión.

b) Sensibilidad de los supuestos

Sobre la base del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2018, se ha efectuado la sensibilidad de los supuestos principales, determinando los siguientes posibles efectos en patrimonio:

Conceptos	Base	Más 1% M\$	Menos 1% M\$
Tasa de descuento	4,673%	(2.011.810)	2.247.634



20. Provisiones por beneficios a los empleados, continuación

c) Flujos esperados

De acuerdo a la obligación por beneficios a los empleados, los flujos futuros para el siguiente período se indican a continuación:

Conceptos	1° año M\$
Flujo de pagos futuros	4.740.599

d) Gastos por beneficios a los empleados

La composición de los gastos reconocidos en el Estado de Resultados Integrales por este concepto corresponde a las remuneraciones del personal contratado por las subsidiarias Telefónica Investigación y Desarrollo SpA y Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda y es el siguiente:

Conceptos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Sueldos y salarios	124.431.388	128.263.114
Gasto por obligación por beneficios a los empleados	289.707	651.203
Total	124.721.095	128.914.317

21. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

La composición de los otros pasivos no financieros es la siguiente:

Conceptos	31.12.2018		31.12.2017	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Pasivos contractuales (1)	13.840.015	3.072.995	-	-
Terminales vendidos no activados	5.489.074	-	-	-
Servicios cobrados no prestados	4.728.848	-	-	-
Derechos de uso IRUS	384.232	3.068.573	-	-
Otros pasivos contractuales (2)	3.237.861	4.422	-	-
Ingresos diferidos	4.833.085	1.916.567	40.270.801	3.646.952
Terminales vendidos no activados (1)	-	-	17.489.451	-
Servicios cobrados no prestados (1)	-	-	8.035.017	-
Derechos de uso IRUS (1)	-	-	293.323	2.092.039
Club Movistar (3)	-	-	2.755.297	-
Proyectos por ejecutar empresas (4)	3.615.005	1.235.997	5.853.549	734.916
Venta infraestructura de telecomunicaciones	569.050	614.042	538.070	712.403
Otros ingresos diferidos (2)	649.030	66.528	5.306.094	107.594
Subvenciones	1.305.643	3.053.001	1.615.404	3.332.010
Investigación y Desarrollo (5)	945.887	-	1.261.892	-
Bienes del activo fijo por inversión en zonas australes	118.942	595.562	112.697	633.757
Subsidio estaciones bases Tierra del Fuego	70.355	844.265	70.356	914.621
Red de Fibra Óptica Puerto Natales y Cerro Castillo	52.623	456.067	52.623	508.690
Conectividad para las redes de servicios y telecentro	90.380	431.811	90.380	522.190
Enlaces satelitales Isla Juan Fernandez	27.456	725.296	27.456	752.752
Impuestos	9.778.499	-	21.874.720	-
Impuesto al valor agregado	7.382.141	-	18.896.305	-
Otros impuestos (6)	2.396.358	-	2.978.415	-
Otros pasivos no financieros	29.757.242	8.042.563	63.760.925	6.978.962

(1) Con la entrada en vigencia de NIIF 15, a partir del 01 de enero de 2018, las obligaciones que nacen de contratos suscritos con nuestros clientes, son clasificados como pasivo contractual.

(2) Incluye cuotas de conexión, recarga electrónica prepago e interés no devengado por ventas en cuotas

(3) Con la entrada en vigencia de NIIF 15, a partir del 01 de enero de 2018, la valorización de este programa de fidelización es inmaterial en relación a los contratos por los cuales se ha generado.

(4) Corresponden a facturaciones de proyectos de empresas que se registran en ingresos en la medida del grado de avance de los mismos.

(5) Corresponde a cuotas de subsidio gubernamental recibido por la subsidiaria Telefónica Investigación y Desarrollo SpA.

(6) Incluye retención de impuesto y otros impuestos.

21. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes, continuación

Los movimientos de los pasivos contractuales, ingresos diferidos y subvenciones al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Movimientos	31.12.2018					
	Pasivos Contractuales		Ingresos Diferidos		Subvenciones	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Saldo inicial	-	-	40.270.801	3.646.952	1.615.404	3.332.010
Dotaciones	255.096.132	558.329	10.867.741	1.428.243	83.595	76.064
Bajas/aplicaciones	(272.411.916)	(180.455)	(12.758.680)	(1.098.696)	(748.429)	-
Traspaso	31.155.799	2.695.121	(33.546.777)	(2.059.932)	355.073	(355.073)
Movimientos, subtotal	13.840.015	3.072.995	(35.437.716)	(1.730.385)	(309.761)	(279.009)
Saldo final	13.840.015	3.072.995	4.833.085	1.916.567	1.305.643	3.053.001

Los movimientos de los pasivos contractuales, ingresos diferidos y subvenciones al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Movimientos	31.12.2017					
	Pasivos Contractuales		Ingresos Diferidos		Subvenciones	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Saldo inicial	-	-	35.744.408	3.674.316	414.244	2.539.108
Dotaciones	-	-	296.729.059	646.437	2.151.743	1.461.836
Bajas/aplicaciones	-	-	(292.541.370)	(335.097)	(1.619.517)	-
Traspaso	-	-	338.704	(338.704)	668.934	(668.934)
Movimientos, subtotal	-	-	4.526.393	(27.364)	1.201.160	792.902
Saldo final	-	-	40.270.801	3.646.952	1.615.404	3.332.010

El detalle de los vencimientos de los pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Vencimientos		Total corriente al 31.12.2018 M\$	1 a 3 años M\$	Vencimientos		Total no corriente al 31.12.2018 M\$
hasta 90 días M\$	91 días a 1 año M\$			3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	
16.168.657	13.588.586	29.757.243	3.862.465	1.781.778	2.398.320	8.042.563

Vencimientos		Total corriente al 31.12.2017 M\$	1 a 3 años M\$	Vencimientos		Total no corriente al 31.12.2017 M\$
hasta 90 días M\$	91 días a 1 año M\$			3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	
35.834.489	27.926.436	63.760.925	2.986.531	1.441.894	2.550.537	6.978.962



22. Patrimonio

La Compañía gestiona su capital con los objetivos de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas y el objetivo de mantener una fuerte clasificación crediticia y favorables ratios de capital para apoyar sus negocios y garantizar un acceso permanente y expedito a los mercados financieros maximizando el valor de los accionistas. La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas existentes.

No se introdujeron cambios en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

a) Capital:

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

Serie	31.12.2018			31.12.2017		
	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
UNICA	911.784.715.847	911.784.715.847	911.784.715.847	887.631.908.214	887.631.908.214	887.631.908.214
Total	911.784.715.847	911.784.715.847	911.784.715.847	887.631.908.214	887.631.908.214	887.631.908.214

Capital

Serie	31.12.2018		31.12.2017	
	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
UNICA	1.294.872.285	1.294.872.285	1.257.872.285	1.257.872.285
Total	1.294.872.285	1.294.872.285	1.257.872.285	1.257.872.285

Con fecha 22 de marzo de 2017, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$ 1.257.872.279, dividido en 887.631.905.238 acciones ordinarias, a M\$1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, a contar del 2 de mayo del 2017, fecha en que se concretó la fusión de la antigua subsidiaria Telefónica Móviles Chile S.A.

Con fecha 09 de mayo de 2018, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumento del capital social de M\$1.257.872.285, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, a M\$1.294.872.285, dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias.

De acuerdo a lo anterior, la composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Sociedad	Acciones
----------	----------

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



Inversiones Telefónica International Holding S.A.	901.784.712.871
Telefónica S.A.	10.000.002.976
Total	911.784.715.847

22. Patrimonio, continuación

b) Distribución de accionistas:

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros de Chile), a continuación, se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2018:

Tipo de Accionista	Porcentaje de Participación	Número de accionistas
	%	
10% o más de participación	98,9032	1
Menos de 10% de participación:	1,0968	1
Inversión igual o superior a UF 200	-	-
Inversión inferior a UF 200	-	-
Total	100,0000	2
Controlador de la Sociedad	98,9032%	1

Con fecha 06 de diciembre de 2017, la sociedad Telefónica Chile Holdings, S.L. cedió a Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A. las 311.741.957.443 acciones que poseía en Telefónica Móviles Chile S.A., esto producto de la reorganización empresarial del grupo Telefónica.

c) Dividendos

i) Política de dividendos:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

El 30 de abril de 2018, se reversó provisión de dividendos por M\$ 60.374.524 con base a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha.

Con fecha 27 de diciembre de 2018, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas y una Junta Extraordinaria de Directores donde se aprobaron los siguientes repartos de dividendos:

Fecha	Dividendo	Monto distribuido M\$	Valor por acción \$	Cargo a utilidades	Fecha de pago
27-12-2018	Eventual	106.261.506	0,1165	Ejercicios anteriores	Diciembre - 2018
27-12-2018	Provisorio	41.501.517	0,0455	Ejercicio 2018	Diciembre - 2018

22. Patrimonio, continuación

d) Otras reservas

Los saldos, la naturaleza y propósito de otras reservas son los siguientes:

Conceptos	Saldo al 31.12.2017 M\$	Movimiento neto M\$	Saldo al 31.12.2018 M\$
Reserva de revalorización de capital propio (i)	(233.685.327)	-	(233.685.327)
Reserva de combinación de negocios (ii)	(95.176.556)	-	(95.176.556)
Otras reservas varias (iii)	(122.099.166)	(114.838)	(122.214.004)
Reserva de beneficios a los empleados (iv)	(8.038.094)	(165.457)	(8.203.551)
Reservas acciones propias (v)	(755.114)	755.114	-
Reserva de diferencias de cambio por conversión (vi)	(58.310)	-	(58.310)
Reserva de coberturas (vii)	5.172.662	(4.833.741)	338.921
Reservas de activos financieros (viii)	1.493.734	(222.332)	1.271.402
Total	(453.146.171)	(4.581.254)	(457.727.425)

i) Revalorización del capital propio

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046 según el inciso segundo del Artículo 10 y en concordancia con el Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la revalorización del capital propio al 31 de diciembre de 2008, se debe presentar en este rubro.

ii) Reserva de combinación de negocios

Corresponde a reorganizaciones societarias efectuadas en ejercicios anteriores.

iii) Otras reservas varias

Contiene el efecto de la diferencia entre la valorización de las inversiones que Telefónica Móviles S.A. posee en las subsidiarias consolidadas y el capital de cada una de éstas al 31 de diciembre de 2016. Efecto que se valorizó en M\$53.430.874.

En el mes de septiembre de 2017 y con referencia al retiro de 1.072.813 accionistas minoritarios descrito en las reservas de acciones propias (v), Telefónica Móviles Chile S.A. aumentó su participación Accionaria en la subsidiaria Telefónica Chile S.A. de 97,92% a 99,0281653%, el cual generó un incremento en el efecto antes descrito por M\$ 1.083.569.

Durante el año 2014, la Compañía efectuó un aumento de capital al que concurrió la sociedad Inversiones Telefónica Internacional Holding S.A. y que fue pagado por ésta última con el aporte en dominio de un conjunto de activos y pasivos. Esta transacción generó un diferencial entre el valor libro de dichos activos y pasivos y el valor del aporte por M\$61.567.621 (83.297 miles de euros) que se reconocieron en este rubro, por corresponder a una reorganización societaria corporativa.

En julio de 2010, la Compañía compró a la sociedad holandesa Telefónica Chile Holding B.V. la inversión en Telefónica Internacional S.A.. Esta transacción generó un impuesto de retención del 20% que fue liquidado por el Servicio de Impuestos Internos de Chile en el año 2013 y que debió ser pagado por la Compañía por ser ésta solidariamente responsable. Este impuesto por M\$3.722.259 (5.036 miles de euros) se reconoció como Otras reservas.

Adicionalmente, se compone de la reserva de revalorización acumulada y del ajuste primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) asumidas por la subsidiaria Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A. por M\$2.365.462. y otros conceptos negativos por M\$ 70.619.

22. Patrimonio, continuación

d) Otras reservas, continuación

iv) Reserva de beneficios a los empleados

Corresponde al efecto originado por el cambio en las hipótesis actuariales de la provisión por beneficios a los empleados, originado en las sociedades subsidiarias Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda., y Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA.

v) Reservas acciones propias

El 30 de junio de 2017 se realizó una disminución de capital en la subsidiaria Telefónica Chile S.A., como consecuencia del derecho a retiro ejercido por los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de marzo de 2016. Por lo que se saldó las reservas de acciones propias acumuladas al 31 de diciembre de 2016 por M\$ 7.406.043

El 30 de septiembre de 2017 en la subsidiaria Telefónica Chile S.A., 1.072.813 accionistas decidieron acogerse a retiro producto de la eliminación de la Serie A y Serie B, lo que significó a la subsidiaria desembolsar M\$762.524, reconociendo Telefónica Móviles Chile S.A. M\$ 755.114 en su patrimonio.

Como consecuencia del ejercicio de ese derecho y de que la subsidiaria no enajenó las acciones adquiridas dentro del plazo de un año contado desde la adquisición, con fecha 31 de agosto de 2018, la misma disminuyó su capital de pleno derecho, por lo que Telefónica Móviles Chile S.A. reconoció el efecto en su patrimonio controlado al 31 de diciembre de 2018.

vi) Reserva diferencia de cambio por conversión

Corresponde a las diferencias generadas por la conversión de los estados financieros de la Compañía.

vii) Reserva de coberturas

Las transacciones designadas como cobertura de flujos de caja de transacciones esperadas son probables, y donde la Compañía puede ejecutar la transacción, la Compañía tiene la intención positiva y habilidad de consumir la transacción esperada. Las transacciones esperadas designadas en nuestras coberturas de flujos de caja se mantienen como probables de ocurrencia en la misma fecha y monto como fue originalmente designado, de lo contrario, la ineffectividad será medida y registrada cuando sea apropiado. Además, se incluyen los efectos del valor razonable asociados a los seguros de tasa.

viii) Reserva de activos financieros

Corresponde al efecto de valorización de mercado de la inversión que mantiene la Subsidiaria Telefónica Chile S.A. en Telefónica Brasil.

22. Patrimonio, continuación

e) Participaciones no controladoras

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el reconocimiento de la porción del Patrimonio que pertenece a terceros es la siguiente:

Subsidiarias	Porcentaje		Participación no controladora patrimonio	
	Participación no controladora 2018	2017	31.12.2018	31.12.2017
	%	%	M\$	M\$
Telefónica Chile S.A.	0,8594402	0,9718347	5.604.555	6.541.189
Total			5.604.555	6.541.189

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el reconocimiento de la porción en resultado que pertenece a terceros es la siguiente:

Subsidiarias	Porcentaje		Participación no controladora en resultado utilidad (pérdida)	
	Participación no controladora 2018	2017	31.12.2018	31.12.2017
	%	%	M\$	M\$
Telefónica Chile S.A.	0,8594402	0,9718347	125.542	63.216
Total			125.542	63.216

23. Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción es el siguiente:

Ganancias básicas por acción	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora	85.790.209	199.806.804
Resultado disponible para accionistas	85.790.209	199.806.804
Promedio ponderado de número de acciones	911.784.715.847	887.631.908.214
Ganancias básicas por acción en pesos	0,094	0,225

Las ganancias por acción han sido calculadas dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a la controladora, por el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. La Compañía no ha emitido

deuda convertible u otros valores patrimoniales. Consecuentemente, no existen efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la Compañía.

24. Ingresos y gastos

a) El detalle de los Ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Ingresos ordinarios	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Servicio de Telefonía Móviles	916.884.000	919.742.120
Servicios de banda ancha fija	192.136.118	191.956.690
Servicios y equipos de televisión	170.192.132	177.661.054
Servicio de datos y soluciones tecnológicas empresas	141.871.337	144.223.592
Servicio de telefonía fija	129.596.147	145.761.529
Servicios mayoristas	22.552.236	18.954.975
Total	1.573.231.970	1.598.299.960

b) El detalle de los otros ingresos, por naturaleza de la operación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Otros ingresos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Recargas por mora	3.011.356	4.311.520
Beneficios por enajenación de inmovilizado	1.121.473	373.332
Subvenciones	1.097.450	1.371.442
Ingresos por indemnizaciones, demandas y otros	828.826	1.078.447
Otros ingresos de gestión corriente	668.461	5.361.013
Total	6.727.566	12.495.754

c) El detalle de los otros gastos, por naturaleza de la operación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Otros gastos	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Costo de ventas de inventarios	238.173.014	231.650.483
Servicios exteriores	158.424.967	169.988.774
Alquiler de medios	146.206.462	140.462.435
Comisiones por venta	97.450.734	99.556.977
Interconexiones y roaming	80.874.338	83.861.977
Servicios informáticos	52.558.472	52.210.177
Provisión incobrables	49.048.664	46.229.952
Mantenimiento de planta	46.552.423	50.264.944
Servicios atención a clientes	53.697.168	62.030.973
Publicidad	23.116.084	26.362.974

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



Energía	22.940.214	26.026.335
Gastos de inmuebles	20.945.723	22.174.514
Costo de venta diferido de terminales	15.770.669	9.994.381
Otros (1)	18.995.923	31.599.120
Total	1.024.754.855	1.052.414.016

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se incluyen gastos de transportes, seguros, consultorías, eventos, multas, sanciones, seguridad y vigilancia, entre otros.

24. Ingresos y gastos, continuación

d) El detalle de los Ingresos y Gastos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Resultado financiero neto	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses ganados sobre depósitos	3.711.899	4.560.188
Contrato de derivados	-	3.090.782
Intereses ganados en proyectos	1.107.676	788.709
Dividendos recibidos	370.947	594.658
Intereses ganados en inversiones	369.865	598.334
Otros ingresos financieros	306.416	1.585.966
Total Ingresos financieros	5.866.803	11.218.637
Menos:		
Costos financieros		
Intereses por obligaciones y bonos	29.290.585	30.468.054
Intereses por préstamos	4.149.638	4.891.306
Intereses por actualización indemnización por beneficios a empleados	1.935.183	1.471.934
Otros gastos financieros	6.789.383	4.419.182
Total Costos financieros	42.164.789	41.250.476
Total Ingresos y Costos financieros neto	(36.297.986)	(30.031.839)

e) El detalle de las Diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Diferencia de cambio	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	215.152	(3.038.453)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	(271.516)	2.512.800
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	1.109.585	2.030.258
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.260.733)	3.757.880
Efectivo y equivalentes de efectivo	(734.960)	1.823.722
Deuda financiera	(52.342.076)	36.131.159
Instrumentos de cobertura	55.267.170	(44.959.559)
Otros rubros	-	50.703
Total	982.622	(1.691.490)

24. Ingresos y gastos, continuación

f) El detalle de las Unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Unidades de reajuste	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	(121.631)	247.795
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	399.372	308.496
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	(145.567)	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(335.559)	(430.815)
Activos por impuestos corrientes	65.145	203.989
Deuda financiera	(5.366.662)	(3.138.537)
Deuda financiera leasing	(93.306)	-
Instrumentos de cobertura	5.485.555	3.168.732
Otros rubros	-	(35.162)
Total	(112.653)	324.498

25. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que la Compañía actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto, por el importe del valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda.

El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Los principales contratos de arrendamientos operativos están asociados directamente al giro del negocio, como arriendo de inmuebles de oficinas comerciales y espacios de instalaciones técnicas de telecomunicaciones. Se presentan en el rubro otros gastos por naturaleza, en el estado de resultado.

La Compañía mantiene contratos de arriendos operativos que contienen diversas cláusulas referidas a plazos y términos de renovación y de reajustes. En el caso que se decida dar término anticipado a un contrato, se deberán realizar los pagos estipulados en dichas cláusulas.

Concepto	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Pagos por arrendamientos operativos mínimos reconocidos como gasto	85.714.973	82.830.565

25. Arrendamientos, continuación

El detalle de los arrendamientos financieros correspondiente propiedades, plantas y equipos es el siguiente:

Concepto	31.12.2018			31.12.2017		
	Importe bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor neto M\$	Importe bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor neto M\$
Arrendamientos financieros reconocidos como activos	5.304.293	(4.993.015)	311.278	5.304.293	(4.985.265)	319.028

Las obligaciones futuras de los arrendamientos financieros y operativos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Concepto	31.12.2018			Total M\$
	Hasta un año M\$	Entre uno y cinco años M\$	Más de cinco años M\$	
Pagos mínimos de arrendamientos operativos por pagar	78.088.342	225.808.134	51.643.131	355.539.607
Total	78.088.342	225.808.134	51.643.131	355.539.607

Concepto	31.12.2017			Total M\$
	Hasta un año M\$	Entre uno y cinco años M\$	Más de cinco años M\$	
Pagos mínimos de arrendamientos operativos por pagar	73.970.469	219.632.392	44.865.679	338.468.540
Total	73.970.469	219.632.392	44.865.679	338.468.540

26. Moneda nacional y extranjera

El detalle por moneda de los activos corrientes y no corrientes es el siguiente:

Activos corrientes	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	263.376.457	206.793.908
Dólares	803.353	1.961.076
Euros	369.771	51.852
Pesos	262.003.486	204.780.980
Otras monedas	199.847	-
Otros activos financieros corrientes	5.211.677	776.868
Dólares	4.757.121	369.695
Euros	31.266	543
Pesos	423.290	400.869
U.F.	-	5.761
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	198.534.756	254.633.655
Dólares	3.784	54.527
Euros	39.538	20.951
Pesos	198.190.733	254.166.576
U.F.	300.701	391.601
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	21.487.842	20.826.616
Dólares	6.467.316	11.564.381
Euros	-	63.183
Pesos	14.766.443	8.947.832
Otras monedas	254.083	251.220
Otros activos corrientes (1)	107.012.177	126.133.675
Pesos	107.012.177	126.133.675
Total activos corrientes	595.622.909	609.164.722
Dólares	12.031.574	13.949.679
Euros	440.575	136.529
Pesos	582.396.129	594.429.932
U.F.	300.701	397.362

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



Otras monedas

453.930

251.220

(1) Incluyen: Otros activos no financieros corrientes e inventarios corrientes.

Activos no corrientes	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Otros activos financieros no corrientes	152.156.299	110.462.910
Dólares	112.126.778	78.446.134
Pesos	5.531.972	24.832.427
U.F.	27.539.170	-
Otras monedas	6.958.379	7.184.349
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	34.028.767	23.676.875
Pesos	34.028.767	23.676.875
Otros activos no financieros no corrientes	2.716.622	7.334.487
Pesos	2.716.622	7.334.487
Otros activos no corrientes (2)	2.056.335.591	2.093.938.605
Pesos	2.056.335.591	2.093.938.605
Total activos no corrientes	2.245.237.279	2.235.412.877
Dólares	112.126.778	78.446.134
Pesos	2.098.612.952	2.149.782.394
U.F.	27.539.170	-
Otras monedas	6.958.379	7.184.349

(2) Incluyen: Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, activos intangibles distintos de la plusvalía, plusvalía, propiedades, planta y equipo, activos por impuestos diferidos.

26. Moneda nacional y extranjera, continuación

El detalle por moneda de los pasivos corrientes es el siguiente:

Pasivos corrientes	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
	Hasta 90 días M\$		De 91 días a 1 año M\$	
Otros pasivos financieros corrientes	5.244.587	8.420.606	53.641.540	5.740.052
Dólares	360.837	2.028.505	2.529.878	3.085.739
Euros	-	211.084	-	-
Pesos	4.479.636	5.788.157	50.361.782	1.925.359
U.F.	404.114	392.860	749.880	728.954
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	385.753.698	381.410.053	-	-
Dólares	39.340.646	42.041.998	-	-
Euros	7.637.881	13.676.788	-	-
Pesos	296.886.411	302.314.257	-	-
U.F.	41.886.727	23.377.010	-	-
Otras monedas	2.033	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	52.202.802	113.169.695	-	-
Dólares	9.717.807	11.910.709	-	-
Euros	384.174	1.045.179	-	-
Pesos	42.100.821	100.213.791	-	-
U.F.	-	16	-	-
Otros pasivos corrientes (1)	24.572.618	77.814.251	22.948.101	25.787.717
Pesos	24.572.618	77.814.251	22.948.101	25.787.717
Total pasivos corrientes	467.773.705	580.814.605	76.589.641	31.527.769
Dólares	49.419.290	55.981.212	2.529.878	3.085.739
Euros	8.022.055	14.933.051	-	-
Pesos	368.039.486	486.130.456	73.309.883	27.713.076

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



U.F.	42.290.841	23.769.886	749.880	728.954
Otras monedas	2.033	-	-	-

(1) Incluye: Otras provisiones corrientes, pasivos por impuestos corrientes y otros pasivos no financieros corrientes.

El detalle por moneda de los pasivos no corrientes es el siguiente, continuación

Pasivos no corrientes	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
	1 a 3 años		3 a 5 años		más de 5 años	
	M\$		M\$		M\$	
Otros pasivos financieros no corrientes	337.416.947	154.142.672	506.620.551	505.686.458	-	127.815.509
Dólares	103.735.302	-	393.150.391	395.490.036	-	-
Pesos	123.317.204	46.783.466	31.534.160	110.196.422	-	48.300.718
U.F.	110.364.441	107.359.206	81.936.000	-	-	79.514.791
Cuentas por pagar no corrientes	3.863.491	2.990.643	456.944	291.050	-	-
Pesos	3.863.491	2.990.643	456.944	291.050	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	168.255	353.508	-	-	-	-
Pesos	168.255	353.508	-	-	-	-
Otros pasivos no corrientes (1)	36.267.823	25.735.421	25.661.617	16.432.272	77.709.265	100.493.226
Pesos	36.267.823	25.735.421	25.661.617	16.432.272	77.709.265	100.493.226
Total pasivos no corrientes	377.716.516	183.222.244	532.739.112	522.409.780	77.709.265	228.308.735
Dólares	103.735.302	-	393.150.391	395.490.036	-	-
Pesos	163.616.773	75.863.038	57.652.721	126.919.744	77.709.265	148.793.944
U.F.	110.364.441	107.359.206	81.936.000	-	-	79.514.791

(1) Incluye: Otras provisiones corrientes, pasivos por impuestos corrientes y otros pasivos no financieros corrientes.

27. Contingencias y restricciones

En el desarrollo del giro normal del negocio, la Compañía y sus subsidiarias son parte en un conjunto de procesos, tanto en materias civiles, laborales, especiales y penales, por distintos conceptos y cuantías. En general, la administración y sus asesores jurídicos, internos y externos, monitorean periódicamente la evolución de tales juicios y contingencias que afectan a la Compañía en el curso normal de sus operaciones, analizando en cada caso el posible efecto sobre los estados financieros. Tomando en consideración los argumentos jurídicos y de hecho expuestos en dichos procesos, especialmente, en los que figura como parte demandada, y los resultados históricos obtenidos por la Compañía en procesos de similares características, en opinión de los asesores jurídicos, el riesgo de que ella sea condenada a pagar los montos demandados en los juicios aludidos es de una posibilidad remota.

No obstante, existen algunos procesos en que, por las consideraciones ya expuestas, se ha estimado que existe un riesgo de pérdida calificado como probable, lo que ha motivado a efectuar provisiones por el monto de lo que sería pérdida estimada al día 31 de diciembre de 2018, el que asciende, en su conjunto, a la cantidad de M\$ 4.983.377 en la matriz y M\$ 761.762 en las subsidiarias. Respecto de esta cifra, se estima que Telefónica Móviles Chile S.A. deberá pagar la cantidad de M\$ 224.924 y sus subsidiarias la cantidad de M\$ 547.000, durante el primer trimestre del año 2019 y, el resto, durante el segundo trimestre del año 2019.

Por otra parte, existe un conjunto de procesos respecto de los cuales se estima que exista un riesgo de pérdida calificado como posible, por una cuantía total ascendente a M\$ 2.952.448 en la matriz y a M\$6.950.601, en las subsidiarias.

Adicionalmente a lo señalado, resulta pertinente efectuar una mención especial a los siguientes procesos:

a) Proceso Voissnet

Con fecha 31 de marzo de 2016, el 4° Juzgado Civil de Santiago dictó sentencia definitiva en el proceso judicial caratulado "Voissnet S.A. con Telefónica Chile S.A.", rol N°26.086-2014, rechazando íntegramente la demanda. Con fecha 19 de junio de 2018, la I. Corte de Apelaciones de Santiago, conociendo del recurso de apelación que interpuso la demandante, revocó dicha sentencia y condenó a la Subsidiaria Telefónica Chile S.A. al pago de la cantidad de \$5.526.164.936. En contra de esta sentencia, la Subsidiaria Telefónica Chile S.A. interpuso recursos de casación en la forma y en el fondo para ante la Excelentísima Corte Suprema, cuyos fundamentos hacen estimar a sus asesores legales que esta sentencia será dejada sin efecto por la E. Corte Suprema.

b) Contingencias tributarias

- i. Con fecha 29 de agosto de 2014 y mediante la Notificación N°383-14/G4, el Servicio de Impuestos Internos da cuenta de la liquidación de impuestos N°42 a la sociedad Telefónica Larga Distancia S.A., subsidiaria de Telefónica Chile S.A. a esa fecha, por medio de la cual determina diferencias de Impuesto a la Renta de Primera Categoría por el año tributario 2011, que resulta del rechazo de partidas por la suma de M\$18.967.328, equivalente a una contingencia tributaria de M\$5.538.774, resultante de la revisión de la pérdida tributaria de arrastre de la Compañía. Con fecha 18 de diciembre de 2014, se presentó una reclamación ante el 3er Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago, proceso RUC/RIT 15-9-000055-0/GR-17-00279-2014. El día 14 de diciembre de 2018, Telefónica Chile S.A. se desistió de dicha reclamación, liquidándose, por parte del Servicio de Impuestos Internos, la cantidad de M\$2.756.971. Proceso terminado.

27. Contingencias y restricciones, continuación

b) Contingencias tributarias, continuación

Cabe señalar que con fecha 30 de abril de 2016, se procedió a la fusión por incorporación de la subsidiaria Telefónica Larga Distancia S.A. en Telefónica Chile S.A., absorbiendo esta última a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2018, se extinguió la provisión registrada por esta contingencia. (ver nota 11f)

- ii. Con fecha 29 de diciembre de 2015 y mediante la Notificación N°1534, el Servicio de Impuestos Internos notifica la liquidación de impuestos N°294 a la sociedad Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A. (hoy Telefónica Móviles Chile S.A.), por medio de la cual determina diferencias de Impuesto a la Renta de Primera Categoría por el año tributario 2013, asociado a un crédito en exceso otorgado a los accionistas respecto de una remesa de dividendos al extranjero. El monto de la contingencia ha sido valorado en M\$15.811.445 incluyendo impuestos y recargos legales. Durante el año 2016, se presentó una reclamación ante el 3er Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago, proceso RUC/RIT 16-9-0000307-6/GR-17-00070-2016. El día 12 de diciembre de 2018, Telefónica Chile S.A. se desistió de dicha reclamación, liquidándose, por parte del Servicio de Impuestos Internos, la cantidad de M\$13.072.577. Proceso terminado.
- iii. Como parte de un proceso de revisión a los resultados tributarios de la subsidiaria Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A., el Servicio de Impuestos Internos emitió con fecha 17 de junio de 2016 reliquidación de impuestos correspondientes al año tributario 2012. Esta liquidación que dio origen a diferencias de impuesto único contenido en el inciso tercero del artículo 21 de la Ley de la Renta. El monto de la contingencia a la fecha ha sido valorado en M\$763.437, cifra que incluye impuestos y recargos legales.

c) Juicios varios

c.1. En el proceso judicial civil caratulado “OPS Ingeniería Limitada con Telefónica Móviles Chile S.A.”, iniciado por demanda interpuesta ante el 22° Juzgado Civil de Santiago, autos rol C N°20.891-2013, con fecha 17 de enero de 2017, la Corte de Apelaciones de Santiago dictó sentencia definitiva en el ingreso civil N°8249-2015, rechazando el recurso de casación en la forma interpuesto por Telefónica Móviles Chile S.A. y el de apelación interpuesto por la demandante OPS en contra de la sentencia definitiva de primera instancia, y acogiendo, parcialmente, el recurso de apelación presentado por Telefónica. Conforme a lo anterior, dicha Corte redujo el monto de la condena de UF 510.011,92 a UF357.590,52. En contra de esta sentencia, ambas partes interpusieron sendos recursos de casación en el fondo, los que ingresaron a la Corte Suprema bajo el rol N°18.171-2017; durante el mes de diciembre de 2018 se efectuó la vista de los recursos, quedando la causa en estado de acuerdo.

d) Restricciones financieras:

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía y sus Subsidiarias no tienen restricciones financieras.

27. Contingencias y restricciones, continuación

e) Boletas de Garantía:

El detalle de las boletas de garantías se presenta en el cuadro siguiente:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Boletas vigentes M\$	Liberación de garantía		
	Nombre	Relación			2019 M\$	2020 M\$	2021 y más M\$
Subsecretaría de Telecomunicaciones	TMCH	Matriz	Boleta	31.615.180	2.099.751	28.581.893	933.536
Corfo	TMCH	Matriz	Boleta	1.104.971	1.104.971	-	-
Adessa Falabella Ltda	TMCH	Matriz	Boleta	773.500	-	-	773.500
Administradora Plaza Vespucio S.A.	TMCH	Matriz	Boleta	211.532	211.532	-	-
Banco Estado de Chile	TMCH	Matriz	Boleta	157.728	101.119	-	56.609
I Municipalidad De Vitacura	TMCH	Matriz	Boleta	134.991	108.401	-	26.590
I Municipalidad De Arica	TMCH	Matriz	Boleta	126.454	126.454	-	-
Aguas Andinas S.A.	TMCH	Matriz	Boleta	124.040	124.040	-	-
Metro S.A.	TMCH	Matriz	Boleta	118.835	118.835	-	-
Empresa Nacional del Petróleo	TMCH	Matriz	Boleta	116.262	116.262	-	-
Nuevos Desarrollos S.A.	TMCH	Matriz	Boleta	100.364	93.389	6.975	-
Otras Garantías (1)	TMCH	Matriz	Boleta	2.012.137	1.071.972	472.197	467.968
Serviu Región Metropolitana	TCH	Filial	Boleta	1.511.279	1.318.318	192.961	-
Conect S.A.	TCH	Filial	Boleta	1.039.823	-	1.039.823	-
Subsecretaría de Telecomunicaciones	TCH	Filial	Boleta	411.840	-	-	411.840
Otras Garantías (1)	TCH	Filial	Boleta	596.279	512.309	24.423	59.547
Empresa de transporte de pasajeros Metro S.A.	TEM	Filial	Boleta	1.091.867	-	655.120	436.747
Subsecretaría de Educación	TEM	Filial	Boleta	1.668.080	-	834.040	834.040
Fundación Integra	TEM	Filial	Boleta	770.322	-	770.322	-
Banco del Estado de Chile	TEM	Filial	Boleta	711.607	509.656	-	201.951
Subsecretaría de Telecomunicaciones	TEM	Filial	Boleta	702.575	702.575	-	-
Banmédica S.A.	TEM	Filial	Boleta	630.201	-	-	630.201
Cemento Bio Bio S.A.	TEM	Filial	Boleta	542.125	542.125	-	-
Tesorería del Estado Mayor General del Ejército	TEM	Filial	Boleta	424.998	424.998	-	-
Los Héroes C.C.A.F	TEM	Filial	Boleta	290.973	-	-	290.973
Aguas Andinas S.A.	TEM	Filial	Boleta	287.236	-	-	287.236
CDEC Sing. Ltda.	TEM	Filial	Boleta	281.068	-	281.068	-
Estado Mayor Conjunto	TEM	Filial	Boleta	279.230	127.283	151.947	-
Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor	TEM	Filial	Boleta	239.666	-	-	239.666
Redbanc S.A.	TEM	Filial	Boleta	229.712	-	-	229.712
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	TEM	Filial	Boleta	222.396	-	-	222.396
Banco Santander Chile	TEM	Filial	Boleta	201.877	-	-	201.877
Consortio Hospital Quillota Petorca S.A.	TEM	Filial	Boleta	189.559	-	189.559	-
Dirección General del crédito prendario - DICREP	TEM	Filial	Boleta	166.511	-	-	166.511
Comando Logístico de la Fuerza Aérea	TEM	Filial	Boleta	163.030	-	-	163.030
SMU S.A.	TEM	Filial	Boleta	146.182	-	-	146.182
Coordinador Independiente del Sist. Eléctrico Nacional.	TEM	Filial	Boleta	142.054	-	142.054	-
Comercial ECCSA S.A.	TEM	Filial	Boleta	124.043	-	-	124.043
Minera Centinela	TEM	Filial	Boleta	119.934	119.934	-	-
Asociación Chilena de Seguridad	TEM	Filial	Boleta	115.459	115.459	-	-

Notas a los estados financieros consolidados, continuación
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017



Caja Compensación de Asignación Familiar La Araucana	TEM	Filial	Boleta	110.964	-	110.964	-
--	-----	--------	--------	---------	---	---------	---

27. Contingencias y restricciones, continuación

e) Boletas de Garantía, continuación:

El detalle de las boletas de garantías se presenta en el cuadro siguiente:

Acreedor de la garantía	Deudor			Boletas vigentes M\$	Liberación de garantía		
	Nombre	Relación	Tipo de garantía		2019	2020	2021 y más
					M\$	M\$	M\$
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	TEM	Filial	Boleta	109.680	-	109.680	-
Servicio Agrícola Ganadera SAG	TEM	Filial	Boleta	104.147	-	-	104.147
Otras Garantías (1)	TEM	Filial	Boleta	5.791.188	2.639.281	1.080.783	2.071.124
TOTAL				56.011.899	12.288.664	34.643.809	9.079.426

(1) Se incluyen en este ítem todas aquellas garantías de valor menor a M\$ 100.000, por cada sociedad.

TMCH: Telefónica Móviles Chile S.A.

TCH: Telefónica Chile S.A.

TEM: Telefónica Empresas Chile S.A.

f) Seguros:

La Compañía, para todas las instalaciones, mantiene seguros de todo riesgo de daños materiales y pérdida de ingresos por paralización del servicio, entre otros.

28. Medio ambiente

Atendida la naturaleza de su giro, las actividades que desarrolla y la tecnología asociada a su gestión, la Compañía no se ha visto afectada por disposiciones legales o reglamentarias que obliguen a efectuar inversiones o desembolsos materiales en el presente ejercicio referidos a la protección del medio ambiente, sea en forma directa o indirecta.

El 11 de junio de 2012 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.599 que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones.

En el año 2012 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.599 que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones. Entre las disposiciones que se adoptan se encuentran: i) restricciones y nuevas regulaciones para la instalación de nuevos sitios en función de la altura de la torre, su ubicación y su cercanía a entidades sensibles y a otras torres ya instaladas previamente; se imponen nuevas y más exigentes condiciones de aprobación para estos nuevos sitios; ii) retroactivamente, se regulan las alturas de torres instaladas, antes de la promulgación de la ley, en las cercanías de lugares sensibles determinados por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (colegios, hospitales, jardines infantiles, salas cuna, hogares de ancianos y otros); y iii) también de forma retroactiva, se regulan las concentraciones de torres, denominadas Zonas Saturadas, para las cuales se contemplan soluciones basadas en la reducción del número de estructuras o, es su defecto, se establecen compensaciones con obras de mejoramiento a la comunidad las que deben ser acordadas por las Juntas de Vecinos y el Consejo Municipal, por un 20% del costo total de la torre, en caso de utilizar algún tipo de camuflaje en la estructura y 50% en el caso de no utilizar camuflaje.

28. Medio ambiente, continuación

Cumpliendo con la presente ley, existen actividades de desarme de sitios o el rebaje de la altura de estructuras existentes, lo que implica un manejo responsable de los desechos producidos. Para este efecto contamos con contrato vigente con empresas responsables de reciclaje, contando con los certificados de reciclaje y disposición final de los residuos del proyecto.

La Compañía se enmarca con lo exigido en la evaluación ambiental referente a los niveles de la emisión de ondas electromagnéticas asociada, y también en el ámbito urbanístico y ambiental.

Al respecto, actualmente se trabaja en la implementación de los proyectos de concurso indicado por Subtel donde existen polígonos emplazados en áreas de protección referidas en la Ley N° 19.300. En estos casos se realizan Estudios de Impacto Ambiental al proyectar instalar infraestructura en estas áreas de protección para someterlas a evaluación por la autoridad.

Cumplido aproximadamente tres años de vigencia de la ley que regula la instalación de torres, han surgido instancias de revisión de la forma en que se ha implementado esta ley. De esta forma, actualmente existen proyectos de modificación de la Ley para que la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones deban someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por lo que se debe pensar en la ejecución constante futura de estos estudios.

Debido a las obligaciones asociadas a la adjudicación para LTE en la banda de los 700 Mhz la Compañía debe implementar nuevos sitios celulares en zonas aisladas predefinidas por la autoridad. Por la ubicación de estos emplazamientos se deben realizar varios estudios previos para validar la factibilidad de construcción. Al respecto, se ha detectado la necesidad de realizar Declaraciones de Impacto Ambiental en 9 de estos emplazamientos, 7 Estudios Arqueológicos, 23 Cartas de Pertinencia y aproximadamente 31 Planes de Manejo Forestal. Todos estos estudios previos tienen costos adicionales a los proyectos habituales y pueden implicar trabajos que van más allá de los necesarios para la implementación de un sitio celular.

Para dar cumplimiento al Decreto Supremo 148, del Ministerio de Salud, donde se aprueba el Reglamento Sanitario sobre Residuos Peligrosos (RESPEL), y se establece las condiciones sanitarias y de seguridad mínimas a que deberá someterse la generación, tenencia, almacenamiento, transporte, tratamiento, reuso, reciclaje, disposición final y otras formas de eliminación de estos residuos, se implementó una Bodega de Residuos Peligrosos para el almacenamiento temporal de residuos identificados como peligrosos, provenientes de las actividades de implementación y operación de sitios técnicos fijos de Telefónica, en la cual se proyecta recibir RESPEL de todos los emplazamiento de la región Metropolitana, para luego ser retirados a disposición final certificada.

El régimen establecido por la Ley N° 20.920 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, pone especial atención al texto de los Reglamentos que se encuentran en proceso de dictación y que implementarán su contenido, en especial, el régimen de responsabilidad extendida del productor (que es aplicable solamente a un grupo de productos prioritarios), así como los procedimientos de control de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y no peligrosos.

28. Medio ambiente, continuación

Para efectos de evaluar el impacto que esta regulación puede tener sobre las actuales operaciones de Telefónica Chile y, en particular, sobre la gestión de sus residuos, se han tenido a la vista borradores de contratos y bases de licitación existentes hasta la fecha.

La Compañía se encuentra en proceso de evaluación de cada fase contemplada por la Ley para identificar y cuantificar los impactos. Al 31 de diciembre de 2018 las erogaciones efectuadas por la Compañía en relación de la implementación de las fases correspondientes no son significativas.

A partir del 29 de mayo de 2018, la compañía cuenta con la Certificación Internacional ISO 14001:2015 en conformidad a la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental para Telefonica Chile. El alcance de esta certificación es total, lo que nos da una cobertura desde el diseño, despliegue y mantenimiento de la Red Móvil, más la comercialización de Servicios de Telecomunicaciones a nuestros clientes finales.

29. Administración del riesgo

a) Caracterización del mercado y competencia

La Compañía enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

El mercado de telefonía móvil está conformado por diez operadores, de las cuales, cuatro poseen red propia y el resto corresponden a operadores móviles virtuales.

Los operadores con red propia son: Telefónica Móviles Chile S.A. (Movistar), propiedad del Grupo Telefónica; Entel S.A., propiedad del grupo Almendral; Claro, perteneciente al Grupo América Móvil y WOM (Ex Nextel que en marzo 2015 fue vendida al grupo inglés Novator Partners LLP quienes iniciaron operaciones en julio 2015 bajo un nuevo nombre de fantasía y absorbieron los clientes e infraestructura).

Los Operadores Móviles Virtuales suman siete. El año 2012 entraron al mercado Virgin Mobile, Netline (GTEL) y GTD Móvil. Durante el 2013 ingresó Móvil Falabella. A fines del 2013, VTR firma contrato con Movistar para que le provea servicios de roaming, en Abril 2015, el OMV Simple entró en operaciones comerciales y por último en mayo del 2017 WOM firma contrato con Movistar para que provea servicios de roaming.

Voz Móvil

Al término del cuarto trimestre del 2018, se estima que el mercado de telefonía móvil mantenga un parque en servicio de 27,14 millones de accesos, creciendo 1,9% respecto al mismo periodo del año anterior. Con lo anterior, la penetración de telefonía móvil por cada 100 habitantes se sitúa en 145,8%, creciendo 1,3 p.p. en un año.

El parque móvil prepago presenta un decrecimiento en la industria, por menor dinamismo en la economía, el efecto de los menores cargos de acceso y la estrategia comercial de las empresas de migrar estos clientes a planes

postpago. Al comparar el cuarto trimestre del 2017 y 2018, los clientes prepago disminuyeron en 1.190 mil clientes, mientras que los clientes contrato crecieron en 1.682 mil clientes. La proporción de prepago cerró en 59% del total del parque del mercado, -5,6p.p. respecto a diciembre 2017.

29. Administración del riesgo, continuación

a) Caracterización del mercado y competencia, continuación

Internet Móvil

Los accesos de Internet móvil han experimentado un alto crecimiento gracias a la mayor penetración de smartphones con tecnología 3G y 4G, que permiten una mejor navegación en Internet en el dispositivo. Se estima que la cantidad de equipos conectados a Internet Móvil alcanzarían los 18 millones a diciembre 2018, creciendo un 18,1% respecto del cuarto trimestre 2017. Con lo anterior, la penetración de mercado por habitantes corresponde a un 96,8%, aumentando 14,1 p.p en un año.

b) Riesgo de Competencia

El negocio de voz móvil se encuentra en una etapa de maduración, pero sin disminuir dinamismo por efecto de la portabilidad y la entrada de nuevos “players”. Esto ha llevado a las operadoras a intensificar la competencia y mejorar sus ofertas con el fin de mantener a sus clientes y capturar los nuevos que se incorporan al mercado.

En el cuarto trimestre del 2018 ocurrieron más de 905 mil portaciones móviles. La portabilidad móvil desde su inicio acumula a diciembre 2018 15,5 millones de portados, lo que equivale a un 57,5% del total de clientes de voz móvil de la industria.

c) Ambiente Regulatorio

La regulación juega un papel relevante en la industria de las telecomunicaciones. Normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos de crecimiento y reducir los niveles de riesgo para las inversiones. La correcta fijación de tarifas permite, a su vez, la creación de un ambiente competitivo y sano.

Es un interés, tanto de las empresas como de la autoridad, el que la provisión de servicios aumente y la brecha digital disminuya en Chile. Para eso, además de tarifas correctas, es necesario que los reglamentos asociados sean adecuados y permitan la resolución en forma expedita de los conflictos que necesariamente surgen entre las empresas.

i) Tarifas reguladas de los servicios de Telefonía Móvil:

De acuerdo con la Ley N° 18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), los precios de los servicios públicos de telecomunicaciones y de los servicios intermedios que contraten entre sí las distintas empresas, entidades o personas que intervengan en su prestación, serán libremente establecidos por los proveedores del servicio respectivo, sin perjuicio de los acuerdos que puedan convenirse entre éstos y los usuarios.

29. Administración del riesgo, continuación

c) Ambiente Regulatorio, continuación

i) Tarifas reguladas de los servicios de Telefonía Móvil, continuación:

No obstante, la mencionada Ley establece las siguientes tres excepciones al principio de libertad de precios mencionado:

En el caso de servicios públicos telefónicos, local y de larga distancia internacional, excluida la telefonía móvil, y en el de servicios de conmutación y/o transmisión de señales provistas, bien como servicio intermedio, bien como circuitos privados, si existiere una calificación expresa por parte del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) en cuanto a que las condiciones existentes en el mercado no son suficientes para garantizar un régimen de libertad tarifaria.

En el caso de los servicios que se prestan a través de las interconexiones. La interconexión de los servicios públicos e intermedios de telecomunicaciones es obligatoria para los operadores de telecomunicaciones.

En el caso de las facilidades que, de acuerdo a la mencionada Ley, las compañías telefónicas deben proporcionar a los Portadores (concesionarios de servicio intermedio que suministran servicio telefónico de larga distancia internacional). En todos los casos anteriores, las tarifas de esos servicios son fijadas con el carácter de máximas por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo (en adelante, “los Ministerios”) cada cinco años, sobre la base de un modelo de empresa teórica eficiente.

Aun cuando las tarifas de tráfico móvil son libremente establecidas por las compañías telefónicas, las tarifas de interconexión deben ser fijadas por los Ministerios. Es así como en Chile desde el año 1999, para las empresas de telefonía móvil se ha aplicado el sistema “CPP” (Calling Party Pays, es decir, quien efectúa la comunicación es responsable de pagar íntegramente la llamada), cuya tarifa se determina a través de la dictación y publicación de un decreto de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, cada 5 años, que establece las tarifas máximas por interconexiones que cada compañía puede cobrar por las llamadas que terminan en su red.

Mediante la publicación en el Diario Oficial de 04 de junio de 2014, del decreto N°21, de 2014, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, se fijaron las tarifas que regirán para Telefónica Móviles Chile S.A., para el periodo 2014 – 2019. De acuerdo con la trayectoria de Price Cap fijada en este decreto, en enero de 2016 correspondió aplicar una rebaja tarifaria de 18,7% y, en enero de 2017 se aplicó la última rebaja de 23%.

A fines de 2017, Subtel dio inicio a un nuevo proceso tarifario móvil para el quinquenio 2019-2024.

Las concesionarias afectas a regulación tarifaria presentaron su estudio el día 29 de julio de 2018. El nuevo decreto tarifario comienza a regir el día 26 de enero de 2019.

29. Administración del riesgo, continuación

c) Ambiente Regulatorio, continuación

ii) Tarifas reguladas de los servicios de Telefonía Local:

A fines de 2013, se inició el proceso que derivó en una nueva fijación de precios para Telefónica Chile S.A. para el período 2014 – 2019, de conformidad con el procedimiento reglado en el Título V de la ley.

El 23 de febrero de 2015, se publicó en el Diario Oficial el decreto N°77, de 05 de mayo de 2014, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, que fija a Telefónica Chile S.A., la estructura de cobro de niveles tarifarios de Tramo Local y de otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico que se presta al usuario final y las tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la ley (principalmente cargos de acceso) y mecanismos de indexación tarifaria. La publicación del decreto se realizó una vez que la Contraloría General de la República tomó razón del citado decreto y comenzó su vigencia desde el 08 de mayo de 2014, debiéndose re-liquidar retroactivamente la diferencia respecto al cobro realizado.

Durante el presente año Subtel ha dado inicio al nuevo proceso tarifario correspondiente al quinquenio 2019-2024, procediendo a dictar las Bases Técnico-Económicas Definitivas el día 11 de junio de 2018. Telefónica Chile debe presentar su nuevo estudio tarifario el día 9 de noviembre de 2018. Telefónica Chile presentó su nuevo estudio tarifario el día 9 de noviembre de 2018. El 9 de marzo de 2019 los Ministerios deberán responder con su Informe de Objeciones y Contraproposiciones. Las nuevas tarifas reguladas que surjan de este proceso tarifario comenzarán a regir a partir de mayo de 2019.

Mediante decretos de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía Fomento y Turismo, se fijaron con fecha 24 de enero de 2014 y para el período 2014 -2019, las tarifas máximas de cargo de acceso por uso de redes móviles por todos los operadores con red y, además, se modificó su estructura horaria. Las nuevas tarifas se hicieron efectivas a partir del 25 de enero de 2014, para el período 2014-2019.

Se encuentra en curso el nuevo proceso tarifario de las compañías móviles, correspondiente al quinquenio 2019-2024. Con fecha 29 de julio de 2018, las empresas afectas a regulación presentaron sus estudios tarifarios. El 26 de noviembre los Ministerios emitieron su Informe de Objeciones y Contraproposiciones, respecto del cual Telefónica Móviles Chile S.A. presentó controversias y solicitó la constitución de una Comisión Pericial. El 23 de diciembre la Comisión emitió su informe y, finalmente, el 26 de diciembre TMCh envió su Informe de Modificaciones e Insistencias, tomando como base para su nueva propuesta tarifaria lo resuelto por los peritos convocados. El decreto oficial de los Ministerios debe ser emitido con fecha 25 de enero de 2019.

29. Administración del riesgo, continuación

c) Ambiente Regulatorio, continuación

iii) Asignación de Espectro

En Chile existen dos mecanismos de asignación de frecuencias: asignación directa y asignación por concurso público.

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 700 MHz, 850 MHz, 1.900 MHz y 2.600 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Ver nota 13, Activos intangibles distintos a Plusvalía).

Mediante el decreto N° 71, de 2015, publicado en el Diario Oficial de 14 de septiembre de 2015, se otorgó a Telefónica Móviles Chile S.A., una concesión de Servicio Público de Transmisión de Datos asignándole el bloque "A" de las bandas de frecuencias 713 – 723 MHz y 768 – 778 MHz. Lo anterior de conformidad con el procedimiento reglado que rige los concursos públicos para la asignación de concesiones. A contar de dicha fecha se cuenta el plazo de 18 meses para prestar servicio en las 366 localidades obligatorias, 2 rutas y 158 colegios; y, de 24 meses para implementar la red comprometida en la banda de 700 MHz. Ambos plazos de despliegue fueron cumplidos a cabalidad por Movistar.

En su oportunidad, la Asociación de Consumidores (Conadecus) interpuso ante el TDLC una demanda en contra de las empresas que se asignaron el espectro 700. El TDLC rechazó la demanda por considerar que Conadecus no tenía legitimación activa para demandar. La Corte Suprema acogió recurso interpuesto por la organización de consumidores, resolviendo que tiene legitimidad activa para actuar en el proceso de asignación de frecuencias y ordenando al TDLC que se pronuncie sobre el fondo del asunto sometido a su conocimiento. Dicho Tribunal mediante sentencia de 15 de septiembre de 2016 rechazó en el fondo la demanda interpuesta por Conadecus, ante lo cual esa organización de consumidores presentó el 28 de septiembre recurso ante la Corte Suprema, última instancia de reclamación.

En el intertanto, el 14 de marzo de 2017, dentro de plazo establecido, Telefónica Móviles Chile S.A. dio inicio a los servicios correspondientes a las contraprestaciones establecidas en las bases del concurso de espectro de 700 MHz. Asimismo, el 14 de septiembre de 2017 Telefónica Móviles Chile S.A. cumplió con el despliegue de la totalidad de sitios comprometidos en el Proyecto Comercial LTE.

Con fecha 25 de mayo de 2017, la Corte Suprema dictó una resolución, en la que decreta como medida para mejor resolver que se emita un informe pericial respecto de: i) el mínimo de bandas que técnicamente permite prestar servicios con tecnología 4G a nivel nacional, y, (ii) La factibilidad técnica para prestar servicios de 4G, en las bandas actualmente asignadas a los incumbentes, analizando su impacto económico y de eficiencia. Asimismo, solicitó

informe a Subtel sobre la asignación de las bandas de frecuencias para servicios móviles y sobre las bandas que permiten ofrecer servicios 4G.

En contra de dicha resolución, interpusieron recursos de reposición Conadecus, Claro, Entel y Movistar, todos los cuales fueron rechazados.

Subtel emitió informe solicitado por la Corte donde expone en detalle la situación en Chile en materia de asignación y uso de las frecuencias asignadas. Por su parte, la Corte Suprema ordenó dejar sin efecto la medida para mejor resolver de informe pericial decretada el 25 de mayo de 2017. Finalmente, el día 25 de junio de 2018 la Corte emitió fallo.

29. Administración del riesgo, continuación

c) Ambiente Regulatorio, continuación

iii) Asignación de Espectro, continuación

Con fecha 25 de junio de 2018, la Corte Suprema dictó resolución por la que acogió el recurso de reclamación presentado por la demandante (Conadecus) en contra de la sentencia del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), de fecha 15 de septiembre de 2016, que había rechazado la demanda. La resolución de la Corte Suprema declaró:

I.- Que las demandadas Movistar, Claro y Entel han incurrido en una conducta anticompetitiva al adjudicarse bloques en la licitación del concurso público de la banda 700, sin respetar el límite de 60 MHz impuesto como máximo que puede tener cada incumbente en el mercado de servicios avanzados de comunicaciones móviles, infringiendo el artículo 3° del D.L. N° 211;

II.- Que se ordena a las recurridas desprenderse de la misma cantidad de espectro radio eléctrico que fue adquirida en el concurso de la banda 700, quedando a su opción la elección de la banda que será enajenada;

III.- La Subtel velará por el oportuno y adecuado cumplimiento de lo ordenado en el literal precedente, adoptando las medidas necesarias para llevarla a cabo.

IV.- En el evento que la Subtel estime necesaria la revisión del límite máximo del espectro radioeléctrico que puede tener cada operador, deberá iniciar un proceso consultivo ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) con este fin. En caso contrario deberá iniciar los procedimientos necesarios para adecuar el límite establecido a los parámetros definidos de 60 MHz para cada operador participante en el referido espectro radioeléctrico.

Cabe señalar que la resolución del máximo Tribunal no aplicó multas.

Con fecha 10 de julio de 2018, el TDLC dictó el “cúmplase” de dicha sentencia. El día 27 del mismo mes, Conadecus presentó escrito por el que solicitó el cumplimiento incidental del fallo, petición que fue proveída el día 30 de julio, accediéndose al mismo, con citación. Telefónica Móviles Chile S.A. fue notificada de la solicitud de cumplimiento incidental del fallo y de su proveído, el día 13 de septiembre; dentro del plazo de la citación, presentó escrito por el que opuso excepción de falta de oportunidad en la ejecución (tanto Entel como Claro formularon la misma excepción, empresas que, además, interpusieron la de imposibilidad en el cumplimiento). De estas excepciones, el TDLC confirió traslado a Conadecus.



Con fecha 3 de octubre, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) ingresó al Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) la consulta para revisión de la capacidad de espectro, de acuerdo a lo indicado en la resolución dictada por la Corte Suprema el 25 de junio de 2018. Subtel ha propuesto al Tribunal las siguientes capacidades de espectro:

- 50 MHz en Bandas Bajas, menor a 1 GHz
- 60 Mhz en Bandas Medias Bajas, de 1 a 3 GHz
- 80 MHz en Bandas Medias Altas, de 3,4 a 3,8 GHz
- 200 MGz para bandas altas, entre 27,5 y 28,35 GHz

29. Administración del riesgo, continuación

c) Ambiente Regulatorio, continuación

iii) Asignación de Espectro, continuación

Adicionalmente, Subtel ha planteado al Tribunal un conjunto de “condiciones complementarias” de alcance general aplicables a todas las bandas y otro conjunto de “condiciones especiales” a considerar en los futuros concursos para 5G.

Dentro de las medidas de alcance general, se ha propuesto un criterio de “transición paulatina”, esto no establece por sí mismo ajustes inmediatos en las tenencias de espectro para aquellos operadores que superen los límites propuestos, sino que plantea que los ajustes para adecuarse a los límites nuevos que se fijen se realizarán en futuros concursos de espectro, en los que los operadores podrán participar adecuándose a dichos límites en la forma que determine Subtel.

El 14 de noviembre de 2018, el TDLC dictó resolución que rechazó las oposiciones deducidas por Entel, Claro y Movistar, ordenando dar cumplimiento inmediato a la enajenación de espectro, sin esperar el resultado de la consulta sobre la capacidad de espectro. Con fecha 20 de noviembre de 2018, las Sociedades interpusieron recursos de reclamación y en subsidio de apelación para ante la Excelentísima Corte Suprema. El 13 de diciembre de 2018, La Corte Suprema declaró inadmisibles el recurso de reclamación.

El 28 de diciembre de 2018 venció el plazo para que los interesados en participar en dicha consulta envíen sus informes al Tribunal.

Por otra parte, con fecha 21 de junio de 2018, Subtel publicó la Resolución Exenta N° 1289 mediante la cual ordenó suspender operaciones en la banda 3400-3800 MHz a todos aquellos operadores que se encuentren operando en dicha banda, entre los cuales se encuentra Telefónica Chile S.A. que dispone de 50 MHz para dar servicios en las regiones de Aysén (XI región) y de Magallanes (XII región) del sur de Chile. Los principales afectados son Entel, que tiene 100 MHz, y Claro con 50 MHz, ambos en todo el país.

De acuerdo a lo señalado por Subtel, tratándose de una banda clave para el despliegue futuro de 5G, el Estado debe estudiar en profundidad el uso de esta banda, en concordancia con los usos internacionales, y velar por el uso eficiente del espectro.

La Subtel obliga a: 1) operadores que presten servicios en dicha banda deberán suspender operaciones y solicitar modificación de concesión para trasladar a clientes a bandas 4G; 2) no se otorgarán nuevas concesiones ni modificaciones concesionales en banda 3400 – 3800.

Con fecha 3 de octubre, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) modificó la resolución que suspendió el uso de la banda 3.400-3.800. Es así como, mediante una nueva Resolución exenta complementaria, N° 1953, modificó la suspensión absoluta del uso de esta banda y liberó parte de ese espectro para uso de servicios fijos inalámbricos (no para servicios móviles).



29. Administración del riesgo, continuación

c) Ambiente Regulatorio, continuación

iii) Asignación de Espectro, continuación

De los 100 MHz de Entel le liberó 50; de los 50 MHz de Claro le liberó 30, al igual que VTR y Telefónica en la zona sur del país. El remanente de espectro no liberado sigue suspendido de uso en cualquier servicio.

Además, se señala que la fracción descongelada solo podrá ser usada para prestar servicios móviles, cambio necesario para prestar 5G, pero sólo una vez que se adjudiquen a firme los futuros concursos de frecuencia en el rango 3400-3800 MHz.

El 20 de noviembre de 2018, Telefónica Móviles Chile S.A. presentó ante el TDLC una consulta (no contenciosa) tendiente a determinar si la ejecución de las decisiones dictadas por Subtel (N°s 1289 y 1953) asociadas al espectro 3400 – 3600 MHz infringen o no la libre competencia. El TDLC mediante resolución de 29 de noviembre de 2018 dio inicio a la consulta. El plazo para que terceros interesados aporten antecedentes vence el 18 de febrero de 2019.

Sigue en trámite en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que tiene por objeto permitir las transacciones parciales de espectro radioeléctrico entre operadores, previo informe favorable ex ante de la Fiscalía Nacional Económica.

Con fecha 25 de noviembre de 2017, fue aprobado por el Congreso Nacional y publicado en el Diario Oficial la Ley rige la velocidad mínima garantizada de acceso a internet.

En lo principal, la nueva ley establece que:

- Se debe garantizar un porcentaje de la velocidad promedio ofrecida para los tramos horarios de mayor y menor congestión.
- En los contratos con usuarios se deberá establecer las velocidades promedio y principales características técnicas del servicio.
- Se debe poner a disposición de los usuarios un sistema o aplicación que mida velocidades, las que tendrán valor de presunción legal para efectos de resolver reclamos.
- Un organismo técnico independiente efectuará mediciones de calidad de servicio
- Para ser proveedor de acceso a Internet se requiere ser concesionario de Servicio Público o Intermedio de Telecomunicaciones.

Subtel deberá dictar el reglamento, el cual entrará en vigencia 6 meses después de su publicación.

29. Administración del riesgo, continuación

d) Cambios tecnológicos

Subtel publicó en el Diario Oficial de fecha 1° de diciembre de 2017 la Resolución Exenta N° 2350 mediante la cual estableció que, por un plazo de 120 días contados desde la fecha de publicación, no se aplicará la obligación de inscripción administrativa de equipos móviles adquiridos en el extranjero, así como el registro de terminales móviles no registrados en la base de datos única de IMEI.

Terminado el período de 120 días, los terminales que no están registrados en la base de datos central podrán realizar tráfico por un plazo máximo de 30 días corridos, tiempo en el cual el cliente deberá realizar la inscripción administrativa de su terminal en el caso que corresponda. De no realizar este proceso, el terminal no podrá volver a registrarse en las redes móviles.

Con fecha 28 de junio de 2018, Subtel emitió la Resolución Exenta N° 1372 mediante la cual se extiende el plazo de reinicio de la operación de la Base de Datos de IMEI hasta el día 10 de noviembre de 2018.

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. El crecimiento de la industria ha sido impulsado, en gran medida, por la necesidad de los clientes por estar siempre conectados a través de dispositivos móviles. Lo anterior se traduce en exigencias de inversión permanente para permitir a la Empresa mantenerse a la vanguardia tecnológica. Telefónica Móviles Chile S.A. y su subsidiarias Telefónica Chile S.A. están constantemente evaluando la incorporación de nuevas tecnologías al negocio, teniendo en consideración tanto los costos como los beneficios.

e) Nivel de actividad económica chilena

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Chile, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, altas tasas de desempleo y reducida demanda interna, se ha visto un impacto negativo en el tráfico de telefonía local y de larga distancia, como también en los niveles de morosidad de los clientes.

f) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía, comprenden créditos bancarios, obligaciones por bonos, derivados, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. De estas operaciones surgen derechos para la Compañía, principalmente deudores por venta, disponible y depósitos de corto plazo.

La Compañía también posee inversiones mantenidas para la venta, y transacciones de derivados. La Compañía enfrenta en el normal ejercicio de sus operaciones riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración supervisa que los riesgos financieros son identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello. Todas las actividades derivadas de la administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, experiencia y supervisión adecuadas. Es política de la Compañía que no se suscriban contratos de derivados con propósitos especulativos.

29. Administración del riesgo, continuación

f) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

El Directorio revisa y ratifica las políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Las fluctuaciones de los precios de mercado originan tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos, depósitos, inversiones mantenidas para la venta e instrumentos financieros derivados.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un portafolio equilibrado de préstamos y deudas a tasa variable y fija. La Compañía mantiene swaps de tasa de interés, en los cuales la Compañía acuerda intercambiar, en intervalos determinados, la diferencia entre los montos de tasa de interés fijo y variable calculado en referencia a un monto capital notional acordado. Estos swaps son designados para cubrir las obligaciones de deuda subyacentes.

La Compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía mantenía un 47% de su deuda financiera de corto y largo plazo devengando intereses a tasa fija.

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera como la sensibilidad del gasto financiero mensual por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2018 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2018 de aproximadamente M\$82.422, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$82.422 en el gasto financiero mensual por devengo para el ejercicio 2018.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a variaciones en el tipo de cambio. La exposición de la Compañía a los riesgos de variaciones de tipo de cambio se relaciona principalmente a la obtención de endeudamiento financiero de corto y largo plazo en moneda extranjera y a actividades operacionales. Es la política de la Compañía negociar instrumentos financieros derivados que ayuden a minimizar este riesgo.

29. Administración del riesgo, continuación

f) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna los requisitos para cumplir sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales (principalmente por cuentas por cobrar y notas de créditos) y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

El Riesgo crediticio relacionado a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

El Riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables es administrado por la Gerencia de Finanzas en conformidad con las políticas de la Compañía. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan sólo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad. Los límites de la contraparte son revisados sobre una base anual, y puede ser actualizado durante todo el año.

Los límites de la contraparte son revisados sobre una base anual, y puede ser actualizado durante todo el año. Los límites se establecen para reducir la concentración del riesgo de la contraparte.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de falta de fondos usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. El objetivo de la Compañía es anticipar las necesidades de financiamiento y mantener un perfil de inversiones que le permita hacer frente a sus obligaciones.

Administración de capital

El Capital incluye acciones, el patrimonio atribuible al patrimonio de la Compañía matriz menos las reservas de ganancias no realizadas.

El principal objetivo de la Compañía en cuanto a la administración del capital es asegurarse de que mantiene una fuerte clasificación crediticia y prósperos ratios de capital para apoyar sus negocios y maximizar el valor de los accionistas. La rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio total promedio) es de 6,60% a diciembre de 2018, con una disminución del 8,20% respecto a diciembre 2017, en donde alcanzó el 14,80%. Lo anterior, principalmente por una disminución de las ganancias atribuibles a los propietarios en MM\$114.017. Esta variación se debe principalmente a la utilidad por impuesto del ejercicio anterior, generada por el Goodwill tributario, que nace a partir de la fusión por absorción realizada en junio 2017.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas.

No se introdujeron cambios en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

30. Hechos posteriores

- a) Los estados financieros consolidados de Telefónica Móviles Chile S.A. y subsidiarias, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 31 de enero del 2019.
- b) Asignación de espectro:
Con fecha 23 de enero de 2019, la Corte Suprema declaró inadmisibles los recursos de apelación que interpuso la Compañía, producto de la resolución del Tribunal de la Libre Competencia (TLDC) realizada el 14 de noviembre de 2018 (ver nota 29,c,iii)). Con fecha 25 de enero de 2019, Telefónica Móviles Chile S.A. presentó acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, solicitando, entre otras cosas, la suspensión del cumplimiento de la sentencia de la Excm. Corte Suprema de 25 de junio de 2018, que ordenó a Entel, Claro y Telefónica Móviles Chile S.A., desprenderse de la cantidad de espectro adjudicada en el concurso de 700 MHz. El Tribunal Constitucional mediante resolución de 29 de enero de 2019 accedió a la suspensión requerida.
- c) En el período comprendido entre el 1 y 31 de enero de 2019, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros consolidados.



Julio Jorge Vega
Gerente de Procesos Económicos y Contabilidad



Rafael Zamora Sanhueza
Director de Finanzas y Control de Gestión



Roberto Muñoz Laporte
Gerente General



**TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.
Y SUBSIDIARIAS**

**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

Por los ejercicios terminados al

31 de diciembre de 2018 y 2017

*El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.*

ÍNDICE

1.	Introducción
2.	Resumen Ejecutivo Consolidado
3.	Análisis de los Resultados del ejercicio.....
3.1	Evolución de la estructura de ingresos y gastos operativos.....
3.2	Resultado operacional.....
3.3	Resultado financiero neto.....
3.4	Gasto por impuesto.....
3.5	Resultado del ejercicio.....
4.	Indicadores financieros
5.	Estados de Flujo de Efectivo
6.	Síntesis de Evolución de Mercados
7.	Análisis de Riesgos de Mercado.....
7.1	Cobertura de riesgo financiero.....
7.2	Marco reglamentario.....

1. INTRODUCCIÓN

Es importante mencionar que, para una adecuada comprensión del análisis razonado consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2018, se debe considerar lo siguiente:

- Telefónica Móviles Chile S.A y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que han sido adoptadas en Chile a contar del año 2009, y por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

vii)

- Los ejercicios informados en los Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados corresponden al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

viii)

- En los Estados de Resultados Integrales Consolidados, así como en los Estados de Flujo Efectivo Consolidados, se comparan los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$1.579.960 millones, un 1,9% menor a los \$1.610.796 millones obtenidos en el mismo ejercicio del año 2017.

El EBITDA al 31 de diciembre de 2018, alcanzó los \$430.483 millones, un 0,2% mayor a los \$429.467 millones acumulados al mismo ejercicio de 2017, registrando un margen EBITDA de 27,25% y 26,66% al 31 diciembre 2018 y 2017, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2018 la utilidad neta de la Compañía alcanzó los \$85.916 millones, un 57% menor en relación a los \$199.870 millones de utilidad registrados en el mismo ejercicio de 2017.

Estado de Resultados Consolidado	Ene - Dic 2018	Ene - Dic 2017	Variación (2018/2017)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos	1.579.960	1.610.796	(30.836)	-1,9%
Resultado Operacional	150.948	141.958	8.990	6,3%
Margen Operacional	9,55%	8,81%		
Utilidad Neta del Ejercicio	85.916	199.870	(113.954)	-57,0%
Margen Neto	5,44%	12,41%		
EBITDA	430.483	429.467	1.016	0,2%
Margen EBITDA	27,25%	26,66%		

Balance Consolidado	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Variación (2018/2017)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Total Activos	2.840.860	2.844.578	(3.718)	-0,13%
Total Pasivos	1.532.528	1.546.283	(13.755)	-0,89%
Patrimonio	1.308.332	1.298.295	10.037	0,77%

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

(Cifras en millones de pesos)

	Ene – Dic	Ene - Dic	Variación (2018/2017)	
	2018	2017	MM\$	%
	MM\$	MM\$		
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVILES	916.885	919.742	(2.857)	-0,3%
Servicio de telefonía móvil	647.982	746.679	(98.697)	-13,2%
Comercialización de equipos	234.889	140.252	94.637	67,5%
Internet / BAM	34.014	32.811	1.203	3,7%
INTERNET / BAF (Banda Ancha Fija)	192.136	191.957	179	0,1%
TELEVISIÓN / CONTENIDOS	170.192	177.661	(7.469)	-4,20%
SERVICIOS DE DATOS EMPRESAS	141.871	144.224	(2.353)	-1,6%
Datos	104.042	101.731	2.311	2,3%
Servicios TI fijo	35.488	41.517	(6.029)	-14,5%
M2M	2.341	976	1.365	139,9%
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	129.596	145.762	(16.166)	-11,1%
STB	129.278	145.094	(15.816)	-10,9%
Otros ingresos fijo (TUP)	318	668	(350)	-52,4%
SERVICIOS MAYORISTAS	22.552	18.955	3.597	19%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.573.232	1.598.300	(25.068)	-1,6%
OTROS INGRESOS	6.728	12.496	(5.768)	-46,2%
TOTAL INGRESOS	1.579.960	1.610.796	(30.836)	-1,9%
Gasto de personal	(124.721)	(128.914)	4.193	-3,3%
Gasto de depreciación y amortización	(279.535)	(287.509)	7.974	-2,8%
Otros gastos por naturaleza	(1.024.756)	(1.052.414)	27.658	-2,6%
TOTAL GASTOS	(1.429.012)	(1.468.837)	39.825	-2,7%
RESULTADO OPERACIONAL	150.948	141.959	8.989	6,3%
Ingresos financieros	5.867	11.219	(5.352)	-47,7%
Costos financieros	(42.165)	(41.250)	(915)	2,2%
Diferencia de cambio	870	(1.367)	2.237	-163,6%
RESULTADO FINANCIERO NETO	(35.428)	(31.398)	(4.030)	12,8%
RESULTADO ANTES IMPUESTO	115.520	110.560	4.959	4,5%
Gasto por impuesto	(29.604)	89.310	(118.914)	-133,1%
GANANCIA (PÉRDIDA), PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	85.916	199.871	(113.955)	-57%
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	85.790	199.807	(114.017)	-57,1%
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	126	64	62	100,0%
RESULTADO DEL EJERCICIO (1)	85.916	199.871	(113.955)	-57%

(1) El resultado del ejercicio 2018, considera los efectos de la aplicación de las nuevas normas NIIF 15 y NIIF 9.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

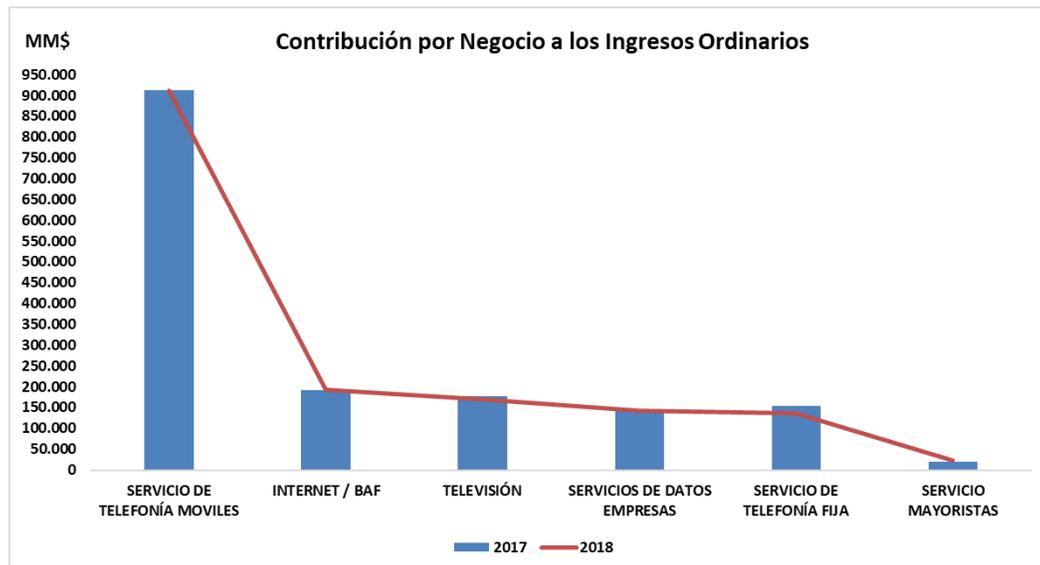
3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

a) Estadísticas físicas

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Variación Q %
Servicio Móvil Voz	7.873.074	8.366.627	(493.553) -5,90%
Banda Ancha Móvil Intenet/Banda	253.346	280.448	(27.102) -9,66%
Ancha Fija	1.096.277	1.108.980	(12.703) -1,15%
Televisión	651.339	683.970	(32.631) -4,77%
Líneas en Servicio	1.222.435	1.318.980	(96.545) -7,32%
M2M	441.035	409.505	31.530 7,70%

b) Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios móviles y fijos, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades. De este modo, la Compañía ha logrado convertir a sus clientes desde una línea monoservicio a una multiservicio.



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

En el ejercicio 2018 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$1.573.232 millones, presentando una disminución del 1,6% respecto del ejercicio anterior, donde se alcanzaron \$1.598.300 millones.

- i. **Servicio de Telefonía Móvil:** Los ingresos por este concepto representan un 58,3% del total de los ingresos ordinarios. Estos presentan una disminución de 0,3% respecto al ejercicio 2017, debido principalmente a la baja en el servicio postpago dado las nuevas ofertas comerciales implementadas en el último trimestre de 2018 (menor valor por el servicio), a menor parque recargador en el servicio de prepago y a entrada en vigencia de NIIF 15 a partir del 01.01.2018 que genera menos ingresos por servicios, compensado a su vez por mayores ingresos por venta de terminales en MM\$94.637 y un incremento en el servicio de internet / BAM equivalente a MM\$ 1.203.
- ii. **Internet / Banda Ancha Fija:** Corresponde a los servicios de internet a través de ADSL, VDSL y fibra óptica. Estos servicios representan un 12,2% del total de los ingresos ordinarios. Al 31 de diciembre de 2018, éstos presentan un comportamiento lineal respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a una estabilidad en el número de parque de este negocio dado a la migración de clientes a fibra óptica.
- iii. **Televisión / Contenidos:** Corresponde a servicios de televisión IP (fibra óptica) y televisión satelital. Los ingresos por este concepto representan un 10,8% del total de los ingresos ordinarios y ascienden a MM\$170.192 al cierre del ejercicio 2018, lo que representa una disminución de un 4,2% con respecto al mismo ejercicio 2017. Lo anterior, se explica principalmente por una disminución del parque clientes en un 4,77% respecto al mismo ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- iv. **Servicios de Datos Empresas:** Estos ingresos representan el 9% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 1,6% con respecto al ejercicio anterior, debido a:
 - **Datos**, corresponde principalmente a servicios como: RPV (Red Privada Virtual) y circuitos nacionales que representan el 6,6% del total de los ingresos ordinarios y presenta un aumento del 2,3% con respecto al ejercicio anterior.
 - **Servicios de TI Fijo y M2M**, corresponde principalmente a servicios digitales tales como: consultoría, integración, instalación y puesta en marcha de proyectos, realización de proyectos asociados al mantenimiento y gestión del puesto de trabajo, servicios de cloud y seguridad, transmisión de datos que se realiza a través de servidores remotos (máquina a máquina). Ambos representan un 2,4% del total de los ingresos ordinarios y presenta una disminución del 11% con respecto al ejercicio anterior.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

- v. **Servicio de Telefonía Fija:** Corresponde principalmente a servicios de telefonía básica STB (cuotas, líneas, equipamiento fijo, autofinanciados, etc). Estos ingresos representan el 8,2% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 11,1% con respecto al ejercicio anterior, originado principalmente por la tendencia propia de mercado de este tipo de servicio que va a la baja.
- vi. **Servicios Mayoristas:** Corresponde principalmente a servicios de interconexión y enlaces con otras operadoras nacionales para la terminación de llamadas sobre red móvil y fija propia de la Compañía. Los ingresos por estos servicios representan un 1,4% del total de ingresos ordinarios. Al 31 de diciembre estos ingresos presentan un aumento del 19% con respecto al ejercicio 2017 debido a nuevos acuerdos suscritos con operadoras.

c) Gastos

Los gastos alcanzaron a \$1.429.012 millones, disminuyendo en un 2,7% en relación al mismo ejercicio en 2017, lo que se explica principalmente por: i) Gasto por depreciación y amortización, producto de una menor depreciación en el negocio de televisión dado que sus activos van a la baja y por parte de móvil menor depreciación en la planta externa; compensado por las nuevas activaciones principalmente en activos de red ii) Gastos de personal, por menores costos de remuneraciones por baja en la dotación de personal y iii) Menor gasto operativo por efecto neto entre mayor costo de ventas diferido terminales y alquiler de medios; compensado por menores gastos en otros servicios exteriores, interconexiones, servicios atención a clientes y publicidad, siendo éstos los gastos que presentan una mayor variación.

3.2 RESULTADO OPERACIONAL

Al 31 de diciembre de 2018, el resultado operacional alcanzó a \$150.948 millones, lo que representa un aumento del 6,33% con respecto a los \$141.959 millones obtenidos en el ejercicio 2017.

3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO

El resultado financiero neto al 31 de diciembre de 2018 presenta una pérdida de MM\$35.428, lo cual representa un aumento de un 12,8% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la disminución de los ingresos financieros producto de la menor colocación de inversiones financieras y el decremento de los intereses del préstamo con Inversiones Telefónica Holding Internacional S.A. vencido en diciembre 2017.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, continuación

3.4 RESULTADO FINANCIERO NETO, continuación

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 53%. En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio durante el ejercicio 2018 que se ubicó en un 2,55%, lo que se compara con una tasa cámara promedio de 2,73% para igual ejercicio de 2017.

Es importante mencionar que tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por la diferencia en los niveles de tasa de los ejercicios en análisis, este efecto se compensa parcialmente mediante la administración del mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada ejercicio.

3.5 GASTO POR IMPUESTO

El impuesto del ejercicio alcanza un valor negativo de MM\$29.604, que representa una variación de un 133,15% en relación al mismo ejercicio 2017, cuyo valor positivo fue de MM\$89.310.

El principal motivo la variación, se debe a que durante el año 2017 se presentaron importantes efectos en impuestos diferidos por el Goodwill tributario asociado a la fusión de la sociedad Telefónica Móviles Chile S.A. con Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A.. Además, de la provisión de impuesto a la renta de esta compañía y el efecto del cambio de tasa por reforma tributaria.

3.5 RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2018, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una utilidad de MM\$85.790, en tanto que para diciembre de 2017 se registró una utilidad de MM\$199.807, que representa una disminución del 57,1%. Esta variación se debe principalmente a la utilidad por impuesto del ejercicio anterior, generada por el goodwill tributario, que nace a partir de la fusión por absorción realizada en mayo 2017.

4. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el terminado al 31 de diciembre 2018 y 2017, se explican a continuación:

	Indicador	Unidad	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Variación	% Variación
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	1,09	0,99	0,10	10,10%
	Razón ácida	Veces	0,49	0,34	0,15	44,12%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,53	0,54	-0,01	-0,92%
	Proporción Deuda Largo Plazo	Veces	0,64	0,60	0,04	6,67%
	Cobertura Financieros	Gastos Veces	3,18	3,68	-0,50	-13,59%
Rentabilidad	Margen Operacional	%	9,55%	8,81%	0,74%	8,41%
	Rentabilidad Operacional	%	11,99%	11,17%	0,82%	7,36%
	Rentabilidad de Patrimonio	%	6,60%	14,80%	-8,20%	55,41%

Liquidez

a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a diciembre de 2018 alcanzó a 1,09 veces, presentando una variación positiva de 0,10 veces, equivalente a un aumento del 10,10% respecto a diciembre de 2017, debido a la disminución de los activos en menor proporción a la disminución de los pasivos corrientes en relación al ejercicio 2017.

El menor activo se debe principalmente a la disminución de cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otros activos no financieros corrientes.

En tanto el menor pasivo es atribuible al traspaso de la porción de corto plazo del Bono Q, compensado por la disminución de cuentas por pagar comerciales principalmente en proveedores y acreedores facturas pendientes por recibir, Otros pasivos no financieros corrientes asociados a menores ingresos diferidos y a la eliminación de la provisión por bonificaciones a clientes por implementación NIIF15.

b) Razón ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice a diciembre 2018 alcanzo a 0,49 veces, presentando una variación positiva de 0,15 veces, lo que representa un 44,12% de variación debido principalmente a un 27% de mayor saldo de efectivo y efectivo equivalente en comparación a diciembre 2017.

4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

Endeudamiento

c) Razón de endeudamiento: (Total pasivo / total activo)

El índice de endeudamiento a diciembre de 2018 alcanzó 0,53 veces, presentando una disminución de 0,01 veces equivalente a 0,92%, este indicador no presenta mayor variación en relación al período 2017.

d) Proporción Deuda Largo Plazo (Pasivos no corrientes / Total pasivos)

x)

xi) El índice de proporción deuda largo plazo a diciembre de 2018 alcanzó 0,64 veces, presentando un aumento de 0,04 veces equivalente a 6,67%, respecto a diciembre 2017, esta variación se explica principalmente a un aumento del 5,81% del pasivo a largo plazo, dado al crédito bilateral por USD68,6 millones, tomado el 13 noviembre 2018 con el Banco Scotiabank.

xii)

e) Cobertura gastos financieros (Resultado antes de impuesto / Gastos financieros netos)

La cobertura de los gastos financieros a diciembre 2018 es de 3,18 veces. El indicador presenta una variación negativa de un 13,6% en relación al ejercicio 2017, explicado principalmente por un aumento del gasto financiero neto.

La cobertura de gastos financieros medidos como EBITDA (*) sobre gastos financieros netos (ambos de 12 meses) es de 12 veces al cierre de diciembre 2018, comparado con 14 veces al cierre de diciembre 2017. La variación del indicador se explica principalmente por un leve aumento en el EBITDA respecto del período 2017, compensado por un aumento en los gastos financieros netos.

Rentabilidad

El índice de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos ordinarios tuvo un aumento del 0,74% en relación al ejercicio anterior, alcanzando un 9,55% a diciembre de 2018 y un 8,81% en el 2017. Lo anterior debido a un mejor resultado operacional.

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio total promedio) es 6,6% en diciembre de 2018, con una disminución del 55,41% respecto a diciembre 2017, en donde alcanzó el 14,80%. %. Lo anterior, principalmente por una disminución de las ganancias atribuibles a los propietarios en MM\$114.017. Esta variación se debe principalmente a la utilidad por impuesto del ejercicio anterior, generada por el Goodwill tributario, que nace a partir de la fusión por absorción realizada en mayo 2017.

5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	ENE-DIC	ENE-DIC	VARIACIÓN	
	2018	2017	MM\$	%
	MM\$	MM\$		
Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo	206.794	221.275	(14.481)	-6,5%
Flujo originado por actividades de la operación	435.008	468.927	(33.919)	-7,2%
Flujo originado por actividades de inversión	(270.624)	(257.330)	(13.294)	-5,2%
Flujo originado por actividades de financiamiento	(107.801)	(226.078)	118.227	52,3%
Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo	263.376	206.794	56.582	27,4%
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el ejercicio	56.583	(14.481)	71.063	490,7%

xiii) La variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo es de \$56.582 millones del ejercicio 2018, comparada con la variación negativa de \$14.481 millones del ejercicio 2017, representa un aumento del 490,7%, producto de:

xiv)

- a) El menor flujo operacional, comparado con el ejercicio 2017, corresponde al efecto neto entre los cobros y pagos, principalmente:
 - Actividades vinculadas principalmente a pagos del personal que generan una disminución de caja aproximadamente MM\$14.000.
 - La gestión del circulante operativo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar generan disminución de caja por MM\$16.800.
 - Actividades vinculadas a impuestos generan una disminución en el efectivo por MM\$5.400, producto del efecto neto del mayor pago de impuestos a las ganancias en el 2018, pago de Pagos Provisionales Mensuales voluntarios y pago de contingencias asociadas a fiscalizaciones por parte del Servicio de Impuestos Internos.
- b) El mayor flujo de inversión, comparado con el ejercicio 2017, se debe principalmente al efecto neto entre:
 - Menor pago de capex en 2018 en Telefónica Móviles Chile S.A.
 - Ingreso por venta de torres a Telxius.
- c) El mayor flujo de financiamiento a diciembre de 2018, está dado principalmente por:
 - Efecto neto en el ejercicio 2017 por la colocación del Bono T y la cancelación del préstamo del Sovereign Bank en Telefónica Chile S.A.
 - En el ejercicio 2018, hubo un aumento de capital en Telefónica Móviles Chile S.A. por MM\$37.000; obtención y pago de préstamos entre relacionadas por MM\$ 39.900 y menor pago de dividendos por MM\$134.500.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

Mercado de Telefonía Móvil

El mercado de telefonía móvil está conformado por diez operadores, de los cuales, cuatro poseen red propia y el resto corresponden a Operadores Móviles Virtuales (OMV).

Los operadores con red propia son: Telefónica Móviles Chile (Movistar), propiedad del Grupo Telefónica; Entel S.A., propiedad del grupo Almendral; Claro, perteneciente al Grupo América Móvil y WOM del grupo Novator Partners LLP. quienes iniciaron operaciones en julio 2015 bajo un nuevo nombre de fantasía y absorbieron los clientes e infraestructura).

Los Operadores Móviles Virtuales suman siete. El año 2012 entraron al mercado Virgin Mobile, Netline (GTEL) y GTD Móvil. Durante el 2013 ingresó Móvil Falabella; a fines del 2013, VTR firma contrato con Movistar para que le provea servicios de roaming. En Abril 2015, el OMV Simple entró en operaciones comerciales y en mayo 2017 WOM firma contrato con Movistar para que le provea servicios de roaming.

a) Voz Móvil

Al término del cuarto trimestre del 2018, se estima que el mercado de telefonía móvil mantenga un parque en servicio de 27,14 millones de accesos, creciendo 1,9% respecto al mismo periodo del año anterior. Con lo anterior, la penetración de telefonía móvil por cada 100 habitantes se sitúa en 145,8%, creciendo 1,3 p.p. en un año.

El parque móvil prepago presenta un decrecimiento en la industria, por menor dinamismo en la economía, el efecto de los menores cargos de acceso y la estrategia comercial de las empresas de migrar estos clientes a planes postpago. Al comparar el cuarto trimestre del 2017 y 2018, los clientes prepago disminuyeron en 1.190 mil clientes, mientras que los clientes contrato crecieron en 1.682 mil clientes. La proporción de prepago cerró en 59% del total del parque del mercado, -5,6p.p. respecto a diciembre 2017.

b) Internet Móvil

Los accesos de Internet móvil han experimentado un alto crecimiento gracias a la mayor penetración de smartphones con tecnología 3G y 4G, que permiten una mejor navegación en Internet en el dispositivo. Se estima que la cantidad de equipos conectados a Internet Móvil alcanzarían los 18 millones a diciembre 2018, creciendo un 18,1% respecto del cuarto trimestre 2017. Con lo anterior, la penetración de mercado por habitantes corresponde a un 96,8%, aumentando 14,1 p.p en un año.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación

xv)

Mercado de Telefonía Móvil, continuación

Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se resumen las penetraciones que se esperan para el cierre del cuarto trimestre 2018 de los servicios móviles:

Negocio	Penetración de Mercado por Habitantes
Telefonía Móvil	145,8%
Internet Móvil (Conexiones)	96,8%

Competencia

El negocio de voz móvil se encuentra en una etapa de maduración, pero sin disminuir dinamismo por efecto de la portabilidad y la entrada de nuevos “players”. Esto ha llevado a las operadoras a intensificar la competencia y mejorar sus ofertas con el fin de mantener a sus clientes y capturar los nuevos que se incorporan al mercado.

En el cuarto trimestre del 2018 ocurrieron más de 905 mil portaciones móviles. La portabilidad móvil desde su inicio acumula a diciembre 2018 15,5 millones de portados, lo que equivale a un 57,5% del total de clientes de voz móvil de la industria.

Mercado de Telefonía Fija

El mercado del negocio fijo considera los servicios de Telefonía, Banda Ancha y Televisión, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR y el grupo GTD.

a) Telefonía Fija

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el cuarto trimestre del año 2018 en alrededor de 2,7 millones de líneas, -7,1% respecto al cuarto trimestre del año anterior, lo que representa una penetración del servicio en la población de 14,6%. La penetración del servicio ha disminuido 1,27 p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, ya que los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles de voz y datos.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS, continuación

xvi)

Mercado de Telefonía Fija, continuación

b) Banda Ancha Fija

xvii)

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 3,3 millones al cuarto trimestre del 2018, con un crecimiento de 4,8% respecto al cuarto trimestre del 2017. La penetración por habitantes se ubica en 17,9%, creciendo 0,65 p.p. respecto a 4Q 2017.

El crecimiento de la banda ancha fija ha estado apalancado en atractivas ofertas de servicios y mayores velocidades, esto último ha empujado a los principales operadores a acelerar el despliegue de fibra a los hogares.

c) Datos Fijos Empresas

^{xviii)}

Respecto a los servicios de accesos comerciales, la cantidad de accesos se estiman en 383 mil al cuarto trimestre del 2018, con un crecimiento del 8,1%; respecto al cuarto trimestre del 2017.

d) Televisión

^{xix)}

El mercado de Televisión alcanzaría un parque de aproximadamente 3,4 millones de suscriptores a diciembre 2018, con un crecimiento de 2,3% respecto al cuarto trimestre de 2017, con una penetración por habitantes de 18,2%, +0,25 p.p respecto a la penetración del cuarto trimestre de 2017.

Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada de los negocios fijos sobre la base de los hogares al cierre del cuarto trimestre 2018:

Negocio	Penetración de Mercado por Hogares
Telefonía Fija	49,4%
Banda Ancha fija	60,8%
Televisión	61,7%

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

7.1 COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos ejercicios, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero, denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

a) Riesgo financiero por variaciones de monedas extranjeras

La Compañía mantiene coberturas de tipo de cambio cuyo objetivo es reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar en sus resultados. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos. Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente Cross Currency Swap, seguros de cambio UF/peso y dólar/peso.

Al 31 de diciembre de 2018, la deuda financiera denominada en moneda extranjera alcanzó los US\$ 718,6 millones, importe que corresponde en su totalidad a deuda expuesta directamente a variaciones en el dólar. Simultáneamente, la Compañía mantiene Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre de diciembre de 2018, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0%.

b) Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros. Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 53%.

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera como la sensibilidad del gasto financiero mensual por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2018 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2018 de aproximadamente M\$82.422, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$82.422 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2018.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional se enmarcan en la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, y sus normas complementarias. El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), realiza la aplicación y control de dicha normativa.

a) **Sistema Tarifario Telecomunicaciones Móviles**

De acuerdo a la Ley N° 18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), los precios de los servicios públicos de telecomunicaciones y de los servicios intermedios que contraten entre sí las distintas empresas, entidades o personas que intervengan en su prestación, serán libremente establecidos por los proveedores del servicio respectivo, sin perjuicio de los acuerdos que puedan convenirse entre éstos y los usuarios.

No obstante, la mencionada Ley establece las siguientes tres excepciones al principio de libertad de precios mencionado:

- i. En el caso de servicios públicos telefónicos, local y de larga distancia internacional, excluida la telefonía móvil, y en el de servicios de conmutación y/o transmisión de señales provistas, bien como servicio intermedio, bien como circuitos privados, si existiere una calificación expresa por parte del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) en cuanto a que las condiciones existentes en el mercado no son suficientes para garantizar un régimen de libertad tarifaria.
- ii. En el caso de los servicios que se prestan a través de las interconexiones. La interconexión de los servicios públicos e intermedios de telecomunicaciones es obligatoria para los operadores de telecomunicaciones.
- iii. En el caso de las facilidades que, de acuerdo a la mencionada Ley, las compañías telefónicas deben proporcionar a los Portadores. En todos los casos anteriores, las tarifas de esos servicios son fijadas con el carácter de máximas por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo (en adelante, "los Ministerios") cada cinco años, sobre la base de un modelo de empresa teórica eficiente.

Aun cuando las tarifas de tráfico móvil son libres y las fija el mercado, las tarifas de interconexión deben ser fijadas por los Ministerios. Es así como en Chile desde el año 1999, para las empresas de telefonía móvil se ha aplicado el sistema "CPP" (Calling Party Pays, es decir, quien efectúa la comunicación es responsable de pagar íntegramente la llamada), cuya tarifa se determina a través de la dictación y publicación de un decreto de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, cada 5 años, que establece las tarifas máximas por interconexiones que cada compañía puede cobrar por las llamadas que terminan en su red.

7. **ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO**, continuación

7.2 **MARCO REGLAMENTARIO**, continuación

a) **Sistema Tarifario Telecomunicaciones Móviles**, continuación

Mediante la publicación en el Diario Oficial de 04 de junio de 2014, del decreto N°21, de 2014, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, se fijaron las tarifas que regirán para Telefónica Móviles Chile S.A., para el ejercicio 2014 – 2019.

De acuerdo a la trayectoria de Price Cap fijada en este decreto, en enero de 2016 correspondió aplicar una rebaja tarifaria de 18,7% y, en enero de 2017 se aplicó una última rebaja de 23%. A fines de 2017, Subtel dio inicio a un nuevo proceso tarifario móvil para el quinquenio 2019-2024.

Las concesionarias afectas a regulación tarifaria presentaron su estudio el día 29 de julio de 2018. El nuevo decreto tarifario comienza a regir el día 26 de enero de 2019.

b) Sistema Tarifario Telecomunicaciones Fija

Tarifas reguladas de los servicios de Telefonía Local:

A fines de 2013, se inició el proceso que derivó en una nueva fijación de precios para Telefónica Chile S.A. para el período 2014 – 2019, de conformidad con el procedimiento reglado en el Título V de la ley.

El 23 de febrero de 2015, se publicó en el Diario Oficial el decreto N°77, de 05 de mayo de 2014, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, que fija a Telefónica Chile S.A., la estructura de cobro de niveles tarifarios de Tramo Local y de otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico que se presta al usuario final y las tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la ley (principalmente cargos de acceso) y mecanismos de indexación tarifaria. La publicación del decreto se realizó una vez que la Contraloría General de la República tomó razón del citado decreto y comenzó su vigencia desde el 08 de mayo de 2014, debiéndose re-liquidar retroactivamente la diferencia respecto al cobro realizado.

Durante el presente año Subtel ha dado inicio al nuevo proceso tarifario correspondiente al quinquenio 2019-2024, procediendo a dictar las Bases Técnico-Económicas Definitivas el día 11 de junio de 2018. Telefónica Chile debe presentar su nuevo estudio tarifario el día 9 de noviembre de 2018. Telefónica Chile presentó su nuevo estudio tarifario el día 9 de noviembre de 2018. El 9 de marzo de 2019 los Ministerios deberán responder con su Informe de Objeciones y Contraproposiciones. Las nuevas tarifas reguladas que surjan de este proceso tarifario comenzarán a regir a partir de mayo de 2019.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

b) Sistema Tarifario Telecomunicaciones Fija, continuación

Mediante decretos de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía Fomento y Turismo, se fijaron con fecha 24 de enero de 2014 y para el período 2014 -2019, las tarifas máximas de cargo de acceso por uso de redes móviles por todos los operadores con red y,

además, se modificó su estructura horaria. Las nuevas tarifas se hicieron efectivas a partir del 25 de enero de 2014, para el período 2014-2019.

Se encuentra en curso el nuevo proceso tarifario de las compañías móviles, correspondiente al quinquenio 2019-2024. Con fecha 29 de julio de 2018, las empresas afectas a regulación presentaron sus estudios tarifarios. El 26 de noviembre los Ministerios emitieron su Informe de Objeciones y Contraproposiciones, respecto del cual Telefónica Móviles Chile S.A. presentó controversias y solicitó la constitución de una Comisión Pericial. El 23 de diciembre la Comisión emitió su informe y, finalmente, el 26 de diciembre TMCh envió su Informe de Modificaciones e Insistencias, tomando como base para su nueva propuesta tarifaria lo resuelto por los peritos convocados. El decreto oficial de los Ministerios debe ser emitido con fecha 25 de enero de 2019.

c) Asignación de Espectro

^{xx)}

En Chile existen dos mecanismos de asignación de frecuencias: asignación directa y asignación por concurso público.

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1.900 MHz, 2.600 y 700 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Mediante el decreto N° 71, de 2015, publicado en el Diario Oficial de 14 de diciembre de 2015, se otorgó a Telefónica Móviles Chile S.A., una concesión de Servicio Público de Transmisión de Datos asignándole el bloque A de las bandas de frecuencias 713- 723 MHz y 768 – 778 MHz. Lo anterior de conformidad con el procedimiento reglado que rige los concursos públicos para la asignación de concesiones.

xxi)

xxii)

xxiii)

xxiv)

xxv)

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

c) **Asignación de Espectro**, continuación

^{xxvi)}

A contar de dicha fecha se cuenta el plazo de 18 meses para prestar servicio en las 366 localidades obligatorias, 2 rutas y 158 colegios; y, de 24 meses para implementar la red comprometida en la banda de 700 MHz. Ambos plazos de despliegue fueron cumplidos a cabalidad por Movistar.

En su oportunidad, la Asociación de Consumidores (Conadecus) interpuso ante el TDLC una demanda en contra de las empresas que se asignaron el espectro 700. El TDLC rechazó la demanda por considerar que Conadecus no tenía legitimación activa para demandar. La Corte Suprema acogió recurso interpuesto por la organización de consumidores, resolviendo que tiene legitimidad activa para actuar en el proceso de asignación de frecuencias y ordenando al TDLC que se pronuncie sobre el fondo del asunto sometido a su conocimiento. Dicho Tribunal mediante sentencia de 15 de septiembre de 2016 rechazó en el fondo la demanda interpuesta por Conadecus, ante lo cual esa organización de consumidores presentó el 28 de septiembre recurso ante la Corte Suprema, última instancia de reclamación.

En el intertanto, el 14 de marzo de 2017, dentro de plazo establecido, Telefónica Móviles Chile S.A. dio inicio a los servicios correspondientes a las contraprestaciones establecidas en las bases del concurso de espectro de 700 MHz. Asimismo, el 14 de septiembre de 2017 Telefónica Móviles Chile S.A. cumplió con el despliegue de la totalidad de sitios comprometidos en el Proyecto Comercial LTE.

Con fecha 25 de mayo de 2017, la Corte Suprema dictó una resolución, en la que decreta como medida para mejor resolver que se emita un informe pericial respecto de: i) el mínimo de bandas que técnicamente permite prestar servicios con tecnología 4G a nivel nacional, y, (ii) La factibilidad técnica para prestar servicios de 4G, en las bandas actualmente asignadas a los incumbentes, analizando su impacto económico y de eficiencia. Asimismo, solicitó informe a Subtel sobre la asignación de las bandas de frecuencias para servicios móviles y sobre las bandas que permiten ofrecer servicios 4G.

En contra de dicha resolución, interpusieron recursos de reposición Conadecus, Claro, Entel y Movistar, todos los cuales fueron rechazados.

Subtel emitió informe solicitado por la Corte donde expone en detalle la situación en Chile en materia de asignación y uso de las frecuencias asignadas. Por su parte, la Corte Suprema ordenó dejar sin efecto la medida para mejor resolver de informe pericial decretada el 25 de mayo de 2017. Finalmente, el día 25 de junio de 2018 la Corte emitió fallo.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

c) Asignación de Espectro, continuación

Con fecha 25 de junio de 2018, la Corte Suprema dictó resolución por la que acogió el recurso de reclamación presentado por la demandante (Conadecus) en contra de la sentencia del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), de fecha 15 de septiembre de 2016, que había rechazado la demanda. La resolución de la Corte Suprema declaró:

I.- Que las demandadas Movistar, Claro y Entel han incurrido en una conducta anticompetitiva al adjudicarse bloques en la licitación del concurso público de la banda 700, sin respetar el límite de 60 MHz impuesto como máximo que puede tener cada incumbente en el mercado de servicios avanzados de comunicaciones móviles, infringiendo el artículo 3° del D.L. N° 211;

II.- Que se ordena a las recurridas desprenderse de la misma cantidad de espectro radio eléctrico que fue adquirida en el concurso de la banda 700, quedando a su opción la elección de la banda que será enajenada;

III.- La Subtel velará por el oportuno y adecuado cumplimiento de lo ordenado en el literal precedente, adoptando las medidas necesarias para llevarla a cabo.

IV.- En el evento que la Subtel estime necesaria la revisión del límite máximo del espectro radioeléctrico que puede tener cada operador, deberá iniciar un proceso consultivo ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) con este fin. En caso contrario deberá iniciar los procedimientos necesarios para adecuar el límite establecido a los parámetros definidos de 60 MHz para cada operador participante en el referido espectro radioeléctrico.

Cabe señalar que la resolución del máximo Tribunal no aplicó multas.

Con fecha 10 de julio de 2018, el TDLC dictó el “cúmplase” de dicha sentencia. El día 27 del mismo mes, Conadecus presentó escrito por el que solicitó el cumplimiento incidental del fallo, petición que fue proveída el día 30 de julio, accediéndose al mismo, con citación. Telefónica Móviles Chile S.A. fue notificada de la solicitud de cumplimiento incidental del fallo y de su proveído, el día 13 de septiembre; dentro del plazo de la citación, presentó escrito por el que opuso excepción de falta de oportunidad en la ejecución (tanto Entel como Claro formularon la misma excepción, empresas que, además, interpusieron la de imposibilidad en el cumplimiento). De estas excepciones, el TDLC confirió traslado a Conadecus.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

c) Asignación de Espectro, continuación

Con fecha 3 de octubre, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) ingresó al Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) la consulta para revisión de la capacidad de espectro, de acuerdo a lo indicado en la resolución dictada por la Corte Suprema el 25 de junio de 2018. Subtel ha propuesto al Tribunal las siguientes capacidades de espectro:

50 MHz en Bandas Bajas, menor a 1 GHz
60 Mhz en Bandas Medias Bajas, de 1 a 3 GHz
80 MHz en Bandas Medias Altas, de 3,4 a 3,8 GHz
200 MGz para bandas altas, entre 27,5 y 28,35 GHz

Adicionalmente, Subtel ha planteado al Tribunal un conjunto de “condiciones complementarias” de alcance general aplicables a todas las bandas y otro conjunto de “condiciones especiales” a considerar en los futuros concursos para 5G.

Dentro de las medidas de alcance general, se ha propuesto un criterio de “transición paulatina”, esto no establece por si mismo ajustes inmediatos en las tenencias de espectro para aquellos operadores que superen los límites propuestos, sino que plantea que los ajustes para adecuarse a los límites nuevos que se fijen se realizarán en futuros concursos de espectro, en los que los operadores podrán participar adecuándose a dichos límites en la forma que determine Subtel.

El 14 de noviembre de 2018, el TDLC dictó resolución que rechazó las oposiciones deducidas por Entel, Claro y Movistar, ordenando dar cumplimiento inmediato a la enajenación de espectro, sin esperar el resultado de la consulta sobre la capacidad de espectro. Con fecha 20 de noviembre de 2018, las Sociedades interpusieron recursos de reclamación y en subsidio de apelación para ante la Excelentísima Corte Suprema. El 13 de diciembre de 2018, La Corte Suprema declaró inadmisibles el recurso de reclamación.

El 28 de diciembre de 2018 venció el plazo para que los interesados en participar en dicha consulta envíen sus informes al Tribunal.

Por otra parte, con fecha 21 de junio de 2018, Subtel publicó la Resolución Exenta N° 1289 mediante la cual ordenó suspender operaciones en la banda 3400-3800 MHz a todos aquellos operadores que se encuentren operando en dicha banda, entre los cuales se encuentra Telefónica Chile S.A. que dispone de 50 MHz para dar servicios en las regiones de Aysén (XI región) y de Magallanes (XII región) del sur de Chile. Los principales afectados son Entel, que tiene 100 MHz, y Claro con 50 MHz, ambos en todo el país.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

c) Asignación de Espectro, continuación

De acuerdo a lo señalado por Subtel, tratándose de una banda clave para el despliegue futuro de 5G, el Estado debe estudiar en profundidad el uso de esta banda, en concordancia con los usos internacionales, y velar por el uso eficiente del espectro.

La Subtel obliga a: 1) operadores que presten servicios en dicha banda deberán suspender operaciones y solicitar modificación de concesión para trasladar a clientes a bandas 4G; 2) no se otorgarán nuevas concesiones ni modificaciones concesionales en banda 3400 – 3800.

Con fecha 3 de octubre, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) modificó la resolución que suspendió el uso de la banda 3.400-3.800. Es así como, mediante una nueva Resolución exenta complementaria, N° 1953, modificó la suspensión absoluta del uso de esta banda y liberó parte de ese espectro para uso de servicios fijos inalámbricos (no para servicios móviles).

De los 100 MHz de Entel le liberó 50; de los 50 MHz de Claro le liberó 30, al igual que VTR y Telefónica en la zona sur del país. El remanente de espectro no liberado sigue suspendido de uso en cualquier servicio.

Además, se señala que la fracción descongelada solo podrá ser usada para prestar servicios móviles, cambio necesario para prestar 5G, pero sólo una vez que se adjudiquen a firme los futuros concursos de frecuencia en el rango 3400-3800 MHz.

El 20 de noviembre de 2018, Telefónica Móviles Chile S.A. presentó ante el TDLC una consulta (no contenciosa) tendiente a determinar si la ejecución de las decisiones dictadas por Subtel (N°s 1289 y 1953) asociadas al espectro 3400 – 3600 MHz infringen o no la libre competencia. El TDLC mediante resolución de 29 de noviembre de 2018 dio inicio a la consulta. El plazo para que terceros interesados aporten antecedentes vence el 18 de febrero de 2019.

Sigue en trámite en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que tiene por objeto permitir las transacciones parciales de espectro radioeléctrico entre operadores, previo informe favorable ex ante de la Fiscalía Nacional Económica.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

d) Nueva ley: Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Congreso Nacional y publicado en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

En lo principal, la nueva ley establece que:

- i. Se debe garantizar un porcentaje de la velocidad promedio ofrecida para los tramos horarios de mayor y menor congestión.
- ii. En los contratos con los usuarios se deberán establecer las velocidades promedio y principales características técnicas del servicio.
- iii. Se debe poner a disposición de los usuarios un sistema o aplicación que mida velocidades, las que tendrán valor de presunción legal para efectos de resolver reclamos.
- iv. Un organismo técnico independiente efectuará mediciones de calidad de servicio.
- v. Para ser proveedor de acceso a Internet se requiere ser concesionario de Servicio Público o Intermedio de Telecomunicaciones.

Subtel deberá dictar el reglamento, el cual entrará en vigencia 6 meses después de su publicación

e) Proyecto de ley sobre entrega de información a Carabineros de Chile y otros servicios de emergencia en los casos que indica y sancionar el uso indebido de llamadas a dichos servicios.

El proyecto propone que las concesionarias de servicio telefónico estarán obligadas a facilitar a Carabineros de Chile, y a los demás servicios de emergencia, los datos de individualización y localización de aquellos usuarios que se comuniquen con dichos servicios. Los datos serán entregados en tiempo real y deberán corresponder solo a la llamada en curso. Las bases de datos no podrán ser utilizadas para otros fines distintos a individualizar y localizar a aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia o a aquéllas que generen llamadas inoficiosas al servicio.

Con fecha 02 de marzo de 2016, el Senado aprobó este proyecto de ley.

A la fecha se encuentra en segundo trámite legislativo en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones de la H. Cámara de Diputados quién el 3 de julio de 2018 escuchó los planteamientos de Carabineros de Chile y de la Asociación Gremial de Compañías Telefónicas Móviles (ATELMO A.G) sobre el referido proyecto de ley.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

f) Nueva normativa sobre terminales móviles multibanda

Subtel dictó nueva normativa que establece que, a contar de marzo de 2017, los equipos terminales móviles que se comercialicen en Chile deberán soportar todas las bandas de frecuencia comercialmente en uso dentro del territorio nacional (700, 850, 900, AWS 1700, 1900 y 2600 MHz) para, a lo menos, una de las distintas tecnologías (2G, 3G y 4G) desplegadas a la fecha de dicha comercialización.

Los terminales que no permitan el uso en todas las bandas, para al menos una tecnología, no podrán ser comercializados.

Adicionalmente, sólo se habilitarán en la red pública los equipos terminales móviles cuyos correspondientes modelos hayan cumplido con el procedimiento de homologación y hayan sido registrados en la base de datos única y centralizada de IMEI, salvo aquellos que se encuentren temporalmente en el país operando en modalidad de roaming internacional.

Subtel, a través de resolución exenta N° 1179/2017, postergó para el 23 de septiembre de 2017 el inicio del funcionamiento de la base de datos de IMEI y del etiquetado definitivo de los equipos terminales. El nuevo sistema ya se encuentra operativo, dando así cumplimiento a la nueva obligación normativa dentro del plazo establecido para tal efecto.

Subtel publicó en el Diario Oficial de fecha 1° de diciembre de 2017 la Resolución Exenta N° 2350 mediante la cual estableció que, por un plazo de 120 días contados desde la fecha de publicación, no se aplicará la obligación de inscripción administrativa de equipos móviles adquiridos en el extranjero, así como el registro de terminales móviles no registrados en la base de datos única de IMEI.

Terminado el período de 120 días, los terminales que no están registrados en la base de datos central podrán realizar tráfico por un plazo máximo de 30 días corridos, tiempo en el cual el cliente deberá realizar la inscripción administrativa de su terminal en el caso que corresponda. De no realizar este proceso, el terminal no podrá volver a registrarse en las redes móviles.

Con fecha 28 de junio de 2018, Subtel emitió la Resolución Exenta N°1372 mediante la cual se extendió el plazo de reinicio de la operación de la Base de Datos de IMEI hasta el día 10 de noviembre de 2018. Fue postergada nuevamente, para el 13 de marzo, la entrada en operación del bloqueo de los IMEI de terminales que no se encuentren registrados en la en la base de datos única y centralizada, la cual fue establecida por Subtel en la Resolución Exenta N°2350.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

f) Proyecto de Ley para modificar Neutralidad de Red, continuación

Los senadores miembros de la Comisión de Telecomunicaciones presentaron un proyecto de ley para modificar la ley de Neutralidad de Red.

Los principales cambios son: (1) Se establecen normas más restrictivas para aplicar Medidas de Gestión de Tráfico, acotadas sólo a una situación de congestión en la red; (2) Se fijan normas restrictivas para la provisión de servicios “Zero Rating”, ya que éstos son calificados como anticompetitivos; (3) Se obliga a los ISP a publicar los convenios con proveedores de contenido; (4) Se hacen explícitas las facultades fiscalizadoras de Subtel

g) Proyecto que declara Internet como un Derecho Constitucional

A fin de diciembre de 2016, dos senadores presentaron un proyecto de ley donde se establece que el acceso a Internet y la especial protección a la vida privada en ambientes digitales constituyen un derecho de jerarquía constitucional.

El proyecto sigue en discusión en la Comisión de Telecomunicaciones del Senado.

h) Proyecto que declara Internet como Servicio Público de Telecomunicaciones

El 8 de marzo de 2018 fue enviado a trámite legislativo el proyecto que declara Internet como servicio público.

Entre las principales disposiciones que tiene este proyecto se cuenta:

- i. Se requiere concesión para prestar el servicio.
- ii. Se establece obligatoriedad de prestar el servicio en un plazo máximo de 6 meses de solicitado.
- iii. Se establece obligación de garantizar la prestación del servicio en forma continua.

La obligación de contar con una concesión para prestar el servicio de Internet fue establecida por la ley de Velocidad mínima garantizada de acceso a internet.

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

CONSOLIDADOS

DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INDICE

HECHOS ESENCIALES

Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Subsidiaria Telefónica Chile S.A)

Otros, (Subsidiaria Telefónica Chile S.A).....

Cambios en la administración (Subsidiaria Telefónica Chile S.A)

Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Subsidiaria Telefónica Chile S.A)

Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Móviles Chile S.A.).....

Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Móviles Chile S.A.).....

Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Móviles Chile S.A.).....

Reparto de utilidades (pago de dividendos) Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Móviles Chile S.A.).....

SUBSIDIARIA TELEFONICA CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N2 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia, y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted lo siguiente:

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En sesión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2018, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2018, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

a) Reformar el inciso 2° del Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.

b) Reemplazar y fijar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales.
xxvii)

c) Informar y aprobar la eliminación de 82 acciones emitidas producto de fusión con Telefónica Larga Distancia S.A.

d) Adoptar todos los acuerdos necesarios que sean procedentes para llevar a cabo las reformas propuestas, así como los poderes que se estimen convenientes para legalizar, materializar y llevar adelante la reforma que acuerden los accionistas.

II.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2018, y a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1.- Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

2.- Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 y reparto de dividendos.

3.- Designar los Auditores Externos Independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio del año 2018.

4.- Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el período mayo 2018-abril 2019.

5.- Proponer a la Junta la Revocación Total del Directorio y elección de nuevos miembros.

6.- Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes para el año 2018.

7.- Informar sobre los gastos del directorio del año 2017.

8.- Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2018 y siguiente.

9.- Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.

10.- Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

11.- Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.

12.- Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en las Juntas de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de las juntas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de las juntas, previo a sus inicios.

SUBSIDIARIA TELEFONICA CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N2 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted lo siguiente.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Con esta fecha el Presidente el Directorio de Telefónica Chile S.A. fue notificado de la renuncia al cargo de director suplente de esta Compañía, presentada por el señor José Ramón Valente Vías, contenida en carta fechada el día 27 de febrero del presente.

Reportado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 01 de marzo de 2018.

SUBSIDIARIA TELEFONICA CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N2 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted lo siguiente.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En sesión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2018, se trataron, entre otras, las siguientes materias y se tomaron los siguientes acuerdos:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2017, se acordó por la misma, la eliminación de las series A y B de acciones de la compañía, en las cuales se encontraba dividido el capital social, con sus preferencias, para pasar a ser todas las acciones de la sociedad, ordinarias, nominativas de una misma serie y sin valor nominal. Lo anterior fue informado como hecho esencial a la Comisión, ex Superintendencia, con fecha 31 de julio del mismo año.

Por su parte, con fecha 31 de enero de 2018, esta misma Comisión para el Mercado Financiero, por medio del Certificado N°64, dejó constancia de estos mismos hechos, informando la nota al margen de las inscripciones de las acciones en el Registro de Valores, de la constancia de haberse eliminado las series de las acciones.

De esta forma en la ya antes mencionada sesión de Directorio, se informó y acordó lo que a continuación se indica:

- a) Que la fecha de canje de los títulos será a partir del día viernes 9 de marzo del año 2018, por lo cual los accionistas podrán, a partir esa fecha, concurrir a nuestro departamento de atención de accionistas, ubicado en DCV Registros S.A., dirección Huérfanos N°770, piso 22, de lunes a jueves, en horario continuado de 09:00 a 17:00 horas y el día viernes de 09:00 a 16:00 horas, fono 223939003.

- b) Que, el nombre de nuevo código nemotécnico de las acciones, será el de "CTC" y que los títulos de las acciones de la compañía se negociarán con su nuevo código nemotécnico a partir del día lunes 12 de marzo de 2018.

- c) Finalmente, que el medio en que se publicará la fecha de canje será en www.latercera.com, mismo medio empleado por la compañía para la citación a junta de accionistas lo cual se realizará el día martes 08 de marzo de 2018.

xxviii)

Reportado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 01 de marzo de 2018

SUBSIDIARIA TELEFONICA CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N2 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia, y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que el día martes 27 de marzo de 2018, se celebró Junta Extraordinaria y Junta Ordinaria de Accionistas, en las que se adoptaron los siguientes acuerdos:

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

I.- En Junta Extraordinaria de Accionistas:

1.- Se aprobó el reemplazo del inciso segundo del artículo Décimo Noveno de los Estatutos, por el que a continuación se indica:

"Si se produjere la vacancia de un Director titular y la de su respectivo suplente, deberá procederse a la renovación total del Directorio, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la Sociedad y, en el intertanto, el Directorio podrá nombrar un Director en calidad de reemplazante del titular vacante. El Director reemplazante no tendrá suplente."

2.- Se aprobó el texto de los Estatutos Refundidos de la Sociedad.

3.- Se informó a los accionistas acerca de la eliminación de 82 acciones generadas producto de la fusión de la Sociedad con Telefónica Larga Distancia S.A. que, como consecuencia de la relación de canje, quedaron como remanentes de las fracciones inferiores al 0,5, que fueron pagadas a los accionistas.

4.- Se adoptaron los acuerdos necesarios para ejecutar lo resuelto en la presente Junta, como lo es, el otorgamiento y suscripción de los poderes que se requieran para proceder a su legalización y de los instrumentos que fueren necesarios para obtener en los registros respectivos, la inscripción, subinscripción, anotación y/o archivo de tales instrumentos, como de los derechos y obligaciones que consten en ellos, y para el envío de las comunicaciones y hechos esenciales que correspondieren.

II.- En Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó:

- 1.- La memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
- 2.- La distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y reparto de dividendos. Para ello, se acordó repartir como dividendo final la suma de \$2.836.122.894, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, que corresponde al 43,6% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2017, que ascendieron a \$6.504.747.499, por lo que el dividendo por acción será de \$3,0. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 26 de abril de 2018 y tendrán derecho a él, los titulares de acciones inscritas a la media noche del quinto día hábil anterior al día del pago.
- 3.- Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde fecha de celebración de esta junta y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerde distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago sería el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad informada a los accionistas.
4. Designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio del año 2018 y primer trimestre del año 2019.
5. Designar como clasificadoras de riesgo para el período mayo 2018 — abril 2019 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
6. La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Claudio Muñoz Zúñiga	Bernardo Quinn
Narcís Serra Serra	Hernán Cheyre Valenzuela
Fernando Bustamante Huerta	Emilio Gilolmo López
Eduardo Caride	Carlos Díaz Vergara
Patricio Rojas Ramos	Alfonso Ferrari Herrero

7. Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes para el año 2018.
- 8.- Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2018 y siguientes.
- 9.- Utilizar el diario electrónico www.latercera.cl como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Reportado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 29 de marzo de 2018.

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de directorio de fecha 13 de abril de 2018, se acordó lo siguiente:

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

- III. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el próximo día 27 de abril del presente, a las 09:00 horas, en el Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N° 111, piso 30, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:
 - a) Reformar los estatutos sociales, en el sentido de reducir el número de directores de 5 a 3 titulares sin suplentes, y modificar y reemplazar el actual artículo décimo primero, relativo al número de directores y, adicionalmente, cualquier otro artículo que fuere pertinente para materializar esta modificación.
 - b) Conjuntamente con lo anterior, se propone implementar una política de habitualidad en los estatutos de la Compañía, tal como lo dispone el artículo 44 de la ley sobre Sociedades Anónimas. El objetivo de lo anterior es permitir realizar operaciones relevantes que se contengan en la política de habitualidad, sin la necesidad de que para cada operación en particular y que se contenga en dicha política, el directorio o los accionistas deben pronunciarse expresamente y para cada acto en particular, respecto de la aprobación de las mismas. De esta forma se agregará un título y sus artículos pertinentes, a los estatutos de la Compañía de manera de integrar en los mismos la política antes mencionada.
 - c) Reemplazar y fijar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales; que comprenda todas las modificaciones realizadas a los mismos, de manera que se comprendan en ellos todas las modificaciones que se hayan hecho a la fecha inclusive la que se trate en dicha junta.
 - d) Cualquier otra materia de interés social que sea de una junta extraordinaria de accionistas.

- e) Adoptar todos los acuerdos que sean necesario y procedentes para llevar a efecto las reformas propuestas, así como el otorgamiento de los poderes que se estimen convenientes para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que se adopten en la Junta.
- IV. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el próximo día 30 de abril del presente, a las 09:00 horas, en el Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N° 111, piso 30, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:
- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria, el balance y los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2017.
 - b) Distribución de las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2017 y reparto de dividendos si correspondiere.
 - c) Determinación de la remuneración del directorio para el período 2018.
 - d) Designación de auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2018.
 - e) Determinación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan.
 - f) Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2017 con personas y entidades relacionadas, conforme lo indica la Ley de Sociedades Anónimas, si los hubiere.
 - g) Revocación del directorio y nombramiento de los nuevos directores que ejercerán la administración de la Compañía, conforme se indica en los estatutos de la Sociedad.
 - h) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Tendrán derecho a participar en las juntas, los accionistas inscritos en el registro de accionistas con la anticipación señalada en la ley.

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores Nº 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, lo siguiente:

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

- I. Por Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 de abril del presente, a las 09:00 horas, en el Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N° 111, piso 30, comuna de Providencia, se resolvió y acordó lo siguiente:
 - 1) Disminuir el numero de directores de la Sociedad, de 5 a 3 miembros titulares.
 - 2) Modificar el actual texto del artículo Décimo Primero, por el siguiente: "La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros titulares. A los Directores les serán aplicables las inhabilidades, incompatibilidades, incapacidades, prohibiciones y demás obligaciones establecidas en la Ley y otras normas aplicables. Para ser Director no se requiere ser accionista de la Sociedad."
 - 3) Implementar una política de habitualidad de conformidad a lo establecido en el artículo 44 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas.
 - 4) Fijar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales que reemplazan íntegramente a los anteriores existentes.

- II. Por Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril del presente, a las 09:00 horas, en el Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N° 111, piso 30, comuna de Providencia, se acordó y aprobó, lo siguiente:
- a) La memoria, el balance y los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2017.
 - b) La distribución de las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2017. Con fecha 21 de diciembre de 2017, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio de \$ 156.100.000.000 con cargo a las utilidades del ejercicio y se acuerda el mismo como dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio.
 - c) La determinación de no remunerar al Directorio para el ejercicio 2018.
 - d) Designación de PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA, como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2018.
 - e) Designar a la Fitch y a International Credit Rating, como empresas calificadoras de riesgo, fijándose su remuneración para el período 2018.
 - f) Determinación a www.latercera.com, como el periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan.
 - g) Se dio a conocer a los accionistas que no hay acuerdos de Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2017 con personas y entidades relacionadas, conforme lo indica la Ley sobre Sociedades Anónimas, y que la operación de esta naturaleza fue acordada y aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de diciembre de 2017.
 - h) Se revocó el Directorio y se nombraron a los nuevos directores que ejercerán la administración de la Compañía, conforme se indica en los estatutos de la Sociedad, eligiéndose como miembros del Directorio a las siguientes personas:
 - 1) Don Rafael Zamora Sanhueza
 - 2) Don Fernando Saiz Maregatti
 - 3) Doña Gladys Fuentes Espinoza
 - i) No hubo otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Reportado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 03 de mayo de 2018

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como Hecho esencial, lo siguiente:

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

- I. Por Sesión Extraordinaria de Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A., celebrado el día 09 de mayo del presente, a las 09:00 horas, en el Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N°111, piso 30, comuna de Providencia, el directorio resolvió adoptar los siguientes acuerdos necesarios para someter a la decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas, las siguientes materias:
 - 1) Proponer a la referida Junta aumentar el capital de Telefónica Móviles Chile S.A., que asciende a la cantidad de \$1.257.872.284.868 dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de \$1.294.872.284.867, mediante la emisión de 24.152.807.633 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.
 - 2) Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 09 de mayo de 2018, a las 12:00 horas.
- II. Por Junta Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A., celebrada el día 09 de mayo del presente, a las 12:00 horas, en el Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N°111, piso 30, comuna de Providencia, se acordó lo siguiente:

- 1) Aumentar el capital social de Telefónica Móviles Chile S.A. de \$1.257.872.284.868, dividido en 887.631.908.214 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas a la suma de \$1.294.872.284.867 dividido en 911.784.715.847 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, mediante la emisión de 24.152.807.633 nuevas acciones de pago, representativas de la suma de \$36.999.999.999, las que se ofrecerán en forma preferente a los accionistas.

Se acuerda no proceder con la capitalización de utilidades retenidas ni fondos de reservas sociales y que las 24.152.807.633 nuevas acciones sean suscritas y pagadas exclusivamente por INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDINGS S.A. al contado y en dinero efectivo. El otro accionista TELEFÓNICA, S.A. renuncia a su derecho preferente de suscripción de acciones.

- 2) Se sustituye el Artículo Quinto y Primero Transitorio de los Estatutos Sociales, a fin de reflejar el aumento de capital de la sociedad.

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.

HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 1145.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA FORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9, y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, así como con lo dispuesto en las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada para ello por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como Hecho esencial, lo siguiente:

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

- I. Que el día 27 de diciembre de 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Providencia N°111, piso 30, comuna de Providencia, se celebró la junta extraordinaria de accionistas en la que se acordó distribuir un dividendo eventual con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores, según balance al 30 de septiembre de 2018, por la suma de \$106.261.506.399. el pago de este dividendo se efectuó el mismo día 27 de diciembre de 2018.
- II. Que el día de hoy, 27 de diciembre de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Providencia N°111, piso 30, comuna de Providencia, se celebró la sesión extraordinaria de su directorio, en la que se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, según balance al 30 de septiembre de 2017, por un monto de \$41.501.516.536, el que se pagará el día 27 de diciembre de 2018 o en la fecha que señale el Gerente General, a quien se lo faculta expresamente para ello.

Reportado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 27 de diciembre de 2018

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE FILIALES

Al 31 de diciembre 2018 y 2017

Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.
Estado de Situación Financiera Clasificados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Activos		
Activos corrientes	1.688.264	1.663.381
Activos no corrientes	-	-
Total de Activos	1.688.264	1.663.381
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes	795.391	705.973
Pasivos no corrientes	-	-
Patrimonio	892.873	957.408
Total de patrimonio y pasivos	1.688.264	1.663.381

Estados de Resultados por Naturaleza Resumidos
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estados de resultados integrales	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Ingresos ordinarios	-	-
Otros ingresos	-	-
Gastos	(19.336)	(2.756)
Ingresos financieros	38.058	30.547
Costos financieros	-	(114.709)
Resultado por unidades de reajuste	110	39
Resultados antes de impuestos	18.832	(86.918)
Gastos por impuestos a las ganancias	(83.367)	570.693
Ganancia	(64.535)	(657.611)

Estados de otros resultados integrales 2018 - 2017	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Ganancia	(64.535)	(657.611)
Componentes de otros resultados integrales, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias reclacionado con componentes de otro resultado integral	-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales	(64.535)	(657.611)

Estados de Cambio en el Patrimonio Resumidos
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Capital emitido	Otras reservas	Resultados retenidos	Total
Saldo Inicial	4.185.842	(2.365.462)	(862.972)	957.408
Cambios en patrimonio			(64.535)	(64.535)
Patrimonio al 31 de diciembre 2018	4.185.842	(2.365.462)	(927.507)	892.873

	Capital emitido	Otras reservas	Resultados retenidos	Total
Saldo Inicial	4.185.842	(2.365.462)	(219.041)	1.601.339
Cambios en patrimonio			(643.931)	(643.931)
Patrimonio al 31 de diciembre 2017	4.185.842	(2.365.462)	(862.972)	957.408

Estado de Flujo de Efectivo Resumido
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	0	(115)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	110	39
Incremento (Decremento) de efectivo y equivalentes al efectivo	0	(115)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	844	920
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	954	844

Telefónica Investigación y Desarrollo Chile SpA
Estado de Situación Financiera Clasificados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Activos		
Activos corrientes	7.512.671	8.328.074
Activos no corrientes	231.085	301.474
Total de Activos	7.743.756	8.629.548
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes	5.985.696	7.641.648
Pasivos no corrientes	39.685	183.807
Patrimonio	1.718.375	804.093
Total patrimonio y pasivos	7.743.756	8.629.548

Estados de Resultados por Naturaleza Resumidos
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estados de resultados integrales	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Ingresos ordinarios	5.000.976	4.892.017
Otros ingresos	0	90.839
Gastos	(3.446.744)	(3.415.031)
Ingresos financieros	-	81
Costos financieros	(6.846)	(9.154)
Resultado por unidades de reajuste	(10.656)	8.992
Resultados antes de impuestos	1.536.730	1.567.744
Gastos por impuestos a las ganancias	(442.141)	(1.119.468)
Ganancia	1.094.589	448.276

Estados de otros resultados integrales 2018 - 2017	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Ganancia	1.094.589	448.276
Componentes de otros resultados integrales, antes de impuestos	18.612	5.802
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	(5.025)	(32)
Total resultado de ingresos y gastos integrales	1.108.176	454.046

Estados de Cambio en el Patrimonio Resumidos
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Capital emitido	Otras reservas	Resultados retenidos	Total
Saldo Inicial	1.000	41.548	761.545	804.093
Cambios en patrimonio		13.587	900.695	914.282
Patrimonio al 31 de diciembre 2018	1.000	55.135	1.662.240	1.718.375

	Capital emitido	Otras reservas	Resultados retenidos	Total
Saldo Inicial	1.000	35.778	447.752	484.530
Cambios en patrimonio		5.770	313.793	319.563
Patrimonio al 31 de diciembre 2017	1.000	41.548	761.545	804.093

Estado de Flujo de Efectivo Resumido
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(1.731.443)	766.838
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.700.000)	2.110.000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Incremento (Decremento) de efectivo y equivalentes al efectivo	(3.431.443)	2.876.838
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	3.480.599	603.761
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	49.156	3.480.599

Telefónica Chile S.A.
Estado de Situación Financiera Clasificados Resumidos
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	M\$	M\$
Activos		
Activos corrientes	385.715.127	399.540.306
Activos no corrientes	<u>1.204.918.457</u>	<u>1.146.816.178</u>
Total de Activos	<u>1.590.633.584</u>	<u>1.546.356.484</u>
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes	386.145.244	318.164.999
Pasivos no corrientes	529.882.946	535.032.099
Patrimonio	<u>674.605.394</u>	<u>693.159.386</u>
Total de patrimonio y pasivos	<u>1.590.633.584</u>	<u>1.546.356.484</u>

Estados de Resultados por Naturaleza Resumidos
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	M\$	M\$
Estados de resultados integrales		
Ingresos ordinarios	772.487.032	804.038.958
Otros ingresos	3.364.695	3.373.276
Gastos	(729.200.721)	(766.961.126)
Ingresos financieros	3.957.030	4.306.628
Costos financieros	(20.254.578)	(22.735.569)
Resultado por unidades de reajuste	436.483	133.069
Resultados antes de impuestos	30.789.941	22.155.236
Gastos por impuestos a las ganancias	(11.192.676)	(11.261.600)
Ganancia	<u>19.597.265</u>	<u>10.893.636</u>

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	M\$	M\$
Estados de otros resultados integrales 2018 - 2017		
Ganancia	19.597.265	10.893.636
Componentes de otros resultados integrales, antes de impuestos	(7.089.199)	(2.765.854)
Impuesto a las ganancias reclacionado con componentes de otro resultado integral	2.031.170	929.872
Total resultado de ingresos y gastos integrales	<u>14.539.236</u>	<u>9.057.654</u>

Estados de Cambio en el Patrimonio Resumidos
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>Capital emitido</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados retenidos</u>	<u>Participaciones no controladoras</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	570.535.420	(1.015.803)	101.344.370	22.295.399	693.159.386
Cambios en patrimonio	(762.640)	(4.194.246)	(18.485.675)	4.888.569	(18.553.992)
Patrimonio al 31 de diciembre 2018	<u>569.772.780</u>	<u>(5.210.049)</u>	<u>82.858.695</u>	<u>27.183.968</u>	<u>674.605.394</u>

	<u>Capital emitido</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados retenidos</u>	<u>Participaciones no controladoras</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	578.098.782	(5.065.225)	97.805.807	16.991.076	687.830.440
Cambios en patrimonio	(7.563.362)	4.049.422	3.538.563	5.304.323	5.328.946
Patrimonio al 31 de diciembre 2017	<u>570.535.420</u>	<u>(1.015.803)</u>	<u>101.344.370</u>	<u>22.295.399</u>	<u>693.159.386</u>

Estado de Flujo de Efectivo Resumido
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	217.708.472	241.625.224
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(199.728.107)	(170.878.056)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(10.933.379)	(94.191.240)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (Decremento) de efectivo y equivalentes al efectivo	7.046.986	(23.444.072)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	103.862.980	127.307.052
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	110.909.966	103.862.980

Información Corporativa

Telefónica Móviles Chile S.A.

Domicilio Legal y Oficinas Centrales

Providencia 111, Santiago, Chile

Teléfono

56-2-2691 2020

Código Postal

7500775

R.U.T.

76.124.890-1

Giro

Telecomunicaciones

Nombre de Fantasía

Movistar

Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero

N° 1145

Sitio Web

Información corporativa: www.telefonicachile.cl

Información comercial y corporativa: www.movistar.cl

Empresa de Auditoría Externa

PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA

Clasificadores de Riesgo en Chile

Fitch Ratings:

Deuda Largo Plazo (*): AA, estable

Acciones:

Serie A: Primera Clase Nivel 4

Serie B: Primera Clase Nivel 4

ICR (International Credit Rating):

Deuda Largo Plazo (*): AA+, estable

Acciones:

Serie A: Primera Clase Nivel 3

Serie B: Primera Clase Nivel 3

(*) Clasificación para bonos locales

Clasificadores de Riesgo Internacionales

Standard & Poor's: BBB, estable

Fitch Ratings: BBB+, estable

Información Bursátil

Código Bursátil Bolsas Nacionales: "CTC"

Atención e Información para Accionistas e Inversionistas

DCV Registros S.A.

Huérfanos 770, piso 22, Santiago, Chile

Teléfono: 56-223939003

e-mail: atencionaccionistas@dcv.cl

Gerencia de Finanzas

Providencia 111, Santiago, Chile

Teléfono: 56-2-2691 2020

e-mail:

veronica.gaete@telefonica.com

mariajose.rodriquez@telefonica.com